



Revista

Coahuilense de Historia

No. 119

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*
No. 119

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

recintodejuarez.salttillo@hotmail.com

Impresa en los Talleres Gráficos
del Gobierno del Estado
“Profr. Arturo Berrueto González”

Cuauhtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila.

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Impreso en Saltillo, Coah., México

Agosto de 2020

Diseño: Luis M. Padilla García

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Arturo Berrueto González
Presidente

Lucas Martínez Sánchez
Secretario

Miembros de Número

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco Javier
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela
CONTRERAS PALACIOS Gildardo	SÁNCHEZ DE LA O María de Guadalupe
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	SANTOS LANDOIS Jesús
FLORES MORALES Ramiro	SOTOMAYOR GARZA Jesús
FUENTES AGUIRRE Armando	SUÁREZ SÁNCHEZ José María
GIL VARA Manuel H.	VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	VÁZQUEZ SOTELO Alfonso

VILLARREAL LOZANO Javier

Miembros Honorarios

ALMARAZ Jr. Félix D.
Universidad de Texas

CEBALLOS RAMÍREZ Manuel

CUELLO VILLANUEVA José

ENCISO CONTRERAS José
Cronista de Zacatecas, Zac.

MORADO MACÍAS César

Miembros de Número

Ausentes †

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
BOSQUE VILLARREAL Homero del
CANALES SANTOS Álvaro
CAMPOS AGUILAR Casiano
CORDERO MARTÍNEZ Javier
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORESTAPIA Óscar
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
MONCADA GARZA Arturo
OROZCO MELO Roberto
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
SANTOSCOY COBO Julio
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes†

CAVAZOS GARZA Israel
LEVY AGUIRRE Abraham
PEDRAZA SALINAS Jorge
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
SECRETARIO DE GOBIERNO

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Presentación

El propósito fundamental del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas es la investigación, rescate, preservación e interpretación historiográfica de sucesos y hechos inéditos de nuestro pasado histórico, lo mismo que su publicación y distribución. El presente volumen recoge las ponencias de un grupo de investigadores locales y foráneos, presentadas durante las XIV Jornadas de Historia que se celebraron en julio de 2019 con motivo del aniversario número 442 de la fundación de Saltillo.

En el primer trabajo, titulado «Fuentes para la investigación de las redes familiares del poder en el este del septentrión novohispano», Miguel Ángel Muñoz Borrego nos ofrece una lista, y su ubicación en el tiempo, de los archivos a los que convendría acceder si se desean encontrar las fuentes informativas más pertinentes para la adecuada realización de un trabajo genealógico.

En su ensayo, titulado «Sefarditas en Nuevo León», Rodolfo Escobedo Díaz de León hace un recuento de las diversas fundaciones por las que pasó Monterrey y del pleito suscitado entre Diego Montemayor y Alberto del Canto, que aparece relatado en el «Documento del Parral». Este autor afirma que en lugar de las 12 familias que se mencionan en el acta de fundación de Monterrey, fueron en realidad solo 7; que el número 12 era un símbolo para que los cripto-judíos conversos –quienes buscaban representar a las 12 tribus perdidas de Israel– no olvidaran su pertenencia.

En «Reflexiones sobre la fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala», Rodolfo Esparza Cárdenas se hace las siguientes preguntas:

1° ¿Qué importancia tuvo el hecho de que llegaran hasta estas latitudes un grupo de casi 100 familias procedentes en su mayoría del señorío de San Esteban Tizatlán? Y 2° ¿Qué impacto tuvieron su historia cultural y experiencia particular en el norte de la Nueva España? Puesto que ellos no venían vacíos: traían consigo un referente histórico y una experiencia vital predeterminados.

En «El caballero Santos Rojo y el cristo de maíz», Armín Gómez Barrios nos ofrece una semblanza de uno de los fundadores más famosos de Saltillo y su filiación con el Santo Cristo de la Capilla. El autor afirma que el Cristo no fue traído desde la feria de Jalapa, como refieren las crónicas, sino que fue obtenido en el poblado vecino de San Esteban de la Nueva Tlaxcala; que se trata de un cristo fabricado con pasta de maíz por artesanos indígenas, el cual recuerda al dios del maíz Xipe-Tótec.

En su trabajo, «Fernando del Bosque, vida y fortuna en el septentrión novohispano (1650-1685)» Lucas Martínez Sánchez hace un esfuerzo por tratar de indagar la procedencia del personaje y la mayoría de los aspectos posibles de su vida y obra. Sin poder encontrar sus orígenes, lo ubica dentro del grupo de peninsulares o criollos de primera o segunda generación que se avecindaron en el corredor Mazapil-Saltillo y en los reales mineros de la Nueva Vizcaya. Sus primeras fuentes informativas son los archivos parroquiales de Mazapil y Saltillo.

El trabajo de María Elena Santoscoy, «Apreciaciones que varios extranjeros hicieron sobre Saltillo entre 1827 y 1884», tiene como propósito problematizar y echar una mirada de segundo orden a ciertos comentarios vertidos por algunos extranjeros que pasaron por Saltillo durante el período de tiempo en cuestión. Su propósito es evidenciar en cuanto sea posible el lugar social desde el cual hablaban los viajeros y el orden de realidad o contexto que permeaba entonces en la ciudad.

Ricardo R. Palmerín Cordero, nos ofrece una semblanza del «Coronel de caballería presidial don Rafael de Ugartechea de Mier y Noriega, Capitán de la compañía presidial de Lampazos y comandante del escuadrón veterano activo de Lanceros de Parras». El sujeto era

originario de Monterrey, N.L. y sobrino de fray Servando Teresa de Mier. A la edad de 14 años inició su carrera militar como cadete en la compañía presidencial de Lampazos. Con su facilidad de hurgar en los archivos de los mormones como en los de la SEDENA, este autor rescata la vida familiar y militar del sujeto.

La ponencia de Antonio Guerrero Aguilar se intitula «El Estado de Coahuila y Texas: su conformación y proceso separatista 1819-1836» Esta ponencia nos ofrece una reseña de los problemas y dificultades que se tuvieron para fijar los límites entre México y los Estados Unidos desde el Tratado Transcontinental Adams-Onís, hasta la separación de Texas. De igual modo proporciona información sobre la creación del Estado de Coahuila y Texas, y de las acciones emprendidas por la familia Austin.

Alberto Isaí Suárez Pérez hace un «Breve análisis de la documentación del Archivo del Estado de Coahuila relacionada con José María de Jesús Carbajal» un criollo novohispano que nació en 1809 y en su juventud se educó bajo el auspicio de las doctrinas de Alexander Campbell, uno de los iniciadores del movimiento de restauración religiosa en los Estados Unidos durante el siglo XIX. Ya adulto participó en los eventos separatistas de Texas y la invasión estadounidense, en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa.

La investigación de Gilberto Sebastián Sánchez Luna lleva por título «Aunque fuese como un grano de cebada. La operación cesárea *post-mortem* en el Real de Minas de Mazapil, Santiago del Saltillo y San Esteban de la Nueva Tlaxcala a fines de la época colonial» Este trabajo informa que desde 1772, durante el reinado de Carlos III en España, se ordenó a los sacerdotes la realización de la operación cesárea a las difuntas embarazadas para que, de estar vivo, el feto pudiera ser bautizado. El único clérigo que practicó esta operación en Saltillo fue el cura de San Esteban, José Manuel Camacho Hinojosa.

Marco Antonio González Galindo nos brinda un minucioso recuento de «Las armas de fuego más utilizadas durante la Batalla de la Angostura en la guerra de intervención de los Estados Unidos a

México 1846-1848» Asimismo cita las ramas en que usualmente se divide un ejército, cuya potencia no debe medirse por la cantidad de efectivos disponibles, sino por su eficacia para suministrar y/o fabricar el material bélico necesario. En su ponencia, este autor nos ofrece también su versión de la famosa Batalla de la Angostura, donde las tropas mexicanas tuvieron que participar en circunstancias ostensiblemente desiguales.

En «Bosquejos de la publicidad en Saltillo y las funciones de su lenguaje (1886-1976)», Carlos Recio Dávila nos ofrece su interpretación sobre varios de sus hallazgos publicitarios con el propósito de observar en ellos el surgimiento del fenómeno de la creación publicitaria, como parte de las prácticas sociales en el Saltillo de la época. La metodología que este autor utiliza son las seis funciones del lenguaje verbal de Roman Jakobson: referencial, emotiva, incitativa, fática, poética y metalingüística.

Erasmo Enrique Torres López nos presenta una semblanza de la vida y obra de «Manuel Múzquiz Blanco, escritor coahuilense», quien también fue profesor, periodista, poeta, orador, cronista y funcionario público. Aunque nacido en Durango, durante su niñez y adolescencia radicó en Saltillo y Torreón, lo mismo que en San Luis Potosí, Monterrey, el Distrito Federal y el extranjero. La Biblioteca pública ubicada en la Alameda Zaragoza de Saltillo lleva su ilustre nombre.

En «Cuatro Ciénegas, su fundación y su archipiélago de vida», Sergio Luis González de León afirma que el primer intento de fundación de ese poblado data de 1577, cuando Juan de Ontiveros arribó al punto como parte de la avanzada de Alberto del Canto. Informa que para 1582 ya existía ahí una Alcaldía Mayor, y rescata datos sobre diversos aspectos de la historia y de los usos y costumbres de los lugareños, sin olvidarse, por supuesto, del fabuloso cuanto misterioso y único hábitat de las pozas cieneguenses.

María Elena Santoscoy Flores

Fuentes para la investigación de las redes familiares del poder en el este del septentrión novohispano

—MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO—

Introducción

La investigación acerca de las redes familiares de poder en el noreste mexicano tiene que ver por un lado con la investigación genealógica, con la familia como unidad jurídica, sea desde la perspectiva civil o canónica y, por otra parte, con la historia oral y los archivos de la región, ya sea públicos, privados, civiles o eclesiásticos.

Así mismo, se tiene que considerar el cambio de jurisdicción civil y eclesiástica a través de los años, del período siglo XVI al siglo XX, porque dichos cambios configuran el depósito y flujo de la documentación archivística, fuente primaria para este tipo de investigación. El ámbito geográfico que configura el este del septentrión novohispano comprende los estados actuales de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas en EUA.

Metodológicamente, el hilo conductor del análisis de los archivos será inductivo, procediendo cronológicamente

del siglo XX hacia el siglo XVI, prefigurando la elaboración segura de un árbol genealógico.

Este breve ensayo elabora una lista y ubicación en el tiempo, de los archivos a los que conviene acceder para encontrar las fuentes de información pertinente para la investigación aludida, es decir, correlacionados a un período de tiempo específico.

En algunos casos, se hace el comentario referencial a registros o fondos específicos de algún archivo, significativos para su consulta en orden a la región correspondiente. La bibliografía citada puede ser usada, también, como fuente secundaria para el mismo tema.

1. De 1920 a la fecha.

Las primeras fuentes a las que nos conviene acceder son las más cercanas. La historia oral, con técnicas adecuadas, pertinentes y oportunas, con los familiares consanguíneos, los familiares políticos, los antiguos amigos de la familia y los antiguos vecinos de las casas donde vivió la familia, por lo menos.

Es decir, el estudio del siglo XX, a partir de 1920, es donde surgen las primeras preguntas que van a asignar dirección a nuestra investigación, específicamente aquellas preguntas relacionadas con el origen de la o las familias. También nos permite direccionar a cuáles archivos acceder para ubicar las fuentes pertinentes.

La investigación genealógica se nutre, esencialmente, de fuentes primarias. Por ello, la información obtenida por

investigación oral será contrastada y en su oportunidad validada con la documentación familiar que se puede obtener en los archivos de las Direcciones Estatales del Registro Civil en cada Estado.

En estos archivos se pueden encontrar los documentos civiles de nacimiento, adopción, matrimonio, divorcio o defunción de cada uno de los familiares a incorporar en el árbol genealógico. Y, casi siempre, encontraremos en dichos documentos alguna frase como “originario y vecino de...” que, eventualmente redirecciona nuestra investigación a otros archivos.

La cultura ciudadana del registro civil en las familias mexicanas fue creciendo muy lentamente a partir de 1860, fecha de la fundación de esta institución mexicana. Por ello, cuando no encontramos la documentación civil, buscamos, con la misma finalidad, la documentación eclesiástica.

La institución eclesiástica que conserva esta documentación es la parroquia, institución de la Iglesia Católica que a partir del Concilio de Trento (1545 – 1563) es la única que resguarda esa documentación. Si un edificio no es parroquia entonces no resguarda documentación.

En 1930, hubo en nuestro país un censo de población muy completo por su contenido y amplitud nacional. Se conserva en el Archivo General de la Nación y se

puede tener acceso a él en algunas páginas de internet. Este censo es muy valioso pues contiene probablemente al grupo familiar que buscamos, censado en su sitio, con todos los integrantes que vivían en la misma casa en esa

fecha y con una serie de detalles de estructura familiar, ocupación, origen y edad, datos que, extrapolados, nos permitirán configurar el árbol genealógico hacia la siguiente parte del siglo XX, hasta 1900 o más atrás, quizá hasta 1880.

2. De 1860 -1920

Para este período, los Archivos Generales de los Estados en estudio conservan el fondo histórico del Registro Civil de su propio Estado y se puede acceder a ese fondo a fin de completar el árbol genealógico hasta 1860 o quizá un poco más atrás.

Igualmente, se pueden obtener los documentos eclesiásticos correspondientes, más seguros de encontrar que los civiles, por los vaivenes socio-políticos del país, por la seguridad de los archivos parroquiales en el período mencionado y por la costumbre de la religiosidad en México de acceder a los diversos sacramentos de la iglesia y el consecuente registro.

Los expedientes del Registro Civil Mexicano, así como los registros de los censos, son, propiamente registros demográficos. Los registros de las parroquias, por lo contrario, no son registros propiamente demográficos. Su redacción es la de un registro sacramental, pero, en el período anterior a la fundación del Registro Civil Mexicano, se han podido utilizar como registros demográficos por su rigor, vigencia, conservación y cuidado. Habrá que recordar el fondo siglo XIX en los Archivos del Estado y en los Archivos Municipales. Tenemos para este período, el Archivo General de la

Nación y la Hemeroteca Nacional que es un archivo de fuentes secundarias.

Otra fuente de información es el Periódico Oficial en cada Estado, también fuente secundaria, pues en el siglo XIX, ante lo precario de la prensa nacional, muchas de

las noticias o trámites especiales de naturaleza civil que exigían publicación, se encuentran en el Periódico Oficial. El Periódico Oficial suele tener tres depósitos en cada Estado; en el Archivo Histórico del Poder Legislativo, en el Archivo Municipal de la misma capital o en el Archivo General del Estado.

Es en estos años cuando se populariza en la región la figura de notario público y, por ello, se puede consultar el Archivo de la Dirección de Notarías, así como el Registro Público de la Propiedad, el Registro Agrario Nacional o, en los archivos municipales y estatales, los expedientes de Tierras y Aguas. En Texas el General Land Office en Austin, Tx., de especial relevancia para las propiedades de mexicanos en Texas en los siglos XVIII y XIX.

3. De 1821 – 1859

En este período podemos considerar otros archivos, sobre todo porque ya no tenemos la disponibilidad del Registro Civil, pues no existía. Los archivos parroquiales son los más importantes, pues tienen los documentos eclesiásticos en su triple modalidad; actas de bautismo, de matrimonio y de defunción. Además, habrá que considerar la costumbre generalizada en muchas familias y hoy perdida en términos generales, de elaborar un testamento.

En la región de estudio, en el período considerado, los testamentos se resguardaban prioritariamente en el Archivo Municipal de la ciudad correspondiente. En el Archivo Municipal de Saltillo existe un fondo de testamentos con un catálogo.¹

Estos testamentos cobran interés porque incluyen no sólo los padres de quien testa sino también los hijos, completos, del matrimonio del sujeto. También debemos tener en cuenta el periódico oficial.

Para tal efecto, son de especial interés en la región, los archivos municipales de Saltillo, ya mencionado, y Monclova, en Coahuila; Monterrey, en Nuevo León; y Ciudad Victoria en Tamaulipas; así como los archivos municipales de las poblaciones de la frontera del Río Bravo en Tamaulipas, y los demás archivos municipales de Nuevo León y Tamaulipas. Por otra parte, los archivos municipales de las ciudades de Texas, en la frontera con el río Bravo, los demás de Texas y especialmente el de San Antonio, Texas.

Por otra parte, en el Archivo General del Estado de Coahuila existe un fondo del Periódico Oficial, de 1832 a la fecha con catálogo digital. Se considera una fuente secundaria.

En este período, aun cuando, a nivel nacional no encontramos un censo semejante al de 1930, en cada Estado o localidad pudo haber sin periodicidad alguna, algunos censos de ciudades, villas, pueblos o regiones.

¹ Valdés Dávila, Carlos Manuel et ál. *Catálogo del Fondo Testamentos*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1998.

Estos censos están depositados generalmente en dos lugares; en el Archivo Municipal correspondiente o en el Archivo General de cada Estado. Los padrones o listas que, con numerosos pretextos, se elaboraban en cada ciudad o villa, se encuentran en los Archivos municipales y estatales.

Un padrón no es un censo. El padrón habitualmente sólo contiene varones, usualmente jefes de familia, adultos y su información es escasa pues solo se mencionan a las personas en relación al asunto por el que se elabora el padrón.

Así mismo, el fondo siglo XIX de cada Archivo General del Estado o del Archivo Municipal correspondiente puede conservar documentación de los miembros de la familia, relacionada con trámites realizados con la autoridad civil. Si acaso un miembro de la familia perteneció en algún momento al Ejército Nacional, se puede encontrar documentación alusiva en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. No se olvide tomar en cuenta en los archivos estatales y municipales el Periódico Oficial.

Aun cuando esta reseña trata de aproximarse a las necesidades de una investigación convencional, en el caso de un pequeño número de familias, quizá las

más significativas a considerar en las redes de poder de la región, tenemos los archivos privados de la Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin.

4. De 1700 a 1821

Cobran relevancia los archivos eclesiásticos y los archivos municipales y estatales. Por otra parte, además de algunos censos regionales o locales sin periodicidad y padrones muy frecuentes, tenemos para todo el país el Censo de 1777 elaborado con un detalle semejante al censo de 1930. Para la región noreste, el censo de 1777 es muy valioso.

El Archivo Municipal de Saltillo publicó en libro dicho censo para la región de Saltillo y haciendas.² Este censo, el documento original, puede estar depositado en los archivos municipales y estatales, así como en el Archivo General de la Nación.

Los testamentos³ son muy frecuentes y muy valiosos por que abundan en detalles insospechados para nuestra cultura actual e información familiar. Los registros de propiedad que se depositaban según la confianza del propietario, en los archivos parroquiales, en los archivos diocesanos, en los archivos municipales o en los archivos estatales de la región e incluso, en algunos casos en el Archivo de la Audiencia de Guadalajara o en el Archivo General de la Nación. Esta diáspora documental nos permite decir que quizá no existió en este período norma alguna para este trámite o no se respetaba.

Es necesario comentar que no existe en este período algo semejante al Diario Oficial. Los tramites que una familia

² Durón Jimenez, Martha et ál. *CENSO Villa de Santiago del Saltillo Año 1777*. Monterrey, Nuevo León, México.: Grupo Impresores Unidos, S. A. de C. V., 2015.

³ Valdés Dávila, Carlos Manuel et ál. *Catálogo del Fondo Testamentos*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1998.

o alguno de los integrantes pudo hacer, de naturaleza comercial, bienes raíces, militar, o relacionadas con la inquisición, están depositados, para esta región, en el Archivo General de la Nación o el Archivo de la Audiencia de Guadalajara.

En este período tienen especial importancia para la región, los archivos diocesanos con las dispensas matrimoniales que se realizaban como trámite al interior de la Iglesia Católica cuando se iba a realizar un matrimonio entre parientes.⁴ En el período mencionado pueden estar depositados estos expedientes en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, en el Archivo Histórico de la Catedral de Durango, en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey o en el Archivo Histórico de la Catedral de Linares.⁵

Estos depósitos cambian según la cronología y la jurisdicción eclesiástica. La práctica frecuente de la endogamia⁶ en los matrimonios de las familias del noreste tiene un impacto muy especial en este tipo de documentación.

Estos expedientes contienen información genealógica relevante, cubre períodos de tiempo amplios y son muy

⁴ Guerra, Jr., Raúl J. et ál. *Index to the marriage investigations of the dioceses of Guadalajara, Vol 1 - 2*. Edinburg, Tx. USA: The University of Texas at Panamerican., 1989.

⁵ Montejano Hilton, Maria de la Luz. *Sagrada Mitra de Guadalajara. Antiguo Obispado de la Nueva Galicia. Expedientes de la serie de matrimonios. Extractos Siglos XVII-XVIII*. Guadalajara, Jalisco, México: M. Montejano Hilton., 1999.

⁶ Durón Jimenez, Martha. *Familias endogámicas en Saltillo y los Altos de Jalisco. Un análisis comparativo. 1570 - 1830*. Saltillo, Coah. México: Universidad Autónoma de Coahuila., 2005.

útiles cuando no se tienen disponibles otros documentos eclesiásticos en las parroquias del rumbo. La información genealógica puede cubrir cuatro generaciones.

Si la familia tuvo algún miembro requerido por la Inquisición, puede encontrar quizá un expediente en el ramo inquisición del Archivo General de la Nación y en el expediente correspondiente, probablemente un árbol genealógico, claro, dependiendo del tipo de acusación.

Estos árboles genealógicos son abundantes y conectan frecuentemente con familias de Europa o de otras partes de América.⁷ Cuando la familia tuvo miembros que se trasladaron a estudiar a la Universidad Nacional de México, entonces Real y Pontificia, encontramos en su archivo histórico, los expedientes de los alumnos con los documentos de limpieza de sangre enlistando la genealogía correspondiente, papeles exigidos de ordinario para acceder a presentar exámenes de grado.

En el caso de los archivos parroquiales, tenemos que considerar que en la segunda mitad del siglo XVIII se comenzaron a instalar los archivos parroquiales del noreste de Tamaulipas, en el primer tercio del siglo XVIII, los archivos parroquiales que rodean a la ciudad de Monclova, es decir, los del centro de Coahuila, fruto de las misiones, así como, algunos de la región carbonífera y los cinco manantiales y, además, en Texas, la parroquia de San Fernando en San Antonio, Texas, de especial relevancia por la frecuente comunicación con Saltillo y Monterrey.

⁷ Raphael, David T. *The Conquistadores and Crypto-Jews of Monterrey*. Valley Village, California, USA: Carmi House, 2001.

5. 1570 – 1700

Los documentos eclesiásticos tienen un incremento en su valor, porque los civiles disminuyen para la región en su volumen de información y sólo tenemos el Archivo Municipal de Saltillo, el Archivo Municipal de Monterrey, el Archivo Municipal de Monclova, el Archivo General de los Estados y además podemos acudir, en términos civiles, cuando se requiere, al Archivo General de la Nación, al Archivo General de Indias (PARES) y al Archivo de la Audiencia de Guadalajara.⁸

Tienen también especial relevancia los expedientes de dispensa matrimonial, así como los testamentos. Para la región, tenemos el censo o memorial de la Nueva Vizcaya levantado por el gobernador Francisco de Urdiñola para la Nueva Vizcaya elaborado en 1603 y enviado al Rey en 1604. En esos momentos, buena parte del territorio del actual Coahuila pertenecía al Reino de la Nueva Vizcaya.⁹

En relación a los archivos parroquiales de la región, sólo existían los siguientes; parroquia de Santiago del Saltillo, parroquia de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, parroquia de Santa María de las Parras, parroquia del Apóstol Santiago en Monclova (comienza hasta 1689) y, parroquia de Monterrey.¹⁰

⁸ Santos Méndez, María Elena. *Los Telares del Tiempo. Historia y genealogía de la familia Santos*. Saltillo, Coahuila, México: Jesús de León Montalvo, 2008.

⁹ Gallegos, C., José Ignacio. *Durango Colonial 1563 - 1821*. México: JUS, 1960

¹⁰ González de González, Ana María del Refugio y Francke Ramírez, Praxedis. *De la Peña. Nuestras raíces. Un recorrido a través del tiempo*. Saltillo, Coahuila, México.: Ana Maria del Refugio González de González, 1998.

Sin embargo, cobran especial importancia otros archivos parroquiales que están en las rutas migratorias hacia el noreste en el siglo XVII, como la parroquia de Santa María de las Charcas, en Charcas, San Luis Potosí, parroquia de San Gregorio Magno en Mazapil, parroquia de Zacatecas, parroquia de Pinos, Zacatecas., parroquia de Asientos, Aguascalientes., parroquia de Jerez, Zacatecas., parroquia de la catedral de Durango, parroquia de Aguascalientes. Y, por otra ruta, el archivo parroquial de la catedral de San Agustín en Florida, EUA

Respecto a algunos archivos civiles que tienen que ver con las rutas migratorias al noreste tenemos; el Archivo General del Estado de Durango, el Archivo Municipal de Parral, el Archivo General del Estado de Zacatecas, el Archivo Municipal de Zacatecas, especialmente las actas de Cabildo, y los archivos municipal y estatal de San Luis Potosí con su valiosísima información sobre protocolos. Y, por último, ya en el siglo XVI, las parroquias de la Asunción en la catedral de México y la de Santa Catarina Mártir en la misma ciudad de México.

CONCLUSIÓN

La investigación de redes familiares en el noreste tiene el privilegio de contar con muchísimos archivos, civiles y eclesiásticos que resguardan fuentes primarias de inestimable valor para este tipo de trabajos de investigación específica. La cultura del registro que heredamos de España, por medio de la cultura occidental, tiene su firme anclaje en la cadena nacional de los Archivos de los Estados y de los Archivos Municipales,

hoy regulados y protegidos en México, más que nunca, por leyes adecuadas, modernas y pertinentes. Particularmente el Registro Civil Mexicano de enorme valor para estas investigaciones en el período 1860 a la fecha.

Por otra parte, la suerte de que, en la Iglesia Católica, a partir de 1563, con el cierre del Concilio de Trento, apenas a unos años de la conquista de México y en el alba de las exploraciones al noreste mexicano, se establecen las regulaciones estrictas acerca del registro, conservación y resguardo de la documentación eclesiástica en las parroquias y en los archivos diocesanos. En nuestro país hay archivos eclesiásticos de enorme valor de 1532 a la fecha.

Y, por si fuera poco, el portal de archivos españoles del gobierno español está en internet a nuestro servicio con valiosísima información digitalizada y disponible para su descarga gratis, así como casi todos los archivos mencionados, líneas atrás, en esta conclusión.

BIBLIOGRAFÍA

Bunge, Mario. *La ciencia. Su método y su filosofía*. 1980.

Durón Jimenez, Martha et ál. *CENSO Villa de Santiago del Saltillo Año 1777*. Monterrey, Nuevo León, México.: Grupo Impresores Unidos, S. A. de C. V., 2015.

Durón Jimenez, Martha. *Familias endogámicas en Saltillo y los Altos de Jalisco. Un análisis comparativo. 1570 - 1830*. Saltillo, Coah. México: Universidad Autónoma de Coahuila., 2005.

Gallegos, C., José Ignacio. *Durango Colonial 1563 - 1821*. México: JUS, 1960.

González de González, Ana María del Refugio y Francke Ramírez, Praxedis. *De la Peña. Nuestras raíces. Un recorrido a través del tiempo*. Saltillo, Coahuila, México.: Ana Maria del Refugio González de González, 1998.

Guerra, Jr., Raúl J. et ál. *Index to the marriage investigations of the dioceses of Guadalajara, Vol 1 - 2*. Edinburg, Tx. USA: The University of Texas at Panamerican., 1989.

Montejano Hilton, Maria de la Luz. *Sagrada Mitra de Guadalajara. Antiguo Obispado de la Nueva Galicia. Expedientes de la serie de matrimonios. Extractos Siglos XVII-XVIII*. Guadalajara, Jalisco, México: M. Montejano Hilton., 1999.

Raphael, David T. *The Conquistadores and Crypto-Jews of Monterrey*. Valley Village, California, USA: Carmi House, 2001.

Santos Méndez, María Elena. *Los Telares del Tiempo. Historia y genealogía de la familia Santos*. Saltillo, Coahuila, México: Jesús de León Montalvo, 2008.

Valdés Dávila, Carlos Manuel et ál. *Catálogo del Fondo Testamentos*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1998.

Sefarditas en Nuevo León

—M. RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN—

La ciudad de Monterrey, Nuevo León, pasó por tres fundaciones. La primera por Alberto del Canto, quien fundó la villa de los Ojos de Santa Lucía (1577); luego, entre 1581 y 1582, don Luis Carvajal y de la Cueva fundó la ciudad de León, hoy Cerralvo, y después fundó la villa de San Luis, hoy ciudad de Monterrey; posteriormente, el 20 de septiembre de 1596, Diego de Montemayor fundó la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

El Documento de Parral tiene importancia en relación con la fundación del Saltillo, pues, además de las fechas de las fundaciones de diversas villas y de sus fundadores, aclara que el punto de referencia para la expansión hacia los territorios de Coahuila y Nuevo León fue la villa del Saltillo.

El siguiente texto, tomado del “Documento de Parral” (Históricas 1999), expone de manera discreta el problema existente entre Diego de Montemayor y Alberto del Canto. El primero, “por ciertas diferencias tocantes a honor” mató a su esposa, Juana Porcallo (o de la Cerda), ya que esas ofensas, según las leyes castellanas, sólo se

podían lavar con sangre; también el ofendido había jurado dar muerte al amante, Alberto del Canto.

Habiendo assimismo visto y reconosido los archivos de my gobierno desde tiempo antiguo y vista la fundación y erection de la villa del Saltillo que fue fundada año de mil y quinientos y setenta y siete por el Cappn. Alberto del Canto alcalde mayor de las minas de San Gregorio y balle de estremadura que todo era y es jurisdicción de esta nueva Viscaya el qual poblo las dhas. minas de san Gregorio con comisson (comisión) del señor Martin Lopez de Ybarra gobernador que fue deste Reyno y la dha. erection y fundación de villa del Saltillo la confirmo y aprobó dho. gobernador Martin Lopez de Ybarra y como términos que eran de su jurisdicción y distrito de su gobierno, dhas. minas de san Gregorio y nueva población dela



Alberto del Canto. Escultura ubicada entre las calles Valentín Gómez Farías y Juan Ignacio Ramón Ote. Monterrey, N. L.

villa del Saltillo por su mandamiento despachado en durango en seis de julio de mil quinientos y ochenta años y refrendando de Alonso balensuela escribano de gobierno aprobo y confirmo dha. fundación y nombro en nombre de su magd. por alcalde mayor de minas de san Gregorio y villa de Saltillo y Valle de estremadura Potossi y sus distritos a diego de monte mayor y le dio facultad y poder para que poblase las dhas. minas de san Gregorio y otras y que pudiese en aquellos distritos y el susto dho. Capn. Alberto del Canto año de setenta y siete por comisson del dho. gobernador deste Reyno Martin Lopez de Ybarra pablo el Valle de Estremadura y se llamó ojos de santa Lucia que oy se llama Cuid. de monte Rey y prosiguiendo el orden que llevaba de dho. gobernador desta nueva Viscaya arriba mencionando pacifico del pueblo de potossi y Valle de Couyla descubriendo minas a las cuales pusso por nombre La trinidad y en birtud de dha. su comisson dimanada de dho. gobernador de este Reyno Martin Lopez de Ybarra repartio tierras y dio repartimientos de yndios en especial de las naciones dela prova de Couyla alos vezinos de dhas. jurisdicciones y distritos y assi mismo administrando justicia por esta gobernación el dho diego de monte mayor no solo enla villa del Saltillo y minas de san Gregorio sino de Couyla y Trinidad con quieta y pacifica posesion por ciertas diferencias tocantes a honor que tuvo con dho. Cappn. Alberto del Canto y por aver muerto asu muger el dho. Diego de Montemayor temiendo el rigor de la justicia se salio huyendo y se fue a san Gregorio en el qual el tiempo llevo el gobernador Carabajal por Conquistador de tierras nuevas con jente de melicia el qual entrando por el puerto de Tanpico con ellos descubriendo tierras bino a llegar y toparse con dho. diego de Montemayor el qual por huir la pena que se merecía se confedero con dho. gobernador Carabajal a que le dexase poblar allí como se lo consintió contra todo derecho y lo que mas es contra su misma jurisdon de esta nueva Viscaya estando poseyendo con posesion anterior verdadera y no fingida y como términos y linderos de ella las dhas. minas de San Gregorio y ynterrumpiendo el del dho. gobernador Carabajal la posesion eradica en este gobierno y aunque sin embargo dio quenta de ello a su gobernador verdadero Martin Lopez de Ybarra aunque salio ala defensa

de dha. perturbación de posesion la justicia y vezinos de dha. Villa del Saltillo hasta tomar las armas le dexo de defender por estorbar muertes y por tener nuevas fuerzas y jente de guerra dho. gobernador caravajal y después de poco tiempo el suso dho. gobernador caravajar fue presso por el santo tribunal dela ynquisicion.



Oleo. Sello del tribunal de la inquisición. Museo Metropolitano. Monterrey, N. L.

Diego de Montemayor, Estefanía de Montemayor, pero Juan Morlete (1589) y fray Pablo de Góngora (1593) lo denunciaron a la inquisición por haber tenido, de manera notoria y pública, relaciones extramaritales con la esposa de Diego de Montemayor. Es factible que estas denuncias hayan servido a Diego de Montemayor para que no lo enjuiciaran.

Los hijos del matrimonio entre Alberto del Canto y Estefanía de Montemayor, por cultura lusitana, llevaron el apellido de la madre, no por imposición del abuelo ni mucho menos porque los hijos se avergonzaran de su padre.

Por el texto quedan preguntas por responder. ¿Cómo (o quién) se logró la reconciliación entre estos dos capitanes?, ¿intervino Carvajal? Al gobernador Carvajal, por el bien de la empresa, le convenía tener unidos y no enemistados a sus soldados.

En la sala del museo metropolitano de Monterrey, Nuevo León, está expuesto un cartel en el que dan a conocer el número de las familias fundadoras de la ciudad regiomontana y que pregona una afirmación categórica sin fundamento histórico:

Se dice que el 20 de septiembre de 1596, Diego de Montemayor, acompañado de doce soldados y sus respectivas familias procedentes de Saltillo, funda la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, dándole este nombre en honor del entonces virrey de la Nueva España, don Gaspar Zúñiga y Acevedo, quinto conde de Monterrey.

I.2 LA LLEGADA DE LAS DOCE FAMILIAS

Fue en 1596, cuando don Diego de Montemayor y doce familias de origen español y portugués establecieron sus jacales de carrizo y lodo alrededor del ojo de Agua Grande. El 20 de septiembre de ese año, en un hecho significativo y poco común, don Diego de Montemayor dictó al escribano Diego Díaz de Berlanga el Acta de Fundación de la ciudad, dándole el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, en honor a don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, en ese entonces Noveno Virrey de la Nueva España.

Se dice que fueron doce los fundadores de la ciudad pero en el acta de fundación sólo encontramos los siguientes nombres: Alonso de la Barreda (alcalde ordinario), Diego de Montemayor, el Mozo (procurador general), Diego Díaz de Berlanga (escribano de cabildo), Diego Díaz de Berlanga¹ (regidor), Diego Maldonado (regidor), Juan Pérez de los Ríos (regidor) y Pedro Iñigo (alcalde ordinario).

La fundación de una villa o de una ciudad, en la Nueva España, conllevaba tener dos autoridades, el rey y el alcalde, y así, éste podía actuar con legalidad. En el acta no se hace constancia de la presencia de vecinos que hayan asistido a la fundación de la ciudad.

¹ Diego Díaz de Berlanga (escribano de cabildo) y Diego Díaz de Berlanga (regidor) son la misma persona.

Los testigos de la fundación de la ciudad de Monterrey fueron Domingo Manuel, Juan López, y Miguel de Montemayor,² nieto de don Diego de Montemayor, quien en ese momento tenía ocho años. ¿A los ocho años ya era cabeza de una familia? ¿Ya era soldado? También, este párrafo incluye a los ya nombrados: Alonso de Barreda, alcalde, Diego de Montemayor, el Mozo y don Diego de Montemayor, fundador, y a Diego de Berlanga, escribano de cabildo.

En total fueron siete los fundadores de la ciudad, incluyendo a don Diego de Montemayor, y tres los testigos; estas diez personas, incluyendo al niño de ocho años, son las que estuvieron presentes al momento de la fundación de la ciudad de Monterrey. La intención que tuvieron para la dicha fundación fue doble: la feracidad del terreno y la comunicación con Tampico y Zacatecas.

En la primera acta que existe en el ayuntamiento de Monterrey, fechada el 1.º de enero de 1600, aparecen los siguientes nombres: Diego de Montemayor, Diego Díaz de Berlanga (regidor), Diego Núñez (alcalde ordinario), Diego Rodríguez (alcalde ordinario), Hernán Blas Pérez (procurador general), Juan Pérez de los Ríos, Lucas García, Manuel de Mederos, Martín de Solís (alguacil del cabildo) y Martín Jiménez (regidor).

En los decires se narra que las “doce familias” que fundaron la ciudad de Monterrey (que fueron siete) tenían la intención de ser un símbolo para los conversos o criptojudíos, quienes buscaban representar a las doce tribus de

² Miguel de Montemayor era hijo de Alberto del Canto y de Estefanía de Montemayor.

Israel para no olvidar su pertenencia a este grupo étnico-religioso. Falta la representación de Diego de Montemayor como un Moisés que los llevó a la tierra prometida, donde mana leche y miel, pero hoy no se conoce testimonio oral, documento u otro signo objetivo del tiempo que hable de la presencia de cripto-judíos, o de judaizantes, en la ciudad de Monterrey. Sólo fantasías y afirmaciones sin sustento.

En la exposición que ofrece el museo metropolitano de Monterrey hay un hermoso sello de la Inquisición, pero se presenta sin indicar su procedencia; como el tribunal de la inquisición estaba en la ciudad de México, podemos suponer que proviene de ese lugar.



También exhiben una caja que contiene un tefilín, un libro de oraciones y una bolsa, muy probable para guardar el talit; pero no se indica de dónde proceden ni a quién pertenecían.

En relación con los sefarditas establecidos en el hoy estado de Nuevo León, encontramos afirmaciones basadas en “errores geográficos”: que la fundación de las siete



ciudades (San Nicolás, Escobedo, Apodaca, Santa Catarina, Guadalupe, San Pedro y Monterrey), cuyo centro era la ciudad de Monterrey (la también llamada la Sultana³ del Norte), fueron planificadas con la intención de formar una “estrella de David”; y en estos lugares los cripto-judíos estaban a salvo de la inquisición. ¿Y las otras fundaciones, como Cerralvo, dónde quedan?

Al considerar la ubicación de las siete ciudades, la presencia de la supuesta estrella de seis picos que formarían las seis ciudades resulta ser falsa.

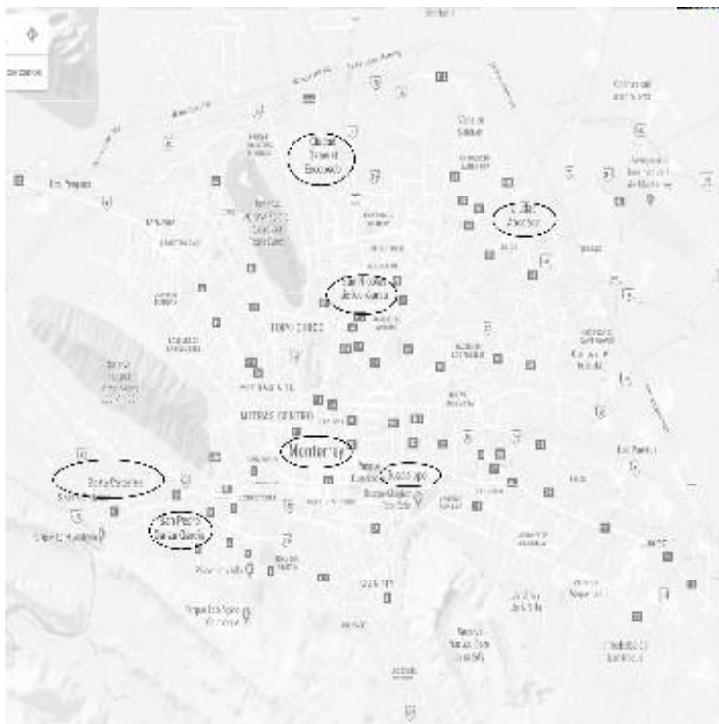
En lo referente a la Inquisición española abunda la imaginación, la mentira con apariencia de fundamento histórico, o como una verdad irrefutable o contundente, y las consabidas exageraciones retóricas; como aquello de que de este tribunal salían ríos de sangre, etcétera.

³ Sultana, es un término para designar belleza y poder económico. Sultana, mujer del sultán. Sultana, era la embarcación principal que usaban los turcos en la Guerra.

¿Sabías que...?

Siete ciudades (hoy municipios) al norte de México, fueron fundadas por judíos españoles y portugueses en medio de la Inquisición Mexicana.

Su planificación obedece a la forma de una Estrella de David, donde se formaría una especie de tierra para salvaguardar a los cripto-judíos de la época.



En la obra *Inquisición sobre la Inquisición* de don Alfonso Junco, poeta, historiador y periodista, nacido en Monterrey, N. L., leemos lo siguiente:

El autor te invita, cualquiera que sea tu credo, a no ser crédulo. Te invita, cualquiera que sea la configuración de tu cabeza, a no dejarte tomar el pelo.

Tomadura de pelo o apoteosis de la credulidad son los cincuenta mil horrores, paparruchas, declamaciones, devaneos que a propósito de la Inquisición corren y medran y pululan en papeles ruidosos, en discursos airados, en novelones y películas donde la fantasía truculenta se desboca. Y aun en libros de erudición y estudio, preconceptos secularmente empedernidos suelen malograr el enfoque y nublar la visión. (Junco 1933)

Por principio, en cualquier tiempo y lugar, la discriminación y la intolerancia religiosa son inadmisibles; con mayor razón si emplean la violencia para imponer o rectificar creencias; como lo hizo la inquisición española, la inquisición protestante inglesa (Oliver Cromwell y los puritanos), y hoy día la siguen practicando los extremistas islámicos.⁴

El tribunal de la Inquisición era como los tribunales de la época, ni mejor ni peor. En los 296 años y medio que actuó este tribunal en la Nueva España, juzgó a 43 reos relajados, que en promedio fue un reo cada siete años.

Año	Relajados	Año	Relajados	Año	Relajados
1527	1	1601	3		
1529	2	1606	1		
1539	1	1649	13		
1574	2	1659	6		
1575	1				
1579	1	1678	1		
1596	9	1699	1	1715	1
Total	17	Total	25	Total	1

⁴ Un ejemplo: el 15 de febrero de 2015, ISIS divulgó un video de 21 cristianos coptos, quienes después de haber sido secuestrados fueron decapitados por no haber renegado de su fe cristiana.

En el Auto General de 1596, de los sesenta y seis reos, nueve fueron por practicar la ley de Moisés, y fueron condenados a la pena capital: Beatriz Enríquez de Payba, Catalina de León y de la Cueva, Diego Enríquez, Francisca Núñez de Carvajal, Isabel Rodríguez de Andrade, Leonor de Carvajal, Luis de Carvajal, Manuel de Lucena y Manuel Díaz, quienes murieron dando testimonio de su fe.

La Inquisición legalmente condenó a los relajados,⁵ esto no supone que haya sido una condena justa, pero sí los convirtió en mártires de su fe. Entre estas víctimas sobresale Francisca Núñez de Carvajal,⁶ pues, en los distintos momentos de su tormento, esta mujer afirmaba que practicaba la ley de Moisés y no la de Jesucristo. Doña Francisca Núñez de Carvajal estaba consciente de que no saldría con vida de ese juicio, que moriría mártir al sufrir el suplicio del potro y de que iría a gozar de Dios. Algunos textos de la diligencia del tormento que se le dio:

ha sido amonestada, con apercibimiento y protestación que le hacemos que si en el dicho tormento muere o fuere lisiada o del se le siguiere efusión de sangre o mutilación de miembro sea a su culpa y cargo y no a la muestra por no haber querido confesar enteramente verdad...

La susodicha llorando dijo que ya dijo que se creyó derechamente en la ley de Moisés y esta es la verdad y que se duelan de ella y de los huérfanos de sus hijos de quien tiene pena más que de su propia vida, y que no la enfrenten por amor de Dios.

⁵ Relajado es el reo que el juez eclesiástico entrega al juez secular para que reciba la pena capital.

⁶ Francisca Núñez de Carvajal, natural de Benavente de Castilla, viuda de Francisco Rodríguez de Matos.

Y con esto fue llevada á la cámara del tormento...

Y estando en ella, fue tornada á amonestar que por reverencia á Dios diga la verdad si no se quiere ver en este trabajo y peligro, dijo que la verdad es que ella creyó derechamente en la ley de Moisés por enseñanza de dicho licenciado Morales, y por liberarse de los señores inquisidores ha dicho que se creía en ambas leyes, porque es burla que no creía en la ley de Jesucristo sino en la ley de Moisés, é que lo demás se lo levantan, y que miren que es una mujer y no la afrenten ni desnuden porque aquí ha de morir y sus hijos quedaran huérfanos y clamaran delante de Dios y ella morirá aquí mártir y afrentada y su alma ira a gozar de Dios porque no saldrá de aquí viva... Dijo a voces que todo es maldad y le vaya en remisión de sus culpas.

Diósele otra quinta vuelta de cordel a los brazos y dijo lo mesmo muchas veces y no se pudo sacar otra si no gemir, echada la cabeza sobre los brazos y cordeles, y luego dijo: que ya ha dicho la verdad y no la quieren creer, ni tiene que decir más, de que lo hacen con ella cruelmente, y de que se duelan de su martirio por amor del señor, que se muere". (Medina 1905)

Al hijo de Francisca Núñez de Carvajal, Luis de Carvajal,⁷ el mozo autollamado *José el iluminado*, los medios pretenden considerarlo el prototipo de estos ajusticiados pero, por tener una personalidad "enfermiza", como consta en el mismo proceso, es muy aventurado considerarlo como tal.

Otros temas por tratar, y que pueden llamar la atención, pero que en la presente reflexión no vienen al caso, son el procedimiento de un proceso inquisitorial y los medios más comunes utilizados en una tortura (la garrucha, la toca y el potro). Por medio de la garrucha, la víctima era colgada de las muñecas y de los pies colgaban objetos pesados; la toca consistía en abrir la boca del reo y le

⁷ Luis de Carvajal debería llevar el apellido "Núñez", pero también las personas podían escoger el apellido de la persona que admiraban o que querían.

obligaban a beber agua. En el potro, al acusado, mediante torniquetes, le estiraban las extremidades.

En estos decires encontramos un supuesto: dar por hecho de que todos los sefarditas fueron conversos forzados (Halevy 2009). En cambio, de los *masumad*, judíos que aceptaron el cristianismo de manera libre, y de modo especial a Jesús de Nazaret como el mesías prometido, los ignoran. Es interesante el caso de los actuales hebreos católicos de Argentina, judíos bautizados en la iglesia católica, que son fieles a las enseñanzas del magisterio, y su cultura es la cultura originaria de la iglesia católica.

En el grupo de los *masumad*, existieron algunas costumbres que pueden llamar la atención; por ejemplo, los hombres ocupaban el lado izquierdo del templo católico y las mujeres el lado derecho; o también, las mujeres y niños, adelante del templo y los hombres en las últimas bancas. Al santiguarse decían: en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, un solo Dios.

Otra característica que encontramos en este grupo es que los hombres bailaban entre ellos, como en Higueiras, Marín y Zuazua, sin importar sus preferencias sexuales. Esta forma de bailar, sólo hombres o sólo mujeres, es una costumbre muy propia del cercano oriente.

Otra característica de estas personas conversas, aunque no exclusivo a ellas, es el ser tradicionalistas; dados a ayunar (los lunes y jueves), no comer tocino ni carne de puerco, ni utilizar manteca y cosas de cerdo. Y el dicho: malo como la carne de puerco.⁸

⁸ No consta que sea un dicho sefardí.

La inquisición tenía en miras a los *masumad*, y las leyes discriminatorias eran contra los judíos conversos y sus descendientes, no contra los hebreos fieles a la ley de Moisés.

En la actualidad, en el continente americano, han surgido grupos religiosos que se regulan por la ley mosaica. Entre éstos, existe un movimiento que pretende convencer a los actuales posibles descendientes de los sefarditas que provienen de los *anuzim* (judíos que aceptaron el cristianismo de manera forzada) a que vuelvan a sus raíces y los motivan a manifestarse como lo que son; pero, una cosa es pertenecer a una comunidad judaizante mesiánica⁹ o a una comunidad judaizante¹⁰ y otra es pertenecer a una etnia determinada, ser israelí o hebreo.

Con el fin de reparar el daño ocasionado a los judíos españoles por la expulsión de los territorios del reino, en 1492, el gobierno español anunció la intención de modificar el Código Civil para conceder oficialmente la nacionalidad española a los descendientes de los judíos expulsados de la península ibérica. Este hecho ha despertado interés por conocer las propias raíces genealógicas.

¿Cómo saber si una persona descende de judíos sefarditas? Un medio seguro es la elaboración del propio árbol genealógico, y de manera especial por el lado materno.

⁹ La pueden componer hebreos o no judíos que practican la ley mosaica y aceptan a Jesús como mesías.

¹⁰ Personas que sin ser hebreas o israelíes practican la ley mosaica. En algunos casos, según el contexto, judaizante es sinónimo de judío.

Otra cuestión es cumplir con las condiciones legales que pide el gobierno español para que un descendiente de judíos sefardíes obtenga la nacionalidad española.

Bibliografía

Halevy, Schulamith Chava. *Descendants of the Anusim (Crypto-Jews) in Contemporary Mexico Slightly*. Hebrew University, 2009.

“Documento de Parral. 1643.” En *Documentos para la historia de Coahuila No. 1*, de Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 16-18. Saltillo, Coahuila: Consejo Editorial del Estado, 1999.

Junco, Alfonso. *Inquisición sobre la Inquisición*. Méjico: JUS, 1933.

Medina, José Toribio. *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Segunda Edición. México: Ediciones Fuente Cultural, 1905.

Referencias

Bravo Ugarte, José. *Historia de México. Tomo Segundo. La Nueva España*. México: Editorial Jus, 1947.

González, Isidoro, *Los judíos y España después de la expulsión. Desde 1942 hasta nuestros días*. Madrid: Ed. Almuzara, 2014.

Escobar Quevedo, Ricardo. *Inquisición y judaizantes en América Española (siglos XVI-XVII)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 1905

Reflexiones sobre la fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala

—RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS—

Cuando un hecho se integra a la historia mediante su registro historiográfico, es frecuente que se describa si está bien hecha esa historiografía, el acontecimiento, su ubicación en el tiempo, se pondere su importancia, se citen los involucrados, la periodización, la duración, la simultaneidad con otros hechos, es decir, se aborda haciendo uso de estrategias de pensamiento para solucionar problemas complejos, precisamente problematizándolos para construir una comprensión de la causalidad histórica y del papel de los agentes históricos, a fin de elaborar el conocimiento de las intenciones de los actores, las condiciones sociales y políticas particulares bajo las cuales suceden las acciones, eventos y procesos, establecer el modelo de las sociedades en acción y estas dos interaccionando y haciendo conexiones, formulando hipótesis explicativas, es decir los agentes, la secuencia del proceso y los desenlaces, los cuales tienen repercusiones inmediatas y mediatas, en el corto y largo tiempo.

Así llegamos a comunicar una realidad pasada, observada desde el presente y cuando se revisa lo documentado, es posible ampliar su significado y trascendencia y dar fuerza

a la aseveración de que “nada pasa por casualidad”, pudiendo comprender que las acciones históricas suponen captar los agentes de las acciones, las intenciones que motivan sus acciones, las propias acciones y sus consecuencias reflejadas en un contexto social. Esa captación se realiza a través de la trama que integran los elementos heterogéneos en una totalidad significativa.

A partir de lo comentado, un hecho se vuelve irrepetible, porque los elementos actúan sistémicamente dando valor al conjunto y cada elemento en su exacta conexión sin la cual no serían lo que son.

En el caso de la fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, es posible identificar y observar los elementos antes señalados relacionados con tal fundación para ponderar su peso en el hecho y en su trascendencia hasta nuestros días. Así podemos preguntar ¿qué y quiénes, por qué y para qué? estuvieron detrás de su fundación y cómo resultó un todo trascendente que permite su estudio, penetrar a su esencia, profundizar más allá de lo aparente, en las oscuras motivaciones no explícitas, sino hasta que el historiador las saca a la luz. De la multiplicidad de elementos posibles escogamos tres para reflexionar sobre ellos. De esta manera se comprenderá como dos problemáticas en espacios distintos, aportaron una solución, solución que fue el principio sin el cual no existiría esta sociedad saltillense del presente.

A.- Podríamos empezar por preguntar ¿Qué importancia tuvo el hecho de que a estas tierras llegaran familias tlaxcaltecas provenientes en su mayoría de San Esteban Tizatlán? ¿Cómo impactó su historia y experiencia particular de la cual eran portadores? El primer elemento

que podemos abordar para nuestro propósito es que la fundación de San Esteban estuvo asociada a uno de los conceptos de vital fuerza cosmogónica, el *Altepetl*, con su doble connotación, *in alt*, el agua, las aguas e, *in tepetl*, la montaña o las montañas. Como señala James Lockhart, los *altepetl* eran entidades soberanas de cualquier tamaño que funcionaban como centro de la organización del mundo nahua, haciendo básica alusión al estado étnico de donde nacían compromisos mutuos de significancia y pertenencia.¹ También eran la representación sintética de la visión ecológica que en siglo XVI, identificó la relación del hombre con su entorno natural, propiciando la consolidación del "...conocimiento en pro del ciclo hidrológico".²

Los tlaxcaltecas venían con un referente histórico y una experiencia vital según fuentes históricas, en su sede original, Tizatlán, Ocotelulco, Quiahuiztlán y Tepeticpac, formaron la cabecera de un sólo señorío y que cada uno de ellos fueron barrios del señorío de Tlaxcala: Tepeticpac, la fortaleza, con adoratorios y templos, cuya función era la de ofrecer refugio a los principales en caso de guerra; Ocotelulco, sede de la fuerza económica con su gran mercado y grandes palacios; Tizatlán, asiento del poder político y religioso, con sus templos y palacios para los principales y sacerdotes; y Quiahuiztlán, que habría sido el barrio de artesanos. Así, Tlaxcala como *altepetl* complejo, habría sido el núcleo de una confederación de veintiún señoríos.³

¹ Lockhart, James. *Los nahuas después de la conquista*. FCE. México. 1999, p.27.

² Reyes García, *op. cit.*, p. 46.

³ Merino Carreón/García Cook, "Los señoríos prehispánicos...", *op. cit.*, p.97.

En síntesis, la investigación estableció un orden jerárquico tomando en cuenta el tipo de cabecera, el grado de concentración de nobles indígenas y demás funciones documentadas. Arroja también este estudio, que de las cuatro cabeceras relevantes después de la conquista: Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuixtlán; ni Tepeticpac ni Quiahuixtlán figuraban entre las de primer orden. Se infiere entonces que su estatus se elevó a consecuencia de la reorganización de la autoadministración indígena, sucedida tiempo después del sometimiento de Tenochtitlan. En otra conclusión interesante, Wolfgang Trautmann señala que Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuixtlán lograron ser confirmados como señoríos, merced al soporte documental para justificar su tradición de señorío prehispánico.⁴ Posiblemente fue este mecanismo parte del proceso seguido, lo cual hablaría de una capacidad política que movilizó estrategias para convertirse en parte protagónica del momento histórico que se vivió.

Habremos de considerar, en primera instancia, que *in altepetl*, complejo que negocia con los españoles la alianza político militar, mantuvo su carácter étnico, ante los españoles, no sólo en y por la negociación misma, sino en la construcción histórica que de ellos recogieron los primeros cronistas tanto hispanos, como indígenas y mestizos; y fue esta descripción un elemento fundamental en el desarrollo de sus relaciones con el grupo conquistador. No obstante, la unidad simbólica del *altepetl* complejo y su conexión infra y supraterrrenal, fue rota por la unidad física al fundarse la ciudad de Tlaxcala. No

⁴ Trautmann, *op. cit.*, pp. 42-43.

podemos decir que lo anterior fue previsto por los españoles, pues sabemos que la nueva población comenzó a cobrar forma en el lugar donde se fabricaron los bergantines que utilizó Cortés en el ataque a Tenochtitlan; pero sí podemos afirmar que repercutió en los esquemas representativos cuando se decidió la traza del asentamiento, cuando se motivó la concentración de los nobles de los cuatro *altepetl* y cuando se dio paso a la organización del Cabildo, bajo las nociones europeas de poder y control:

...para poner a los naturales en policía, por consentimiento de los señores, se bajaron destas laderas a poblar a este pequeño llano y ribera de Zahuatl, donde en modo castellano se han hecho y edificado muy grandes y suntuosas casas de bajos y altos, de cal y canto y argamasa... porque tienen sus repartimientos de plazas y calles por gran nivel y geometría, por industria de los primeros religiosos... que habrá cuarenta y cinco años... que esta ciudad se pasó a este lugar y sitio donde al presente está.⁵

Las repercusiones en el mundo indígena se hacen evidentes en el testimonio de Diego Muñoz Camargo cuando expresa, cómo la prosperidad de Tlaxcala se vio afectada y arruinada con la venida de los españoles debido a las guerras y pestilencias y, además, porque se dio una movilización de las partes altas y cerros a otros lugares, “*más cómodos y suficientes para la comunicación de las gentes y tratos con los españoles, mercaderes y tratantes...*”, y también, por conveniencia para la doctrina cristiana.⁶ Lo mismo observamos cuando compara la disposición de los asentamientos, describiendo los indígenas como:

⁵ Acuña, *op. cit.*, p. 43.

⁶ Acuña, *op. cit.*, p. 39.

...sin orden alguna y muy alejada del modo nuestro de calles y trazas, porque van de trecho en trecho como a un tiro de piedra... muchas casas juntas apeñuscadas y entre estas casas, muchos callejones angostos y torcidos con muchos retretes y vueltas. Las casas son de terrado, o de azotea de vigas y tablazón labradas extrañamente, y hechas de adobe, ladrillo y cal y canto, mayormente la de los principales. No usaban altos, que llamamos sobrados, sino bajos y salas muy grandes de extraña hechura... y menos usaban puertas para cerrar sus casas, sino que eran de unas esteras hechas de carrizo, postizas que se pueden quitar y poner, y en ellas puestos unos cascabeles de cobre y de oro, o de otros metales. Y de conchas marinas para que sonasen o hiciesen estruendo y ruido cuando se quitasen, abriesen o cerrasen las puertas de las casas.⁷

Por ello, la acción política cobró preponderancia en acciones de movilización, reales y conceptuales, que involucraron a esta institución prehispánica en tanto no coincidía con la noción europea de ciudad. Por ello, siguiendo la pauta hispana en el siglo XVI, los asentamientos novohispanos se definieron en torno a intereses de dominio; centros de control administrativo, económico, social e ideológico, bajo esquemas de conquista y colonización; las manifestaciones de tales intereses se presentaron de manera concreta en: el trazo reticular, en el asentamiento congregado, en el tipo, materiales y disposición de las construcciones, en la concentración de individuos y de habitaciones en espacios regulados, entre otros elementos más.⁸ Fue implícita en todos estos factores la intención de trastocar constructos conscientes e inconscientes, a fin de montar los modelos necesarios para la nueva identidad en formación.

⁷ *Ibid.*, p. 41.

⁸ *Ibid.*, pp. 16-17.

De lo asentado, se pueden desprender observaciones importantes que dieron características destacadas a los tlaxcaltecas fundadores de San Esteban; primero señalar que a diferencia de las otras colonias fundadas con las 400 familias que participaron en este proyecto, los de San Esteban pertenecieron casi todos al señorío de Tizatlán, que como se pudo ver era el centro político y cultural; esa circunstancia les dio lazos importantes de identidad y pertenencia, además de la experiencia social de vivir en una comunidad donde lo político les daba sustento social, como por ejemplo formar su pueblo conforme al modo indígena en torno al concepto *altepetl* y no atendiendo a la ordenanza de fundación de pueblos, es decir, ajustarse a la cuadrícula prevista en ella.

Con base en esta ordenanza se estableció una red de centros de decisión, donde radicaron los poderes económicos y políticos, según las prescripciones del Consejo de Indias, que incluyeron una traza del centro urbano cargada de los simbolismos del poder que se imponía.⁹ El papel de esta fábrica fue fundamental para hacer sentir el peso del sistema colonial en la población indígena, afianzar la posesión territorial de España y organizar un sistema de sujeción ideológica y política, no sujetarse a ella en San Esteban contribuyó a sostener su identidad tlaxcalteca tanto en sus prácticas agrícolas, como en su organización familiar y actividad económica y desatar una serie de conflictos no sólo por tierras y aguas sino para cumplir las condiciones cosmogónicas del *altepetl* durante los cuales no sólo hicieron uso de su

⁹ Baudot, Georges. *La Vida Cotidiana en la América Española en Tiempos de Felipe II, Siglo XVI*. FCE. México. 1995, pp. 252-253.

capacidad y conocimiento jurídico, sino de la política para sostener por largo tiempo su lucha, la cual contribuía a la unidad de la comunidad.

B.- Podríamos pasar a dar respuesta a otro aspecto a partir de la interrogante; ¿por qué estas tierras eran parte de la Nueva Vizcaya y no de la Nueva Galicia o Nuevo Reino de León? ¿Cuál fue la repercusión de esta circunstancia?

Tengamos presente que el descubrimiento de las minas de Zacatecas, Guanajuato, San Martín, Fresnillo, Santa Bárbara, Indé, Mazapil, San Luis Potosí, Pinos y finalmente todas las que dibujaron el Camino de la Plata y el Camino de Tierra Adentro, hizo necesario y urgente la aplicación de nuevas estrategias y políticas de control territorial. El panorama no se presentó sencillo pues el territorio más atractivo para la Corona estuvo habitado por grupos indómitos, por lo que se tuvo que desplegar un plan para superar esta contingencia.

Veamos. Francisco de Ibarra, connotado como el fundador de la Nueva Vizcaya, se dibuja en realidad como el peón de una estrategia urdida por una junta de potentados reunidos para incrementar sus poderes y satisfacer intereses propios, aunque paralelamente armados o camuflados a los que se desprendieron del cumplimiento de las funciones encomendadas por la Corona española. Se trata de entender el papel que jugaron como parte de otras causas, además de las suyas, conformando unas y otras, una intrincada red de grupos de poder en disputa por los espacios físicos y políticos; convertidos tales escenarios en los medios para organizar sus núcleos de interés económico.

Comprender las corrientes políticas que particularmente convergieron en tiempo y espacio para consolidar la región del sureste de la actual Coahuila como tierra de frontera de la Nueva Vizcaya, es fundamental. Lo anterior

nos obliga a dirigir los reflectores de la historia a la relación profunda entre dos grupos familiares, el de los Velasco y el de los Ibarra, y la de ambos con la configuración del Reino de la Nueva Vizcaya. Necesario resulta también abordar los inicios de la conformación del Nuevo Reino de León, pues permite apuntar cómo Luis de Carvajal y de la Cueva, pareció ser el instrumento ventajoso para contrarrestar el poderío de la alianza Velasco-Ibarra, y también considerar el empuje de la Audiencia de la Nueva Galicia en su competición con la Audiencia de México y con los propios virreyes, asuntos que habrían tenido otro tinte si no hubieran obrado fuerzas en la metrópoli que permitieron a los Velasco volver al centro del poder en la Nueva España y con ello, la oportunidad de fortalecer a la Nueva Vizcaya.

El abordaje de tales circunstancias ofrece la ventaja de dimensionar el flujo y reflujo de las acciones de los grupos interesados para el cumplimiento de estas tareas, en tanto dieron a Santiago del Saltillo y luego a la fundación y al pueblo mismo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, un protagonismo que resultó de fundamental importancia para el control efectivo del noreste del virreinato novohispano, así como para la penetración a Nuevo León, Texas y Nuevo México.

Martín López de Ibarra, Alonso López de Lois, don Rodrigo de Río de Loza y Francisco de Urdiñola, fueron clave. Los tres últimos habían establecido su centro de interés en la región de Mazapil, Nieves y Río Grande, una zona sobre la que no tuvieron autorización ni Francisco de Ibarra ni Diego de Ibarra de realizar avance alguno, pues su rumbo se entendía al noroeste de Zacatecas, en la Nueva Galicia; no obstante este grupo,

entre los que también figuraron Francisco Cano, Alberto del Canto y Diego de Montemayor, logró consolidar una región no solamente minera, sino de vocación agrícola y ganadera, un polo agropecuario para surtir las necesidades básicas de los reales de minas del este y sur de Nueva Vizcaya y del norte de la Nueva Galicia, amén de conformar una frontera defensiva ante los embates chichimecas y los de los propios hispanos, que habían trazado su línea de avance hacia el norte y occidente, teniendo como epicentro a Pánuco, provincia cercana a las costas del Golfo de México; dicha zona tuvo como núcleo organizativo la villa de Santiago del Saltillo.

En síntesis, antes de la llegada de los tlaxcaltecas al valle del Saltillo, la Villa de Santiago apenas había perfilado su vocación agropecuaria; y su permanencia, como sitio de frontera, estuvo muchas veces en riesgo debido al poco arraigo de la población hispana. No obstante, la actividad económica se diversificó cuando los excedentes de la producción se comercializaron, estableciéndose así un circuito productivo entre los minerales y la villa, la cual se constituyó en un centro de abasto de trigo, harina de trigo, frutales y carne, y luego, con los años, en un centro de intercambio comercial de una amplia zona del noreste del septentrión novohispano.

En realidad, se tiene información que en un espacio de diez años (1581-1582, 1586, 1589), la Villa del Saltillo y su jurisdicción se vio alterada por cuatro alzamientos indígenas y su enfrentamiento ofreció la puesta en práctica de tácticas que fueron desde la represión brutal, hasta el apaciguamiento por medio de la concertación,¹⁰ reflejando los ajustes de la política virreinal para el tratamiento de la guerra chichimeca y preparando el gran escenario en el que la figura principal

¹⁰ *Ibid.*, p. 81.

llegó a ser Francisco de Urdiñola,¹¹ bajo el patrocinio del nuevo grupo dominante en esta región de la Nueva Vizcaya, dirigido por Rodrigo de Río de Loza. En efecto, a principios de los noventa, el grupo aludido vivió la necesidad de relevar el mando pues Alonso López de Lois y el mismo Rodrigo de Río de Loza sufrían por la edad y las enfermedades. Coincidió esta etapa con la llegada al virreinato de don Luis de Velasco, el Joven, y con la urgente necesidad de acabar con la política guerrera en contra de los chichimecas. De ahí que en el noreste fuera aprovechada la experiencia de Urdiñola para consolidar sus posiciones.

Sabemos que a Rodrigo de Río de Loza siguieron otros hombres como gobernadores de Nueva Vizcaya, no obstante, Francisco de Urdiñola, junto con Miguel Caldera, fue en quien De Río de Loza delegó la responsabilidad de ubicar a las familias tlaxcaltecas en la frontera chichimeca. Todo ello indica que Urdiñola estaba ya en el camino de asumir el liderazgo del grupo que iniciaron Miguel y Diego de Ibarra a más de cincuenta años de distancia, en alianza con la familia Velasco.

El carácter agropecuario que fue adquiriendo el valle del Saltillo, apoyado en extensiones que rebasaron la capacidad de explotación de los vecinos, pero que concentraban sus campos de producción en torno a las ciénegas y cauces de los arroyos y correrías de las aguas salidas de los ojos; la poca permanencia de sus habitantes en sus tierras y en la villa¹² —ya que se ha detectado una movilización periódica entre esta villa y los minerales de

¹¹ Así como Miguel Caldera lo fue para la zona de San Luis y San Andrés.

¹² Las mercedes refrendadas y las nuevas concedidas por Martín López de Ibarra en 1580, señalaban tiempos para que los beneficiados se avecindaran y permanecieran en la villa y sus tierras por espacio de cinco años, so pena de perder las mercedes. Garza Martínez/Pérez Zevallos. *Libro de Cabildo...*, *op. cit.*, p. 67.

Mazapil y San Gregorio por parte de los vecinos—;¹³ la construcción de sus viviendas, sin formar al principio un núcleo urbano; la paulatina aparición de un corredor comercial entre la villa y los minerales de Mazapil y Zacatecas; aunado a la hostilidad de los guachichiles como reacción al desplazamiento de sus tierras y aguajes y el hostigamiento resultante de las entradas para su captura, hizo de la villa un centro de población muy vulnerable a los ataques de los bárbaros del norte, repercutiendo, por mucho tiempo, en una baja e inestable población hispana, más empeñada en la supervivencia que en la consolidación de las instituciones coloniales.¹⁴

Lo que nos interesa de este importante pasaje de la historia del septentrión novohispano, es destacar, cómo el grupo heredero del poder construido por la alianza de las familias Velasco-Ibarra, tenía pleno control político sobre el territorio que sería el nuevo espacio vital de los tlaxcaltecas colonizadores, puesto que se constituyó en la corriente de

¹³ *Ibid.*, pp. 401-406.

¹⁴ En 1591, cuando arribaron las familias tlaxcaltecas, la Villa del Saltillo era todavía una incipiente población con pocos recursos públicos, al grado de no contar con casas para el cabildo y cárcel. De hecho, en el año de 1610, el Cabildo en pleno, se quejaba de no contar con un espacio adecuado para atender sus asuntos; acordaron entonces comprarle a Baltazar del Castillo su propiedad, la cual sería sede de las Casas Reales, la vivienda para el alcalde y un anexo que serviría de cárcel. La casa costó seiscientos pesos y le sería pagada en plazos, doscientos pesos anuales que se obtendrían de la renta de las tierras y aguas de los Propios de la villa. Aquí se hace referencia de que esta casa se situaba en la plaza, junto a la iglesia mayor de la villa, flanqueada por la casa y huerta de Marcos González, al sur, y al norte, por el callejón que iba al convento de San Francisco. Dávila del Bosque, Ildefonso (coordinador de la investigación). *Alcaldes de Saltillo. La autoridad local desde Alberto del Canto a los actuales municipios 1577-1999*. Archivo Municipal de Saltillo. México. 1999, pp. V-VI.

opinión que orientó la resolución de asuntos de tan grande envergadura y trascendencia para la región que nos ocupa. Este asunto logró ser trascendente, porque como ya se dijo, la colonización se encargó a Rodrigo de Río de Loza, quien tuvo en sus manos la decisión o negociación de fijar los lugares donde se asentarían las cuatrocientas familias venidas de la provincia de Tlaxcala, cuyo resultado fue el señalamiento de la villa del Saltillo como una de las sedes. Los otros pueblos serían: San Andrés/Chalchihuites, Colotlán, Mexquitic, Tlaxcailla (San Luis) y Venado.

La verdad es que Santiago del Saltillo no había sido sitio escogido para el asentamiento de ninguna de ellas. De hecho, Rodrigo de Río de Loza manifestó claramente que por Real Provisión el virrey Velasco, le había cometido hacer las poblaciones en el Reino de la Nueva Galicia.¹⁵ Dos asuntos intrigan en relación a este encargo; primero, la decisión del virrey de encomendar la empresa al gobernador de la Nueva Vizcaya; después, la de invalidar las instrucciones que al propio Rodrigo de Río, el mismo virrey le había enviado con Agustín de Hinojoza Villavicencio y con los religiosos que acompañaban a los emigrantes, las cuales le debían entregar en El Cuicillo, lugar donde el gobernador los recibiría para tomar bajo su responsabilidad al contingente tlaxcalteca, otorgándole de paso ilimitado poder de decisión a partir de ese momento:

...y los recibiréis de mano de Agustín de Ynojoza Villavicencio a cuyo cargo han ido...y los tomaréis y tendréis al vuestro y los poblaréis y asentaréis en las partes y

¹⁵ Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Presidencia Municipal, caja 1, expediente 3. Traslado de la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. 1768.

poblaciones más convenientes que os parezcan más a propósito para los fines que se desean y aunque el dicho mi virrey dio ciertas instrucciones a los dichos religiosos y al dicho Agustín de Ynojosa que os entregará también, vos como quien tiene la cosa presente y sabéis la importancia de este negocio y el estado que tiene y la disposición de la tierras lo ordenaréis y dispondréis que mejor os parezca y más se acierte... para cuyo efecto os cometo todo lo que a esto toca, con entero poder facultad sin limitación alguna... dada en la Ciudad de México a 22 días del mes de junio de mil quinientos noventa y un años.¹⁶

Con tales disposiciones, el virrey evitó la injerencia y la participación de las autoridades de la Audiencia y del Obispado de Guadalajara en la decisión de los lugares (pese a que las iniciativas más antiguas para el traslado de mesoamericanos al norte se habían fraguado en el seno de sus ámbitos de poder) y en el control político, religioso y económico de los asentamientos, así como de los negocios que de ellos se derivaran; como por ejemplo, la distribución de alimentos, ropa, enseres diversos de trabajo, etcétera, que según las Capitulaciones se harían a costa de la Real Hacienda por cuando menos los dos años siguientes a su establecimiento.¹⁷ Por otro lado, el virrey reforzó el control del territorio, con todas sus implicaciones, propiciando que los hombres asociados históricamente

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Como resultado de esta decisión, los capitanes Juan de la Hija y Francisco de Urdiñola recibieron importantes cometidos en el traslado y asentamiento de los colonos y en la distribución de alimentos, ropa y utensilios de labranza, trabajo diverso y uso doméstico para las colonias tlaxcaltecas; de hecho, estos dos personajes ya dedicaban parte de sus actividades a las mismas acciones para sostener a los grupos chichimecas venidos a paz, el primero en la zona de San Luis, Charcas, etcétera, y el segundo en la región de Río Grande y Mazapil, como consta en diversos documentos: Archivo Histórico de San Luis Potosí. Fondo Powell. A. 06. 19; A. 02. 730, 732, 737; A. 03. 12 y 14; A. 06. 13, 17, 18.

a la relación Velasco-Ibarra, comentada en el capítulo anterior, estuvieran presentes en las acciones decisivas de tan importante empresa.

...Y porque una de las dichas poblaciones que están por mí ordenadas se hagan, de cinco que se han de hacer, es en la Villa de Santiago del Saltillo, que por no embrogante que la dicha villa cae en mi gobernación, por mi parecer, así como a mí, como a los Padres Religiosos de la Orden de San Francisco y otras personas principales que conmigo se hallaron en el Cuicillo al repartir a los dichos indios por causas justicimas que allí se dieron, fuimos de acuerdo y parecer se hiciese la dicha población en el dicho Saltillo, por las causas referidas en la resolución que allí se tomó, pues todo es tierra e nosotros todos vasallos y criados de su Majestad.¹⁸

Desde luego, no se ha encontrado y quizá no exista constancia escrita de las razones discutidas durante la toma de decisión de que fuera Santiago del Saltillo –la única villa no perteneciente a la Nueva Galicia– la sede del futuro pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala; pero salta a la vista que los intereses del grupo que dominaba la región del asentamiento, fueron los que estuvieron en la mesa y pesaron en la decisión. ¿Qué sentido tuvo para el gobernador De Río la expresión “...vos como quien tiene la cosa presente y sabéis la importancia de este negocio y el estado que tiene...”? ¿Acaso hubo un acuerdo previo? También es interesante la noticia de que “*otras personas principales*”, estuvieran en la discusión del asunto; seguramente se refiere Rodrigo de Río de Loza a los mandones tlaxcaltecas y es posible que allí se hubiera decidido igualmente que fuera al Saltillo un contingente

¹⁸ Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Presidencia Municipal, caja 1, expediente 3, 1768.

integrado mayormente por tizatlanos, circunstancia que fue clave en la longevidad de la colonia y en la manutención de su identidad e integridad étnica.

De lo que no queda duda, es que Rodrigo de Río de Loza estaba en la línea de dar mayor presencia a la persona que más tarde tendría el liderazgo político en la región y que esta responsabilidad era parte del proceso mediante el cual le estaba pasando la estafeta. Nos referimos a la determinación tomada por el gobernador para que Francisco de Urdiñola fuera quien se encargara de asentar a los colonos tizatlanos en los ejidos de la villa del Saltillo:

... e porque para hacer la dicha poblason ..., e para hacer el convento que allí se ha de hacer de Religiosos y para que los Guachichiles comarcanos al dicho sitio que allí vinieran a poblar puedan hacerlo....; conviene y es muy necesario que a esto vaya persona que con mucho cuidado y rectitud acuda a ello, para que esta poblason tenga el efecto que todos pretendemos atento a que yo quisiera ir en persona a ello estoy muy ocupado en otras cosas del servicio de su Majestad y que a tal persona conviene, y confiado de la persona y calidad del capitán Francisco de Urdiñola que con toda la diligencia y cuidado que se requiere acudirá con mucha cristiandad, rectitud y cuidado a servir a su majestad... nombro al dicho Capitán Francisco de Urdiñola, en virtud de la dicha Provisión, por persona que en mi lugar y en nombre de su Majestad vaya a la dicha Villa del Saltillo y como si fuera mi propia persona vea el lugar y sitio más acomodado donde los ochenta indios casados que allí envío a poblar puedan hacer su pueblo y tomar sus solares de casas y tierras para huertas y estancias y sementeras más a su cómodo contento.¹⁹

¹⁹ *Idem.*

Así entonces, el gobernador De Río de Loza facultó a Urdiñola, con carácter de teniente de gobernador y capitán general de todas las provincias de la Nueva Vizcaya, para repartir a cada uno de por sí y por barrios *“como ellos lo pidieron”*, el sitio para el pueblo y para el convento de los religiosos de San Francisco; no sin antes ponderar sus méritos como pacificador de Mazapil y destacar su voluntad para servir al rey, pues aunque tenía *“muchas ocupaciones se ha ofrecido al oír hacer por su persona...”*. Incluso Río de Loza impuso penas y sentencias anticipadas que hubieran podido llegar a la muerte, efusión de sangre o mutilación de miembro para los rebeldes e inobedientes, aunque no serían estas causas juzgadas ni ejecutadas por su lugarteniente, sino remitidas al gobernador. Con tal nombramiento, fechado en Zacatecas a los 11 días de agosto de 1591, se presentó Urdiñola el segundo día de septiembre de 1591, ante el Cabildo de la villa del Saltillo, cuyos miembros se enteraron también, que el gobernador, para impedir cualquier alteración a sus disposiciones respecto a las mercedes de tierras y aguas que concedería su teniente de gobernador, había derogado cualquier recaudo que hubieran emitido los gobernadores antecesores y que pudiera ser usado para entorpecer la tarea expropiatoria de Urdiñola.

La fundación de San Esteban, en la villa del Saltillo, no estaba contemplada originalmente como acabamos de observar; fueron los intereses desprendidos de la circunstancias antes señaladas: sostener la supervivencia de la villa del Saltillo, afianzar el avance del frente o frontera territorial y política del grupo de la Nueva Vizcaya –virreinato y protegerlo de los intereses de expansión del Nuevo Reino de León y Nueva Galicia, que no le convenían a Luís de Velasco.

C.- Otra interrogante interesante tiene que ver con el asunto del agua. ¿Por qué el pueblo se fundó sin que mediaran las cinco leguas de distancia respecto a la villa?

En este contexto, hubo materias en las cuales la Corona hizo particular hincapié para que se aplicara, aun para los españoles, el derecho indígena entonces vigente, así aconteció con el derecho de aguas; consecuentemente, Carlos I de España, por disposición del 20 de noviembre de 1536, incorporada a la Recopilación *de Leyes de Indias*, mandó:

Que la misma orden en que los indios tuvieron en la división y repartimiento de aguas, se guarde, y practique entre los Españoles en quien estuvieren repartidas, y señaladas las dichas tierras, y para esto intervengan los mismos naturales que antes lo tenían á su cargo, con cuyo parecer sean regadas, y se dé á cada uno el agua, que deve tener, sucesivamente de uno en otro, pena de que al que quisiere preferir, y la tomare, y ocupare por su propia autoridad, le sea quitada hasta que todos los inferiores á él rieguen la tierras que tuvieren señaladas.²⁰

La astucia tlaxcalteca desplegada como reacción al deterioro, les permitió conocer el entretejido de la política colonial y de la política jurídica, con lo cual consolidaron un gobierno indígena experto en el manejo del derecho indiano. La prueba más palpable de la capacidad lograda en la materia, son las propias Capitulaciones de 1591, la cual se manifestó cuando menos en dos sentidos; primeramente, al considerar que las Capitulaciones, en el marco de las políticas de expansión de la Corona española, fueron un instrumento mediador entre ésta y los

²⁰ *Recopilación...*, *op. cit.*, Libro IV, Título XVII, De los Caminos Públicos, Ley XI. Folio 113.

particulares, para imponer la autoridad real en sus territorios y entre sus habitantes; en el caso estudiado, fue un recurso inventado por los tlaxcaltecas para atraer ventajas a su causa.

En este sentido, resultan las Capitulaciones una conquista indiscutible, puesto que el virrey Velasco pactó con un órgano de gobierno de la república de indígenas. La invención radica en la nueva dimensión jurídica que los tlaxcaltecas dieron al viejo instrumento español. Así, la colonia de San Esteban de la Nueva Tlaxcala hizo crecer su valor jurídico y político, al grado de hacerlas funcionar como una carta constitutiva. De cada capítulo, con el tiempo, derivaron acciones defensivas, relaciones de poder internas y externas, consecuencias políticas y prerrogativas económicas que abrieron vías para consolidar su identidad como grupo social, y su expansión como comunidad culturalmente identificada.

La cultura nortea se fraguó en un caldero de encuentros y desencuentros, tanto de hombres como de visiones, amalgamando en el tiempo una cosmovisión genérica con arreglo a las nuevas necesidades dictadas por la supervivencia y la interdependencia social y ecológica, dando por resultado varios planos en los que se resolvió el diario acontecer de acuerdo al grupo o grupos involucrados, de sus intereses particulares o combinados, y también de las formas de interpretar y adaptarse a la realidad; de esta manera debemos considerar la forma y el espacio donde se ubicó la colonia de San Esteban, precisamente a unos pasos de distancia y frente a una villa española; con lo cual fue inevitable compartir, primero, un espacio vital concebido distintamente, después, el hecho de haber incurrido en

una violación a lo estipulado por las Ordenanzas Reales de 1573.

Ya Carlos I, en la ordenanza 11 de 1523, prescribió la calidad de los climas, tierras y aguas de los sitios a elegir bajo criterios de salubridad y seguridad militar; también la forma y disposición de las plantas, incluyendo plazas, calles, solares, nociones muy vagas todavía, que iría afinando Felipe II en las ordenanzas 34, 35, y 36. Más tarde, este mismo monarca, con las ordenanzas 88 y 89, marcó dimensiones del deslinde, siendo éstas cuatro leguas en cuadro, debiendo distar los límites de dicho territorio, cinco leguas de cualquier ciudad, villa o lugar de españoles y sin que se perjudicara a ningún pueblo de indios.

El primer logro fue que el pueblo se fundara cerca del ojo principal de agua, y que la villa entregara al pueblo tres cuartas partes del agua, no había otra alternativa sino situarse cerca ante la imposibilidad de que fuera el referente principal para su fundación según su tradición indígena, pero que desencadenó una conducta social del pueblo por rodear con sus espacios el ojo de agua, lo cual fue origen de reclamos constantes y permanentes de los vecinos y autoridades de la villa.

Una segunda consecuencia de su fundación en un espacio donde sólo los separaba una acequia, fue que obligó a una permanente convivencia que siempre tuvo claro-oscuros. La sinergia obligó tanto a la villa como al pueblo a una reorganización política social para sostener su convivencia, desarrollando así una cultura de tolerancia intercalando periodos de paz y de conflicto, de reconocer y negar a sus *alter*, según las circunstancias, hubo así un desarrollo político que fue determinante ya en la época independiente

para que Saltillo fuera la capital del Estado hasta etapas relativamente recientes en que otras ciudades han cuestionado su calidad, como han sido Monclova y Torreón.

D.-. Otra interrogante que no ha tenido cabal respuesta es la que se refiere a los barrios de San Esteban.

El pueblo, que inició también su vida bajo signos novohispanos, con un llamado de campanas y una misa a cielo abierto llevada a cabo en el lugar originalmente asignado para sitio del convento e iglesia, organizó su planta en barrios, tal y como habían acordado con Rodrigo de Río de Loza. Por lo tardío de los documentos con que se cuenta,²¹ no ha sido posible, hasta el momento, saber cuáles habrán sido los nombres y el número de los primeros barrios donde se asentaron las ochenta y siete familias. Siguiendo los registros más antiguos, de bautismos, los barrios que frecuentemente se asentaron en 1681, fueron los de la Concepción, Santa Ana y San Esteban; a partir de 1682 se registraron, los de San Buenaventura y la Purificación;²² en dos ocasiones se anotaron el de la Asunción y en una ocasión el barrio de la Virgen, pero obviamente, estos nombres correspondían o a la Concepción, a Santa Ana o a la Purificación y refieren otra forma de denominarlos entre la feligresía o por el fraile doctrinero, que en este tiempo lo era fray Lorenzo Nieto.

No son, por tanto, estos datos suficientes ni contundentes para afirmar cuáles barrios se establecieron en 1591, ni

²¹ El Libro de Bautismos más antiguo, de la Parroquia de San Esteban tiene asientos de 1673, en adelante, en tanto el fondo Testamentos del Archivo Municipal, su registro más antiguo data de 1607, es decir, a dieciséis años de distancia de la fundación de San Esteban.

²² El barrio de la Purificación también era conocido como el barrio de la Candelaria.

tampoco para sostener que se hubieran apegado a su noción cosmogónica y sólo hubieran fundado al inicio, cuatro de ellos. No obstante, pudiéramos conjeturar como posibilidad, la formación de cuatro barrios, no sólo por la prescripción cosmogónica sino por el número de familias ya que de haberse apegado a la organización tradicional de la provincia de Tlaxcala, el grupo se habría dividido en cuatro, teniendo cada uno veinte familias que integrarían un barrio. Igualmente es imposible afirmar que su distribución en el espacio físico y mitológico satisficieran la orientación de los cuatro puntos cardinales, pues como hemos discutido, el asentamiento de la villa impidió desde un principio cumplir con tales prescripciones, obligándoles a ubicar sus barrios originariamente en dos flancos, considerando la ubicación verdadera del predio para la iglesia de la cual continuaba, hacia el norte, la plaza, y en el otro extremo, sus casas consistoriales; es decir, a partir del eje iglesia-casas consistoriales, el pueblo tuvo poco espacio hacia el este, porque ahí se encontró la acequia que dividió el pueblo, de la villa. Lo mismo aconteció por el rumbo del sur, puesto que pienso que en estas tierras se ubicaron a los guachichiles; por tanto sus barrios debieron formarse en un principio, flanqueando el eje por sus partes norte y poniente (quizá también hacia el norte, en las tierras inmediatas a una línea que pudiera trazarse, siguiendo la dirección este-oeste, a partir del límite sur de la iglesia y convento de San Esteban).²³

²³ Las tierras donde se asentó a los guachichiles pasó a manos del Pueblo de San Esteban formalmente en el año de 1677, pero es factible que desde los primeros tiempos después del reparto, los tlaxcaltecas las hubieran usufructuado, como lo discutiremos más adelante. Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Presidencia Municipal, caja 3, expediente 7, 1677.

En cambio, sí es factible establecer que la organización física de los barrios (donde se habrían asentado en un principio veinte familias por barrio), su propia fisonomía y su determinación, como grupo, de que ninguna persona ajena a su etnia se estableciera dentro de sus términos, nos refiere el valor que cumplieron como elemento integrador de las pautas culturales reflejantes y reforzadoras de su identidad. Es posible adelantar una primera conjetura en el sentido de que el quinto barrio se hubiera establecido como consecuencia del crecimiento de la población, en las tierras que pertenecían a los guachichiles, dado que según un registro de 1744, organizado para recabar una aportación económica para rescatar un solar que había parado en manos de un vecino de la villa, parece posible que el más pequeño hubiera sido el de la Purificación, puesto que sólo registró 13 aportaciones de igual número de personas, siguiéndole el de San Buenaventura, el cual registró 24, en tanto que los más grandes y quizá más antiguos fueran el de la Concepción con 92 aportaciones, Santa Ana, con 80 registros y San Esteban con 61 cooperaciones; pero habría que considerar que en este último, estaban ubicadas las casas consistoriales, las plazuelas, la iglesia y el convento,²⁴ por lo que es factible pensar fuera el más importante y quizá el epicentro de los primeros en establecerse. Además, no tenemos información de los criterios que se consideraron para fijar la aportación, tal vez podamos aventurar uno de ellos, el de la equidad en cuanto la cantidad a entregar, la cual igualó a los *dones* y a los *comunales* del pueblo; de lo que pudiera seguirse, que cada barrio aportó según el número de miembros con capacidad para hacerlo.

²⁴ Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Presidencia Municipal, caja 58/1, expediente 64.

Según los libros de bautismos de San Esteban, por largo tiempo no se anotaron de qué barrio eran los padres y los padrinos, hubo que haber un señalamiento del obispo para que se hicieran estos registros; alguna motivación debió existir, quizá eliminar elementos de identidad social. Por otro lado tampoco se han encontrado referencias en documentos escritos por las autoridades de la villa, menos después que México se hizo independiente porque esta circunstancia fue aprovechada por los de la villa para presionar a los del pueblo y vivir en sus tierras y apropiarse de ellas, dado que el trabajo de los tlaxcaltecas les había agrado valor, más estando en terreno llano y ya controlados los ojos de agua y sus corrientes, así intencionalmente pudieron no dar referencias precisas, porque para apropiarse de sus tierras, según se encontró, se valieron de varias triquiñuelas como pedir las prestadas y luego hacer ventas sucesivas, de manera que fuera complicado demostrar la posesión original. Así tenemos aquí elementos que junto a otras evidencias se puede presumir una actitud de negación del grupo tlaxcalteca una conducta que hasta hace pocos años se ha desgastado, sobre todo por quienes hemos ido rescatando poco a poco su presencia e importancia.

El caballero Santos Rojo y el cristo de maíz

—ARMÍN GÓMEZ BARRIOS—

Resumen

Desde el año de 1608, se venera en Saltillo, Coahuila, la imagen del Señor de la Capilla, cristo de tamaño humano y conmovedor aspecto a quien se atribuyen numerosos milagros. Santos Rojo, uno de los primeros pobladores de la Villa de Santiago del Saltillo, fue quien obtuvo al Santo Cristo en un misterioso viaje plagado de resonancias míticas. Lo cierto es que Santos Rojo fue uno de los más distinguidos vecinos del Saltillo, cuyos rasgos pacifistas y conciliadores contrastan con el temperamento agresivo y el interés pragmático de los demás pobladores. Su mayor mérito fue obtener al cristo —no en Jalapa, sino en el poblado vecino de San Esteban de la Nueva Tlaxcala— cuya devoción aminoró la rivalidad entre europeos, criollos y tlaxcaltecas y dotó a Saltillo del símbolo más poderoso de su imaginario colectivo. Se trata de un cristo fabricado por artesanos indígenas que recuerda al dios del maíz Xipe Tótec.

Abstract

Since the year 1608, in Saltillo, Coahuila, is venerated the image of the Lord of the Chapel, "human size" Christ of touching aspect to whom many miracles are attributed. Santos Rojo, one of the first settlers of Santiago del Saltillo, had obtained the Holy Christ in a mysterious journey full of mythical resonances. Rojo was one of the most distinguished residents of Saltillo, whose pacifist and conciliatory nature contrast with the aggressive temperament and pragmatic interest of the other settlers. Its greatest merit was to obtain the Christ - not in Jalapa but rather in the neighboring town of San Esteban de la Nueva Tlaxcala - whose devotion reduced the rivalry between Europeans, Creoles and Tlaxcalans; and endowed Saltillo with the most powerful symbol of his collective imagination. The Holy Christ has been made by indigenous craftsmen which evokes the corn god Xipe Tótec.

Fue quizá en el año de 1577 cuando un grupo de soldados europeos, encabezados por el capitán portugués Alberto del Canto, llegó hasta un valle irrigado por abundantes manantiales y lo reclamó como parte del territorio de la Nueva Vizcaya. El lugar, identificado por una cascada o salto de agua —el saltillo—, era apto para los asentamientos humanos por la disponibilidad de agua dulce, recurso escaso en la frontera noroeste del Virreinato de la Nueva España. Así, en aquel territorio fértil se fundaría la Villa de Santiago del Saltillo en una fecha incierta; su acta de fundación se ha perdido. En el "Documento de Parral" (fechado en 1643) se consigna que "la Villa del Saltillo [...] fue fundada año de mil y quinientos y setenta y siete por el Cappn Alberto del Canto Alcalde mayor de las

minas de San Gregorio” (Arreola, 1999, p.16) pero en el mismo manuscrito se indica que el poblado había estado bajo jurisdicción de la Nueva Vizcaya por más de 75 años, por lo cual “podemos inferir que su fundación debió llevarse a cabo antes de 1568” (Villarreal I, 2011, 15).

Se desconoce, pues, el año preciso en que cobró vida aquella población, aunque se asume que el día de la fundación sería un 25 de julio por tratarse del jubileo de Santiago apóstol, cuyo nombre se impuso a la villa. La devoción jacobea unificaba a individuos de orígenes distintos como castellanos, vizcaínos y navarros, además de portugueses —muchos de ellos judeoconversos. Los fundadores de la Villa de Santiago del Saltillo fueron los miembros de la expedición militar comandada por Del Canto, quienes luego recibieron mercedes de tierras y aguas, cambiando las armas por instrumentos de labranza. Erigieron entonces haciendas y molinos de trigo en medio de un territorio amenazado continuamente por nómadas belicosos: las tribus guachichiles que resistieron con ahínco a la colonización durante años.

Para reforzar las poblaciones fronterizas del noreste de la Nueva España, el virrey Luis de Velasco hijo ordenó el traslado de colonos tlaxcaltecas a quienes se recompensaría con tierras y títulos nobiliarios. Fue así como un conjunto de familias provenientes del Señorío de Tizatlán, Tlaxcala, guiados por el capitán Francisco de Urdiñola, emigraron hasta el Valle del Saltillo y fundaron el 13 de septiembre de 1591 un poblado gemelo a la villa criolla. Así, separadas solamente por una acequia, prosperaron dos poblaciones: la Villa de Santiago del Saltillo y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

Los vecinos de Saltillo estaban enfocados a la agricultura y el comercio –que incluía la cacería de esclavos–, respaldados por la autoridad militar de la Nueva Vizcaya, mientras los colonos tlaxcaltecas, dotados de tierras por orden del Virrey, ostentaban títulos de hidalguía y contaban con autoridades propias. Los conflictos entre ambos núcleos de población no se hicieron esperar pues se trataba de formas de vida totalmente distintas: “A diferencia del Saltillo, donde el prestigio, la limpieza de sangre y el poder económico eran los motores de la sociedad, en San Esteban se respiraba la disciplina y humildad franciscanas: una solidaridad corporativa que propiciaba el anonimato de las virtudes cívicas” (Villareal II, 2011, p.15). Otro contraste consistía en que los habitantes de la Villa de Santiago del Saltillo profesaban la religión católica, mientras los de San Esteban –aún cristianizados– mantenían su imaginario mítico prehispánico. Frente a instituciones emanadas de la corona española como la Inquisición, la jerarquía militar o la congrega de indios que prevalecían en el Saltillo, la sociedad tlaxcalteca se organizaba en barrios equidistantes del centro, celebraba un colorido tianguis y hablaba la lengua náhuatl con la cual se redactaron documentos legales y acuerdos del cabildo.

Surgieron así controversias entre los grupos de hijodalgos que a veces derivaban en violencia, ocasionadas por los límites de las tierras de labor o por el usufructo de los caudales de agua. Serían estas disputas las que inspiraron a un singular poblador del Saltillo, el caballero Santos Rojo, a pensar en una estrategia de pacificación y unificación multicultural que representara por igual las creencias de criollos y naturales. Rojo concibió la entronización de un

símbolo religioso distinto de Santiago apóstol cuya representación de Matamoros, montado en su caballo blanco, blandiendo la espada y cortando cabezas, constituía más bien un símbolo bélico.

Santos Rojo decidió conseguir una imagen sagrada para las distintas naciones aprovechando el sincretismo que ya existía entre los símbolos cristianos y la religión prehispánica. Así, el caballero fue a buscar, mandó a traer o solicitó la confección de un cristo que –ya está totalmente comprobado– es de manufactura indígena puesto que está hecho de pasta de caña y maíz: el Señor de la Capilla, el milagroso Santo Cristo. Es importante destacar que la verdadera naturaleza de la escultura se ocultó durante siglos, pues en las narraciones oficiales de la Iglesia Católica, plasmadas en los novenarios que se imprimieron a partir de 1792, se afirmaba que la imagen “fue fabricada con otras muchas en España allá en los tiempos de Carlos V o de sus inmediatos sucesores para mandarlas a estas recientes conquistadas Indias” (Fuentes, 2001, 18), idea complementada con descripciones como: “era un Cristo en madera policromada, tan hermoso y peregrino como lo puede ser todo lo adorable” (González Náñez, 1989, 31). Ni tallada de madera, ni traída de España, quizá ni siquiera obtenida lejos de la Villa de Santiago del Saltillo: el Santo Cristo fue creado por artesanos indígenas, probablemente tlaxcaltecas: los propios habitantes del pueblo de San Esteban.

Podemos denominar a Santos Rojo cofundador de Saltillo puesto que no sólo participó en la instrumentación del sistema económico y político de la población sino que la dotó de su símbolo religioso más relevante. Hoy sabemos

que el Santo Cristo es un caso de sincretismo o “continuidad simbólica” entre los saberes prehispánicos y el cuerpo de creencias del catolicismo. Consignaré algunos datos históricos disponibles y procederé a la discusión.

1. El santo poblador del Saltillo

A partir de 1560, dos provincias de la Nueva España disputaban la conquista de la Gran Chichimeca al noreste del Real de Minas de Zacatecas: Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Los adelantados de ambas jurisdicciones habían avistado la laguna de Mayrán –hoy desecada– y la Ciénega de Patos, ubicadas en lo que actualmente es el sur de Coahuila, considerándolas zonas propicias para el establecimiento de nuevas poblaciones. El teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, Martín López de Ibarra, encomendó al capitán Del Canto apoderarse de las tierras fértiles del llamado Valle de Buena Esperanza, contiguo al que luego sería identificado como Valle del Saltillo. Allí, la abundancia de manantiales, alrededor de 665 según contabilizó el cronista Juan Agustín de Morfi (Villarreal Lozano, 1993, 60), sustentaba la posibilidad de establecer haciendas agrícolas y ganaderas. El nombre de Saltillo podría provenir del diminutivo de “salto de agua”, ya que algunos manantiales se ubicaban en elevaciones del terreno y por gravedad irrigaban las tierras aledañas. Por su parte, Vito Alessio Robles (1938, 39) propone que el topónimo de “Saltillo” deriva del vocablo chichimeca “Xalahcotillan” traducido como: “Tierras altas de muchas aguas”.

Del Canto comandaba una expedición conformada por unos diez soldados, entre los que figuraba Santos Rojo, y un capellán, el bachiller Baldo Cortés. Ya se ha dicho que

es incierta la fecha exacta de la fundación de Saltillo, así como también el lugar: la villa podría haber sido fundada en alguno de los manantiales elevados como el del Ojo de Agua, o en lo que hoy es la plaza de armas, o en otro lado (Villarreal I, 2011). Alrededor de 1577 ya estaba establecida la Villa de Santiago del Saltillo; lo cierto es que poco después se repartieron las mercedes o títulos de propiedad entre sus fundadores, quedando asentadas en documentos oficiales fechados el 29 de enero de 1580 en la Villa de Durango (Alessio Robles, 1939, 25).

Es importante señalar que al soldado Santos Rojo se le dotó de una mayor cantidad de tierras que a sus compañeros. Mientras que cada integrante de la expedición obtuvo una merced, a Rojo le tocaron tres: un herido de molino, un solar en plena plaza de armas de la Villa, al lado norte de la parroquia; y la hacienda San Juan Bautista, con una extensión de dos caballerías de tierra (Alessio Robles, 1981, 288). Una caballería de tierra medía aproximadamente 42 hectáreas y el ejido o “herido” de molino era un cuadrado de terreno de 400 metros por lado. Santos Rojo poseía en total unas 147 hectáreas, más que el propio capitán Del Canto. Posteriormente, Rojo recibió más mercedes y acumuló, a su muerte en 1610, un total de nueve caballerías equivalentes a unas 378 hectáreas de tierras de labor. Ante estos hechos, de Santos Rojo “se puede pensar que lo distinguía alguna cualidad. Sería considerado, inteligente, laborioso o noble, o habría logrado algún mérito especial en las exploraciones previas” (Gómez Barrios, 2006, p. 96).

Además, de acuerdo con un documento en que se asienta la partición de un caudal de agua y en donde Rojo evita

confrontarse con su vecino Juan Navarro, podemos decir que su carácter era conciliador. Revisemos sus expresiones consignadas por el escribano del cabildo:

Y yo, dicho Santos Rojo, me obligo a que ahora o en algún tiempo pareciere faltar el agua en el ojo de agua de La Palmilla por tenerse sospecha ser toda una agua, el de Las Encinillas, digo yo, el dicho Santos Rojo que si faltáremos la cumpliré y daré otra tanta agua acá debajo de la partición de el agua para que lleve el dicho Juan Navarro sus dos partes del dicho Santos Rojo, su parte. Cada una ha de ser de un tablón, de suerte que cojan el ancho de las presas y se hacen a partir de las dichas aguas por una barrera gruesa, de suerte que cada una lleve la que yo fuerce *sin que ninguno sea agraviado*. (Gómez Barrios, 2006, 98)

Santos Rojo, cuyo origen podría haber sido vasco, siciliano o portugués (Santoscoy, 2012), se transformó de soldado en agricultor puesto que en sus grandes haciendas cultivaba trigo que luego se comercializaba en Zacatecas, por lo que también trabajó como comerciante con la ayuda de arrieros o transportistas. Se estableció en la hacienda San Juan Bautista, donde vivió con su esposa Beatriz de las Ruelas, y tuvo seis hijos: cuatro mujeres y dos varones. De las Ruelas era quizá hermana o familiar de Juan Navarro y sería mucho más joven que su esposo ya que le sobrevivió cuarenta años: Rojo murió en 1610 y ella en 1650, perdurando más que algunos de sus hijos e hijas. Sobre la descendencia del matrimonio se sabe que:

Rojo y Ruelas tuvieron dos hijos varones: Juan y Esteban, de quienes no hay mayores datos, y cuatro hijas: Juana –quien llevó el apellido Navarro y no el Rojo de su padre– contrajo nupcias con el capitán Juan Uzanga y Guarnizo; María quien casó primero con Martín Navarro –único hijo varón de don Juan Navarro que falleció sin dejar descendencia– y después

con el capitán Martín Ochoa de Elejalde o Elizalde. Las otras dos hijas de Rojo y Ruelas fueron: Estefanía, quien casó primero con el capitán Joseph Martín López de la Cueva y luego con Domingo Gil de Leyva; y Beatriz, quien se desposó con el capitán Bernardo de los Santos Coy. (Santoscoy, 2012, p. 61-63).

Tras la muerte de Santos Rojo, su viuda Beatriz de las Ruelas quedó a cargo de la administración de San Juan Bautista, que creció hasta ocupar 627 hectáreas, y de dos haciendas más: San Diego del Mezquital y San Lucas, que incluía el Molino de Belén. Ella trabajó de manera conjunta con su yerno Martín Ochoa de Lejalde, esposo de María, quien sería la primogénita y heredera principal. Aunque a Ochoa se le denomina “capitán”, en un documento de 1615 este individuo aparece más bien como transportista –arriero– de la hacienda, negociando el costo de varios viajes para llevar harina de trigo a Zacatecas, en los que utilizó doce carros de mulas. Ochoa de Elejalde especifica que el costo de cada viaje se le retribuiría al regreso de la caravana:

De esta manera que los fletes que montare el primer *biaxe* me los ha de pagar el segundo viaje, y de esta manera me ha de pagar los dichos fletes, los de un viaje a otro viaje hasta el postrero. (AMS, PM, c1, e9, d49, 2f.)

Ante la escasez de pobladores de origen criollo, individuos como Ochoa de Lejalde adquirieron nuevas responsabilidades de mayor categoría económica y social pues no sólo fue ascendido a administrador de grandes haciendas sino que también obtuvo cargos políticos en el cabildo de la Villa. Esa falta de vecinos se reflejó también en la endogamia del lugar, en que se verificaron matrimonios entre familiares cercanos: primos hermanos

y tíos, que requerían de una dispensa del obispo de Guadalajara por motivos de consanguinidad. (Santoscoy, 2012, p. 62).

Sobre la familia de Santos Rojo queda decir que su viuda se enfrentó a una continua falta de liquidez económica que la obligó a vender buena parte de sus haciendas. No pudo heredar a sus hijas las grandes extensiones que un día acumuló, sino que tuvo que deshacerse de buena parte de ellas para sobrevivir. Las presiones económicas la llevarían también a financiar expediciones esclavistas junto con más integrantes de la familia:

Otros vecinos de Saltillo estuvieron involucrados en el mercado de seres humanos. En 1627, Martín López de la Cueva fue investigado por Bartolomé de las Casas, alcalde mayor de Monterrey, por raptar indios jóvenes en Nuevo León y venderlos en San Luis Potosí y Zacatecas. López usaba esbirros indios para hacer este trabajo sucio. Dos parientes de López también estuvieron implicados en el caso. Uno de ellos era Beatriz de las Ruelas, su suegra, la viuda de Santos Rojo y propietaria de la hacienda San Diego del Mezquital. El otro fue Juan de Uscanga, el inmigrante empobrecido que se casó con la hija de Ruelas, Juana Navarro, y que no supo administrar su parte de San Diego. (Cuello, 2004, p. 103).

A diferencia de sus familiares, desconocemos si Santos Rojo participó en cacerías de esclavos o las patrocinó. En cambio, se sabe con certeza que otros pobladores de la región como Alberto del Canto, Diego de Montemayor o Luis de Carbajal y de la Cueva se dedicaron a capturar nativos. En esa época “dicha práctica fue habitual entre los conquistadores de esas latitudes, en cuyos territorios no había otra forma de adquirir riquezas de manera más o menos expedita” (Santoscoy, 2012, p. 29). En contraste

con esa actividad cruel y despiadada, Rojo mostró más bien altruismo y devoción al erigir a sus expensas una capilla adyacente a la parroquia de Santiago, la cual dedicó a las “benditas ánimas del Purgatorio”. La ermita estaba ubicada en el lado norte del terreno parroquial, en la plaza de armas, y posteriormente se sabe que Rojo solicitó ante el obispo de Guadalajara el derecho de entierro para él y sus descendientes.

2. Un viaje arriesgado y místico

La capilla adyacente a la parroquia de Santiago sería el recinto en el cual Santos Rojo colocó al Santo Cristo en marzo de 1608, a su regreso del (supuesto) viaje a la distante Villa de Jalapa. Esta versión surge de dos documentos antiguos: la novena impresa del padre Lucas de las Casas (1725) y la crónica manuscrita del bachiller Pedro Fuentes (1792). El viaje a Jalapa adquirió resonancias míticas y se plasmó en el imaginario de la localidad como un hecho sobrenatural aunque podría no haber ocurrido. Revisemos primero la narración del padre Casas:

[...] fundados también en documentos jurídicos asentamos que el noble caballero europeo Santos Roxo [...] compró y trajo la admirable y prodigiosa imagen de N. Sr. Jesuchristo Crucificado, que con el soberano título de el Señor de la Capilla (por nuestra mayor honra y felicidad) veneramos en esta expresada Villa; aunque *no se ha podido averiguar quando, en dónde, a quién, en quanto la compró ni de dónde lo trajo*. De dichos documentos consta que en el mes de Marzo de 1608 lo puso y colocó en una capilla que con el título de Ánimas había fabricado el expresado Santos Roxo. (Casas, 2001, 42)

En este impreso se precisaba la participación de Santos Rojo en la obtención del Santo Cristo y la fecha de su

entronización en la capilla, aunque el autor confiesa desconocer los detalles relacionados con la manufactura de la imagen y el sitio donde se fabricó. Hay que comentar que, desde tiempos remotos, una leyenda popular atribuía a un milagro la aparición del cristo que, supuestamente, había sido traído un seis de agosto por una mula solitaria, cargada con un cajón sin sellos ni direcciones, que al llegar a la plaza se echó sin moverse más. Cuando los vecinos abrieron el cajón, encontraron con asombro la sagrada escultura mientras la mula desapareció, silenciosa, igual que como había llegado. En 1725, el padre Casas decidió que era tiempo de dar crédito al individuo que fue realmente el artífice del “milagro” para conservar la memoria de su acción y agregar datos relevantes sobre su familia y su vida para darle consistencia histórica al suceso, dejando de lado la leyenda que, de todas formas, siguió siendo narrada de generación en generación.

Más tarde, un manuscrito que se difundió en vísperas de terminarse la construcción de la catedral agregó algunos datos sobre la llegada del Santo Cristo y aderezó el suceso con especulaciones místicas. El bachiller Pedro Fuentes, considerado el primer cronista de Saltillo, en 1792 hizo un recuento de la fundación de Saltillo y describió también sus símbolos religiosos en los siguientes términos:

No constan los motivos que hubo para ser traída esta santa imagen a esta villa, lo cierto es que fue fabricada con otras muchas en España allá en los tiempos de Carlos V [...] Porque habiendo pasado Santos Rojo el año de 1607 desde esta villa hasta Jalapa a negociar efectos de Castilla para el fomento de su hacienda de labor y también para el socorro de estas retiradas gentes, le previno el cielo la compra de esta venerable imagen en aquél mismo lugar... (Fuentes, 2001, 30)

Es a partir de esta crónica que se canoniza la versión de que el cristo provenía de Jalapa y que se trataba de un “efecto de Castilla”. Además, se agrega un halo de misticismo al decir que Rojo acudió para socorrer – espiritualmente– a sus vecinos y que, por inspiración divina, se adueñó de la imagen. Sin embargo, históricamente, este viaje resulta improbable (Gómez Barrios, 2006). En 1607, Rojo tenía ya una edad avanzada de unos 50 o 60 años, pues había vivido en la Villa del Saltillo 30 años o más, desde 1577. El viaje a Jalapa suponía una duración de varios meses pues se afirma que el caballero partió en 1607 y llegó con el cristo en marzo de 1608. Quizá el hacendado y comerciante aún tenía la vitalidad para emprender largos recorridos pero quizá ya no, pues un documento afirma que en 1609 no pudo desempeñar el cargo de regidor de primer voto por “haber estado impedido de enfermedad” (Santoscoy, 2001, 23) y finalmente murió en 1610. Pero Santos Rojo tenía a su disposición numerosos transportistas –arrieros– de toda su confianza, encargados de trasladar mercancías a donde fuese necesario. Incluso uno de ellos, Martín Ochoa de Lejalde, luego se convirtió en su yerno. El detalle consignado en la leyenda popular de que fue una mula la que trasladó al cristo evidencia la participación de los arrieros, al ser este animal de carga el medio de transporte que utilizaban ellos. Así, Rojo podía haberse servido de sus ayudantes sin arriesgar la vida en peligrosas travesías. El que haya acudido personalmente por el cristo o enviara a sus arrieros por él no resta mérito a su iniciativa pacificadora.

Sin embargo ¿era necesario ir hasta lejanas tierras en busca de una imagen sagrada teniendo a diestros artesanos en

las cercanías? Un estudio actual señala que “la imagen pudo haber sido manufacturada por los vecinos de San Esteban de la Nueva Tlaxcala” (Villarreal II, 2011, 46) ya que en la región noreste existen otros cristos hechos de pasta de maíz, fabricados por artesanos tlaxcaltecas. Ejemplo de ello son las imágenes que se conservan en Bustamante, Nuevo León; en Monclova y en Parras, Coahuila, lugares a donde emigraron vecinos tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban, la “colonia madre” (Villarreal II, 2011). Entonces, el Santo Cristo pudo haber sido fabricado ahí mismo pero se ocultó su manufactura tlaxcalteca para evitar problemas con los vecinos criollos o para articular su aparición milagrosa.

En resumen, es posible advertir que, desde su arribo a la capilla de las ánimas, se desarrollaron en torno al Santo Cristo diversas narrativas legendarias y místicas primero para excluir la participación humana en su fabricación y traslado, y luego para darle énfasis como signo religioso único, procedente del extranjero. A final de cuentas, la intención de Santos Rojo por unificar a los distintos grupos sociales de la región se logró, pues la imagen dio lugar a una inusitada devoción de gente no sólo de Saltillo y San Esteban sino de otros distantes poblados y que además opacó la veneración al bélico Santiago Matamoros y reemplazó al 25 de julio por el seis de agosto como máxima fiesta popular de la región.

3. Teatralidad del ritual religioso y la fiesta popular

Al paso del tiempo, la capilla de ánimas y la parroquia de Santiago

—consagrada luego como catedral— se reconstruyeron y se integraron como un solo edificio de hermosa fachada

churrigueresca, con dos torres de desigual altura. La capilla se terminó de construir en 1762 mientras que en 1745 se iniciaron los trabajos de la catedral “excediendo la generosidad y devoción de los vecinos” (Fuentes Aguirre, 1991, 28) por sus grandes proporciones arquitectónicas, tardando 55 años en terminarse, hasta 1800, y dejando inconclusa la torre más alta, concluida mucho después en 1894.

En todas las religiones existen elementos de teatralidad que permiten embelesar a los fieles dando énfasis a gestos, movimientos, sonidos, objetos y discursos propios de cada uno de los credos. La teatralidad se define como

un espesor de signos y sensaciones que se edifica en la escena a partir del argumento escrito, especie de percepción ecuménica de los artificios sensuales, gestos, tonos, distancias, substancias, luces, que sumerge el texto bajo la plenitud de su lenguaje emisor. (Barthes, 1983, 50)

Los elementos constitutivos de la teatralidad están asociados a los diversos códigos no lingüísticos como: paralingüístico, gestual, proxémico, escenográfico, audiovisual, iconográfico. Podemos entender la teatralidad como

la adecuada y convergente utilización de elementos heterogéneos, propios de la mimesis, como la dinámica conjunción [...] de informaciones diversas procedentes de códigos diferentes, tanto los verbales como los no lingüísticos. (De la Fuente, 1991, 170)

Revisemos los elementos icónicos, escenográficos y audiovisuales que dan vida a la mimesis cristiana en la magna festividad del Santo Cristo. Ésta da inicio nueve días antes del seis de agosto con una concurrida ceremonia en que se verifica el descenso de la imagen de su altar. El

28 de julio, muy temprano, los miembros de la cofradía del Santo Cristo, dedicada a la custodia de la imagen desde 1743, ataviados con elegancia y portando guantes blancos, retiran la imagen del altar con sumo cuidado. Se trata de una imagen muy liviana, de unos 4.5 kilogramos de peso, que mide aproximadamente un metro con 60 centímetros de altura. Hoy día, el camarín del cristo cuenta con un moderno elevador que facilita el descenso. La imagen baja teatralmente del altar, en medio del tintineo de campanillas, música y cantos, mientras los fieles aplauden sin parar. El simbolismo es evidente y conmovedor: el dios cristiano baja de las alturas para aproximarse físicamente a los seres humanos. En seguida, el Santo Cristo se coloca sobre un catafalco suntuosamente decorado para recibir la bendición de los párrocos y del obispo de la diócesis, y permitir luego la veneración de la gente. Hace años se besaban directamente los pies de la imagen, hoy sólo es posible acercarse a la parte inferior de la cruz del cristo. Una leyenda dice que, en diversas festividades, el Santo Cristo sudaba copiosamente, con “aroma fragantísimo” (Fuentes, 2001, 33), por lo que, al bajarlo del altar, se limpia su cuerpo con algodones que luego se reparten como reliquia al público. La multitud forma largas filas para acercarse a él.

Horas después se realiza una procesión con la imagen en alto, cargada por los cofrades, precedida por cirios encendidos y acompañada por cantos, cohetes y repiqueteo de campanas. Anteriormente, el cristo se sacaba de su capilla a la plaza y recorría sus alrededores. Hoy, tras la restauración realizada en 2003, se evita su contacto prolongado con la luz del sol y el trayecto se efectúa solamente en el atrio para que la imagen ingrese con

rapidez a la catedral. El Santo Cristo se coloca en el altar principal de catedral durante todo el novenario; éste ya ha sido previamente adornado con numerosos arreglos florales y luce vistosos lienzos que también sirven para ocultar el nicho de Santiago apóstol. En otros tiempos, la teatralidad del novenario era mayor ya que incluía una serie de elementos escenográficos y sonoros en las cercanías de la iglesia, así como diversas procesiones que competían en espectacularidad:

Desde el día que principia el novenario, se adornan las fachadas de la capilla, la catedral, el atrio y las casa vecinas con guirnalda de cedro, de papel picado y florones formados con cogollos de palma. [...] Durante el novenario, a cada barrio de la población se le ha asignado una tarde para la Peregrinación de la Cera; desde temprana hora se reúnen los vecinos portando sus ofrendas, ramilletes de flores, cirios y antorchas. Cerca de la hora del rosario inician la procesión hacia la catedral, encabezados por grupos de danzantes; les siguen las niñas vestidas de ángeles, con largos y flotantes ropones de punto o tul, su corona de flores y sus alas de papel engargolado y los niños de acólitos, todos recitando oraciones, cantando himnos y alabanzas; la marcha continúa entre música y cohetes en piadosa competencia por tener cada barrio la procesión más lucida para llevar al Señor su ofrenda. (Dávila, 2001, 144)

La culminación llega el día seis de agosto, fecha en que el calendario cristiano celebra la transfiguración de Jesús. Todo inicia en la madrugada con el toque de campanas, el canto de maitines, la interpretación de *Las mañanitas* al Santo Cristo y la realización de solemnes misas concelebradas por varios sacerdotes en compañía del obispo. Antaño, la misa principal se verificaba al medio día con gran despliegue de recursos:

A media mañana tiene lugar la misa más importante de las ceremonias con que la festividad se celebra: la Misa Pontifical, cantada, con tres padres; [...] A los majestuosos acordes del órgano entran los oficiantes precedidos por los acólitos y ocupan el solio preparado de antemano, los fieles sin apenas lugar para arrodillarse, esperan el principio del oficio divino; lo inicia el obispo con su canto ritual y enseguida el gigantesco coro del Santo Cristo, formado por niños, jóvenes y hombres, atacan el Introito de la solemne misa que ha ameritado meses de preparación [...] Al evangelio, el orador invitado ocupa el púlpito y dirige a los fieles una bien preparada pieza oratoria.” (Dávila, 2001, 145)

Afuera de la iglesia, desde los días precedentes, se realiza una multitudinaria verbena popular en la plaza y las calles adyacentes cerradas al tráfico, en la que se encuentran juegos mecánicos, puestos de comida y bebidas, lotería, vendimias de recuerdos y regalos. En la noche, se lanzan cohetes y se encienden los castillos de pólvora. El momento culminante de la celebración exterior es la danza de los matachines del Ojo de Agua, llamada así por el barrio de procedencia de los danzantes. Aunque posee reminiscencias prehispánicas, pretendidamente tlaxcaltecas, el vestuario de los intérpretes es muy estilizado, incluyendo “enagüillas” y chaleco bordados con estambre, canutillo y lentejuelas, un gran penacho de plumas multicolores, sonaja de guaje, arco de madera y huaraches de piel. No se trata de una danza indígena pura, sino una adaptación que parte de la tradición católica española ajena al imaginario mesoamericano:

Su origen se remonta sin duda a la época de la Colonia, sin embargo, su profundo arraigo en la vida de los coahuilenses podría fecharse más bien a finales del siglo XIX, época en la que es erigida la primera capilla del barrio del Ojo de Agua. (García y Valdés, 1998, 167)

La danza de matachines se define como una modalidad de las danzas europeas del siglo XVI que recrean la lucha contra los infieles, las “morismas” españolas, que poseen “el afán de plasmar para siempre la reconquista y expulsión de los moros de territorios cristianos” (Uriarte y Montaño, 2000, 51). Ancestralmente, se conoce como danza de los matachines aunque hoy se usa el nombre de “matlachines” por llamarse así entre los grupos “con filiación náhuatl” (Uriarte y Montaño, 2000, 53), aduciendo el origen tlaxcalteca de la danza. No sólo los danzantes del Ojo de Agua participan en la fiesta, sino que se integran también muchos otros grupos de danza de la ciudad y provenientes de otros lugares.

Entre los movimientos rítmicos y monótonos de los intérpretes, irrumpe la presencia de un personaje mágico pero también aterrador: el Viejo de la Danza quien, portando una indumentaria harapienta y una máscara hierática, se mezcla entre el público para asustar a los niños con su horrible muñeca de trapo, sucia y deshilachada, al tiempo que hace restallar un látigo en el suelo. A aquél que se descuida, el Viejo de la Danza le introduce su asquerosa muñeca en la boca. La imagen indeleble del Viejo de la Danza persiste en mis recuerdos de infancia como uno de los más destacados puesto que no atinaba a descubrir si era un hombre disfrazado o un demonio, si era humano o animal, y si quería hacer reír o hacerme daño... Me asustaba y me cautivaba a la vez, quería alejarme pero también seguir viendo sus locuras. Así lo describe un cronista:

Ayuda a mantener el orden un danzante vestido de mendigo, con un viejo traje lleno de remiendos, una larga trenza de ixtle, una careta tosca de piel de chivo, un látigo y una muñeca

de trapo medio deshilachado, el que haciendo grotescas cabriolas y bromas al público, mantiene el espacio suficiente para los danzantes; se le llama el Viejo de la Danza y desconocemos su origen, quizá represente al encomendero. (Dávila, 2001,145)

Tras la realización de la gran fiesta, todo vuelve a la normalidad. Se recogen los puestos y juegos mecánicos. Entre tañidos de campanas, se realiza el descenso del Santo Cristo del altar de catedral y nuevamente se expone a la veneración del pueblo. Horas después, los cofrades lo regresan a su camarín. Ya colocado en su altar, la gente sigue acudiendo a reverenciarlo el resto del año, celebrando eventos importantes como bodas, quince años o misas de difuntos en la capilla mejor que en catedral. La tradición que inició en 1608 y alcanzó en 2018 cuatrocientos diez años de antigüedad no ha perdido vigencia.

4. Elementos prehispánicos

En la festividad del Santo Cristo de Saltillo, la primera evidencia del sincretismo entre la cosmovisión mesoamericana y el catolicismo español es la propia imagen del cristo. Aunque sus rasgos físicos son “renacentistas y andaluces” (Villarreal II, 2011, 46) la escultura fue confeccionada con pasta de maíz, planta sagrada fundacional de Mesoamérica, asociada a dioses agrícolas como Xipe Tótec, Chicomecóatl y Cintéotl a quienes se ofrendaban las mejores mazorcas y se consagraba el grano para la siembra (González, 2011).

Es importante recordar que algunos grupos prehispánicos usaban la pasta de maíz para fabricar objetos de culto religioso: “Cuando iban a la guerra, los purépechas de Michoacán solían llevar con ellos ligeros bultos de pasta

de maíz que representaban a sus dioses” (Alberro, 2004, 20). Luego, frailes evangelizadores como el obispo Vasco de Quiroga, “Tata Vasco”, promovieron en sus talleres la fabricación de imágenes cristianas con la misma técnica indígena ya asociada en el imaginario nativo a lo sagrado, impulsando el sincretismo o continuidad simbólica entre los ritos prehispánicos y los cristianos. Por ejemplo, la virgen de San Juan de los Lagos, venerada imagen mariana del Bajío mexicano, de pequeña estatura (unos 30 centímetros de altura) y muy ligera, fue fabricada precisamente con pasta de maíz. Esta imagen representaría entonces no sólo a la virgen María sino también, quizá, a Chicomecóatl, diosa mexica de la subsistencia, en especial del maíz, contraparte femenina de Cintéotl (Centéotl), deidad protectora del maíz.

Por otra parte, en las figuras de Cristo crucificado o penitente fabricadas con pasta de maíz, los artesanos indígenas decidieron exaltar detalles mórbidos que remontan al imaginario mesoamericano en que reinaban dioses sangrientos como Xipe Tótec:

Las figuras de Jesucristo suelen acentuar el dramatismo de los cristos barrocos, reforzando la imagen doliente: aparecen sangrantes, con las heridas cuidadosamente dibujadas, con la piel levantada en algunas partes como las rodillas, dejando en algunas ocasiones ver un hueso.” (INAH, 2006)

A Xipe Tótec, “Nuestro señor el desollado”, se le representaba vestido con la piel humana de una víctima propiciatoria. Su iconografía se aproxima así a la del dios cristiano, flagelado y sangrante. La festividad anual de Xipe Tótec, denominada *Tlacaxipehualiztli*, incluía precisamente el desollamiento de algunas víctimas –

prisioneros capturados en batalla— cuyos “hediondos cueros” vestían los sacerdotes a lo largo de 20 días. Aunque las fuentes de información señalan la importancia de su culto entre los mexicas, también se reverenciaba en otros pueblos circundantes al Valle de México como Tlaxcala, en donde también se celebraba el *Tlacaxipehualiztli* (González, 2011).

Xipe Tótec era un numen ctónico, propiciador de la lluvia y las cosechas, que simbolizaba la renovación de la vida. Los prisioneros de guerra que se le ofrendaban tenían el propósito de fertilizar la Tierra con su sangre, por lo que también era una deidad bélica que protegía a los guerreros en la lucha. “Tradicionalmente se ha considerado a Xipe Tótec como una deidad de la vegetación, y al desollamiento de víctimas practicado en *Tlacaxipehualiztli*, como la expresión simbólica de su renovación” (González, 2011,16). La agricultura y la guerra guardaban relación estrecha en el pensamiento mágico náhuatl, siendo ambas actividades generadoras de vida. En el ritual consagrado a “Nuestro señor el desollado” se equiparaba a la planta sagrada del maíz con la figura de los guerreros que se desempeñaban eficientemente y capturaban prisioneros para su ofrenda. Se consumía maíz no cocido con cal puesto que la cal desprende la piel del grano, “desollándolo”. Así, el maíz permanecía entero mientras que se sacrificaba y desollaba a los prisioneros de guerra en el *Tlacaxipehualiztli*.

Algunos rasgos de Xipe Tótec facilitaron su identificación con el dios cristiano. Era señor de las aguas que circundaban la tierra, como Jesús purifica con el bautizo de agua y fuego; también es el guía hacia el cielo de los

guerreros muertos heroicamente, como Jesús nos asegura la vida celestial. En el *Tlacaxipehualiztli* se daba muerte a los prisioneros lanzándoles flechas. El *tlacacaliliztli* o sacrificio por *flechamiento* forma parte de la iconografía de Xipe Tótec, al igual que el sombrero cónico con tiras o plumas largas, las líneas negras que cruzan el rostro como una cicatriz y los ojos rojos. Después de expirar, Jesucristo fue herido con una lanza en el costado derecho “y luego salió sangre y agua” (Juan 19:34) por lo que su representación en la cruz incluye esta llaga sangrienta. El flechamiento aparece así en la iconografía de ambas deidades.

Otra característica asociada a Xipe Tótec que se advierte particularmente en la imagen del Santo Cristo es el color de su piel que “ni es blanco ni es oscuro, sino medio entre esos dos extremos” (Fuentes, 2001, 32) es decir, se trata de un cristo moreno o mestizo. En la iconografía de Xipe Tótec se colorea su rostro de ocre “empleado comúnmente para representar la piel desollada en documentos pictográficos” (González, 2011, p. 56). Es decir que, en el cristo de Saltillo no sólo se representa el ingrediente indígena de la piel morena sino también la alusión al imaginario sagrado antiguo.

El pensamiento mágico prehispánico estaba presente también gracias a un accesorio que durante años se le colocó al Santo Cristo aunque ya no se usa más: una peluca confeccionada con pelo humano que se advierte en una fotografía del año 1900 (reproducida en Santoscoy y Dávila, 2001, 30). Otros cristos de pasta de maíz de la región ostentan todavía sendas pelucas de pelo humano como el que se encuentra yacente en una urna de cristal

al interior de la capilla de la virgen de Guadalupe, en la catedral de Saltillo, o el que se conserva también en una urna transparente en la iglesia del Pueblo de San Francisco, en Monclova. El dotar a las imágenes cristianas de uñas, dientes (como el Cristo de la Paciencia de Zumpango, Estado de México) o pelo humano para “darles vida” era una práctica frecuente en la antigüedad porque el pensamiento mágico considera que en estos restos reside parte del poder personal del individuo, fenómeno que se conoce como “magia contaminante”: Lo que alguna vez estuvo en contacto con un cuerpo u objeto, conserva su esencia sagrada al separarse de él y la trasmite a otros cuerpos, objetos o lugares (Frazer, 1982).

Sobre la danza de matachines, ya se dijo que es una adaptación de las danzas europeas de moros y cristianos. Su coreografía incluye dos líneas de danzantes paralelas que conforman dos bandos, el bien y el mal, y portan un arco de madera –arma que dispara flechas– como signo de enfrentamiento bélico. Sin embargo, hay que decir que, para los pueblos del México antiguo, la danza era una forma de oración a sus dioses abogados, cuyo propósito reverencial se conserva intacto bajo el camuflaje del cristianismo. Por ejemplo, en las pastorelas lo fundamental es el baile de sus intérpretes más allá de los versos que se declaman y la historia que se cuenta: “la danza era la forma de oración perfecta ante los dioses antes de la llegada de los españoles” (Sabido, 2012, 123). Además, las pastorelas más tradicionales representadas en ejidos y pueblos carecían de una disposición escénica para que el público pudiese verlas, los intérpretes bailan mirándose entre sí, sin preocuparse de la audiencia. Esto se debe a que el baile es una ofrenda a la deidad y no para disfrute de los seres

humanos. De igual forma ocurre con la danza de los matachines, cuyo ritmo monótono y movimientos repetitivos llega a cansar a la gente pero constituye un acto sagrado ancestral:

Un periodista, viendo que el auditorio cambiaba continuamente, se acercó al director de un grupo de danzantes y le preguntó: ¿Por qué, viendo que después de un rato el público se retiraba aburrido de ver las mismas figuras y los mismos pasos, no se suspendía la danza? Y él le contestó al momento: “Nosotros no venimos a danzarle al público, el Santo Cristo tiene todo el tiempo del mundo para vernos bailar.” (Dávila, 2001, 145)

Lo único que rompe la simetría de los danzantes es el Viejo de la Danza que, según se ha mencionado aquí, puede representar al “encomendero” o capataz que maltrataba a los jornaleros indígenas, símbolo del poder económico y el pragmatismo despiadado de los criollos. Pero también hay que considerar que el Viejo porta una máscara, elemento que lo despersonaliza y lo convierte en representación de un ser inefable o mágico. La máscara nos remonta al teatro griego antiguo y a su origen ritual, donde se reverenciaba a deidades agrícolas como Dionisos, dios de la fertilidad, la vid y el vino. La máscara asociada a la comedia incluía cuernos de cabra que evocaban a los sátiros, servidores de Dionisos, o quizá a Cernunnos, antiguo dios vegetal céltico. En el caso del Viejo de la Danza, su “careta tosca de piel de chivo” evoca al mismo animal tutelar del teatro, la cabra, y su apariencia demoníaca hace patente su conexión con los espíritus guardianes de la tierra y las cosechas. Recordemos que el Viejo de la Danza nos asustaba con una muñeca horrible, sucia y deshinchada. Se ha dicho que representa a la mujer

(García y Valdés, 1998) o a la Malinche (Dávila, 2001). Pero yo quiero anotar que, en la celebración del *Tlacaxipehualiztli*, tras haber desollado y descuartizado a las víctimas propiciatorias, se realizaba una danza “en la que sacerdotes ataviados como deidades [...] bailaban llevando en una mano la cabeza de alguna de las víctimas, sujetándolas por los cabellos” (González, 2011, 57). Así que en la figura del Viejo de la Danza podemos hallar tanto elementos de teatralidad antigua como otros asociados con el culto a Xipe Tótec.

Los danzantes del Ojo de Agua portan en su mano derecha una sonaja de guaje que, rellena con “piedras de hormiguero”, complementa el efecto sonoro del ritual, acompañado por rítmicos tambores. Desde un punto de vista antropológico, la sonaja “acentúa el simbolismo místico y litúrgico de la danza, al producir sonido con elementos minúsculos encerrados dentro del instrumento, sugiriendo un posible poder guardado, una dosificada forma de magia oculta” (Ayala, 2014). Este accesorio también se relaciona con el ritual prehispánico denominado *ayacachpixolo*, o “la siembra de las sonajas”, cuyo objetivo era propiciar mejores cosechas. Estaba dedicado a Xipe Tótec y se realizaba en su templo llamado Yopico: “Dicha ceremonia era protagonizada por los ancianos del *calpulli* Yopico, quienes se sentaban todo el día en el templo para cantar y hacer sonar sus palos de sonajas, mientras la gente ofrendaba primicias de flores en el mismo santuario” (González, 2011, 267).

Finalmente, queda decir que la filiación supuestamente tlaxcalteca de los danzantes del Ojo de Agua es más evocativa que histórica, pues no se basa en tradiciones

directas de los pobladores de San Esteban de la Nueva Tlaxcala (aunque en Saltillo todos mantenemos tradiciones tlaxcaltecas como el comer pan de pulque o exhibir el sarape multicolor). Pero la coreografía de los danzantes en forma de cruz sí evoca la conformación en flor de los cuatro barrios de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que apuntaba hacia los cuatro puntos cardinales. Una de esas direcciones la ocupaba la Villa de Santiago del Saltillo por lo que, por medio de la imagen del cristo indígena, ésta se anexó al plan urbano de la “colonia madre”:

Y el alma tlaxcalteca volvió sus ojos y la brújula mítica de su religiosidad hacia ese brazo de la gran cruz urbana del pueblo de San Esteban que apuntaba al oriente; el único punto fuera del pueblo de indios. Sobreentendiendo que sin un brazo de esa magna cruz telúrica, el centro no tendría sentido. El Señor de la Capilla se encontraba en la villa criolla pero dentro de los planes urbanos y religiosos de los tlaxcaltecas. (Villarreal II, 2011, 49).

5. Conclusiones

La conmovedora y antigua imagen del Santo Cristo fue el elemento clave de una estrategia de unificación de los grupos sociales que conformaban dos pueblos antagónicos: criollos y tlaxcaltecas, reunidos en el Valle del Saltillo desde 1591. En el marco del catolicismo imperante, en marzo de 1608 el caballero Santos Rojo trajo, mandó traer o mandó fabricar un cristo. En torno a esta imagen mestiza, en el siglo XVII se desarrolló una tradición oral legendaria que omitía la participación humana en su creación y traslado, afirmando que una mula solitaria había llevado en sus lomos al cristo. Luego, en un impreso primigenio de 1725, se dio crédito por primera

vez al noble europeo Santos Rojo por ser quien obtuvo la imagen, sin especificar dónde ni de qué material estaba hecha. Finalmente, en 1792 una crónica adjudica a Rojo la realización de un largo y peligroso viaje a Jalapa para conseguir al cristo y asigna la nacionalidad castellana a la escultura “tallada en madera”, además de especular sobre la intervención divina en el suceso. En estas tres narrativas se advierte la omisión del componente indígena, que para Santos Rojo sí sería relevante puesto que fue el primer impulsor del sincretismo religioso en la Villa del Saltillo.

La teatralidad está presente en los actos y discursos que componen la fiesta patronal de Saltillo. La mimesis cristiana se conforma por medio de “un espesor de signos” que incluye la proximidad física con la imagen del Hijo de Dios, en el marco de una escenografía espectacular. Los momentos que revisten mayor teatralidad son: el descenso de la imagen entre cantos, campanillas y aplausos; la procesión (hoy más breve); la entronización en la catedral; la colocación de la imagen en el altar principal decorado con lienzos y flores; el descenso de la imagen del altar principal y el retorno a la capilla. En el exterior, más allá de la verbena popular, el pensamiento mágico se estimula con la danza de los matachines del Ojo de Agua y de otros barrios y ciudades. La espectacularidad del vestuario “indígena” estilizado contrasta con la monotonía del ritmo de las danzas, pero la teatralidad se dispara con la aparición del Viejo de la Danza, personaje cuya máscara evoca al animal tutelar del teatro, la cabra, y que interactúa con el público oscilando entre el humor y el terror.

Algunos rasgos de la celebración del Santo Cristo de Saltillo se equiparan con aspectos de la cosmovisión

mesoamericana, en particular aquellos relacionados con la sacralidad del maíz como planta-dios y el numen agrícola denominado Xipe Tótec. La propia imagen del cristo acusa rastros del pensamiento mágico religioso del México antiguo al estar fabricada con pasta de maíz, como los bultos ligeros de ese material que representaban dioses purépechas, y al poseer un color moreno, equiparable al ocre de la piel desollada de Xipe Tótec. Además, el Santo Cristo ostentó accesorios como una peluca de cabello humano, aspecto de la llamada “magia contaminante”. El carácter mágico de la imagen destaca también al ser reverenciada por medio de danzas que no son puramente indígenas pero que evocan la semiosfera mesoamericana al bailarse ritualmente, trascendiendo el espectáculo popular para conformar un acto religioso, con danzantes que tocan sonajas como en el templo Yopico, y portan arco, instrumento con que se realizaba el flechamiento representado en la iconografía de Xipe Tótec. Al considerar que el maíz era una planta-dios que simbolizaba a los guerreros gloriosos en el combate, la esencia de maíz del Santo Cristo y sus rasgos mágicos lo equiparan a la deidad náhuatl protectora del ciclo agrícola, por debajo de su identidad católica.

Este año 2019 se cumplen 411 años de la festividad del Santo Cristo de Saltillo. Quizá ninguna otra fiesta patronal del noroeste de México cuenta con la misma antigüedad y notoriedad. La teatralidad implícita en su fiesta y el sincretismo del pensamiento mágico y la religión católica que se aprecia tanto en la propia imagen como en las danzas de los matachines, son los pilares de su permanencia en el imaginario religioso del noreste de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Solange Alberro, *Estampas de la colonia* (México: Tecolote, 2004).
- Vito Alessio Robles, *Bosquejos históricos*. (México: Editorial Polis, 1938).
- Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*. (México: Porrúa, 1981).
- Jesús Alfonso Arreola (editor), *El documento de Parral, 1643*. (Saltillo: Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 1999).
- V. Ayala, *Matlachinada estatal 2014* (Saltillo: Gobierno del Estado, 2014).
- Ronald Barthes, *Ensayos críticos* (Barcelona: Seix Barral, 1983).
- Lucas de las Casas, “Novena a Christo Señor Nuestro Crucificado cuya portentosa imagen se venera en su capilla contigua a la Parroquia de la Villa del Saltillo [1725]”, en M. E. Santoscoy, y E. Dávila (Coord.), *Catedral de Saltillo... por los siglos de los siglos*, (Saltillo: UAC, SEP, Gobierno del Estado 2001) 41-47.
- José Cuello, *Saltillo colonial* (Saltillo: UAC, Archivo Municipal, 2004).
- J. Dávila, “El Santo Cristo de la Capilla de Saltillo [1976]”. En M. E. Santoscoy, y E. Dávila (Coord.), *Catedral de Saltillo... por los siglos de los siglos*, (Saltillo: UAC, SEP, Gobierno del Estado 2001) 137-147.
- R. de la Fuente, “La teatralidad de la comedia de magia”, en *Draco* 3-4, Revista de Literatura de la Universidad de Cádiz (Cádiz, 1991) 167-189).
- Jorge Fuentes Aguirre, *La catedral de Santiago de Saltillo, una fe transformada en monumento* (Saltillo: Amigos del Patrimonio Cultural de Saltillo A.C., 1991)

Pedro Fuentes, “Historia de la Villa del Saltillo [1792]”. En M. E. Santoscoy, y E. Dávila (Coord.), *Catedral de Saltillo... por los siglos de los siglos* (Saltillo: UAC, SEP, Gobierno del Estado 2001) 17-40.

James Frazer, *La rama dorada. Magia y religión [1890]* (México: FCE, 1982).

G. García, C. Valdés, “Los hombres que reunió la danza”, en *Signos para la memoria. Coahuila, inventario artístico* (Saltillo: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, Gobierno del Estado, 1998) 164-195.

Armín Gómez Barrios, “En busca de una imagen sagrada: El viaje de Santos Rojo del Saltillo a la Villa de Jalapa”, en B. López de Mariscal, y J. Farré (Coord.) *Viajes y viajeros* (Monterrey: Tecnológico de Monterrey, 2006) 85-108.

C.J. González González, *Xipe Tótec, guerra y regeneración del maíz en la religión mexicana* (México: FCE, INAH, 2011).

Federico González Nández, *Leyendas de Saltillo* (Saltillo: Espigas, 1989)

INAH, “Lista roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro”, 2003. Recuperado el 5 de agosto de 2006.

<http://icom.museum/resources/red-lists-database/category/vegetal-fiber-sculptures/L/10/>

Miguel Sabido, *Rescatando pastorelas* (Saltillo: Gobierno Municipal, Instituto Municipal de Cultura, 2012).

María Elena Santoscoy, *Aquellos primeros saltillenses* (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, Gobierno Municipal, Instituto Municipal de Cultura, 2012).

María Elena Santoscoy y Esperanza Dávila (Coord.), *Catedral de Saltillo... por los siglos de los siglos* (Saltillo: UAC, SEP, Gobierno del Estado, 2001).

G. Uriarte, A. Montaña A., *Danzas y bailes de Sinaloa* (Culiacán: Colegio de Bachilleres, 2000).

Javier Villarreal Lozano, *Los ojos ajenos, viajeros en Saltillo 1603-1910*. (Saltillo: UAC, 1993).

Arturo Villarreal, *Saltillo mágico tomo I y II* (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, ICOCULT, CONACULTA, 2011).

Fernando del Bosque
Vida y fortuna en el septentrión
novohispano (1650-1685)

—LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ—

La nómina de personajes que jugaron un papel relevante en la colonización del septentrión novohispano, en su viento del noreste, no fue numerosa. Hasta ahora bien identificada en sus diversos tiempos y espacios, cuanta con algunas excepciones en el estudio individual, al que por supuesto se suman paulatinamente nuevos descubrimientos y avances. El periodo entre 1600 y 1650 fue fundamental y determinante para entender al grupo de colonos que llegaron durante la segunda mitad del siglo XVI hasta, cuando menos, la primera del siglo XVII, así como para comprender la consolidación de puntos de poblamiento como Saltillo y Monterrey, que fueron el origen y eje del avance hacia más al norte: Monclova y la cadena misional franciscana coahuilense, por citar los más significativos.

Bajo esta premisa hemos abordado a Fernando del Bosque, un vecino nuevo del norte al iniciar, al menos hasta ahora, la segunda mitad del siglo XVII, cuando las

relaciones entre el real y minas de San Gregorio de Mazapil y la villa de Saltillo eran fuertes, constantes y tenían amplia repercusión a la cadena de nuevas poblaciones que se extendían a Monterrey y sus contornos.

Nos centraremos pues en dar una semblanza de la presencia y actividades de Fernando del Bosque, a quien podemos ubicar en el grupo de peninsulares o criollos de primera o segunda generación que hicieron su aparición entre las primeras familias que se establecieron en el corredor Mazapil-Salttillo y que tuvieron su relación original con las minas de Zacatecas y los reales de Nueva Vizcaya.

Al iniciar la búsqueda de fuentes para el estudio de personajes septentrionales, y mas los del nudo saltillense, topamos de inmediato con una gran laguna de información en el que solo fuentes de época dan alguna luz al respecto, nos referimos en particular a los registros parroquiales de Mazapil y Saltillo, las dos parroquias seculares cuyos libros, o los que han llegado hasta nosotros fueron tardíos para seguir el origen y las huellas del grupo que dio solidez a la villa de Saltillo y su camino al norte. De tal modo que los registros bautismales, las partidas de matrimonio que con sus informaciones son un enorme cumulo de datos, así como los asientos de defunción, que en más de un caso aclaran orígenes, edad o relaciones, son para el caso de Saltillo tardías, inician apenas con un puñado de datos a mediados del siglo XVII y, fuera de una docena de registros, saltan hasta inicios del siglo XVIII. Para dar mayor contexto a esta fuente primaria diremos que el caso de Mazapil es algo similar al de Saltillo, si bien entre Mazapil y el mineral de Bonanza

dan bastante información sobre la segunda mitad del siglo XVII, como parroquia madre del rumbo, no conservó registros de finales del XVI y las primeras décadas del XVII. Ante esto, los documentos legales, judiciales y notariales que cuentan con algunos fondos, tanto en Mazapil como en Saltillo, permiten dar forma a lo que no se conservó en lo parroquial. Sin embargo, para el caso de estudio de personajes de segunda o tercera fila, se vuelve complicado rastrear sus pasos y relaciones.

Si ampliáramos la búsqueda a un radio más extenso, los registros de un arco comprendido entre Charcas, San Luis Potosí, Zacatecas, Sombrerete y Nombre de Dios, están con algunas excepciones al igual que Mazapil y Saltillo, sus registros son de muy entrado el siglo XVII.

Para el estudio de Fernando del Bosque nos queda entonces la documentación oficial que registró su ascenso social y político en torno a la villa de Saltillo y su élite formada por apenas una docena de propietarios a mediados del siglo XVII. Del Bosque pasó a la historia por el papel jugado en la primera etapa de las misiones franciscanas en la parte central de Coahuila, o más bien en lo que se conoció como el valle de Coahuila. Fue en esa etapa el compañero de fray Juan Larios dio una fugaz pero simbólica entrada a Texas desde Coahuila, asunto del que solo quedó un detallado diario que sirvió apenas tres lustros después para posteriores entradas como la de 1687, a los que se sumó la geopolítica, que empujó la primitiva colonización texana frente a los temores de la corona española por los asentamientos franceses.

Fernando del Bosque pasó entonces a ser uno de los principales colonos del valle de Coahuila, en un proyecto

auspiciado por la Audiencia de Guadalajara que prometía ser abundante y no lo fue, pero que sirvió a Del Bosque para dar forma a su familia, que permaneció en la nueva fundación por poco más de tres décadas, al cabo de las cuales fueron retornando al valle de Saltillo para asentarse de manera definitiva.

Un evento del contexto

No conocemos el origen de Fernando del Bosque, ni siquiera su segundo apellido, pues la falta de archivos sacramentales del rumbo nos ha privado de conocer información sobre su boda, que pudo ser en el real de Mazapil o en la villa de Saltillo, según afirmaciones del investigador Miguel Ángel Muñoz Borrego; no sabemos tampoco los datos de su defunción, que parece sucedió entre 1681 a 1685; ni su última voluntad, todo está, hasta ahora, envuelto en el misterio. ¿Peninsular o criollo? No lo sabemos con certeza, pero una débil pauta nos ofrece su apellido. Del Bosque: no común en la Nueva España, lo que permite seguir algunas pistas en espera de la fuente primaria que aclare el origen del personaje. Aquí queremos comentar de manera breve, el evento que sucedió a una familia peninsular con orígenes en Sevilla y Córdoba, cuyo enlace matrimonial se llevó a cabo en la Isla de Cuba, a principios del siglo XVII. Tuvieron sus primero hijos en Cartagena de Indias, se establecieron luego en la ciudad de México y terminaron de formar su familia al conocer a sus nietos en la ciudad de Guadalajara de la Nueva Galicia, ellos fueron Juan Bautista del Bosque y Esperanza Rodríguez. El marido era un hábil ensamblador que hizo algunas obras en la catedral de Guadalajara, ciudad donde

falleció, retornando luego su viuda e hijos a la ciudad de México. El evento que fue trágico les sucedió en 1642. La viuda y sus tres hijas fueron denunciadas ante el tribunal del Santo Oficio por judaizantes y por estar ampliamente relacionadas con el núcleo criptojudío de esa época, que encabezó Simón Báez de Sevilla, un rico mercader sevillano y judaizante, así tras cuatro años de prisión, sufrieron la madre y las hijas el auto de fe y destierro a España; solo salvaron la vida los varones, eran tres pero uno de ellos, Pedro, había fallecido joven en Guadalajara. El hijo mayor, Diego, estaba casado en Valladolid con hija de penitenciados por judaizantes y radicado en Guadalajara, de oficio carpintero y mercader; el otro era el menor, de nombre Juan, cuyo rastro se pierde en el tiempo. Juan era, según la causa de la Inquisición estudiada, el favorito de la madre, quien lo llamaba el *flamenco*, por el origen de la familia de su padre, a quien reconocían como alemán aunque había nacido en las cercanías de Córdoba, en Andalucía. Aquí cabe la mera conjetura: ¿es el joven Fernando del Bosque, que apareció en Mazapil en 1650, apenas algunos años después del gran auto de fe de la ciudad de México, algún miembro o pariente de esta familia que las circunstancias de su condición y época dividieron?, ¿buscó con la ayuda de alguien internarse en el septentrión?, ¿fue a Guadalajara con su posible hermano Diego?, ¿escogió como otros de la *nación* residir en un mineral, donde pudiera gozar de cierta inmunidad? Por el silencio y ausencia de fuentes para analizar al personaje no lo sabemos. Un detalle secundario, nada relevante, fueron los nombres que Fernando del Bosque dio a tres de sus hijos, veamos una breve comparación:

Fernando del Bosque, hijos:	Juan Bautista del Bosque, hijos:
Pedro	Pedro
Juan	Juan
Isabel	Isabel

Los hijos mayores de Fernando del Bosque, que le acompañaron en la entrada de Coahuila en 1674, fueron Pedro y Juan. Pedro se llamó el hijo de Juan Bautista y Esperanza, muerto a los diecisiete años en Guadalajara, donde residió esa familia de 1626 a 1637. Isabel, otra de las hijas de Juan Bautista y Esperanza fue penitenciada junto a la madre en 1646. Finalmente, Juan, el pequeño *flamenco*, quedó solo y joven en la ciudad de México al partir la familia a su natal Sevilla, desterrados y con el sambenito de judaizantes. Meras coincidencias. Este es asunto que otros con mejor pluma y más elementos aclararán.

Entre Mazapil y valle de Labradores

El real minero de Mazapil era, a mediados del siglo XVII, una zona de explotación minera en mediana escala, esto permitía que algunos propietarios pudieran combinar en ese real la minería y la ganadería; mantenían a falta de granos una continua relación con los productores de la villa de Saltillo. Aquí es conveniente mencionar que no pocos de los propietarios saltillenses tenían bienes e intereses en Mazapil; la relación, por tanto, era fuerte entre las dos pequeñas poblaciones. La primera mención documental ubicada hasta ahora sobre Fernando del Bosque la encontramos en el real de Mazapil, el otoño de 1650, cuando hizo funciones como notario nombrado

para levantar la información matrimonial de Juan Martínez de Aldaco, vecino de Ojo Caliente, en Zacatecas, con María Lucia de Elizondo, hija de Francisco de Elizondo. La función de notario nombrado era realizada por designación del párroco del lugar, en quien considerara más conveniente. Lo mismo aparece en tales documentos seculares, que sabían leer y escribir, y en ocasiones algún vicario, o el mismo párroco en las menos veces. Podemos plantearnos que el oficio que prestó Fernando del Bosque en la parroquia pudo ser por conocimiento o cercanía con el agustino fray Alonso Martínez, en funciones ministeriales por ausencia del vicario el bachiller Juan Hurtado de Mendoza.¹ Es probable que Del Bosque tuviera poco tiempo de residir en la localidad. Otra versión, señalada por el investigador Muñoz Borrego, conocedor de los personajes y su contexto, refirió una probable relación de Fernando del Bosque con Francisco de Elizondo, el hombre fuerte de Mazapil, para poder establecerse ahí.

Otro rastro documental se localizó el 30 de abril de 1657 en el valle de Labradores, propiedad de Juan Francisco de Escobedo, al momento de la entrada para fundar las misiones franciscanas de Rio Blanco:

Gertrudis [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en la dicha labor y valle de Pablillo, dicho nuestro padre Fr. Juan Caballero bautizó a Gertrudis hija adoptiva de *Carana* gentil y de Micaela indios borrados de nación habitantes en dicha labor, fueron sus padrinos Fernando del Bosque español habitante en el valle de los Labradores y Agustina de Escobedo, mestiza habitante en dicha labor y valle de Pablillo.

¹ Programa Family Search, PFS, expedientes de informaciones matrimoniales de la parroquia de Mazapil, Zac., 1649-1699, Minas de Mazapil 10 de diciembre de 1650.

Desde 1648, durante la visita pastoral del obispo neogallego Juan Ruiz Colmenero, se dio principio de manera formal y canónica al establecimiento, aunque este fue casi una década después, de los franciscanos del convento de Charcas a los terrenos de los indios vocalos guachichiles del área de Río Banco. Ello fue precedido, y en buena medida acompañado de la apertura de caminos del altiplano al Nuevo Reino de León, franqueando la Sierra Madre Oriental. En ese ambiente, el capitán Escobedo, genearca del apellido en la región, obtuvo en propiedad la Estacia de Labradores, hoy Galeana, NL, ahí encontramos a Fernando del Bosque, era un tiempo de nuevas tierras mercedadas y transito de pastorías que venía de años atrás, por lo que todo ello representó un momento de oportunidades.

Años después podemos encontrar a Fernando del Bosque residiendo entre el real de Mazapil y la villa de Saltillo. En junio de 1661 fue llamado como testigo en la muerte de un indio del real,² aquí cabe mencionar que cuando menos tres personajes eran el eje económico del real minero, Juan Martínez de Aldaco, vecino de Mazapil, Franco de León, asentado en el corredor Matehuala-Mazapil como minero, y Francisco de Elizondo hijo, con intereses propiedad de su madre entre Mazapil-Saltillo

Tal vez no encontró Fernando del Bosque las oportunidades que buscaba como vecino de años en el rumbo del real de Mazapil, pues en 1658 dio un paso fundamental más al norte. Contrajo matrimonio con Juana Flores de Ábrego vecina de la villa de Saltillo e hija de

² Archivo Municipal de Mazapil, AMMZP, Fondo Colonial

Nicolás Flores y Juana de Farías, cuyo abuelo Juan de Farías residió en Mazapil donde nació su hijo, el padre de Juana.

En la villa de Saltillo

El matrimonio de Fernando del Bosque con Juana Flores de Ábrego Farías, representaba, para cualquier peninsular o criollo de otra tierra, enlazar con una familia pobladora y conquistadora, propietaria y parte de la élite de Saltillo que se formó en un bien porcentaje en el real de Mazapil. Del Bosque dio el paso para integrarse bajo la protección de un suegro importante, dueño de tierras y encomienda de indios, además de funcionario real en la villa. Esto pareció no dar resultado a Fernando del Bosque, quien en abril de 1667 reclamó a su suegro, Nicolás Flores de Ábrego, la dote que prometió a su mujer al momento de casarse, así se presentó ante la autoridad local:

Fernando de el Bosque vecino de esta villa parezco ante vuestra merced en la mejor vía y manera que se requiere y en derecho lugar haya y digo que según orden de nuestra santa madre iglesia católica romana soy casado con Juana Flores hija legítima de Nicolás Flores alguacil mayor de esta dicha villa y de Juana de Farías a tiempo de nueve años.³

Pero en esto tampoco recibió Del Bosque lo que deseaba, pues su suegro, hombre hábil, respondió en largo alegato su lamentable situación económica que apenas le daba para comer, por lo que no estaba en posibilidades de corresponder al yerno. Entre líneas podemos analizar dos

³ Archivo Municipal de Saltillo, AMS, Fondo Presidencia Municipal, AMS, PM, caja 1, expediente 43, 27 de abril de 1667.

situaciones, Fernando del Bosque no había formado capital ni tierras, y su suegro, que sí tenía los bienes e indios a su servicio, recurrió a cuanto motivo pudo para no acceder a la petición del yerno que ya tenía carga de familia.

Los hijos de Fernando del Bosque y Juana Flores de Ábrego Farías fueron: Pedro, Juan, Fernando, Isabel, Melchora y Antonio. De todos ellos solo conocemos el acta de bautismo de Antonio, que fue hijo de un segundo matrimonio de Fernando con Ana Cabello, vecina de la villa de Saltillo y pariente de su difunta esposa, por ser nieta de Juan de Farías Treviño que había nacido en el real de Mazapil:

Antonio

Español

En veinte y un días del mes de diciembre de mil seiscientos y setenta y ocho años en la iglesia parroquial de esta villa bauticé y puse el santo oleo y el crisma a Antonio español hijo legítimo de Fernando del Bosque y de Ana de Cabello vecinos de esta villa fueron sus padrinos Diego Luis y Inés de Arriola su mujer vecinos de ella a quienes amonesté el parentesco espiritual y para que conste lo firme.

Juan Martínez de Salazar.⁴

Finalmente, Fernando del Bosque se había integrado por vía de matrimonio en las redes de intereses de la villa de Saltillo. Para 1668 era miembro de la cofradía del Santísimo Sacramento de la villa⁵ y tenía un papel activo en la administración de los bienes que cotidianamente manejaba. Esta era uno de los mejores esquemas de

⁴ Archivo Histórico de Catedral de Santiago, AHCS, Libro de bautismos de la parroquia catedral de Saltillo, Coah.,

⁵ AMS, PM, caja 2, expediente 20, 8 de mayo de 1668.

administración de bienes en manos de vecinos, los que en número reducido recibían pingües préstamos que en no pocas ocasiones terminaba pagando su testamentaria. A finales de ese año actuó como albacea de los bienes que había dejado a su muerte el general Fernando de Azcue y Armendariz, antiguo alcalde mayor de la villa de Saltillo, con quien debió llevar una cercana relación. El difunto tenía deudas a su favor contra el cabildo de la villa, por lo que Fernando del Bosque pidió se revisaran los libros de cuenta del ayuntamiento a fin de hacer el cobro respectivo.⁶

En 1670 Fernando del Bosque dio un paso más en su posición como vecino de la villa cuando recibió el cargo de procurador del ayuntamiento.⁷ Al tiempo que hacía un cobro de dinero al vecino José Salcedo por deuda que con Del Bosque tenía,⁸ exigió a los comerciantes que pusieran en lugar visible el precio de los géneros y comestibles. Así, *bien y de buenas*, al siguiente año era teniente de alcalde mayor de la villa, cargo con el que paso revista de los hombres armados de la jurisdicción.⁹ Ya con cierta estabilidad y cargo real denunció ese mismo año una mina a la que llamó Santa Rosa de Santa María “cerca del cerro de la cuesta que va para Patos”.¹⁰ La relación de largos años con mineros en el real de Mazapil, al menos desde 1650 cuando lo encontramos ahí, debió influir en sus ideas de inversión. Sumado a ello la tradición minera del septentrión era una idea presente en los hombres en busca de crear o acrecentar su fortuna.

⁶ *Ibíd.*, 22 de octubre de 1668.

⁷ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 7, 10 de diciembre de 1670.

⁸ *Ibíd.* PM, caja 3, expediente 4.

⁹ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 49, 1671.

¹⁰ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 44, 8 de octubre de 1671.

Para 1672 Fernando del Bosque aumentó sus bienes con la compra que realizó de un rancho en la hacienda de los Berros a Catalina de la Cerda, viuda de Francisco Treviño. La propiedad en su conjunto tenía una fuerte relación con la familia de la esposa de Fernando. La venta le costó cien pesos de oro común, valor de las cuatro mulas de carga con las que pagó.¹¹ Continuando con sus operaciones mineras, hizo a mediados de ese año un denuncia en la cuesta de los Muertos, por lo que pidió al cabildo permiso para abrir lumbreras.¹² Cabe señalar que ese año, Fernando del Bosque permanecía en el cabildo, esta vez como regidor. Denunció a los agricultores que retardaban la trilla, y con ello aumentaban los precios del grano básico en la dieta regional.¹³ Pero antes lo encontramos haciendo cobros a otro vecino, lo que nos da una idea de cierta bonanza de dinero. En julio de ese año Gaspar de Treviño hizo ciertos cobros de dinero a varios vecinos, entre ellos a Del Bosque.¹⁴

A finales del mismo año seguía nuestro personaje en la actividad minera en compañía del general Juan Antonio de Zarria. Juntos pidieron al cabildo se retirara a los que no tenían minas, pues les robaban el metal.¹⁵ Esto indicaba que sus explotaciones mineras estaban produciendo algo. Del Bosque se dedicó de lleno a la explotación minera, a la riqueza rápida, pero, como dice el refrán: una mina quiere otra mina. A lo largo de 1673 su administración de dinero se le complicó. El propio general Juan Antonio de Sarria demandó a varios vecinos por deudas que con él

¹¹ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 45, 4 de febrero de 1672.

¹² *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 44, 17 de mayo de 1672.

¹³ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 50, 11 de julio de 1672.

¹⁴ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 49, 23 de julio de 1672.

¹⁵ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 42, 31 de octubre de 1672.

tenían. Uno de ellos, Fernando del Bosque, le debía la suma de mil trescientos pesos.¹⁶ Aquí encontramos un dato que denotó la posición que Fernando tenía en la villa, se le da el título de capitán, de milicias por supuesto.

La deuda que tenía Del Bosque debió ser en función de la explotación minera que dos años antes había iniciado, no sabemos si le rindió fruto la mina de Santa Rosa de Santa María o su denuncia en la cuesta de los Muertos, lo que sí resulta claro es que estaba endeudado. Para colmo de sus males ese año denunció ante el cabildo, en unión de otros mineros, el robo que habían sufrido de metales en la mina de San Javier,¹⁷ es probable que sea una nueva mina o que así se le denominó a la de la cuesta de los Muertos.

El camino del valle de Coahuila

La actividad minera de Fernando del Bosque dio un giro en cuanto al espacio de su trabajo con metales, fue más al norte, al valle de Coahuila. La región central de lo que ahora conocemos como Coahuila se descubrió por peninsulares en tiempos de Alberto del Canto hacia 1577 cuando trabajó las minas que llamó de la Trinidad en el simbólico cerro del Mercado, al sur de la actual ciudad de Monclova. Otra entrada la realizó el sefardita Luis Carvajal y de la Cueva hacia 1585 motivado de igual forma por la búsqueda de minas por noticias que seguramente conoció de los vecinos de la villa de Saltillo; en 1644 esa región fue disputada por el Nuevo Reino de León y la

¹⁶ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 42.

¹⁷ *Ibíd.*, PM, caja 2, expediente 42.

Nueva Vizcaya, asunto que recayó finalmente en la audiencia de Guadalajara. El tema pareció caer en el olvido de momento por la poca ley de la plata que se obtuvo.

Para cerrar 1673, el capitán Fernando del Bosque hizo un denuncia minero con su herido de molino en el valle de Coahuila,¹⁸ para ello debió mediar una visita de exploración y conocimiento de las expectativas del terreno, lo que lo llevó para decidir explotar una mina en Coahuila. Esto nos permite considerar que la carrera de inversiones de Fernando del Bosque, en la jurisdicción de la villa de Saltillo, no estaba del todo bien y buscó nuevos horizontes. Este movimiento llevó otros elementos en el contexto regional; ese año, el sacerdote fray Juan Larios, religioso franciscano de la Provincia de Jalisco, tuvo contacto con indios del valle de Coahuila que lo invitaron a establecerse en sus tierras, esto llevó al sacerdote a realizar ante sus superiores los trámites necesarios para la entrada a Coahuila, de tal forma que en agosto de 1673 el padre Larios salió de la villa de Saltillo con un grupo de indios del valle de Coahuila a quienes llevó a Guadalajara y a finales del año, mientras el tramitaba los permisos para ir al norte, fueron bautizados en la iglesia del convento grande de San Francisco de la capital novogalaica, al ser esa actividad es cuando encontramos a Del Bosque y su pretensión de explotar minas al norte del territorio colonizado. Así, entre la llegada del padre Larios y sus varios problemas para hacer formal entrada, Fernando del Bosque continuó con su *racha* de deudas. A finales de 1674 el célebre Francisco Barbarigo le hizo reclamo y demanda por el pago de una deuda,¹⁹ de igual

¹⁸ *Ibid.*, PM, caja 3, expediente 4.

¹⁹ *Ibid.*, PM, caja 2, expediente 59, 5 de octubre de 1674.

forma Del Bosque y otros vecinos de la villa de Saltillo, pidieron prórroga a unos comerciantes con los que tenían adeudos.²⁰

Salir de ese ambiente fue una posibilidad real para el capitán Fernando del Bosque, justo cuando se presentó la entrada del franciscano Larios al valle de Coahuila, Del Bosque fue, entre otros, alguien cercano al capitán Francisco de Elizondo, su viejo conocido del real de Mazapil dos décadas atrás y quien, a inicios de 1674, alcanzó al padre Larios y fue testigo de algunas de las primeras fundaciones de los franciscanos de Jalisco.

En mayo de ese año una decisión de la Audiencia de Guadalajara determinó la creación de una alcaldía mayor en el valle de Coahuila en la persona de Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor; sin embargo, tuvo cierta oposición de la elite de la villa de Saltillo y su contorno, el capitán Francisco de Elizondo y el poderoso propietario

Alférez real Fernando del Bosque
Capitán Ambrosio de Cepeda
Caudillo Nicolás Rodríguez
Sargento Nicolás de Valle
Alférez Rodrigo Flores
Sargento Diego Luis Sánchez
Jerónimo de Carbajal
Domingo Flores de Valdés
Ambrosio de Berlanga
Ambrosio de Cepeda el mozo
Pascual Vallejo
Lorenzo García
Jacinto García

²⁰ *Ibíd.*, PM, caja , expediente , 9 de octubre de 1674.

Pedro del Bosque
Juan del Bosque
Miguel de San Miguel
Pedro Marín
Juan Rodríguez
Nicolás Flores de la Fuente
José de Vega
Lucas Cortes
Marcos González
Diego Rodríguez
Andrés de Alzate
Juan de Atizaga
José de la Cruz
Nicolás de la Cruz
Lorenzo Sánchez.²¹

En Anhuero, el 19 de noviembre de 1674, concluida la misa que celebró fray Juan Larios (el comisario misionero), el alcalde mayor le dio el cargo de alférez real y le hizo entrega del estandarte real al capitán miliciano Fernando del Bosque para que fuera a la cabeza del contingente. De nueva cuenta Fernando del Bosque estaba a la cabeza de un nuevo proyecto. Buscó en una tierra donde tiempo antes había denunciado minas, tierras, posición y fortuna para él y sus hijos, de los cuales Pedro y Juan lo acompañaban en la entrada pobladora y conquistadora. Como efecto de la acción de la Audiencia de Guadalajara sobre el valle de Coahuila, a la entrada del nuevo alcalde mayor se estableció el 8 de diciembre de ese año, con autorización real, la fundación de una ciudad que solo tuvo el título, pues no pasó de ser un caserío de los vecinos de la villa de Saltillo que fueron de colonizadores. A ese

²¹ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, p. 64.

asentamiento se le dio el nombre de ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe. De tal manera que para el día primero de enero de 1675, quedaron formalmente nombradas e integradas las autoridades de la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, vecina de la misión de San Miguel de Luna. Era una extensión de los vecinos saltillenses en un nuevo intento de poblamiento de la rivera izquierda del río Coahuila:

Alcalde mayor Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor
Alférez real Fernando del Bosque
Alguacil mayor Pascual Vallejo
Alcalde ordinario Ambrosio de Cepeda
Regidor de primer voto Ambrosio de Berlanga
Regidor de segundo voto Diego Luis Sánchez

El 30 de abril salió una comitiva de la misión franciscana donde residía el comisario misionero un grupo al mando de Fernando del Bosque, teniente de alcalde mayor, y del padre Larios en su calidad de comisario; iba de capellán fray Dionisio de San Buenaventura. Inició así la célebre jornada a Texas, de la cual se conserva un diario de los lugares que recorrieron, y de los cuales fueron tomando posesión en nombre de la corona; fueron hasta la sierra de Dacate, al noroeste texano, y regresaron a la nueva fundación el 12 de junio.

Así, entre convivencia con los indios baucarigames, boboles y de otras varias naciones, a los que se sustentaba con lo que había en el almacén, si lo cual la guerra era inminente, además de una primera siembra de labores, el transcurso de los meses y el nuevo año de 1676 trajo a las primitivas misiones de Coahuila la primera visita pastoral del obispo de Guadalajara, Manuel Fernández de Santa

Cruz, quien dejó establecido un nuevo pueblo con catorce familias tlaxcaltecas, procedentes del pueblo de San Esteban, al cual se le nombró San Francisco de la Nueva Tlaxcala. En esto de las nomenclaturas tanto la misión de San Miguel como el pueblo de San Francisco tuvieron a lo largo del periodo virreinal una denominación común: San Francisco de Coahuila.

El 7 de septiembre de 1676 falleció en la misión de San miguel de Luna el comisario misionero fray Juan Larios, al que había acompañado el alférez real Fernando del Bosque en su entrada formal al valle de Coahuila y en la primera incursión al territorio de Texas.

A principios de 1677 el alférez real que continuaba como teniente de alcalde mayor, en la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, donde residía, hizo venta a Diego Luis Sánchez, sobrino de Juan de Farías, del rancho que Del Bosque había comprado años antes en la hacienda de los Berros.²²

La relación del alférez real Fernando del Bosque con la villa de Saltillo al parecer siguió su curso, alternando su residencia en el valle de Coahuila, donde residía parte de su familia, y, continuando su actividad minera, a inicios de 1678 lo encontramos pidiendo al cabildo de la villa de Saltillo se le retirar el embargo que le habían hecho de treinta quintales de greta.²³ No se le mencionó como teniente de alcalde mayor. Es probable que se haya trasladado a la villa de Saltillo, pues más adelante en el mismo año lo encontramos como testigo en la entrega

²² AMS, PM, caja 2, expediente 45, 25 de febrero de 1677.

²³ *Ibid.*, PM, caja 3, expediente 14, 10 de enero de 1678.

de pertenecías a Inés Díaz, viuda de José Ramón que murió en la jurisdicción del real de Mazapil.²⁴

Radicado en la villa de Saltillo el alférez real debió quedar viudo de su primera esposa Juana Flores de Abrego Farías por esa época, pasando luego a desposarse con Ana Cabello, que, como antes se mencionó, fue madre de Antonio del Bosque en 1679.

No conocemos la fecha de la muerte del alférez real Fernando del Bosque, solo algunos de los últimos testimonios en relación a sus pasos y a su última esposa. A principios de 1681 dictó su testamento Juan de Farías Treviño, que era natural del real de Mazapil, quien había vendido tiempo atrás al alférez real Fernando del Bosque, en doscientos pesos, un día y una noche de agua en la hacienda de los Berros, que Farías había comprado al bachiller Pedro de la Cerda. El testador dejó por sus albaceas a su hija María de Farías, madre de Ana Cabello, y al capitán Fernando del Bosque.²⁵ Si se le mencionó por su grado de capitán miliciano y no alférez real o teniente de alcalde de Coahuila debió continuar residiendo a inicios de 1681 en la villa de Saltillo.

El fallecimiento de Fernando del Bosque debió acontecer entre 1681 y principios de 1685, con cierta probabilidad en el valle de Coahuila, pues en febrero de ese año su viuda Ana Cabello, residiendo en San Francisco de Coahuila, dio poder a su pariente, el alférez real Bernardo Flores, para que vendiera las tierras que le había heredado en la hacienda de los Berros su abuelo, Juan de Farías

²⁴ AMMZP, caja, expediente....

²⁵ AMS, PM, caja 2, expediente 27, 26 de febrero de 1681.

Treviño, a fin de saldar una deuda de ocho mulas y setenta y tres pesos, “de que era deudor su marido el capitán Fernando del Bosque que Dios haya”.²⁶

Dos años después entró a establecer una nueva gobernación en el valle de Coahuila el general Alonso de León González, vecino de San Juan Bautista de Cadereyta, en el Nuevo Reino de León. Esto ya no lo vio Fernando del Bosque, pero sí sus hijos y familiares que continuaron viviendo en las fundaciones de Coahuila, misiones y ciudad de Guadalupe en 1674, presidio en 1681 y la gubernatura en 1687.

En las investigaciones realizadas por José Eleuterio González, y tomando como base a Matías de la Mota Padilla, refirió en el estudio que dejó inédito sobre Coahuila, que el primer capitán del presidio de Coahuila, que se estableció en 1681 fue Fernando del Bosque.²⁷

Instalada la gubernatura de la Provincia de Coahuila por el general Alonso de León, con el cargo al mismo tiempo de capitán del presidio de Coahuila, pasó revista en octubre de 1687 de los soldados existentes en el, ahí aparecen un número importante de vecinos de la villa de Saltillo y los tres hijos del difunto capitán Fernando del Bosque como soldados de presidio:

Pedro del Bosque manifestó arcabuz, espada, cuera, espuelas, terno de armas con adarga, caballos 5.

Juan del Bosque manifestó arcabuz, cuera, pólvora, balas, espuelas, terno de armas con adarga, 8 caballos.

²⁶ *Ibíd.*, PM, caja 1-3, expediente 92, 2 de febrero de 1685.

²⁷ Edgar Iván Espinoza Martínez Estudio introductorio, José Eleuterio González (1813-1888) y la escritura de la historia, UA de C, Escuela de Ciencias Sociales, Saltillo, Coah., p. 149.

Fernando del Bosque manifestó espada, terno de armas con adarga, 4 caballos.²⁸

Integramos aquí para concluir esta semblanza, algunos datos de su familia en la villa de Santiago de la Monclova, en cuya nueva parroquia se asentaron datos de la familia Del Bosque hasta 1717, en que al parecer el sargento mayor Pedro del Bosque se retiró a la villa de Saltillo, donde ya residían el resto de sus parientes:

El 10 de julio de 1691 se casó Isabel del Bosque con Manuel Flores de Peña, ultramarino, ella era viuda de Gregorio Fernández de Tijerina.

El 12 de mayo de 1694 se casaron María del Bosque e Ignacio Guerra.

El 11 de noviembre de 1696 se bautizó a Rafaela hija de Pedro del Bosque y María Flores, fueron sus padrinos Juan del Bosque y Rosa su hermana.

El 26 de mayo de 1697 se bautizó a Gregorio hijo de José Rosas y Melchora del Bosque, fue su padrino Fernando del Bosque.

El 11 de abril de 1707 se casaron José del Río hijo del capitán Andrés del Río y Margarita Guerra, Águeda del Bosque hija de Pedro del Bosque y María Flores.

El 24 de septiembre de 1709 encontramos de padrinos al capitán Juan del Bosque y Águeda del Bosque.

El 18 de marzo de 1713 se bautizó a José Antonio hijo de José del Río y Águeda del Bosque, fue su madrina María del Bosque.

El 25 de noviembre de 1714 bautizaron a María Rosa hija de José del Río y Águeda del Bosque, fueron sus padrinos José Ramón y Melchora del Bosque.

El 12 de febrero de 1714 se casaron Antonia Rafaela del Bosque y José Ramos.

1717 aparece el sargento mayor Pedro del Bosque como testigo en un matrimonio, ahí miso se mencionó a Águeda del Bosque como esposa del alférez Lorenzo García.²⁹

²⁸ *Ibíd.*, pp. 87-88

²⁹ PFS, libros de matrimonios y bautismos más antiguos de la parroquia de Monclova, Coah., inician en 1688.

Es a partir de esos años cuando los tres hermanos Pedro, Juan y Fernando del Bosque residieron definitivamente en la villa de Saltillo, a ellos los ligó el parentesco con las hijas del matrimonio formando por el capitán Andrés del Río y Margarita Guerra Cañamar, de donde les vino en dote, cesión y compra la hacienda de San José conocida en el transcurso del tiempo como la hacienda de los Bosques. El capitán Juan del Bosque estaba casado con Antonia del Río Guerra Cañamar y el sargento mayor Fernando del Bosque con Margarita del Río Guerra Cañamar. Lejos quedó entonces su larga permanencia en el valle de Coahuila de la que fueron protagonistas como colonizadores y conquistadores a la cabeza del alférez real Fernando del Bosque.

*Apreciaciones que varios extranjeros
hicieron sobre Saltillo
entre 1827y 1884*

—MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES—

Poco después de erigida la República, un grupo de biólogos y topógrafos fueron designados para formar parte de la comisión que definiría los límites entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Dicha expedición -de carácter geográfico- científico- partió de la ciudad de México el 10 de noviembre de 1827, al mando del general Manuel de Mier y Terán, dirigiéndose a Tamaulipas y luego a Texas. Entre los participantes estuvieron los ingenieros Jean-Louis Berlandier, Constantino Tarnava, Rafael Chovell, José Batres y José María Sánchez Tapia. El primero de ellos, de nacionalidad suiza, se desempeñaba entonces como biólogo, botánico y farmacéutico. Años después -comisionado por don Lucas Alamán y Escalada- fungiría como capitán, cartógrafo y ayuda de campo del ejército mexicano, al iniciarse las hostilidades entre nuestro País y los EE.UU. En la primavera de 1846, Berlandier militó bajo las órdenes del General Mariano Arista, quien más tarde se convertiría en presidente de México. Berlandier es autor del primer grupo de mapas de la Batalla de Palo Alto, ocurrida el 8 de mayo de 1846 en

Brownsville, Texas. Esos valiosos mapas se encuentran resguardados en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Los extensos conocimientos de Berlandier sobre la región sur de Texas y Tamaulipas -adquiridos durante sus exploraciones y recolección de especímenes botánicos- resultaron inapreciables al General Arista al momento de celebrarse el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que puso fin al conflicto en febrero de 1848.

Algunos fragmentos de los comentarios vertidos por varios de esos viajeros fueron considerados para la realización de este trabajo, cuyo propósito es intentar rescatar parte del aspecto físico y cultural que ofrecía Saltillo a los extranjeros que pasaron por aquí durante la época en cuestión. En la reseña que Berlandier hizo sobre este sitio dejó escrito que, a excepción de haber sido el paso obligado para alcanzar los territorios norteros, este sitio era un lugar sin importancia alguna. No obstante, si tomamos en consideración el país europeo del cual provenía el sujeto, desde cuya óptica tuvo que haber observado y criticado a Saltillo, quizá nos quedarían más claras sus apreciaciones. En ese tiempo, tras mucho desgaste, México acababa de conformarse como república independiente, por lo que resulta lógico el escaso o nulo desarrollo que debieron tener las actividades agrícolas y ganaderas; lo mismo el desaliño que debía ofrecer el entorno físico local. Por tanto, es natural que los visitantes procedentes de latitudes económica y urbanísticamente más avanzadas de Occidente, calificaran a Saltillo como un sitio demasiado atrasado. Para agravar aquel estado de cosas, desde 1815, la importante feria comercial que tradicionalmente se celebraba en este sitio, había sido trasladada a Monterrey, despojando a Saltillo de la considerable derrama

económica que antiguamente representaba dicho rubro. Y aunque posteriormente el susodicho evento fue devuelto a Saltillo, ya nunca sería lo mismo.

Jean Louis Berlandier nació en la frontera franco-suiza, y estudió botánica en Ginebra mientras trabajaba como aprendiz en una farmacia.

A los veinte años, por recomendación de su mentor - Augustin Pyrame de Candolle- se unió en calidad de botánico a una expedición científica realizada por el recién creado gobierno mexicano. Arribó a Pánuco Veracruz en diciembre de 1826; y antes de aceptar dirigirse a Texas como parte de la Comisión Mexicana de Límites, se dedicó a recolectar plantas de todas las especies posibles



Ginebra, Suiza, hacia 1820.

en los espacios circundantes. Información tomada de Wikipedia.

Si comparásemos física y urbanísticamente al Saltillo de la época con Suiza, el primero tenía forzosamente que salir perdiendo.

Otro viajero, el ingeniero minero Rafael Chovell, quien venía en la misma expedición que Berlandier, informó que en Saltillo había poca agua. En este punto podríamos inquirir: ¿qué les pudo haber ocurrido a los varios cientos de veneros "grandes y pequeños" de cuya existencia informaron fray Agustín de Morfi -en 1777- y el bachiller Pedro Fuentes -en 1792?¹ ¿Continuaría aún la prolongada



Una de las primeras fotografías que se conocen del Templo de San Esteban. La pequeña capilla que se observa a la derecha del templo estaba dedicada a San Antonio. A la izquierda del mismo estuvo la primera casa conventual franciscana. Todo eso fue secularizado en 1768 y puesto bajo el cuidado del clero secular o diocesano. [/saltillodelrecuerdoblogspot.com](http://saltillodelrecuerdoblogspot.com)

¹ Morfi, fray Agustín de, pp. 96-102; y Br. Pedro Fuentes, en *Catedral de Saltillo, por los siglos de los siglos*.

sequía que se abatió en esta región durante la última década del siglo XVIII, disecando o disminuyendo el antiguo caudal de los manantiales existentes?²

Del modo que haya sido, puede comentarse que en estas latitudes nunca ha sobrado el agua: antiguamente, a veces llovía mucho y otras no tanto. Prueba de ello es que la extensión de las parcelas laborables mercedadas a los fundadores y primeros colonos fue repartida en días y horas de agua, y no en medidas de superficie. Por ese motivo, desde la segunda generación y durante más de dos siglos, sus descendientes estuvieron tratando de arrebatar a los tlaxcaltecas el agua que sus predecesores les habían donado para la fundación de su pueblo. Algunos de los principales donadores fueron los siguientes: Alberto del Canto, Juan Navarro, Santos Rojo y Alonso González, entre otros, aunque todavía subsiste la duda de si la donación fue hecha de motu propio u obligada por don Francisco de Urdiñola, quien estuvo a cargo de la fundación. Uno de los rituales fundacionales de los tlaxcaltecas era que deberían edificar sus pueblos entre cinco montañas: *"la ubicada en el centro constituía el corazón del reino sagrado y el punto de partida y retorno del grupo,*

² La información documental que existe en el Archivo Municipal sobre don Juan Landín, un inmigrante gallego que residió en Saltillo de 1739 a 1797, fecha de su fallecimiento, informa que a finales del siglo XVIII tuvo que abandonar su hacienda principal (conocida hoy como Landín) y trasladarse al Ormandillo, otra de sus propiedades más recientes (en la actual colonia de Lourdes) porque ahí había más agua: seguramente la que escurría desde el Cañón de San Lorenzo.

=Por otra parte, hay suficientes evidencias documentales de que en Saltillo solía haber temporadas demasiado lluviosas y otras de prolongadas sequías, fenómenos que eran considerados por el vecindario como "azotes de Dios"

que reconocía el lugar escogido para marcar los límites"³ Parece que ese fue el motivo de que los tlaxcaltecas intentasen rodear cada vez más los terrenos la villa saltillense con sus sembradíos, provocando con ello el enojo de los saltillenses.



Parroquia de Santiago y Capilla del Santo Cristo. Los muros empastados y coloreados en rojo óxido en combinación con amarillo ocre, preferidos por el gusto barroco, estuvieron de moda en el siglo XVIII, antes de la entrada del estilo neoclásico./Fotografía, c.a. 1890, Fototeca del Archivo Municipal

³ Esparza Cárdenas, Rodolfo, citando a García Zambrano en *Early Colonial...* pp. 218-219.

La primera vez que la Comisión de Límites pasó por Saltillo, esta ciudad ostentaba el nombre de la insurgente Leona Vicario, mientras que San Esteban había sido bautizado como Villalongín.⁴ Como ese cambio no satisfizo al vecindario, el congreso decretó en 1834 que ambas localidades se uniesen en una sola entidad con el nombre de "Saltillo". En aquel tiempo, ninguna de las calles de la localidad estaba empedrada; y como las casas y tiendas eran de adobe, bajo la óptica de algunos visitantes con mayores expectativas o que procedían de espacios económica y urbanísticamente más adelantados, es obvio que Saltillo les pareciese un triste y desaliñado villorrio.⁵ Veinte años más tarde, una vez que las fuerzas norteamericanas que invadieron a nuestro País desocuparon esta plaza -donde habían permanecido cerca de dos años-, la ciudad fue reparada; pero el simple enjalbegado que se acostumbraba aplicar a las fachadas de los edificios se volvía gris con el paso del tiempo y la lluvia, el escaso embellecimiento duraba tan solo unos cuantos meses.

Un corresponsal de guerra enviado por el diario Picayune de Nueva Orleans, de nombre Ralph Bieber, quien regresó a Saltillo un año después de finalizado el conflicto bélico con los Estados Unidos, escribió que para entonces Saltillo

⁴ Manuel Villalongín y Navarro (n. el 14 de julio de 1777 en Valladolid – hoy Morelia– Nueva España) fue un hacendado y patriota mexicano que comandó tropas en pos de la causa insurgente por todo Michoacán. Se distinguió como seguidor de Hidalgo en la lucha por la Independencia. Hizo campaña como mariscal de campo junto a Manuel Muñoz, Mariano Matamoros y Morelos. Falleció en acción el 2 de noviembre de 1814 cerca de Puruándiro. No he logrado investigar por qué le pusieron su nombre al otrora Pueblo de San Esteban. Información tomada de Wikipedia.

⁵ Berlandier, en Villarreal Lozano, edición corregida y aumentada, pp. 91-96.

lucía completamente diferente.⁶ Otro científico norteamericano, apellidado Bartlett- quien visitó este sitio en 1852, aseguró haber quedado deslumbrado con los avances del nuevo edificio parroquial a Santiago Apóstol. Aunque la parte externa aún estaba inconclusa y la torre campanaria contaba solamente con un cuerpo de estilo barroco -posteriormente transformado en neoclásico- el sujeto consideró que sus interiores superaban todo lo que había visto hasta entonces.

En ese momento, el nuevo edificio parroquial -elevado a Catedral en 1891- tenía poco menos de medio siglo de haber sido inaugurado (25 de septiembre de 1800).⁷ Décadas después (en 1885) fue remozado y redecorado.⁸ No se sabe si desde el principio o hasta en esta segunda ocasión fue cuando ambos edificios (Parroquia y Capilla) fueron empastados y teñidos de rojo óxido en combinación con amarillo ocre, los colores preferidos por el gusto barroco colonial, ya para entonces fuera de moda. De hecho, en una de las ventanas del actual edificio catedralicio se conservan rastros de ese antiguo colorido. Asimismo, en la fototeca del Archivo Municipal existen al menos dos fotografías que así lo demuestran, mismas que aparecen en el presente trabajo.

En su reseña, Bartlett escribió:

Es riquísima en pinturas, algunas de las cuales son, sin duda, obra de los viejos maestros. Sus adornos, esculturas y ornamentos son del mejor gusto". Después de subir al techo

⁶ *Idem*, p. 213.

⁷ El obispado de Saltillo se erigió el 23 de junio de 1891, durante el papado de León XIII. Su primer titular fue don Santiago Garza Zambrano. Cuéllar Valdés, p. 201.

⁸ Portillo, Esteban L., pp. 304-305

para examinar la técnica de construcción, expresó: "Nuestros constructores de Nueva York podrían obtener enseñanzas útiles si examinaran esta iglesia, cuyos muros son dos veces más gruesos que los edificios semejantes de Nueva York."⁹

Entre los casi 2,500 norteamericanos que estuvieron acantonados en Saltillo durante la Intervención, hubo también otros oficiales de amplísima cultura, como el capitán Georges Wurtz Huges, un ingeniero topógrafo que ostentaba el grado de capitán de milicias. Al parecer,



Capilla del Santo Cristo y Templo Parroquial a Santiago Apóstol/*Fototeca AMS. c.a. 1890*

⁹ *Idem.* p. 228.

era muy culto y curioso, y estaba interesado en la historia del arte. En una de sus misivas afirmó haber descubierto en la arquitectura citadina: "una mezcla de lo mexicano, lo morisco y lo flamenco importados por los españoles e injertados en el estilo azteca". En otro de sus escritos comentó que en la Plaza de Armas había una "hermosa fuente" que solía ser visitada a todas horas por sirvientas vestidas llamativamente quienes, mientras llenaban de agua sus recipientes, conversaban unas con otras con la "característica verbosidad de los mexicanos". De las cartas y diarios de campaña de otros norteamericanos se infiere que muchos de ellos siempre se sintieron desconcertados -sobre todo los de sangre inglesa- por los modales desinhibidos, afectuosos y cordiales, carentes de toda afectación, de las mujeres mexicanas, entre cuyas virtudes poseían la de ser excelentes esposas.¹⁰ ¿Cómo habrá obtenido Wurtz Huges tal información? Se lo platicaría alguien o cómo surgió tal creencia, la cual perduró en la conciencia de los norteamericanos hasta hace poco tiempo. Aunque no deja de ser posible que algunos invasores hayan contraído nupcias con doncellas criollas locales y que les haya ido muy bien en sus matrimonios.

Ojalá algún día sean traducidas las memorias completas del capitán Wurtz Huges, porque sus afirmaciones contradicen en buena medida la "Leyenda Negra"; esto es: los prejuicios contruidos por los europeos contra los novohispanos desde los primeros años de la Conquista. Dicha Leyenda debió ser conocida por Wurtz Huges, como parece inferirse del siguiente fragmento de uno de sus escritos:

¹⁰ Wurtz Huges, en Villarreal Lozano.

Los mexicanos han sido tildados con frecuencia de traicioneros y crueles, en los que no se puede confiar. Quizá sea así, pero yo puedo hablar de ellos por experiencia y aseguro que son hospitalarios por naturaleza, amables y de buen corazón. Son, además, en extremo corteses y la gente más educada que he conocido.¹¹

En 1842 fue colocada la primera piedra de los Portales Independencia, durante el período de gobierno del general Francisco Mejía. La obra se concluyó en 1845.¹² Tal sitio fue el preferido por las autoridades para conmemorar las fiestas cívicas más relevantes como el 5 de mayo y el 16 de septiembre. En ese propio espacio peroraron también Francisco Zarco y Guillermo Prieto durante la estancia de don Benito Juárez en Saltillo.



Plaza y portales Independencia y Palacio de Gobierno izquierda (imagen invertida). Daguerrotipo, de William Schwartz, tomado en el año de 1847, durante la Guerra con los Estados Unidos. *Esta placa, es propiedad de la Universidad de Yale, en New Haven, Conn. U.S.A*

¹¹ *Idem*, 213.

¹² Portillo, p. 305.

Jules Leclercq, un visitante de origen belga, quien arribó a Saltillo en 1883 a bordo del ferrocarril que estaba recién inaugurado, escribió que esta ciudad ofrecía un *"aspecto infinitamente más pobre que Monterrey"*. Él fungía entonces como presidente de la Sociedad Real Belga de Geografía, y como tenía bastantes ganas de gozar de *"las indecibles delicias de la diligencia mexicana"* [...], *deploró mucho* haber tenido que viajar por tren, lo cual le impidió admirar las hermosas montañas que rodean ambas poblaciones. De acuerdo a su profesión, este sujeto parece haber estado bien enterado de la topografía circundante. En sus Gajos de Historia, don Vito Alessio relata que, en opinión del súbdito belga, los muros de las viviendas locales estaban en ruinas y las calles demasiado polvorientas; que a excepción de la Parroquia, la Plaza de Toros y la Alameda, la capital coahuilense no poseía ningún atractivo que pudiese retener a un extranjero como él. Por tanto, decidió partir al día siguiente de su llegada.¹³ Sobre el famoso mesón de San Esteban [futuro hotel Arizpe-Sáinz], donde el quisquilloso visitante se hospedó la única noche que permaneció en Saltillo, afirmó que era una *"vieja posada atendida por un yankee"*, en cuyo patio se albergaban las diligencias que llegaban y salían. En una parte de su escrito, el sujeto anotó:

A ese patio da mi pieza, cuya puerta parece ser la de una fortaleza; tiene una que quizá se remonta a la de Fernando [Hernán] Cortés, y a uno le cuesta trabajo introducir la llave en la cerradura, porque es quizá tan grande como mi brazo".¹⁴

¹³ La primera vez que el ferrocarril arribó a Saltillo fue el día 13 de septiembre de 1883. Véase Portillo. p. 311.

¹⁴ En Villarreal Lozano, p. 277.

Comparado con Bélgica, su lugar de procedencia, parece comprensible que la capital coahuilense le haya parecido pobre y ruinoso a dicho visitante. En cuanto a su "añorado" viaje a bordo de una diligencia mexicana, se puede comentar que seguramente nunca se había subido a uno de esos vehículos, los cuales de ningún modo le habrían podido ofrecer "*las indecibles delicias*" que imaginaba.

En el siglo XIX, disponiendo de carbón y hierro, Bélgica inició su Revolución industrial, y durante un tiempo fue la segunda potencia industrial en el Mundo, después de Inglaterra. El centro de su poder industrial se encontraba en Valonia, donde ya existía una antigua tradición de extracción y desarrollo metalúrgico del hierro y del carbón. Experimentó un desarrollo similar al inglés gracias a la iniciativa del Estado y por disponer de un sistema bancario favorable a las inversiones industriales, las cuales dotaron al país de uno de los mejores sistemas ferroviarios de Europa. Sus centros principales se encontraban en Gante y Lieja. De modo que para 1830 Bélgica contaba ya con una industria textil muy desarrollada y una empresa siderúrgica en expansión. Este rápido crecimiento económico fue posible gracias a la confluencia de varios factores como el notable incremento demográfico, la disponibilidad de medios de transporte baratos (ríos y canales), la abundancia de commodities o materias primas (carbón y hierro) y el apoyo de las sociedades financieras y crediticias. Wikipedia

Cuatro décadas antes de que Leclercq pasara por Saltillo, Frances Erskine Inglis, una dama escocesa casada con don Ángel Calderón de la Barca -el primer embajador español que se aceptó en el México independiente-, quien

durante su permanencia en nuestro país viajó en muchas diligencias, dejó escrito en sus memorias que los asientos de esos vehículos estaban demasiado sucios, malolientes y completamente desgarrados.¹⁵ Y como los caminos, además de polvorientos, estaban llenos de hoyancos y en pésimas condiciones, transitar por ellos debió representar un verdadero calvario para cualquier viajero. La problemática situación que vivió nuestro país desde la Consumación de Independencia hasta la "Paz Porfiriana", pudo haber hecho difícil que las autoridades pensasen en arreglar los caminos.

La pobre opinión que Saltillo le mereció al súbdito de la corona belga, no fue compartida por los Obispos de Linares, a cuya diócesis perteneció el curato saltillense desde su erección en 1789 -durante la fase de aceleración de las Reformas Borbónicas- hasta 1891, cuando la antigua parroquia fue erigida en Catedral. Los mitrados solían venirse a Saltillo durante los meses más cálidos del año, siendo muy bien agasajados por el vecindario y por las propias autoridades. Evidencias documentales informan que los capitulares tenían por costumbre ir a recibirlos hasta Rinconada -a mitad de camino entre Monterrey y Saltillo-. Una vez instalados aquí, las damas saltillenses solían agasajar a sus "ilustrísimas" con frutos y hortalizas de sus huertos, lo mismo que leche, natas, jocoques, panes, dulces y conservas propias de esta región.

Uno de los jerarcas más "ilustrados" que veraneó en Saltillo a fines del siglo XIX fue el aristocrático obispo don José Ignacio Montes de Oca y Obregón, noveno obispo de Linares, de quien ya hemos hecho mención en las pasadas

¹⁵ Erskins Inglis, Frances. Citado de memoria.



El mesón de San Esteban. En este espacio se encuentra actualmente el edificio que hasta hace pocos años albergó a las instalaciones del Hotel Arizpe-Sáinz. Adviértase el pésimo estado de la calle. Las rejas de hierro aparecieron en las primeras décadas del siglo XIX. / *Fotografía c.a. fines del S.XIX/saltillodelrecuerdoblogspot.com*

Jornadas de Historia. Como su familia era dueña de la rica mina guanajuatense de La Valenciana, ubicada en Guanajuato, el jararca estaba acostumbrado a la buena vida. Montes de Oca decidió llegar a Saltillo de incógnito, para poder finalizar aquí su traducción de las Odas completas de Píndaro, el famoso poeta griego. El seudónimo literario del obispo en cuestión era *Ipandro Acaico*. Para entonces, Saltillo contaba ya con un órgano informativo titulado "La Sombra de Fuente" -creado en 1881-, por cuyo medio se enteró el vecindario de la estancia aquí del famoso visitante.¹⁶

¹⁶ Villarreal Lozano, p. 77.

Gracias al clima verdaderamente excepcional que se gozaba en estas latitudes, nuestra ciudad era conocida por propios y ajenos como "la ciudad del aire acondicionado", puesto que en los veranos la temperatura era bastante moderada y muy adecuada para vacacionar. De tal manera, la mayoría de las enfermedades propias de los climas cálidos eran prácticamente desconocidas por estos rumbos. Para entonces, las autoridades federales sanitarias ya enviaban suficientes dosis de la vacuna antivariolosa -cuya insuficiencia cobrara tantas víctimas a lo largo del Virreinato-, la cual se aplicaba sin distinción a toda la población, tanto española como tlaxcalteca. Como resultado de la generalización de esa benéfica práctica de salud pública, la terrible viruela negra se había erradicado casi por completo.¹⁷ Otra de las enfermedades que estuvo de moda durante la época en cuestión, fue la "tisis" o tuberculosis. Afortunadamente, aquí no hubo desgracias que lamentar. Gracias a la publicidad que en 1882 realizó el practicante de medicina en turno -doctor H.L. Bibb-, respecto de las bondades que ofrecía el clima saltillense, muchos enfermos procedentes de lugares comarcanos y otros más lejanos como Austin Texas, solían venir a convalecer a este lugar.¹⁸ Cuatro años después que el Dr. Bibb, el articulista Pedro Caamaño recomendó ampliamente a nuestro Saltillo como un centro muy apropiado para veranear.

¹⁷ En los inicios de las prácticas profilácticas -durante el Virreinato- no llegaban dosis suficientes de vacunas a Saltillo, y las que llegaban se aplicaban únicamente a los saltillenses, en detrimento de los vecinos tlaxcaltecas. Quienes sobrevivían a esa feroz plaga, quedaban cicatrizados para siempre.

¹⁸ Villarreal Lozano, pp. 158 y 286. Con el Dr. Bibb vino a residir a Saltillo su esposa Fanny Chambers Gooch, quien escribió un diario muy completo sobre sus experiencias en nuestra ciudad. Durante el tiempo en que esa pareja permaneció en esta localidad, se hospedó en la antigua residencia de la familia Lobo-Guerrero, sita en Hidalgo sur subiendo Juárez.

Entre otras cosas, dicho articulista comentó en su reseña lo siguiente:

[...] ya por sus magníficas condiciones de vida, ya por sus establecimientos balnearios, ya por el carácter franco y leal de sus moradores, con quienes todos fraternizaban por el atractivo estimulante de su trato jovial".¹⁹ Caamaño alabó a Saltillo también por sus "escuelas numerosas y famosas". Y porque "había en sus masas populares cierta ilustración ostentosa, cierta cultura ateniense, que previenen a favor del pueblo que la habita, imbuyendo en el ánimo la idea de que es una ciudad iniciada en los secretos modernos de la civilización".²⁰

Sobre tan encomiásticas recomendaciones, en su obra *Los Ojos Ajenos*, Javier Villarreal sugiere que el calificativo "Atenas de México", adjudicado a Saltillo más o menos por esos años, pudo deberse a la propaganda hecha por Caamaño y otros norteamericanos.²¹ Así, al promediar el



Edificio que ocupó la Escuela Normal Presbiteriana hacia 1890. En ese sitio se instaló luego la Escuela Federal Tipo 20 de noviembre. *Fotografía de Ma. Esther de Valle García.*

¹⁹ *Idem*, p. 298.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

siglo XIX Saltillo empezó a ser conocido como la "Atenas de México", gracias a la apertura de numerosos centros educativos como El Ateneo Fuente (1867), el Colegio Jesuita de San Juan Nepomuceno (1878), el Instituto Madero de la iglesia Bautista (1884), y tres Normales protestantes: una Bautista, una Metodista (1887) y otra Presbiteriana (1890).

Esas tres denominaciones fueron las precursoras del movimiento protestante en Saltillo. La Sociedad Bautista, representada por el señor Guillermo D. Powell, inició sus actividades en 1882, para lo cual solicitó la adquisición de dos terrenos para construir dos escuelas: una primaria para niñas y una escuela Normal. Para la primaria se solicitó al Gobierno el otrora edificio de la "Marqueta", un antiguo mercado que estuvo situado en los terrenos de lo que fue la antigua huerta de la vivienda del inmigrante gallego don Raphael Martínez de Abal, casi a espaldas de la entonces Parroquia. Esa enorme casona se prolongaba desde la calle Bravo hasta General Cepeda. El gobierno municipal accedió a la petición de Powell, pues para entonces ya había expirado la concesión hecha a don Jesús Salas, dueño a la sazón del sitio en cuestión. El 30 de septiembre de 1884 se inauguró la susodicha escuela, imponiéndosele el nombre de Instituto Madero, en honor de don Evaristo Madero Elizondo, el gobernante en turno, quien había concedido muchas facilidades para el efecto.²²

El 25 de enero de 1884, la Asociación Bautista compró un terreno de 25 por 59 metros, de los bienes eclesiásticos

²² Cuéllar Valdés, Pablo, pp. 84 y ss.

que habían sido nacionalizados desde 1861. Ese terreno había pertenecido a la congregación de los misioneros franciscanos gracias a la cooperación de los vecinos. El gobierno local obtuvo dicha propiedad de parte de la Federación, vendiéndola luego a la Sociedad Bautista. En dicho sitio se estaba construyendo entonces un enorme templo barroco en honor a San Francisco. Tras derrumbarlo, se construyó ahí un templo bautista que fue abierto al culto protestante el día 8 de agosto de 1886. En uno de los salones adjuntos al nuevo templo se abrió una escuela Normal. El templo protestante que se construyó en lugar del que iba a pertenecer al Santo de Asís, fue techado con una torre octagonal de madera que medía 40.20 metros y en 1940 fue sustituida por una de ladrillo²³ A la fecha no sabemos cuántos saltillenses se convirtieron a esa denominación ni cuántos de sus descendientes asisten a sus rituales.

La Normal Metodista abrió sus instalaciones y su templo en la calle Victoria, unos cuantos metros al poniente de la calle de Acuña; en tanto que la Presbiteriana lo hizo en la calle de Hidalgo sur, subiendo De la Fuente. Cabe comentar que actualmente, ambos templos se encuentran en funciones. El Metodista, como se ha dicho, en la calle Victoria, y el Presbiteriano en la calle de Bravo, en la parte trasera del edificio normalista. En este antiguo edificio funcionó posteriormente la Escuela Federal Tipo 20 de Noviembre. Por esas fechas se abrió también el Colegio católico La Purísima (1886), que estuvo a cargo de las religiosas de la Caridad del Verbo Encarnado. Más adelante se le impuso el nombre de La Corregidora y

²³ *Ibidem*

finalmente el de Colegio Saltillense. En 1894 se creó la Escuela Normal para profesores, una institución de carácter laico, dotada poco después de un edificio espléndido y mobiliario y utensilios expresamente traídos -en 1909- desde Boston, Mass., en los E.U. En 1896 se creó un Centro de Orientación para menores, el cual se localizaba en Hidalgo norte, entre Corona y Presidente Cárdenas. En 1906, en un costado del Colegio jesuita de San Juan, calle de por medio, los hermanos Lasallistas establecieron una escuela primaria, que fue bautizada posteriormente como Colegio Ignacio Zaragoza. Asimismo, la congregación guadalupana abrió el Colegio Plancarte, el cual inició sus labores en la esquina sureste de las calles de Guerrero y Ateneo.²⁴

Contando con tantos planteles educativos, a cuyas aulas acudían jovencitos y jovencitas de muchas partes del noreste, parece obvia la razón del por qué se le impuso a Saltillo el glorioso apelativo de "Atenas de México", que conservaría durante mucho tiempo. En este espacio sería injusto dejar de mencionar la labor educativa que antes que todas las instituciones mencionadas ejercieron aquí los frailes franciscanos, a quienes debemos considerar pioneros de la educación en Saltillo. Entre ellos descolló como maestro don Manuel Flores Gaona, el famoso "Padre Flores". Entre las labores educativas y culturales de aquellos seráficos monjes estuvo la impartición de clases de canto. Evidencias documentales señalan que dichos frailes y sus alumnos siempre eran invitados a cantar en las ocasiones solemnes de la Iglesia, como por ejemplo durante la dedicación del nuevo edificio parroquial a

²⁴ *Ibidem.*

Santiago Apóstol, llevada a cabo el 25 de septiembre de 1800.

Hubo también varias damas norteamericanas que, por una causa u otra, residieron algún tiempo en el Saltillo decimonónico, como Susan Shelby Magoffin, esposa de uno de los capitanes de las milicias estadounidenses que invadieron nuestro País entre los años de 1846 y 48.

Otra más fue Fanny Chambers Gooch, esposa del facultativo en turno. En ese tiempo estaba de moda entre las jóvenes educadas escribir un diario íntimo, en cuyas páginas registraban sus observaciones, impresiones, vivencias y deseos íntimos. Gracias a esa ilustrada práctica -de origen protestante- han podido llegar hasta nuestros días algunas agudas percepciones de esas ínclitas féminas:

La primera de las que tengo noticias se llamaba Susan Hart Shelby. Al llegar a Saltillo contaba 18 años de edad; era hija del gobernador de Kentucky y estaba recién casada con Samuel Magoffin, un comerciante veterano de la ruta de Santa Fe, veintisiete años mayor que ella. Cuando su esposo decidió enrolarse en las milicias norteamericanas que venían a invadir México, ella decidió acompañarlo. La pareja permaneció en Saltillo durante dos meses, en el verano de 1847. A pesar de las repetidas invitaciones que Susan recibió de parte de un inmigrante irlandés llamado James Hewetson (conocido en Saltillo como don Santiago) y de su esposa doña Josefita Guajardo, para que se hospedase con ellos en su casa de la calle del Cerrito o del Reloj -actual Bravo- la joven esposa no quiso separarse de su marido, prefiriendo alojarse en una tienda de campaña colocada dentro del Fuerte Webster o "de los americanos", sitio que hoy ocupa la Plaza México.

Como los Shelby-Magoffin eran gente de posibilidades, pudieron desplazarse hasta Saltillo con relativo confort: mientras su equipaje venía a bordo de un vagón *Rockaway*,²⁵ Susan, junto con su perro *grayhound* y su doncella *Jane*, lo hicieron en un *dearborne*.²⁶ Como la joven quedó embrazada durante la travesía, su marido contrató



Susan Shelby Magoffin (1827-1855). Daguerrotipo de 1845

²⁵ Carretón con cubierta de lona del tipo que utilizaron los pioneros norteamericanos en la conquista del Oeste.

²⁶ Carruaje de cuatro ruedas con cortinas, común en los Estados Unidos. *Dearborne* era el apellido de su inventor.

a tres sirvientes mexicanos para que armasen y desarmasen su tienda de campaña diariamente. Entre sus pertenencias traían una cama completa, -compuesta de colchón, sábanas, cobertores, almohadones y mosquiteros-; pero el polvo y el mal estado de los caminos hicieron que su viaje fuera una experiencia terrible para la joven. Una vez en Saltillo, donde da cuenta a su madre de las penalidades sufridas desde su salida de Santa Fe, aparece el siguiente fragmento, fechado el 23 de mayo de 1847:

[...] con respecto a nuestra odisea, primero debo decirles que ojalá el destino no vuelva a depararme algo semejante. Creí haber viajado antes bajo condiciones difíciles, pero esta vez fue mucho peor. Durante tres semanas consecutivas nos desplazamos regularmente entre 35 y 30 millas diarias a través de los peores caminos que he visto en mi vida. Muchas noches me recosté, pero sin dormir, puesto que los huesos me dolían demasiado; solo descansábamos una hora o dos antes de proseguir, casi siempre de noche para aventajar al comando. Algunas veces pude dormir tan solo dos de las veinticuatro horas del día. El polvo del camino era sofocante. Si íbamos delante de las tropas no obteníamos ninguna satisfacción, porque en cuanto nos deteníamos a descansar ellos nos alcanzaban [...]²⁷

El domingo 4 de julio de 1847, día en que se conmemoraba la independencia estadounidense, los Magoffin aceptaron la invitación a comer en casa de los Hewetson, quienes los agasajaron con un espléndido comelitón compuesto por los siguientes platillos, enlistados por Susan en su Diario:

²⁷ Shelby Magoffin, Susan, *Down the Santa Fe Trail and into México: the diary of Susan Shelby Magoffin, 1846-1847*, Véase fragmento en Santoscoy Flores María Elena y Esperanza Dávila Sota, *Catedral por los Siglos de los Siglos*, p. 72.

[...] Una variedad de platillos todos servidos al estilo mexicano: vegetales, carne, pollo, una cabrita asada muy buena y un postre delicioso cuyas recetas deberé pedir a Mrs. H. Después de la comida, que se prolongó por espacio de una hora, de un modo muy mexicano, nos retiramos a una recámara a dormir una siesta. A las 5 en punto retornamos a nuestra carpa, prometiendo regresar después del té para ver los juegos pirotécnicos en la plaza Pública [...]²⁸

El viernes 16 de julio, los Hewetson llevaron a los Magoffin a conocer su fábrica de hilados y tejidos en La Hibernia, al oriente de Saltillo. Mientras los varones se desplazaron a caballo, las damas lo hicieron a bordo del *dearborne* de Susan. Luego de recorrer las instalaciones del establecimiento, visitaron la capilla del lugar, cuyo altar *"estaba todo dorado y lucía rutilante"*. Antes de regresar a Saltillo, ambas parejas visitaron a Mrs. Bently, esposa del encargado de la fábrica, quien les ofreció *"café, un delicioso pan ligero y mantequilla verdaderamente americana"*.²⁹ El miércoles 21, siempre acompañados por don Santiago [James] y doña Josefita, los Magoffin fueron a conocer la Parroquia de Santiago y la Capilla del Santo Cristo, cuyos interiores ella reseñó del modo siguiente:

El altar es una sólida masa dorada que brilla con la luz del sol. Cuando el templo esté iluminado con las acostumbradas velas gigantescas, seguramente debe ofrecer una perspectiva deslumbrante". [Sobre la Capilla del Santo Cristo, la visitante añade]: La capilla no es grande, ni el altar está tan ornamentado, a excepción de las flores, como el del templo mayor; no obstante es magnífico, aunque algo menos rico que el primero. La parte central está cubierta por una cortina y su vista contrasta, de manera extraña, con la silueta del

²⁸ *Idem*, p. 75.

²⁹ En Saltillo no se conocía la mantequilla de vaca, debido a lo cual varios de los invasores estadounidenses la extrañaron.

altar. Fue levantada por nuestro guía -un pequeño niño- mediante una polea, despejando ante nuestros ojos una imagen de Cristo crucificado de tamaño natural, de madera finamente pulida, contenida dentro de una caja grande de vidrio y madera dorada recubierta con flores. Se parece tanto a una figura humana que me estremecí sólo de verla. Su acusación [INRI] está escrita encima en una placa de oro puro de unas diez o doce pulgadas por seis. Cuando hubimos contemplado la imagen por algún tiempo, el niño bajó la cortina con sumo respeto, escondiéndola de nuestra mirada.³⁰

Una de las obras pictóricas más valiosas que integran el patrimonio de nuestra Catedral, admirada por Susan y su esposo el miércoles 21 de julio de 1847, es un óvalo que representa la Virgen del Carmen con el niño Jesús en los brazos, consolando a las Ánimas del Purgatorio. Este bellissimo óleo del siglo XVIII fue elaborado por el famoso pintor novohispano Antonio de Torres.

Otro día, ambas parejas fueron a pasear por la Alameda; nuevamente, ellos a caballo y ellas en el dearborne. Luego visitaron varios de los barrios que durante trescientos años habían conformado al Pueblo de San Esteban: "fue un paseo agradable y refrescante -afirmó Susan-, los árboles del Pueblo, cargados de fruta, contrastan bastante con los altos y umbrosos de la alameda". A pesar de que para entonces, Saltillo y San Esteban ya estaban unidos en una sola entidad, el vecindario continuaría llamando "Pueblo" a la parte occidental de la población. Desde que el Congreso decretó dicha unión, en 1834, los cinco antiguos barrios tlaxcaltecas, tan celosamente defendidos por éstos -San Esteban, Santa Ana, San Buenaventura,

³⁰ Shelby Magoffin, en *Catedral de Saltillo...*

La Candelaria y la Purísima Concepción- empezaron a desdibujarse y a perder su identidad. Sus antiguos predios, tan hermosamente arbolados, fueron adquiridos por los saltillenses adinerados. El propio Hewetson, los Purcell y otros más trasladaron sus domicilios a la calle Cuauhtémoc, en el costado poniente de la Alameda, donde pudieron disfrutar de ese bellissimo jardín público tan alabado por muchos extranjeros.

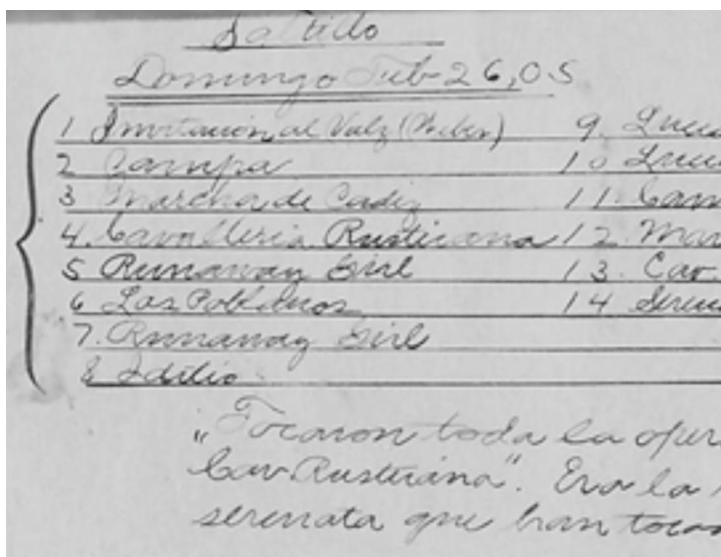


Retablo original de la Parroquia de Santiago Apóstol, hoy Catedral. La parte principal de la fachada, el retablo mayor, la puerta, el altar a San José y el púlpito, fueron obras del alarife y maestro ebanista don Ángel Galín y Anglino, un sujeto de origen catalán que residió en Saltillo. Se ignora a dónde fue a parar este bellissimo retablo cuando se hizo la remodelación. La puerta sur, que da a la calle Juárez fue hecha por el ebanista don Juan Esteban D'Ávila. /Fotografía c.a. 1880 propiedad del Dr. Jorge Fuentes Aguirre

A mediados del siglo XIX, aunque nunca por su gusto, los franciscanos se marcharon otra vez de Saltillo, por lo que su nuevo convento de San José, quedó vacío, con un solo fraile cuidándolo. Sin embargo, fue tomado por las tropas estadounidenses como cuartel y arsenal, donde resguardaron sus municiones y balas de cañón, así como la uva, latas y demás víveres que les proporcionaba su gobierno. Shelby relata que una tarde asistió a dicho edificio a escuchar "taps" o toque de queda de sus tropas. Al parecer, en aquel tiempo, el templo de San Francisco o tal vez tan solo una parte del mismo era conocido como capilla de San Antonio -así lo refiere Shelby- puesto que el gran templo que se iba a dedicar al Santo de Asís estaba apenas en construcción. Como nunca se terminó, tras la Reforma Juarista fue demolido y vendido por las autoridades, como ya se ha dicho, erigiéndose en su espacio un templo bautista todavía en funciones. Quizá por ese



Banda de música en la Alameda Zaragoza. Saltillo, febrero 26 de 1905 /
Fotografía propiedad de Óscar Díaz Toledo.



Repertorio musical interpretado ese día/Fotografía propiedad de Óscar Díaz Toledo.

motivo, los saltillenses empezaron a llamar San Francisco a la capilla que supuestamente estaba destinada a ser la sede de la Tercera Orden (seglar) de Penitencia.

En este punto, cabría preguntarnos qué sería de aquellos más de seiscientos aguerridos Terciarios, que (según apunta fray Agustín de Morfi había en Saltillo y San Esteban hacia 1777) estuvieron exigiendo tan tercamente el regreso de los seráficos a Saltillo tras la secularización de 1768? Al parecer, en ese tiempo hubo un gran desorden sobre el caso, al grado de que el obispo de Guadalajara, francamente enfadado, decretó la suspensión de la Tercera Orden a nivel local. Veinte años después, dichos cófrades lograron que los franciscanos retornaran a Saltillo una vez más, aunque solo durante unos cuantos años. Fue por ese tiempo cuando se erigió la capilla cuyo propósito era

fungir como sede de la Tercera Orden, así como el Convento de San José y casi la mitad del majestuoso templo barroco que nunca se terminó.

¿Qué tipo de estrategias utilizaría el gobierno mexicano durante la implantación de las Leyes de Reforma -durante el período presidencial del licenciado Sebastián Lerdo de Tejada- para que los parroquianos limitasen sus antiguas prácticas religiosas, hasta llegar a tolerar que se introdujeran varias denominaciones protestantes? ¿Acaso los descendientes de aquellos belicosos terciarios dieciochescos perdieron su antigua devoción al seráfico



Antigua Plaza Zaragoza o de San Quiquito. Arriba (izq) parte de los muros del templo a San Francisco de Asís que nunca se concluyó. Al fondo, el Convento Franciscano de San José, con su torre observatoria. Al frente, parroquianos diversos paseando, o tal vez posando para la foto. *Fotografía 28 de febrero de 1882. Propiedad del Cecurvar.*

de Asís para permitir que se derribase el majestuoso templo que sus ancestros estaban construyendo con tanto esfuerzo al oriente de Saltillo?³¹

Fanny Chambers Gooch fue otra norteamericana que radicó en Saltillo entre 1878 y 84, aunque hay noticias de que ya había estado aquí antes como esposa del doctor Iglehart, y la segunda como cónyuge del doctor H.L. Bibb. En su turno, ambos sujetos hicieron las veces de facultativos practicantes en este sitio. Gracias a la considerable cultura que Fanny poseía, y a su insaciable deseo por conocer y comprender todo cuanto veía, ahora estamos en posibilidades de recuperar muchos y muy variados aspectos de la cultura material y la vida cotidiana de los saltillenses que habitaron en estas latitudes hace siglo y medio. En el libro que Mme. Chambers escribió, consignó múltiples y variados detalles de la vida cotidiana local. Esta interesante obra, intitulada *Los mexicanos vistos de cerca*, fue ilustrada con numerosos bosquejos a lápiz que rescatan muchas de las prácticas cotidianas del Saltillo decimonónico. Esos dibujos fueron realizados por una amiga de Fanny que vino a pasar un tiempo con ella. El Centro Cultural Vito Alessio Robles ha hecho una reseña de esta obra. Una de las prácticas que cita Chambers en su libro fue la curiosa venta de leña para las estufas, ya que los leñadores entregaban al árbol completo sin destazar. Entre otras cosas muchas cosas, ella informa que las mujeres no podían ir al mercado, que

³¹ Como en todos los aspectos de la cultura, también en la religión había santos de moda. A finales del siglo XVIII, por ejemplo, el santo femenino por excelencia fue la Inmaculada Concepción y el masculino San José, decretados por la Iglesia como patronos de América. Al despuntar el XIX, otro santo de moda fue la Santísima Trinidad. La gente solía bautizar con su nombre tanto a sus hijos varones como a las niñas.

los parroquianos solían sembrar zacate en los techos de las viviendas para que las raíces sirvieran para contener el agua de las lluvias. Asimismo se queja de que aunque ella traía consigo una estufa de gasolina, nunca logró que las sirvientas locales aceptaran cocinar en ella porque, según decían, les afectaba el "riñón". Por lo tanto, preferían cocinar acucilladas alrededor del fogón.

Otra norteamericana que visitó Saltillo a fines de siglo -en el verano de 1885- se desempeñaba como corresponsal de un periódico en Galveston, Texas. Firmaba sus artículos simplemente como Belinda, por lo que no sabemos su



Convento Franciscano de San José. En este local funcionó después el Colegio Josefino, y hasta 1933 el Ateneo Fuente, fecha en que pasó a ocupar su nuevo edificio. Durante la guerra contra México, sirvió a los estadounidenses como cuartel general y para guardar las municiones. En la esquina izquierda, calle de por medio de la cuadra siguiente (ahora calles Ateneo y Guerrero) se abrió en sus orígenes el colegio Antonio Plancarte. Fotografía, 1882, propiedad del Cecuvar.

apellido. Como a muchos de sus compatriotas, a Belinda parece haberle encantado el espectacular clima templado de la región, al grado de que *"casi siempre era necesario dormir con cobija"*. Debido a esa circunstancia, también ella recomendó ampliamente a Saltillo como el mejor sitio para veranear. Es *"un lugar tan agradable"* -escribió- que resintió mucho tener que abandonarlo. Sobre el vecindario, la propia corresponsal añadió que la gente de posibilidades estaba bien educada, y que *"las señoras eran hermosas y finas"*. La parroquia local también la impresionó gratamente, lo mismo que la Alameda y el Palacio de Gobierno, donde le mostraron una bandera capturada a los invasores franceses durante la batalla del 5 de mayo de 1862.³²

Belinda visitó también el nuevo edificio de la penitenciaría (demolido un siglo después para edificar ahí la Tesorería del Estado), encontrando *"todo limpio y arreglado"*. Respecto del Instituto Madero (1884), que estuvo situado a espaldas de la parroquia, en el antiguo callejón del Ojito, hoy Castelar -entre Galeana y el antigua calle Real de Santiago, hoy General Cepeda- la periodista afirmó que esa institución había sido un regalo del gobernador Evaristo Madero a la Ciudad; que contaba con 80 alumnos y que su mantenimiento costaba diez mil pesos anuales que eran aportados por la Junta de la Misión Bautista extranjera de Richmond Virginia.³³

³² El 15 de septiembre de 1885, durante el gobierno transitorio del Gral. Julio M. Cervantes, se terminó la obra de ornamentación interior y exterior del Palacio de Gobierno, iniciada cuatro años antes. Portillo, p. 307 = ¿A Dónde puede haber ido a parar la bandera francesa a la que se refiere Belinda?

³³ *Idem*, pp. 312-313 =Sería un ejercicio interesante tratar de investigar cuáles familias no tuvieron empacho en enviar a sus vástagos a estudiar a las instituciones protestantes, y qué tipo de ritualidades practicarían éstos en el futuro.



Capilla que supuestamente pertenecería a la Tercera Orden de San Francisco. Como el gran templo programado al Santo de Asís nunca se terminó, esta capilla, antes conocida como de San Antonio, se convirtió luego en la parroquia de San Francisco. Fotografía c.a. 1930. *Fototeca del Archivo Municipal.*

Las calles principales de Saltillo se empezaron a empedrar a principios del siglo XIX, pero a causa a los hoyancos que se aprecian en los daguerrotipos tomados en 1847 (considerados como las primeras imágenes de guerra en el Mundo), así como en fotografías posteriores, parece como si nunca les hubieran vuelto a poner mano, al grado de que el sistema empleado fue juzgado por los estadounidenses invasores como demasiado anticuado:

[...] usan piedras redondeadas con las cuales forman planos inclinados a ambos lados de la calle, que se unen al centro en un canal [...] no hay ningún tramo plano y de hecho la inclinación es excesivamente pronunciada para el tránsito de los coches.³⁴

³⁴ Villarreal Lozano, p. 211.

Quienes idearon tal sistema de empedrado, pero sin la inclinación hacia el centro, sino a los lados, fueron los romanos; de esa forma lograron comunicar a Roma con todos los pueblos conquistados por ellos. De ahí la antigua sentencia: *"todos los caminos conducen a Roma"*. La primera ruta empedrada y la más famosa fue la Vía Apia, una portentosa obra de ingeniería -aún en funciones- que data del año 312 a.C.³⁵ Empero, pensando en los desprotegidos cascos de los caballos y en los pies de legionarios, comerciantes, funcionarios y simples lugareños -quienes recorrían a diario las calzadas que articulaban las diferentes partes del Imperio- los ingenieros romanos solían cubrir las perfectamente ensambladas losas de piedra rodada con una capa de firme compuesto de materiales sueltos, dispuestos sobre las capas inferiores. La última de tales capas estaba compuesta de gravas finas naturales o rodadas, muy adecuadas para las pezuñas de los animales de tiro, el galope de los caballos y las ruedas de los carruajes.

Por lo que se refiere a Madrid, el famoso "Siglo de Oro" no fue únicamente el siglo de las letras españolas; también fue el siglo de la movilidad y de los atascos en las principales villas como Valladolid, Granada, Vitoria y Sevilla. Ninguna de esas urbes se salvó de los inconvenientes de tener tantos coches circulando sin orden aparente; y lo mismo ocurrió con las principales ciudades modernas de Occidente como Londres y París.

Cuando a mediados del siglo XVIII se introdujo en Saltillo el sistema de empedrado, es probable que al principio se hayan recubierto las capas inferiores con grava fina; sin embargo, en los daguerrotipos y primeras fotografías que tenemos de nuestras calles no hay señales de ello. O

³⁵ Wikipedia

nunca se colocaron, o fueron arrastradas corriente abajo por el uso y el escurrimiento de las aguas. A fines del siglo XVIII se empezaron a construir banquetas a lo largo de las calles y hasta se dispusieron baldosas planas al finalizar cada manzana para que los transeúntes pudieran cruzar sobre ellas sin mojarse los pies ni las larga vestiduras que entonces se usaban.



Adviértase en esta foto que ya había banquetas, así como el desigual empedrado de la calle, las baldosas para cruzar de una acera a otra, las prolongadas gárgolas, los altísimos muros de los edificios de la izquierda y la cantidad de hombres y mujeres conviviendo en el espacio público.³⁶

A fines del siglo XVIII, buena parte de los edificios urbanos de pueblos, villas y ciudades poseían dos plantas, estilo "plato y taza".

³⁶ Al parecer, esta imagen corresponde al sector oriente de la actual calle Juan Antonio de la Fuente, y cada cuadra tenía un nombre diferente: la primera se llamaba callejón de los Adames, y otra, callejón de la Tienda. En esta última tenía su taller el famoso ebanista don Juan Esteban de Ávila. Fototeca AMS *c.a.* 1900.

La tarea de empedrar las calles de Saltillo fue una labor titánica que estuvo a cargo de los presos locales quienes, encadenados por parejas y engrilletados de los tobillos realizaban el penoso trabajo.³⁷ Un testigo que presencié la maniobra observó que la tarea era realizada alegremente y hasta con júbilo por los reos. Quizá les haya parecido mejor eso que permanecer confinados en una oscura celda. Aunque desde 1862, a instancias de don Benito Goríbar, primer regidor del ayuntamiento, se colocó la primera piedra de una nueva penitenciaría que pudiese reunir las "condiciones indispensables para la buena higiene y seguridad de los reos", la obra no estuvo terminada sino hasta veinte años después, durante el período gubernamental de don Evaristo Madero, entre 1880-1884.³⁸

Los larguísimos canalones que se observan en varios daguerrotipos donde aparecen algunos techos de las viviendas locales, tenían la función de evitar que el escurrimiento del agua de lluvia cayese directamente sobre las cabezas de los transeúntes. Por dicho motivo, las ordenanzas reales de fines del siglo XVIII (dictadas por Carlos III de Borbón) dispusieron que los canalones se prolongasen hasta la mitad de las calles. Posteriormente fueron incrustados en los costados de los muros, con el enojoso resultado de que el agua salpicaba ya no la cabeza, sino los pies de los transeúntes.

³⁷ AMS. PM, c93, e27, 14f.

³⁸ Portillo, p. 307 =La primera cárcel que hubo en Saltillo fue una pequeña dependencia ubicada en la parte trasera de las antiguas Casas Consistoriales, hoy Palacio de Gobierno.



Antigua calle Real, hoy Hidalgo. Izquierda, de sur a norte: vivienda de doña Agustina del Bosque, hoy Casino de Saltillo. Enseguida, hacia el norte, atrio de la Parroquia de Santiago y Casa Pereyra. Derecha: de sur a norte, edificio del Icocult, Plaza y Portales Independencia y Casa quemada, que posteriormente se convertiría en el Banco Purcell y hoy en día en el Museo de la UAdeC. *Fotografía Gumersindo Castilla, 1882, Propiedad del Cecuvar.*

Si bien es cierto que la supresión de aquellas antiguas "gárgolas" confirió a las ciudades un aspecto más moderno, hasta ahí las cosas en cuanto a "modernidad; puesto que para las expectativas de algunos visitantes, como Fanny Chambers Gooch -quien durante su segunda estancia residió dos años en Saltillo- la situación que guardaba la cultura material en estas latitudes era intolerable, y en sus memorias, así lo expresó:

[...] Imagínese la consternación y el recelo de muchas mujeres norteamericanas...al encontrarse alejadas de los viejos refinamientos [...] que se carecen aquí [...] de las facilidades que brinda la vida moderna a las amas de casa. En esta antigua ciudad de veinte mil habitantes no existía ni

una sola tienda donde se pudieran adquirir objetos tan indispensables como cabeceras de cama o cualquier otra clase de mobiliario, colchones o almohadas, menos aún se podían comprar molinos de café o de especias, estufas para cocinar o tinas de baño [...]³⁹

A pesar de todas la incomodidades que Mrs. Chambers dice haber sufrido en Saltillo, la vivienda donde se hospedó y que en ese momento estaba vacía -por estar dirimiendo sus respectivas "hijuelas" los numerosos hijos que procreó don José Ignacio Arizpe Cárdenas durante sus dos matrimonios- estaba ubicada en la calle Real, unos cuantos metros al sur del ahora Casino de Saltillo, prolongándose hasta la calle del Cerrito, hoy Bravo. Poseía una enorme sala (donde Chambers dice que podía caber un ferrocarril), dos cocinas, varios aposentos, dos patios, un tapanco, un pajero, una caballeriza, un espacio para tienda que nunca se utilizó como tal y una tubería de agua que posibilitaba que el vital líquido llegase directamente desde los manantiales del sur de la Ciudad, hasta una enorme pileta ubicada en el patio de la residencia.⁴⁰ Si no para Mme. Chambers, tales satisfactores debieron representar una enorme comodidad para sus antiguos propietarios, entre quienes estuvo el antiguo regidor alférez del Cabildo y acaudalado comerciante, don José Melchor Lobo-Guerrero Elizondo y su primera esposa, doña Josepha de Ávila, quienes procrearon 4 hijos: María Gertrudis, Theodora, José Miguel y María Andrea Lobo Guerrero Ávila, quienes heredaron la enorme casona cuando don

³⁹ Chambers Gooch, Banco de México, p. 243.

⁴⁰ Información tomada del libro completo de Fanny Chambers Gooch. Citada de memoria.

José Melchor quedó viudo y contrajo segundas nupcias con doña Rita Andrea Arrieta de los Santos Coy. Con esta señora, el sujeto procreó otros dos varones: José Miguel María y José León Lobo Guerrero Arrieta, ambos dedicados a la Iglesia.⁴¹ Este último desempeñó un alto ministerio dentro del cabildo catedralicio del Obispado de Linares y siempre se encargó de los asuntos financieros de sus medias hermanas en Saltillo. Poco después la casona de don José Melchor pasó a manos de su yerno, don José Ignacio de Arizpe Cárdenas,⁴² quien casó en primeras nupcias con una de sus hijas. Una vez que Arizpe Cárdenas quedó viudo a su vez y con varios hijos (en ese tiempo la viudedad masculina era más común), casó en segundas nupcias con una dama de apellido Ramos, procreando con ella otra numerosa familia más. A su muerte, sus muchos herederos se enfrascaron en un litigio jurídico por sus respectivas "hijuelas" y sobre la residencia en cuestión. Fue en tal época cuando el Dr. Bibb y Mme. Chambers permanecieron en Saltillo. Como la susodicha casona o parte de ella estaba vacía, pudo ser ocupada por la pareja en cuestión.

Décadas atrás, esta residencia había sido remodelada, al parecer, por don Ángel Galín y Anglino, el mismo alarife que diseñó la actual Catedral. A principios del siglo XVIII perteneció a la familia Lobo Guerrero, luego a los Arizpe Lobo. Enseguida a don Gabriel Flores y en su turno a su hijo Zeferino, quien a su vez se la heredó a su hija doña

⁴¹ AMS. P, c9, L6, e9, f14v.

⁴² En 1836, Arizpe Cárdenas fungió como gobernador de Coahuila. En su tiempo hubo una revuelta entre los regidores del cabildo saltillense, a los cuales mandó poner presos. Al parecer, los capitulares estaban inconformes con las ideas federalistas.

María Regina Flores de Bárcenas. Al morir esta dama sin herederos, su casa fue adquirida por el Sr. Gabriel Arrillaga.

Gracias a que esta casona permaneció sin alteración durante muchos años, pudimos obtener datos relevantes sobre la cultura material y la vida cotidiana de los saltillenses acaudalados de aquel tiempo.



Sala de la vivienda donde habitó Fanny Chambers Gooch a fines del siglo XIX. *Fotografía de Arturo Villarreal Reyes.*

Para residir con su segunda familia, Lobo Guerrero Elizondo edificó una nueva vivienda, ubicada también en la calle Real, unos cincuenta metros al sur de la primera, cuyo fondo se prolongaba también hasta la calle del Cerrito, hoy Bravo. Esta nueva propiedad, que construyó desde sus cimientos es la misma que mucho después fungiría como Hotel Casa Colonial. En el presente, en ella se encuentran las instalaciones de la Casa de la Cultura de Coahuila. Los hijos del sujeto en cuestión, fallecido en 1783, continuaron gozando de sus prerrogativas heredadas: José Miguel Lobo Guerrero y Ávila se quedó con el cargo comprable de alférez real del cabildo saltillense, y casi al filo de la Independencia se desempeñó como subdelegado de las Cuatro Causas, en tanto que sus medios hermanos José León y José Miguel María Lobo Guerrero Arrieta, sin abandonar las actividades mercantiles de sus ancestros,⁴³ harían lo propio dentro del ámbito clerical.

Salttillo Coahuila, julio de 2019

⁴³ La madre de ambos sacerdotes, doña Rita Andrea de Arrieta y de los Santos Coy también tuvo tienda en la esquina sureste de las actuales calles de Zaragoza y Aldama.

Fuentes documentales y siglas

AMS: Archivo Municipal de Saltillo

PM. Fondo Presidencia Municipal.

P.Fondo Protocolos

c: caja

e: expediente

d: documento

f: foja

v: vuelta

Fototeca

Cecubar: Centro Cultural Vito Alessio Robles

Fuentes bibliográficas

Alberro, Solange, *Del Gachupín al Criollo: o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. Jornadas 122, El Colegio de México, 1992.

Ariès, Phillipe y Georges Duby, *Historia de la vida privada*, Taurus, Madrid, 1992.

Berlandier, Jean Louis, «Journey to Mexico during the years 1826-1834», en Javier Villarreal Lozano.

Carreño, Alberto María, *Misioneros en México. Figuras y episodios de la historia de México*. Jus, México, 1961.

Cervantes de Salazar, fray Rafael, *Breve Historia de la Seráfica Provincia de los Ss. Francisco y Santiago en México*, Curia Provincial, Jalisco, 1993.

Chambers Gooch, Fanny, *Los mexicanos vistos de cerca*. Traducción, estudio preliminar y notas de Luis Everaert Dubernard. Banco de México, 1993.

- Cuéllar Valdés, Pablo M., *Historia de la ciudad de Saltillo*, Gobierno del Estado de Coahuila, Instituto Coahuilense de Cultura y Consejo Nacional para la cultura y las artes, Saltillo, 1975, edición facsimilar.
- Cuello, José, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, R. Ayuntamiento Municipal y Archivo Municipal, Saltillo, 1990.
- Dávila, Oscar y Sergio Recio, *La Catedral de Saltillo y la Capilla del Santo Cristo*, Impresora del Norte, Monterrey, 1975.
- De la Torre Villar Ernesto, compilador, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, SIDERMEX, México, 1985.
- Díaz Plaja, Fernando, *La vida cotidiana en España en el siglo XVIII*, Alberto Martín, Barcelona, 1946.
- Esparza Cárdenas, Rodolfo, «Reclamo de tierras por la Villa del Saltillo, el caso de 1666», *Revista Coahuilense de Historia* núm. 117, t1, p.93.
- Elías, Norbert, *El proceso de la Civilización*, FCE, España, 1987.
- Flores Salinas, Bertha «México visto por algunos de sus viajeros, siglos XVII y XVIII», ediciones Botas, México, 1967.
- Fuentes, Pedro, *Crónica del Saltillo antiguo*, Cuadernos de Cultura Núm. 2, Nueva Imagen, 1976; y también en *Catedral de Saltillo por los siglos de los siglos*, Gobierno del Estado y UAdeC., Saltillo 2001.
- Gonzalbo Aizpiru, Pilar compiladora, *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, FCE y El Colegio de México, 2005, t.3
- González, José Eleuterio, «Colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo León», en Villarreal Lozano.
- Hartog, Françoise, *El espejo de Herodoto, Ensayos sobre la representación del otro*. FCE, Buenos Aires, 2003.
- Luhmann, Niklas, *Gesellschaftsstruktur und Semantik*, t.4, Frankfurt, Suhrkamp, 1995, en *Historia y Grafía*, Núm. 8, «La cultura como un concepto histórico», Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, México.

Lynch, John, *El siglo XVIII, historia de España*, Crítica, Barcelona, 1991, t.2.

Morfi, fray Juan Agustín de, «Carta de relación al rey de España», en De la Torre Villar Ernesto.

Portillo, Esteban L, *Anuario Coahuilense para 1886*.

Pounds J.G. Norman, *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, Crítica, Barcelona, 1989.

Ramón, Regino, *Historia General de Coahuila*, Presidencia Municipal y Universidad de Coahuila, Saltillo, 1990, t.2.

Santoscoy Flores, María Elena, *et. al.* Estampas de Saltillo a fines del Virreinato», en Gonzalbo Aizpiru.

La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos que llegaron a Saltillo durante la última fase de la Colonia. Tesis de maestría s/p, Universidad Ibero Santa Fe, México 1997.

Scott Offutt, Leslie, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la Época Colonial*, Archivo Municipal, Saltillo, 1993.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Interpretaciones sobre el siglo XVIII mexicano: el impacto de las Reformas Borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992.

Vetancourt, fray Agustín de, «*Teatro Mexicano*», en Alberro.

Villarreal Lozano, Javier, *Los ojos ajenos*, edición corregida y aumentada, Instituto Municipal de Cultura, Saltillo, 2002.

Otras Fuentes

Blog de Almudena Serranomota «Viajes, coches, carruajes, carros, carretas y problemas de tráfico en la Historia, 28-09-2018.

Wikipedia

Saltillo del recuerdo blogspot.com

*Coronel de caballería presidial don
Rafael de Ugartechea de Mier y
Noriega. Capitán de la compañía
presidial de Lampazos y comandante del
escuadrón veterano activo de Lanceros
de Parras*

—RICARDO R. PALMERÍN CORDERO—

SU ORIGEN

El coronel de caballería presidial don Rafael de Ugartechea de Mier y Noriega, descendiente de distinguidas familias de la ciudad de Monterrey, N.L., al ser sobrino del ilustre presbítero fray Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra. A la corta edad de 14 años ingresó en la clase de cadete a la compañía presidial de Lampazos; así como sus hermanos mayores, don José María en la compañía de la Bahía del Espíritu Santo y don Domingo en la compañía de caballería de Monclova. Don Rafael combatió contra los indios bárbaros; en la campaña contra los españoles en Tampico, el año de 1829; durante las campañas de Texas de 1835 y

1836; los días 24 y 25 de marzo de 1840 en Santa Rita de Morelos contra los rebeldes separatistas; y durante la guerra de invasión norteamericana, de 1846 a 1848, en las batallas de Monterrey y la Angostura. Tras los méritos obtenidos durante esta última acción obtuvo el grado de coronel.

Hijo legítimo de don Joaquín de Ugartechea y de doña Adriana de Mier y Noriega, siendo su madrina doña María de los Dolores de Mier y Noriega, fue bautizado en el sagrario de la santa iglesia catedral de Monterrey el día 31 de octubre de 1806, de un día de nacido, y se le puso por nombre Joseph Rafael.

En el expediente de su hermano, el entonces capitán de la compañía presidial de la Bahía del Espíritu Santo, don José María de Ugartechea, se encontró esta histórica carta escrita por el ilustre fray Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra.

“Una cuartilla. Para los años de 1824 y 1825. Exmo. Sr. Presidente. El Dor. D. Servando Teresa de Mier, á nombre de su hermana Da. Adriana de Mier con la mejor forma de derecho pueda y deba, ante V.E. expone que por viuda de D. José Joaquín de Ugartechea, interventor en la renta del tabaco 46 años, solo tiene una pensión de cien pesos mensuales y sin embargo tiene que asistir á un hijo Cadete en actual servicio de la Patria. Que por lo mismo para poderse sustentar sus otros hijos, uno Alférez en el Presidio de la Punta de Lampazos y el otro Teniente en Monclova, le tiene cedido aquel 15 y este 25 pesos mensuales de su sueldo, sin embargo de ser el último casado; lo cuales se le satisfacen en Monterrey de orden del Supremo Gobierno. Solo su hijo D. José Ma. Ugartechea Capitán de Caballería, que goza del sueldo de noventa y tantos pesos, es decir, doble que su hijo Teniente que es soltero, no le contribuye con nada y ni le ha contribuido en toda su carrera no obstante que ella de lo poco que tiene le ha asistido en sus desgracias, como en la que acaba de tener estando dado de baja. Y siendo como es de precepto divino sustentar á sus

padres cuando estos por su edad, sexo u otra causa legítima está en el caso de no poder adquirir lo necesario: A V.E. pide y suplica el exponente se sirva mandar retener a dicho Capitán D. José Ma. Ugartechea la 3ª. parte del sueldo ó lo que a V.E. parezca y así esta se entregue mensualmente a su madre Da. Adriana de Mier, en Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León. Juro en lo necesario a 16 de agosto de 1825. Exmo Señor Dor. Servando Teresa de Mier.”

En el sagrario de la santa iglesia parroquial de Monterrey, el primero de marzo de 1831, habiendo precedido todas las diligencias el vicario don José Ángel Benavides, casó y veló a don Rafael de Ugartechea, Alférez primero de la compañía de Lampazos. Hijo legítimo de don Joaquín de Ugartechea y de doña Adriana de Mier, con doña Concepción Lozano, originaria y vecina de esta ciudad, hija legítima de don Manuel Lozano y de doña Estefana Flores: fueron testigos de su matrimonio don Antonio Elizondo y don Anselmo Sambrano.

En el sagrario de esta santa iglesia catedral de Monterrey a los ocho días del mes de noviembre de 1838, el señor cura bautizó solemnemente y puso los santos oleos a Joaquina de la Trinidad Severa, de un día de nacida, hija legítima del señor capitán don Rafael de Ugartechea y de la señora doña Concepción Lozano, vecinos de esta ciudad: fueron sus padrinos don Pedro Gómez y la señora doña Josefa Flores, a quienes se les advirtió su obligación y parentesco espiritual.

El coronel de Ejército, teniente coronel de caballería permanente don José Juan Sánchez Navarro, certificó la lista nominal de los señores jefes, oficiales y tropa, pertenecientes al departamento de Nuevo León que estuvieron en la campaña de Texas los años de 1835 y 1836 a las órdenes de los señores general don Martín Perfecto de Cos y del general de división don Antonio López de Santa Anna.

Al inicio de la lista se encuentra el coronel comandante general e inspector del departamento de Nuevo León, don

José María de Ortega y teniente coronel ayudante inspector de Nuevo León y Tamaulipas, don José Juan Sánchez.

Solamente citaré a los de la compañía presidial de Lampazos a continuación.

Tte. Corl. Capitán D. Ygnacio Rodríguez; Alférez 2° D. José Cevallos; Teniente D. Felipe Gil; Alférez D. Víctor Gil y Domingo San Miguel,

Cabos: Dionisio de la Garza; Juan José Chapa; Antonio Orozco; Antonio de la Garza; Marcelo Bustamante y Manuel Castañeda.

Soldados: Manuel Celvera; Tomás Henríquez; Tomás Herrera; Juan José Contreras; Miguel Flores; Ventura Pérez y Felipe Castañeda.

Agregados: Tte. Corl. Capitán D. Rafael Ugartechea; Teniente D. Bernardo Cavazos y soldado Jesús Sánchez.

Extracto. Comandante General 1 Coronel; Ayudante Ynspector 1 Teniente Coronel; Compañía Presidial de Lampazos 17; 1ª. Activa de Nuevo León 78; 2ª. Activa de Nuevo León 38.-

En el Resumen de la Relación se citan: 1 Coronel, 1 Tte. Corl., 4 Capitanes, 3 Alféreces, 5 Sargentos 1os., 3 Sargentos 2os., 2 Clarines, 14 Cabos, 109 Soldados: Total: 133.

Documentos del expediente militar de don Rafael de Ugartechea Cuerpo de plana mayor. Detall. de la plaza de Monterrey

Hoja de servicios del Capitán don Rafael Ugartechea, de 36 años de edad, natural de Monterrey del departamento de Nuevo León, su estado, casado. Cerrada hasta fin de diciembre de 1843.

Estuvo en la compañía de Lampazos desde el 27 de septiembre de 1820, hasta finales de febrero de 1835, esto es 14 años, cinco meses y cuatro días.

De ayudante de campo del comandante general de Béjar desde primero de marzo de 1835 hasta fin de mayo de 1836. Un año y tres meses.

En la primera compañía permanente de Tamaulipas desde el primero de junio de 1836 hasta fin de diciembre del mismo año, siete meses.

En la compañía de Lampazos, desde el primero de enero de 1837 hasta fin de febrero de 1842, 5 años y dos meses.

Agregado al detalle de esta plaza, desde primero de marzo hasta la fecha en que se cierra, 1 año y 10 meses.

Total de servicios. 23 años, tres meses y cuatro días.

Abono desde 27 de septiembre de 1820 hasta 27 de septiembre de 1821.

Abono por la campaña de Tampico de 1829.

El Cuerpo de Ejército del Norte. Mayoría de órdenes, al mando del general de brigada don Pedro de Ampudia y Grimarest, que combatió durante la batalla de Monterrey de 1846, cita los muertos, heridos, contusos y dispersos, así como los caballos de los cuerpos montados de las tropas de las armas de caballería, infantería, artillería, zapadores, compañías presidiales, regimiento de auxiliares y cuerpo de sanidad.

En la relación nominal de la cuarta brigada de caballería, que manifiesta los señores jefes y oficiales de la expresada que se consideran acreedores al grado inmediato, por su comportamiento en la batalla de la Angostura. Se citan a:

Coronel D. José Ygnacio Martínez; Capitán D. Teodoro Sotura; Capitán D. Ysidro Fernández; Teniente D. Juan Beltrán; Alferez D. Pablo Vázquez; Porta Guión D. Vicente Piélagos; Alferez D. Pedro Vázquez; Alferez D. Atanasio Pardo; Alferez D. Tomas Mejía; de la Compañía Presidial de Agua Verde Tte. Corl. D. Juan José Galán; de la de Béjar Teniente Coronel D. Pedro Rodríguez; de la de Lampazos Tte. Corl. D. Rafael Ugartechea; de la de Río Grande Cmte. de Escuadrón Teniente D. Francisco Herrera; de Infantería Suelto D. Benito Cortés; de la Activa de Tamaulipas Tte. Corl. D. Rafael Quintero; de la de Béjar Cmte. de Escuadrón D. Juan N. Seguin. Cuartel Subalterno en el Cedral. Abril 18 de 1847.

El Tte. Corl. Don Rafael de Ugartechea, firmó la Relación nominal de los individuos de tropa bajo su mando de la Compañía de Guías de Presidiales, que concurrieron a la carga que se dio sobre la Hacienda de Buenavista el 23 de febrero de 1847 contra los invasores norte americanos, y son acreedores al premio designado en el Art. 3º del Decreto de 11 de noviembre de 1846; y son los siguientes:

Compañía de Lampazos: Sgts. Víctor Gil y José Antonio Oyervides; Cabos Pablo Ortiz y Manuel Castañeda, Cadete Julián González; Soldados Diego Villarreal, Guillermo García y Pedro Reyna.

Compañía de Monclova: Sgts. Eligio Alvarado y José Ma. Nandin; Cabos Manuel Alderete y Rafael Leal; Soldados Fernando de la Cruz y Miguel González.

Compañía del Álamo: Sgto. Gervasio Perales; Cabo Matías Zertuche; Cadete Manuel Ma. Huerta; Soldados Ambrosio Morales, Margarito Moreno, Juan Solís, David Delgado y Victorio de Cárdenas.

Compañía de la Bahía: Sgts. Manuel Trejo y Cecilio Nájera; Cabo Pedro Vázquez.

1ª. Cía. Activa de Nuevo León: Sgto. Apolonio Araiza; Cabo Andrés Cavazos; Soldado Juan García.

Compañía de la Babia: Soldados Justo Ávalos y Antonio Cadena.

Compañía de Río Grande: Cadete Anselmo Santa Cruz.

Cía. Auxiliares de Tamaulipas. Soldado Ysidro de la Cruz.

Conforme la presente relación de esta Compañía se necesitan

treinta y dos hebillas para los individuos expresados. Cedral, abril 17 de 1847. Rafael de Ugartechea. [Las hebillas eran un premio para el personal de tropa distinguido en Batalla].

Hoja de servicios de la compañía presidencial de Lampazos

Cerrada hasta fin de agosto de 1848. Se le computan 27 años, 11 meses y cuatro días de servicios y el grado de coronel desde 21 de mayo de 1847.

Capitán nato de esta compañía desde primero de mayo 1844, hasta fin de agosto de 1848. cuatro años, cuatro meses de servicios.

Mas los abonos por las campañas de 1820-1821 y la de Tampico de 1829.

Campañas y acciones de guerra en que se hallado y servicios meritorios que ha contraído.

En 9 de junio de 1821 juró la Independencia y se unió al Ejército Trigarante. Se unió al Plan de Libertad el 6 de marzo de 1823. El 31 de diciembre de 1826 se halló en varias funciones de guerra contra los indios Comanches en que se lograron ventajas y se obtuvieron despojos. En la campaña contra los españoles desde el 25 de agosto hasta el 30 de septiembre de 1829, concurrió en el sitio y rendición de Tampico de Tamaulipas y se halló en la acción de la Barra el día 11 de dicho mes. En la campaña de Texas desde el 1° de Septiembre hasta fin de diciembre de 1835, en la cual tuvo una acción en el Salado, otra en la Misión de la Concepción y otra en la Garita. Se halló en la defensa y retirada de Béjar á las órdenes del Sr. General Don Martin Perfecto de Cos, y con el Sr. General Don José Urrea se halló en las acciones del Llano del Perdido, Guadalupe y el Refugio. Se halló en cuatro acciones de guerra, habiendo sido dos contra los Tejanos unidos con los Angloamericanos, sirviendo en una de ellas de Ayudante

de Campo. En 1840 y 41 tubo cuatro acciones contra los salvajes, habiendo matado a varios y otros prisioneros. Se halló en tres acciones de guerra dadas a los indios en el Ojo de Agua de San Pedro, los días 24, 25 y 27 de octubre de 1844 mandando la Caballería y que fue derrotado el enemigo, á las órdenes del Sr. Gral. Don Nicolás Mendoza que mandaba la sección, en que se mataron ocho indios y se hizo prisionero a un cautivo y quitado todos los despojos. En el año de 1845 en varias correrías que hizo en Agua Leguas sobre los salvajes se lograron ventajas quitándoles en una de ellas un cautivo y bastante caballada. En el año de 1846, en la marcha que hizo el Ejército Americano a la Cd. de Monterrey destacado en varios puntos del camino de Camargo con el mando de la Caballería Presidial, cuidando del avance del enemigo hasta que fue mandado regresar a Marín, en donde estaba la División de Caballería á las órdenes del Sr. Gral. Torrejón. En el ataque y sitio de la Plaza de Monterrey en que defendiendo varios puntos y en el último día se replegó por orden superior a la Plazuela y desmontada fue su tropa a cubrir las azoteas, en que perdió ocho hombres. En 1847 se halló con la 4ª. Brigada de Caballería en las acciones del 22 y Carga del 23 de febrero en la Angostura, mandando la 2ª. Compañía del Primer Escuadrón Presidial que componía parte de la citada Brigada que mandó el Sr. General Dn. Manuel M. Andrade, mereciendo por esta el grado de Coronel con las distinciones concedidas al Ejército. En el mismo año fue incorporada la Caballería Presidial á la División de Observación que mandaba el Sr. General Dn. José Urrea, hasta que expidió el Supremo Gobierno el Decreto de 16 de diciembre de dicho año por el cual quedó como Guardia Nacional y últimamente por Decreto del Supremo Gobierno ha vuelto á su antiguo servicio. Rafael Escalante, Capitán de Caballería Permanente y Srio. Interino de la Comandancia General de Nuevo León. Certifica que la hoja de servicios que antecede está fiel y legalmente sacada de la original que existe en el archivo de la Compañía Presidial de Lampazos. Monterrey, set. 23 de 1848. R. Escalante. Vº Bº Jáuregui.

Premios que ha obtenido por acciones Militares

Por la campaña de Texas el grado de teniente coronel, una Cruz de Honor por la misma campaña, otra por la del 24 y 25 de marzo de 1840 en Santa Rita de Morelos y otra Cruz por la campaña de Tampico contra los españoles.

Castigos que se le han impuesto. Ninguno.

Licencias que ha usado. Ninguna.

Quedo satisfecho del tiempo de servicios y méritos que se me anotan. Rafael Ugartechea.

Notas.

Valor acreditado. Capacidad. Mediana. Instrucción en ordenanza. Poca. Yd. En ejercicios. Yd. Yd. En matemáticas. Sabe aritmética. Yd. En geografía del país. No tiene. En estadística. Yd. Conducta militar. Buena. Conducta civil. Buena. Firma. Ordoñez.

De la hoja de servicios firmada por el general Jáuregui.

Premios que ha obtenido por acciones militares.

Por la campaña de Tampico se le concedió una Medalla de Honor, por la de Texas el grado de teniente coronel y una Cruz de Honor, otra Cruz de Honor por la del 24 y 25 de marzo de 1840 en Santa Rita de Morelos. El grado de coronel por la batalla de la Angostura en febrero de 1847.

Hoja de servicios de las Colonias Militares de Oriente

Cerrada a fines de diciembre de 1850. Se le computan 31 años, cuatro meses y 15 días de servicios con los abonos de campaña.

De capitán de la Colonia del Pan desde el 29 de septiembre de 1848 hasta la fecha en que se cierra esta hoja.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado y servicios meritorios que ha contraído. (De la hoja de servicios cerrada a fin de diciembre de 1843).

En 9 de junio de 1821 juró la Independencia y se unió al Ejército Trigarante. En 6 de marzo de 1823 se adhirió al Plan de Libertad. En 25 de diciembre de 1826 se halló en dos acciones de guerra contra los indios Comanches en que se lograron varias ventajas. Se halló en la campaña contra los españoles desde el 24 de agosto hasta el 30 de septiembre de 1829. Estuvo en el Sitio y Rendición de Tampico de Tamaulipas, y se halló en la misma de la Barra el día 11 de dicho septiembre. En la campaña de Tejas en los años de 1835 y 36, en la cual tuvo en septiembre de 1835 una acción en el Salado y otra en la Misión de la Concepción. Se halló en la defensa y retirada de Béjar á las órdenes del Sr. General Don Martin Perfecto de Cos, y con el E.S. General Don José Urrea, se halló en la acción del Llano del Perdido, Guadalupe y el Refugio el año de 1836. En las revoluciones de este Departamento comenzada en octubre de 1838 y terminada en noviembre de 1840. Se halló en cuatro acciones de guerra, habiendo sido una de ellas contra Tejanos unidos con los revolucionarios, sirviendo en una de ellas de Ayudante de Campo. En 1840 y 1841 tuvo dos acciones contra los salvajes habiéndose matado dos en una de ellas. En 1841 se adhirió al Plan de Regeneración Política de la República.

José Germán Romano Capitán del Cuerpo de Plana Mayor oficina del Detall de esta Plaza de la que es Jefe el Comte. de Batallón Don Bruno Ordoñez. Certifica que la hoja de Svs. que antecede es sacada a letra de la original que existe en el archivo de esta oficina la cual va cerrada hasta fin del presente. Monterrey, dic. 31 de 1843. V° B° Bruno Ordoñez.

Despacho del comandante de escuadrón veterano del activo de lanceros de Parras.

Antonio López de Santa Anna, benemérito de la Patria, General de División, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y Presidente de la República Mexicana.

En atención a los méritos y servicios del capitán de caballería permanente don Rafael Ugartechea, le confiero el empleo de comandante de escuadrón veterano del activo de lanceros de Parras, vacante por ser de nueva creación.

Hoja de servicios de las Colonias Militares de Oriente

Cerrada a fin de septiembre de 1857.

Se le computan con abono de servicios por campañas: 38 años, un mes y 15 días de servicios.

Hoja de servicios del estado mayor general de Ejército

Cerrada a fin de septiembre de 1857.

Se le computan con abono de servicios por campañas: 38 años, un mes y 15 días de servicios.

Campañas y acciones de guerra en que se hallado

“En 9 de junio de 1821 juró la Independencia y se unió al Ejército Trigarante. En 6 de marzo de 1823 se adhirió al Plan de Libertad. Se halló en tres acciones de guerra contra los indios Comanches en el que se lograron ventajas. Se halló en la campaña contra los españoles desde el 25 de agosto hasta el 30 de septiembre de 1829. Estuvo en el sitio y rendición de Tampico de Tamaulipas y se halló en la acción de la Barra el día 11 de dicho mes. En la Campaña de Tejas en los años de 1835 y 1836 en la cual tuvo en diciembre de 1835 una acción en el Salado y otra en la Misión de la Concepción. Se halló en la defensa y retirada de Béjar á las órdenes del Sr. General Don Martín Perfecto de Cos, y con el Sr. General Don José

Urrea se halló en las acciones Del Perdido, Guadalupe y el Refugio el año de 1836. De octubre de 1838 á noviembre de 1846 se halló en cuatro acciones de guerra habiendo sido dos de ellas contra Tejanos. En 1840 y 41 tuvo cuatro acciones contra los salvajes habiendo matado dos de ellos. Se halló en tres acciones de guerra dadas a los Indios en el Ojo de Agua de San Pedro los días 24, 25 y 27 de octubre de 1844, mandando la Caballería y se mataron ocho gandules, á las órdenes del Sr. General Dn. Nicolás Mendoza que mandaba la Sección, recogiendo a un cautivo prisionero y todos los despojos del enemigo. Se halló en el asedio de Monterrey desde el 20 al 25 de Setiembre de 1846 sufrido por el Ejército invasor del Norte. Concurrió a la Batalla de la Angostura contra el mismo Ejército los días 22 y 23 de febrero de 1847, por lo cual obtuvo el grado de Coronel”.

Premios que ha obtenido por acciones militares

Por la campaña de Tampico se le concedió una Medalla de Honor.

Por la de Texas el grado de teniente coronel y una Cruz de Honor.

Otra Cruz por la del 24 y 25 de marzo de 1840 en Santa Rita de Morelos.

El grado de coronel por la batalla de la Angostura en febrero de 1847.

Hoja de servicios del comandante de escuadrón de lanceros de Parras don Rafael Ugartechea, natural de Monterrey, Estado de Nuevo León, edad 51 años, estado casado.

Cerrada hasta 30 de marzo de 1859, se le computan 39 años, siete meses y 15 días de servicios con los abonos de campaña.

Cuerpos donde ha servido y clasificación de tiempo

En la compañía de Lampazos desde 27 de setiembre de 1820 hasta fin de febrero de 1835.

De ayudante de campo del señor comandante general de Béjar desde primero de marzo de 1835 hasta fin de mayo de 1836.

En la primera y segunda compañías permanentes de Tamaulipas desde primero de junio de 1836 hasta fin de diciembre del mismo año.

En la compañía de Lampazos desde primero de enero de 1837 hasta fin de diciembre de febrero de 1842.

Agregado al Detall. de la plaza de Monterrey desde primero de marzo de 1842 hasta fin de abril de 1844.

De capitán nato de la compañía presidial de Lampazos desde primero de mayo de 1844, hasta 26 de setiembre de 1848.

De capitán presidial desde 27 de setiembre de 1848, hasta 25 de agosto de 1853.

En el escuadrón de lanceros de Parras desde el 26 de agosto de 1853 hasta el 30 de marzo de 1859 en que falleció.

Comandante de escuadrón veterano del activo de lanceros de Parras, durante cinco años, siete meses y cuatro días.

Castigos que se le han impuesto.

No hay constancia de que se le impusiera ningún castigo.

Licencias que ha usado.

No se sabe que usara de ninguna licencia.

El teniente coronel de infantería de Guardia Nacional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila y comandante militar de esta plaza don Blas Castaño; certificó en Monterrey el 31 de mayo de 1861 y con el V°. B°. de don Santiago Vidaurri: que la antecedente hoja de servicios del comandante de escuadrón don Rafael Ugartechea consta de la que le expidió la extinguida comandancia general de Coahuila, haciéndose constar en ella su último empleo con presencia de la respectiva patente que presentó la señora viuda doña Concepción Lozano y partida de entierro del curato de esta ciudad, anotándose el tiempo transcurrido y los servicios que prestó hasta el día de su fallecimiento.

El médico cirujano Carlos Ayala, certifico en debida forma y bajo la protesta de la Ley que en el mes de marzo de 1859, asistió al señor comandante de escuadrón don Rafael Ugartechea de una afección aguda del cerebro que le privó de su conocimiento y así de la palabra, no teniendo tiempo por esto de hacer su disposición testamentaria, lo que me consta por haberlo asistido hasta sus últimos momentos, pues falleció de dicha enfermedad en menos de una semana, y para constancia doy la presente= Monterrey= mayo 31 de 1861. Carlos Ayala= Bartolomé García Escribano Público de la Nación con ejercicio en esta Capital= Certifica: que la anterior firma que se halla bajo el nombre de Carlos Ayala, es la misma que este Señor usa y acostumbra en todos sus negocios públicos y privados.

El registro núm. 210 de su defunción dice:

El señor capitán don Rafael Ugartechea. Adulto. En el Campo Santo de esta Santa Yglesia Catedral de Monterrey á treinta

de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve: Yo el infrascrito Cura dí sepultura Eccla. con entierro fabrica — al Sr. Capitán D. Rafael Ugartechea casado que fue con Da. Concepción Lozano, murió de fiebre, de cincuenta años de edad, y para que conste lo firmé. José Ma. Nuin.

En realidad, de acuerdo con su partida de bautismo, al momento de su fallecimiento contaba con 52 años y cinco meses de edad.

Con motivo de los trámites oficiales para solicitar la pensión para la señora doña Concepción Lozano Viuda de Ugartechea y de su hija legítima doña Joaquina:

el señor cura don José María Nuin, cura de la parroquia de Monterrey, Nuevo León= Certifico= que la Sra. doña Concepción Lozano viuda del Comandante de Escuadrón D. Rafael Ugartechea y su hija legítima María Joaquina se encuentran sin tomar estado, así mismo me consta y es notorio que se mantienen con toda aquella honradez que lo son de su carácter, y para los usos que convenga le doy la presente en Monterrey á 31 de mayo de 1861= José Ma. Nuin.

Así mismo, Bartolomé García, escribano público de la nación con ejercicio en esta ciudad capital del Estado de Nuevo León y Coahuila:

certificó que la firma del Sr. cura don José Ma. Nuin es la misma que este Sr. acostumbra en todos sus negocios públicos y privados, así mismo certifica que conoció al Dn. Rafael Ugartechea Comandante de Escuadrón y conoce á la Sra. su viuda Da. Concepción Lozano y su hija legítima Da. Joaquina Ugartechea, quienes conservan hasta hoy como siempre una conducta intachable que las hace dignas de todo aprecio y consideraciones, no obstante su pobreza. 31 de mayo de 1861. Bartolomé García.

Maximiliano, emperador de México, atendiendo a que doña Concepción Lozano, viuda del comandante don Rafael Ugartechea ha acreditado tener derecho a la pensión militar, hemos venido en concederle la de 223 pesos, 56 centavos mensuales.

Dado en México, a 11 de diciembre de 1875

Maximiliano

Por el emperador.

El ministro de Guerra.

Juan de Dios Peza.

Finalizo la investigación en estas páginas y con los documentos expuestos, presento datos de la vida familiar y militar de uno de los personajes olvidados de la historia de nuestro país, el señor coronel de caballería presidencial don Rafael de Ugartechea de Mier y Noriega, distinguido hijo de nuestro Estado “NUEVO LEÓN”.

HONOR Y GLORIA A LOS HÉROES DE LA PATRIA

Fuentes:

Dir. Gral. Arch. e Hist. S.H.

SDN

Family Search

El Estado de Coahuila y Texas: su conformación y proceso separatista 1819-1836

—ANTONIO GUERRERO AGUILAR—

Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, exploradores franceses recorrieron los territorios al oeste del río Mississippi. Transitaron por el golfo de México, tocando algunos puntos del río Bravo o Grande del Norte, como lo demuestra el nombre de un paso del viejo camino real que va desde Guerrero, Coahuila hasta San Antonio, Texas. Francia reclamó, en consecuencia, aquellas posesiones, obligando a la corona de España para que poblara aquella dilatada región. Los primeros intentos para fundar misiones como pueblos salieron de Coahuila como del Nuevo Reino de León.

En 1804, los Estados Unidos compraron la Louisiana; entonces alegaron su derecho de posesión, debido a las exploraciones y negocios que llegaron a tener en aquella dilatada comarca. Para evitar problemas, España decidió fijar los límites entre la jurisdicción del virreinato de la Nueva España y los Estados Unidos, convocando a un

Tratado de Transcontinentalidad, conocido también como de Adams-Onís. Para evitar complicaciones y reclamos de parte de los norteamericanos, para no quedarse con Texas, renunciaron a sus posesiones en la Florida. Luis de Onís acudió como el representante del rey Fernando VII de España y por los norteamericanos el secretario de Estado John Quincy Adams. Estas negociaciones comenzaron en 1819 y aunque fue firmado en el mismo año, no fue hasta el 22 de febrero de 1821 que se ratificó por ambas partes.

Desde el último tercio del siglo XVIII, se permitió el ingreso a Texas de residentes de procedencia extranjera, siempre y cuando juraran lealtad a España y practicaran la fe católica. Las condiciones impuestas a los emigrantes, eran: convertirse al catolicismo, practicar buenas costumbres, obediencia al rey y observancia de la Constitución monárquica de Cádiz. El comercio, el reconocimiento de tierras y ríos; además de la contratación de voluntarios para que participaran en la lucha insurgente, hizo que una buena cantidad de norteamericanos se asentaran en Texas durante el proceso de la Independencia de México de 1810 a 1821.¹

Las colonias y los *farmers*

Las primeras colonias con norteamericanos se asentaron entre los ríos San Jacinto y Sabina. A los residentes les gustaba Texas, por sus “fértil y solitarios bosques”. Uno

¹ Moyano Pahissa, Ángeles. *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1987. P. 69

de los promotores de la colonización texana fue Lorenzo de Zavala, quien aseguraba que el mejor proyecto de riqueza y prosperidad, se daría en los estados y territorios del norte como las dos Californias, Nuevo México, Chihuahua, Coahuila y Texas.²

Una vez alcanzada la independencia de México en 1821, muchas familias procedentes de Nueva Orleans se trasladaron a poblar Texas, por lo que el abogado Juan Francisco de Azcárate de la Suprema Junta Provisional Gubernativa en 1821 y consejero honorario de Iturbide, propuso el envío de familias mexicanas y de tropas para que se asentaran en la región. Consideraba que lo mejor sería la llegada de europeos, preferentemente de irlandeses o alemanes. Advertía de que si no se tomaban medidas precautorias, los Estados Unidos se quedarían con Texas, Coahuila y el Nuevo Reino de León.³

Cuando Iturbide se proclamó emperador, confirmó el permiso otorgado por el virrey de Apodaca y mostró su interés por la ayuda norteamericana en caso de que España quisiera recuperar a México. También pensó traer colonos irlandeses, ya que eran católicos y no se llevaban bien con los ingleses y norteamericanos.⁴ Iturbide nombró a José Manuel Zozaya, como ministro plenipotenciario de México en Washington a finales de 1822 con la

² Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México de 1808 a 1830*, Instituto Cultural Helénico y F.C.E., México, D.F., 1985. Pp.128-129.

³ Juan Francisco de Azcárate, *Un programa de Política Internacional, en su dictamen presentado a la soberana junta gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores el 29 de diciembre de 1821*, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 1932. Pp. 13-15.

encomienda de “celebrar tratados, negociar un empréstito y asegurar ayuda en caso de guerra con España, informarse sobre las intenciones norteamericanas y de Europa con respecto al Imperio Mexicano y a buscar colonos para las antiguas Provincias Internas de Oriente”.⁵

Zozaya advirtió en 1822, de las intenciones de los Estados Unidos para quedarse con Texas, por lo que sugirió al gobierno mexicano establecer más colonias y poblaciones, siempre y cuando, la población norteamericana no fuera mayor que la mexicana. En 1824, muchos mexicanos residentes en aquella provincia informaron que el gobierno de los Estados Unidos consideraba como suyo el territorio texano, poniendo como frontera al río Bravo, en lugar del río Nueces.⁶

El Congreso de la Unión expidió un Decreto el 18 de agosto de 1824, con el cual se daba autonomía a los estados para que ellos promovieran su respectiva colonización. Entonces, Saltillo, se convirtió en el centro operativo para las especulaciones de tierras y permisos para colonizar e introducir familias a Texas. Los que más se beneficiaron, fueron Vicente Filizola, Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo de Zavala.⁷

⁴ Ángeles Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1987. P. 69

⁵ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-1993*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1994. P. 29.

⁶ Julio Luelmo, *Los antiesclavistas norteamericanos, la cuestión de Texas y la guerra con México*, Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1947. P.p. 20-21.

⁷ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, Porrúa, México, D.F., 1977. P.84.

La creación del Estado de Coahuila y Texas y el proceso de colonización

El siete de mayo de 1824, quedó constituida como entidad federativa Coahuila y Texas, que no alcanzó su propósito de consolidarse como estado, debido a la existencia de una mayor población de origen extranjero. El 24 de marzo de 1825, la Legislatura de Coahuila y Texas, dio a conocer la Ley de colonización, con la intención de aumentar la cantidad de vecinos y promover el cultivo, el comercio, la industria, las artes y la entrada de capitales.⁸

Los colonos extranjeros se hicieron de buenas extensiones de tierras, algunos se hicieron pasar por católicos, unos sin permiso tomaban algo de los terrenos despoblados y otros llegaron a casarse con mexicanas por simple conveniencia. El encargado de negocios de Inglaterra en México, advertía de los privilegios que se les daba a los angloamericanos en Texas, lo cual podría traer problemas, ya que los vecinos se regían por leyes más adecuadas a sus formas de vida, muy distintas a la idiosincrasia de los mexicanos.⁹

Por ejemplo, el gobierno mexicano no contemplaba el ingreso de esclavos a Texas, pero al final de cuentas, también los dejaron asentarse.¹⁰ Y la oleada de emigrantes no paraba. Para 1826 había 3 mil extranjeros y para 1829 sumaban 20 mil habitantes.¹¹

⁸ Lorenzo de Zavala, *Op. cit.* Pp.228-230.

⁹ Luis G. Zorrilla, *Op. cit.* P85.

¹⁰ Ángeles Moyano Pahissa, *Op. cit.*, P. 69.

¹¹ Lorenzo de Zavala, *Op. cit.* P.p. 228-230.

El Congreso Constituyente de la Unión en 1826, expidió una Ley general de colonización que permitía a los estados reservarse el derecho de colonizar y otorgar facultades a extranjeros, con la finalidad de que se instalaran más emigrantes en las extensiones de terrenos. Es lógico pensar que los colonos hablaban otra lengua, practicaban otra religión y tenían otro concepto sobre el trabajo. Muy pronto los mexicanos imitaron las costumbres de sus vecinos. En 1828, José María Sánchez escribió que los texanos de origen mexicano: “se habían acostumbrado al comercio continuo con los norteamericanos y adoptado sus hábitos y costumbres”.¹²

Pero el 15 de septiembre de 1829, Vicente Guerrero les quitó su principal privilegio. Quienes tenían más esclavos, podían conseguir más y mejores tierras; entonces al abolir la esclavitud en México, los colonos de origen angloamericano, lograron una exención tres meses después. Esto llamó la atención de los estados pro esclavistas del sur de los Estados Unidos, que vieron en Texas, una posible anexión a la Unión Americana y, con ello, controlar a los estados del norte, más industrializados y antiesclavistas.¹³

Se dice que Vicente Guerrero pretendió vender Texas a los Estados Unidos en 12 millones de pesos. Otros, que fue Poinsett quien ofreció esa cantidad a cambio de Texas. Para 1830, la población anglosajona superaba en número a la mexicana, por lo que las autoridades prohibieron la entrada de más colonos extranjeros. En su lugar

¹² Arnaldo León, *La comunidad tejana 1836-1900*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1988. P. 11.

¹³ Luis G. Zorrilla, *Op. cit.* P. 87.

promovieron la colonización con mexicanos y europeos. Lamentablemente las políticas no encontraron eco entre los mexicanos que se negaron instalarse en Texas.¹⁴

Para 1830, la cantidad de colonos como la cercanía con los Estados Unidos alertó al gobierno mexicano sobre el peligro inminente de que los norteamericanos se apoderaran de los territorios de California, Texas y de la península de Yucatán, por lo que decidieron mandar ejércitos que cuidaran esas zonas. Por lo pronto, prohibieron el ingreso de más colonos extranjeros a Texas. Muchos inversionistas texanos consideraron a éstas políticas mexicanas como cerradas.¹⁵

Texas se gobernaba de manera distinta a la de Coahuila. Por ejemplo, en enero de 1831 llegaron al río Trinidad, Francisco Madero acompañado de un grupo de colaboradores, con la intención de verificar las medidas de las concesiones de tierra y evitar la situación ilegal de colonos angloamericanos. Pero fueron arrestados por el coronel Juan Davis Bradburn, comandante militar de Anáhuac, quién los condujo a la villa de Austin. La presencia de Madero fue considerada un atentado a las leyes de Coahuila y Texas.¹⁶

Los colonos angloamericanos abusaban de los mexicanos, quienes se sentían desprotegidos por la poca atención, las escasas comunicaciones y la desorganización imperante en la frontera. Por ejemplo, para quejarse, algunos debían recorrer poco más de 200 leguas para llegar a Monclova.¹⁷

¹⁴ Julio Luelmo, *Op. cit.* P. 18.

¹⁵ Lorenzo de Zavala, *Op. cit.* P.p. 213-227.

¹⁶ *Planes de la Nación Mexicana. Libro dos 1831-1834*, LIII Legislatura del Senado de la República-El Colegio de México, México, D.F., 1987. P.p.135-138.

¹⁷ José María Sánchez, *Crónica de Texas, Diario de Viaje de la Comisión de Límites*, Estanquillo Literario La Goleta, México, 1988. P. 172.

Por su parte, los colonos se negaban a pagar impuestos, no admitían tropas mexicanas en el territorio, despreciaban las leyes federales y estatales, dañaban los edificios públicos, organizaban sus milicias con jefes norteamericanos, había asentamientos irregulares poblados por aventureros y que vendían en subasta las tierras sin permiso.¹⁸

Quien promovía la desobediencia civil, era ni más ni menos que Sam Houston. En 1832 arribó a Texas como encargado de asuntos indios, enviado por su amigo Andrew Jackson, presidente de los Estados Unidos. Se hizo de buenas tierras y por su experiencia, lo nombraron representante legal de los vecinos de Nacogdoches, además de ser el líder de un grupo de filibusteros. Para 1835, había en el territorio poco más de 30 mil habitantes con cinco mil esclavos, principalmente distribuidos en San Felipe y González. Sólo había cinco mil mexicanos que vivían en Béjar, Nacogdoches, Goliad y Espíritu Santo.¹⁹

Las diferencias étnicas, culturales y de desarrollo eran evidentes. Los coahuiltejanos vieron como los nuevos vecinos tenían buenas tierras, casas y escuelas y ellos no. Aunque las autoridades mexicanas habían restringido el ingreso y aumento de los colonos, siguieron obteniendo tierras para el trabajo agropecuario. Para diferenciarlos, los tejanos eran los de ascendencia mexicana y los texanos procedentes de los Estados Unidos.

Muchos de ellos provenían de las antiguas 13 colonias y practicaban un cristianismo más de corte laical y liberal.

¹⁸ Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1986. P. 52.

¹⁹ Luis G. Zorrilla, *Op. cit.* P.p. 100-102.

Hubo dos tipos de colonos que se asentaron en Texas: los que llegaron por razones económicas para trabajar las tierras y establecer un hogar y los aventureros que entraron con la intención de buscar lo se hallaran. Estos fueron los que se alistaron contra los mexicanos en la campaña de Texas en 1836.²⁰

Otro tanto llegó en forma clandestina; unos eran fugitivos de los Estados Unidos y otros jornaleros con escasos recursos. Se avecindaron en Nacogdoches y el río Sabinas y los más confiables formaron la colonia de Austin, de buenas costumbres y laboriosos.²¹

Los colonos se ganaron el mote de *farmers*, pues tenían la típica vida de una granja: eran pequeños agricultores dedicados a la cría de ganado menor y la avicultura; vivían en construcciones de adobe y madera, comían carne de res, maíz, tortillas, frijoles y cazaban animales salvajes. Mientras que los habitantes de origen mexicano, preferentemente usaban pieles de búfalo o cuero de res o venado para vestir, vivían en presidios, ranchos y misiones como centros de socialización y acostumbraban los juegos de monta y rodeos. Los mexicanos más prominentes, deseaban alianzas con la sociedad angloamericana para mejorar, ya que, como ellos, veían a la esclavitud como medio para el progreso social. Un mexicano de nombre José Antonio Navarro, ayudó a que la Legislatura de Coahuila y Texas aprobara en 1828 un Decreto que aceptaba la esclavitud.²²

²⁰ Josefina Zoraida Vázquez, *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, Nueva Imagen, México, D.F., 1994. P. 66.

²¹ José María Sánchez, *Op. cit.* P. 172.

²² Arnaldo León, *Op. cit.* P.p. 13-20.

La familia Austin como agentes de colonización

Moisés Austin nació en 1761 en Connecticut, Estados Unidos. Fue propietario de una mina de plata en Virginia y luego fundó el banco de San Luis Missouri en 1816. Cuando el banco quebró en 1819, emigró con su familia a San Antonio de Béjar, en donde solicitó tierras para trabajarlas.

Austin solicitó concesiones de tierras apoyándose en los “Tratados de San Ildefonso y en el Quinto Tratado Transcontinental”, que daba a los habitantes de Louisiana y demás territorios cedidos por España, el derecho de trasladarse a otras tierras de la Corona si no querían quedarse bajo la soberanía francesa o norteamericana. Es interesante señalar que Austin mostró un pasaporte español expedido en 1817.

Tuvo dificultades para obtener los permisos reglamentarios con Joaquín de Arredondo, el comandante general de las Provincias Internas de Oriente, que después de consultarlo con el virrey de Apodaca le autorizó el 17 de enero de 1821, el derecho para colonizar las márgenes del río Colorado con 300 familias. Moisés falleció en junio de 1821, por lo que su hijo Esteban se benefició de las mercedes de tierras y de la promoción de la mismas, ofreciendo a cada jefe de familia 640 acres, 320 para esposas, 100 para cada hijo y 80 por cada esclavo con la condición de que fueran católicos, de buenas costumbres, además que juraran obediencia al rey y a la monarquía española.²³ Posiblemente el gobierno de los Estados

²³ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, Op. cit. P. 82.

Unidos intervino en favor de los Austin para que México aprobara su plan para colonizar Texas.²⁴

Esteban Austin nació en Austinville, Virginia. En 1819 residía en Arkansas, para luego trasladarse a San Antonio de Béjar para apoyar la empresa de su padre. Antes de llegar a Texas había sido diputado por Missouri, en donde colaboró con los senadores Thomas H. Benton y Henry Clay.²⁵ Consiguió la autorización de parte del gobierno de Coahuila y Texas para que pusiera los límites de la colonia. La primera concesión comprendió un territorio mayor al de los estados de Massachusetts, Connecticut y Rhode Island juntos.²⁶

También acudió a la ciudad de México para solicitar al gobierno independiente el refrendo de la concesión virreinal. Estuvo casi un año a partir del 19 de abril de 1822 y se cree que influyó en Iturbide para que éste propusiera el Reglamento de Colonización en favor de los colonos texanos de origen norteamericano. La Ley daba suficientes garantías de libertad, de propiedad y derechos civiles a los colonos. A cambio, éstos debían ser católicos y jurar obediencia al gobierno mexicano, quien aceptó la esclavitud, pero los hijos de los esclavos serían libres a los 14 años. Los nacidos en México de padres esclavos, también serían libres. Austin obtuvo la ratificación de sus concesiones el 12 de enero de 1823. A la caída de Iturbide, el Congreso ratificó los acuerdos con Austin el 14 de abril de 1823. Durante su estancia en la ciudad de México, hizo amistad

²⁴ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *Op. cit.* P. 29.

²⁵ Felipe Teoxidor (Coord.) *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, Tomo I, Porrúa, México, D.F., 1994. P. 226.

²⁶ Ángeles Moyano Pahissa, *Op. cit.* P.68.

con Joel R. Poinsett, quien lo ayudó en sus gestiones para colonizar a Texas con anglosajones en 1825.²⁷

Participó activamente en la vida política del México independiente. Se dice que tuvo mucha influencia entre los constituyentes que prepararon la Carta Magna en marzo de 1823, a la que añadieron elementos de las Constituciones de los Estados Unidos y de Cádiz. Además propuso el sistema presidencialista y estableció una Ley para remover al presidente de su cargo por violación a la Constitución o a las leyes, por malos manejos de fondos o crímenes de alta traición. Propuso el sistema presidencial derivado de la Constitución de los Estados Unidos y luego se lo entregó a Ramos Arizpe. Es cuando fray Servando Teresa de Mier lanzó críticas para la triada Austin, Poinsett y Ramos Arizpe.²⁸

También fue nombrado juez por las autoridades de Monterrey. En 1824 le dieron amplias facultades civiles y después fue nombrado teniente coronel, además de participar activamente en la Legislatura de Coahuila y Texas.²⁹ Pero el gobierno mexicano impedía el establecimiento de colonias cercanas a las costas. Después de que Austin y sus colonos participaron en detener el movimiento rebelde de Nacogdoches en 1826, se le permitió poblar dicha zona.³⁰

El cuatro de noviembre de 1828, Austin dirigió una carta a Anastasio Bustamante quejándose de que los

²⁷ Luis G. Zorrilla, *Op. cit.* P.54.

²⁸ Jorge F. Gaxiola, "Orígenes del sistema presidencial (*Génesis del Acta Constitutiva de 1824*)" en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, UNAM, México, D.F., 1952. P.p. 27-31.

²⁹ Felipe Teoxidor (Coord.), *Op. cit.* P. 226

³⁰ Josefina Zoraida Vázquez, *Op. cit.* P.16

guardacostas mexicanos habían capturado cerca de San Jacinto a la goleta “Derechos del Hombre” que conducía desde Nueva Orleans familias y víveres.³¹ Durante la expedición Barradas a Tampico en 1828, Austin se apuntó junto con sus colonos para defender la soberanía mexicana: “si desembarcan en este despoblado perecerán sin remedio”. Puso a la orden de los defensores mexicanos “sobrante de maíz, camotes y manteca de puerco que bien se podía vender en Tampico o Matamoros”. Los colonos habían construido un buque como de 10 toneladas con fines mercantiles y de defensa.³²

No le interesaba tanto separarse de México pero sí de Coahuila. En una misiva de manera retadora, escribió el 29 de diciembre de 1831: “Creo que el gobierno de México cederá y nos dará lo que queremos. De lo contrario declararemos la independencia y pondremos nuestra confianza en nosotros mismos, en nuestros rifles y en nuestro Dios”.

A pesar de su rebeldía, mantenía aún la influencia que lo hacía el personaje más importante de Texas. En abril de 1832, como diputado de la Legislatura de Coahuila y Texas en Saltillo, logró que cesaran al encargado de cobrar los derechos aduanales en Brazoria y que continuaran en vigor la exención de las tarifas para los artículos que se comerciaban. Por esas fechas, Austin participó en unificar la opinión de los texanos en contra de Bustamante y en favor de Santa Anna.³³

³¹ Archivo General del Estado de Nuevo León. AGENL, Ramo Militar 13/23, 1828

³² Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL, RM, 13/26, 1828

³³ Rafael Trujillo, *Olvidate del Álamo: ensayo histórico*, La Prensa, México, D.F., 1965. P.122

En octubre de 1833, Austin anunció por medio de una carta a los pueblos de Texas, que México había cambiado la Ley del seis de abril de 1830 respecto a la colonización extranjera. Enfadado por tales acciones, escribió una frase lapidaria: “la suerte de Texas depende de sí misma y no de este gobierno” (sic). Por su insistente rebeldía, fue aprehendido en enero de 1834 y estuvo como prisionero cerca de un año.³⁴

Al recuperar su libertad, regresó a sus propiedades en Texas, en donde recibió la noticia de que su liderazgo era compartido con Sam Houston. Se dice que Austin pugnaba en favor constituir a Texas como República, mientras que Houston se inclinaba por la anexión a los Estados Unidos. Esa rivalidad entre Austin y Houston se traspasó también a la opinión de los colonos. A fines de 1835, Austin tuvo que decidir la divergencia entre dos posturas de los colonos y aventureros angloamericanos en Texas: unos querían la independencia como tal y otros por la anexión; unos querían una separación en buenos términos y otros la guerra.³⁵

La frontera en tensión y el preludio separatista

En 1832, los Estados Unidos pretendieron establecer nuevos límites con México, dejando al río Bravo como límite entre las dos naciones. Mientras tanto, en la Convención de San Felipe de Austin, el primero de octubre

³⁴ Gastón García Cantú, *Op.cit.*, P.53.

³⁵ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de independencia hasta los Tratados de Paz de Guadalupe Hidalgo*, Tomo II, Porrúa, México, D.F., 1979. P.119.

de 1832, los delegados propusieron hacer de Texas un estado independiente a Coahuila.³⁶

En enero de 1833, Austin acudió a la ciudad de México para lograr que Texas se convirtiera en estado independiente, así como conseguir la reducción de los impuestos y permisos para la entrada de nuevos colonos. A la llegada a la capital de la República, encontró a una población diezmada por el cólera y se impacientó por no obtener una respuesta rápida del gobierno mexicano, por lo que envió una carta al Ayuntamiento de Béjar, en la que los incitó a organizar un gobierno independiente en Texas con o sin la autorización de México. Entonces los de Béjar mandaron la carta a Valentín Gómez Farías, quien, irritado, mandó encarcelar a Austin. A pesar de eso, Austin logró que el gobierno aceptara la entrada de colonos pero no la separación de Coahuila.

A raíz de la detención, Gómez Farías envió a Juan Nepomuceno Almonte para calmar a los colonos. Dividió a la provincia en cuatro departamentos, se aumentaron los Ayuntamientos y la representación texana en la Legislatura Estatal de Coahuila y se aprobó el idioma inglés en juicios y procedimientos legales.³⁷

El político regiomontano Manuel María de Llano, le confió su sentir a Agustín Viesca en una carta fechada el 25 de julio de 1834. Criticó de una manera muy severa al gobierno centralista que imperaba en México: “si no le es dado por alguna circunstancia que yo no alcanzo, separar

³⁶ Modesto Seara Vázquez, *Política Exterior de México*, UNAM, México, D.F., 1985. P.p. 40-41.

³⁷ Josefina Zoraida Vázquez, *Op. cit.* P. 19

el departamento de Tejas de Coahuila y organizar allá su gobierno sostenido por los colonos”. No aceptaba el papel de Lorenzo de Zavala, quien participaba activamente en favor de los colonos. Añadía: “a no verlo no se podría creer que hubiera un mexicano tan desnaturalizado que desee la separación del Departamento de Tejas y que atentara contra la integridad del territorio, haciendo o aconsejando hacer una causa común con los colonos que tanto desean y han deseado sustraerse del gobierno de México”.³⁸

Para el primero de abril de 1833, todos hablaban de la inminente separación de Texas, como del interés de los Estados Unidos de ampliar sus dominios hasta el río Bravo. Hasta Sam Houston participó en un comité que redactó un anteproyecto de Constitución para el “propuesto” estado de Texas. Una vez terminado, Austin se entrevistó con Filisola en Matamoros y le dio el proyecto para que lo hiciera llegar a Santa Anna. Por su parte, Filisola restableció las aduanas y las guarniciones militares en Texas.

William Travis encabezó la primera rebelión, mientras que Sam Houston desplazó en el liderazgo a Austin. Aunque Washington proclamaba la neutralidad, envió a una fuerza y la situó frente a Nacogdoches por si mexicanos o texanos pretendían aprovecharse de la situación.³⁹

El 22 de abril de 1835, la Legislatura de Coahuila y Texas pidió al Congreso de la Unión que no se hicieran reformas a las leyes de colonización que podían dañar la paz y tranquilidad en la región, de lo contrario, podrían traer como consecuencia que los colonos angloamericanos

³⁸ *Gazeta Constitucional del Estado de Nuevo León*. Monterrey: 9 de octubre de 1834, no. 429

³⁹ Josefina Zoraida Vázquez, *Op., cit.* P. 20

formaran sus autoridades independientes y se separaran de México.⁴⁰

En mayo de 1835, Santa Anna dio una amnistía general que Austin aprovechó y se logró embarcar en Veracruz rumbo a Nueva Orleans. Ahí tomó el vapor San Felipe con destino al puerto de Velasco. Mientras tanto, el general Martín Perfecto de Cos, fue nombrado comandante de las Provincias Internas de Oriente, designando a Domingo de Ugartechea como comandante de Texas con sede en San Antonio.⁴¹

La separación de Coahuila y de México

Finalmente, el Congreso de la Unión aceptó el 12 de junio de 1835 la creación del Estado libre y soberano de Texas.⁴² Al poco tiempo, el gobierno mexicano cambió radicalmente sus políticas que quitaron muchas facultades a los estados, haciendo que el 22 de junio de 1835, los ciudadanos de Texas, protestaran contra los actos inconstitucionales del gobierno nacional que había disuelto al Congreso de 1834, la reducción de las milicias y entrega de las armas, además del establecimiento de una dictadura y por el atentado en contra de los representantes del Congreso Nacional.⁴³

El 15 de julio de 1835, de nueva cuenta, los vecinos de la colonia de Austin lanzaron una proclama en contra del

⁴⁰ *Gazeta Constitucional del Estado de Nuevo León*. Monterrey: 7 de mayo de 1835, no. 459

⁴¹ Rafael Trujillo, *Op. cit.* P. 126.

⁴² Archivo General del Estado de Nuevo León, Ramo Militar 32/10.

⁴³ *Planes de la Nación Mexicana. Libro tres 1835-1840*, LIII Legislatura, del Senado de la República-El Colegio de México, México, D.F., 1987. P.p. 68-69.

gobierno centralista y de sus acciones. Convocaron a todos los vecinos a “que despertaran su dormida energía de los liberales de la República, animaréis a los valientes y bizarros mexicanos en todo nuestro país y la libertad y la Constitución se librará de la prisión en que las tiene el enemigo”.

Por ese tiempo, se registró en Anáhuac Andrew Briscoe, comerciante de Harrisburg, quien se negó a cumplir con las disposiciones aduanales. El comandante Antonio Tenorio lo arrestó, pero la noticia llegó inmediatamente a San Felipe. Los colonos secuestraron al correo y encontraron en su valija, algunas de las comunicaciones que decían que el gobierno mexicano había destinado unas tropas para sofocar la rebelión en Texas.

Los angloamericanos nombraron a William Travis para que atacara a Anáhuac. Su jefe militar huyó a San Antonio. Travis, cuando regresó a San Felipe, supo que Santa Anna demandaba el arresto de los principales líderes del movimiento separatista para que los atraparan y los enviaran a la ciudad de México. Santa Anna giró instrucciones al representante militar en Texas para que hiciera prisioneros a Lorenzo de Zavala, William Travis, Robert Williams, Francis William Johnson, Mosely Baker y a los individuos que atacaron al correo.

El 25 de septiembre de 1835, se suscitó un incidente conocido como el “cañón de González”. Era un cañón que el gobierno nacional había enviado a la población del mismo nombre, para la protección de las incursiones de los bárbaros. Ugartechea, al ver que los colonos estaban desafiando al gobierno mexicano, solicitó a las autoridades que lo regresaran. El alcalde temeroso de que Ugartechea

entrara al poblado con intenciones de sofocar la rebeldía, le pidió a Austin que le enviara tropas para detener a los mexicanos. Inmediatamente Austin se dedicó a conjuntar un regimiento conformado por voluntarios y el día 29, 150 mexicanos encabezados por el teniente Castañeda, fueron repelidos por 18 angloamericanos al tratar de cruzar el río Guadalupe.

Las tropas mexicanas se replegaron en un lugar inmediato a la espera de refuerzos, entonces los voluntarios en número de 160 hombres encabezados por un texano que enarbolaba una bandera con la leyenda “vengan a tomarlo”, dispararon con el cañón de González. Los mexicanos se defendieron pero no pudieron contener el ataque: hubo cinco bajas entre ellos. Inmediatamente Austin publicó un bando que decía: “Nuestros conciudadanos de González han sido atacados. La guerra ha comenzado”.⁴⁴

El siete de noviembre de 1835, los colonos texanos desconocieron al gobierno de México por haber destruido por medio de las armas, las instituciones federales, con las que argumentaron que se había roto el pacto social que tenían con México desde 1824. Tomaron el uso de las armas para defender la Constitución de 1824. Ofrecieron su ayuda a los demás estados para que también derrocaran al despotismo militar. Desconocieron a la autoridad del gobierno mexicano dentro de los límites de Texas. Con una actitud amenazante le declararon la guerra a las autoridades mexicanas, mientras éstas tuvieran sus tropas dentro del territorio de Texas.

⁴⁴ Rafael Trujillo, *Op. cit.* P.p. 128-129.

Su declaración de independencia el dos de marzo de 1836 pretendía: “separarse de la unión durante la desorganización del sistema federal y reinado del despotismo para establecer un gobierno independiente pero seguirán fieles al gobierno mexicano mientras la Constitución de 1824 rija los destinos de la nación”.

En conclusión

Los texanos argumentaron su separación de Coahuila como de México por diversas causas. Justificaron su rebeldía en el cambio de gobierno federal a uno centralista. Desde un principio buscaron consolidar la entidad para controlar la especulación de tierras, su compra-venta y la libertad de ingreso de colonos con sus respectivos esclavos. Alguno creen que hasta en aquel territorio, las dos logias, la escocesa y la yorkina, se enfrentaron a sabiendas que los centralista llegarían al poder con las Siete Leyes en 1835.

El general Miguel Barragán, recibió la presidencia de la república el 28 de enero de 1835 y ejerció hasta el 27 de febrero de 1836 cuando falleció. Durante su administración ocurrió la campaña de Texas por parte del ejército mexicano encabezado por Santa Anna, entre octubre de 1836, hasta la declaración de Independencia el dos de marzo de 1836, y ratificada por los acuerdos de Velasco el 21 de abril del mismo año.

Bibliografía

1. Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas desde la consumación de independencia hasta los Tratados de Paz de Guadalupe Hidalgo*. México: Porrúa, 1979. (dos volúmenes)
2. Azcárate, Juan Francisco de. *Un programa de Política Internacional, en su dictamen presentado a la soberana junta gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores el 29 de diciembre de 1821*. México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932.
3. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México: Porrúa, 1994.
4. García Cantú, Gastón. *Las invasiones norteamericanas en México*. México: SEP, 1986.
5. Gaxiola, Jorge F. *Orígenes del sistema presidencial (Génesis del Acta Constitutiva de 1824)* en Revista de la Facultad de Derecho de México. México: UNAM, 1952.
6. *Gazeta Constitucional del Estado de Nuevo León*. Monterrey: 9 de octubre de 1834, no. 429.
7. *Gazeta Constitucional del Estado de Nuevo León*. Monterrey: 7 de mayo de 1835, no. 459.
8. León, Arnaldo. *La comunidad tejana 1836-1900*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
9. Luelmo, Julio. *Los antiesclavistas norteamericanos, la cuestión de Texas y la guerra con México*. México: SEP, 1947.
10. Moyano Pahissa, Angeles. *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*. México: SEP, 1987.
11. *Planes de la Nación Mexicana. Libro dos 1831-1834*. México: LIII Legislatura, Senado de la República-El Colegio de México. Talleres de Herrero, Hermanos, 1987.
12. *Planes de la Nación Mexicana. Libro tres 1835-1840*. México: LIII Legislatura, Senado de la República-El Colegio de México. Talleres de Herrero, Hermanos, 1987.
13. Sánchez, José María. *Crónica de Texas, Diario de Viaje de la Comisión de Límites*. México: Estanquillo Literario La Goleta, 1988.
14. Seara Vázquez, Modesto. *Política Exterior de México*. México: UNAM, 1985.

15. Trujillo, Rafael. *Olvidate del Álamo: ensayo histórico*. México: La Prensa, 1965.
16. Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo. *México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-1993*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
17. Vázquez, Josefina Zoraida. *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*. México: Nueva Imagen, 1994.
18. Zavala, Lorenzo de. *Ensayo histórico de las revoluciones de México de 1808 a 1830*. México: Instituto Cultural Helénico y F.C.E., 1985. (Ed. Facsimilar)
19. Zorilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre Mexico y los Estados Unidos de América 1800-1958*. México: Porrúa, 1977.

*Breve análisis de la documentación
del Archivo del Estado de Coahuila
relacionada con José María
de Jesús Carbajal*

—ALBERTO ISAÍ SUÁREZ PÉREZ—

Introducción

El trabajo que a continuación se presenta es un avance de investigación que se está realizando en torno al personaje llamado José María de Jesús Carbajal. La investigación se basa en la documentación que se encuentra en el Archivo General del Estado de Coahuila.

Carbajal, un hombre que nació en la Nueva España, creció en la independencia y creación de México, vivió la separación de Texas; la invasión norteamericana, la guerra de reforma, la intervención francesa y murió durante la República restaurada. Además de esto, en sus años de juventud, estudió bajo la educación y religión de Alexander Campbell, uno de los iniciadores del movimiento de restauración religiosa en Estados Unidos en el Siglo XIX.

Si bien existen trabajos acerca de Carbajal como en caso de Joseph E. Chance con su libro *José María de Jesús Carvajal The Life and Time of a Mexican Revolutionary*, el cual fue publicado en el año 2006, en inglés y aun sin versión en español hasta donde se ha investigado en el período de este trabajo que se presenta.¹

La visión de Carbajal, en este libro, es al puro estilo americano (haciendo alusión a el tipo de ideología que se da en ciertas ocasiones a los personajes en Estados Unidos), en donde se narra desde su nacimiento hasta su muerte, mayoritariamente usando fuentes primarias y secundarias de Estados Unidos, siendo muy contadas los registros de las fuentes del lado mexicano, en donde no llegan ni a cinco las referencias bibliográficas.

En este concepto la falta de fuentes como las que más adelante se presentaran, permiten tener una visión más acertada de las cuestiones y eventos que Carbajal vivió del lado mexicano. Por su parte, Josefina Zoraida Vázquez, investigadora mexicana, en el año 2008, hizo un análisis a la publicación de Joseph E. Chance, donde criticó que se le vea como un intelectual liberal reformista, mientras ella lo ve más desde la historiografía mexicana como un aventurero y contrabandista de cierto mal nombre.²

Haciendo una breve lectura, hace una explicación de algunos eventos de la historia mexicana donde Carbajal tuvo actividad, y hace énfasis a las cuestiones socio-políticas

¹ Joseph Chance, *José María de Jesús Carvajal The Life and Time of A mexican Revolutionary*, Trinity University Press, San Antonio, Texas, 2006.

² Josefina Zoraida Vázquez, "Reseña de "José María de Jesús Carvajal: The Life and Times of a Mexican Revolutionary" de Joseph E. Chance". *Historia Mexicana* LVII (3): 2008. Pp. 977-983

en las que Carbajal estuvo presente. Si bien es cierto, los conflictos que siempre han existido en cuestiones de aduanas, la creación de nuevos territorios y las disputas políticas, estos temas los mencionare a grandes rasgos, ya que el enfoque de este trabajo se basa en la documentación que lo relaciona con Coahuila.

Orígenes de Carbajal

Nacido, según los datos, en el año de 1809, en la villa de San Fernando de Béjar, lo que actualmente es San Antonio, Texas. Hijo de José Antonio Carbajal Peña y de María Gertrudis Sánchez Soto, quienes tuvieron once hijos contando a Carbajal. Descendientes directos de Jerónimo Carbajal, quien venía desde las Islas Canarias en el siglo XVIII. Carbajal nació siendo novohispano, sin saber que un año después la guerra y las luchas en el territorio darían un gran cambio a la vida de la población.

Cuestiones Religiosas

Después de unos años y con la muerte de su padre, Carbajal viajó a Lexington, Kentucky, donde trabajó como curtidor y fabricante de sillas. No se ha logrado encontrar el antecedente, pero más tarde entró a estudiar al Bethany College, en Bethany, Virginia, donde Carbajal se convirtió del catolicismo al cristianismo o como algunos lo mencionan para la época, protestantismo. Cerca del año de 1826, hizo amistad con Alexander Campbell (por lo que se ha leído, posiblemente Stephen Austin pudo recomendarlo y enviarlo con Campbell), dicho esto al solicitar información

en Bethany College no hay documentos de la época, pero a continuación hago una cita del libro que Selina Huntington Campbell escribió (la cual se tradujo del inglés al español).

“El sr. Campbell también estuvo en la familia por un largo tiempo, Joseph María Carvajal, el general mexicano de gran notoriedad; el vino a Mr. Campbell de Mout Sterling, Kentucky, presentado por un amigo, que deseaba que el Sr. C. lo educara.”³

Estuvo un par de años en esa región estudiando y aprendiendo su nueva religión, inclusive mandó una carta a su mamá explicándole acerca de su vida, lo que ha hecho en los últimos años y de su conversión a la nueva religión.

“Dios por amor de Dios ha perdonado. •. Mientras yo experimentaba el. . . En mi propio corazón, tengo. ., por inmersión, y tener. . .

La denominación Bautista en este pueblo tiene la sensatez de que nadie, excepto Dios, puede perdonar los pecados. A él he ido y he encontrado por mí mismo que él puede y está dispuesto a salvar a Mi querida madre. Quiero que lea la Biblia por sí mismo y allí encontrará la felicidad. Léalo con atención y oración, y el Espíritu de Dios te permitirá entenderlo, pero aunque he renunciado a las doctrinas de la Iglesia de Roma, no he abandonado la oración, pero sigo siendo una bendición para mi alma, pero espero, ¿debería el Señor dedicarme a verte otra vez para poder hablar más ampliamente contigo sobre este tema? Mi querida madre Tal vez no te guste tanto que haya cambiado mi visión espiritual de las cosas, pero el caso fue que, después de venir aquí, me volví muy malvado y, en medio de esto, comencé a leer la Biblia e ir a una reunión. y me convencí de que era un pecador y sin arrepentimiento, nunca debería ver el cielo,

³ Selina Campbell Huntington, *Home Life and Reminiscences of Alexander Campbell by His Wife*, St. Louis: Jhon Burns Publisher, 1882. Pp. 467-468.

creo que cuando consideras con calma dirás que he hecho lo correcto y que si nunca volvemos a encontrarnos en la tierra, espero encontrarte en los reinos de la Gloria. donde la separación no será más, oren por mí para que pueda mantenerse fiel hasta el final, quiero que me recuerden a todos mis hermanos y hermanas y a todos mis amigos y prueben y escríbame tan pronto como reciba esto y diríjase a mí con estas palabras: Sr. Joseph MD Carbajal.”⁴

La explicación de esta carta a su madre, da a entender algunos momentos de su vida. Esta y otras seis cartas donde se menciona a Carbajal están en los documentos de Stephen Austin, lo que da a entender la cercanía y amistad que se tenían.

Acciones Políticas

A su regreso a Texas en 1830, solicitó la ayuda de Austin para vender biblias, que estaban traducidas al español. Tiempo después se inició en el oficio de topógrafo, donde aprovecho sus habilidades y su conocimiento de inglés-español para poder hacer negocio con los norteamericanos que quería obtener tierras y no sabían nada de español.

Gracias a Stephen Austin, pudo tener contacto y empleo con Martín de León, comerciante muy notorio en la zona, con quien tiempo después tendría lazos familiares por casarse con su hija María del Refugio De León Garza. Tiempo después, junto a José Francisco Madero y por orden del entonces gobierno de Coahuila y Texas, realizaron estudios de concesiones de tierras en Texas.

⁴ Eugene Barker, ed., *Informe anual de la American Historical Association for the Year 1919: The Austin Papers*, Washington, DC: Government Printing Office, 3 vols., Vol 1, Part 2, 1924. P.p. 1366-1367

En 1835, Carbajal era secretario interino del Ayuntamiento de Texas, y después diputado de la Legislatura de Coahuila y Texas, aún con todo esto y sus amistades con Austin, su lazos familiares con De León y otros conocidos, el conflicto de la separación de Texas y los enfrentamientos con el gobierno mexicano, dejaron mal parado a Carbajal y otros miembros de la élite texana, al oponerse al gobierno y terminar apoyando la separación de Texas en cierta manera y medida. Carbajal fue detenido y enviado a Veracruz pero en el trayecto escapó y terminó huyendo a Nueva Orleans.

Después de que Texas se separó de México, Carbajal inició una serie de ataques armados o de guerrillas para intentar crear una República denominada República de Río Grande la cual no prosperó. Al paso de los años con la invasión norteamericana a los territorios nacionales, se le propuso a Carbajal y otros miembros que se unieran a los Estados Unidos, lo cual no fue favorable y terminó en una serie de enfrentamientos de guerrillas contra la invasión, mostrando lealtad al gobierno centralista (este recurrente de guerrillas fue muy utilizado entre Carbajal y sus hombres en diferentes épocas y eventos militares en los que participaría).

Durante la guerra de reforma, Carbajal apoyó al presidente Juárez, aún y con los conflictos en la frontera y, al entrar Vidaurri como comandante militar de Tamaulipas, Carbajal tuvo que huir nuevamente a Texas y permanecer allá, para volver en 1864 como gobernador provisional de Tamaulipas. Al final de su carrera, se retiró a Soto la Marina, Tamaulipas, donde murió en el año de 1874.

Documentos que mencionan a Carbajal en Coahuila

La serie de documentos encontrados fueron buscados en el Archivo General del Estado de Coahuila, los instrumentos utilizados para la búsqueda fueron: el catálogo de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas de la guerra entre México y Estados Unidos 1845-1848,⁵ de este catálogo sólo se utilizó el tomo de Coahuila y el catálogo de fuentes para la historia de la guerra y la cultura indias en Coahuila,⁶ los cuales se mencionan de forma cronológica y en el orden como se encontraron clasificados.

El primer documento que se cita o menciona a Carbajal no tiene año pero hace referencia a lo siguiente:

Un plano de once sitios de tierra medidos por José María J. Carvajal para el ciudadano José María de la Garza, en las cabeceras del río San Jacinto por la parte oriental, solicitados por Samuel A. White, sustituto del apoderado ciudadano Juan Cameron⁷.

Segundo documento: El 17 de diciembre de 1833, se forma un expediente por parte de la Secretaria de Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, donde por medio de una solicitud de años atrás, se hace la solicitud para la venta de terrenos con fines agrícolas en el departamento de Béjar.⁸

⁵ Alfonso Vázquez (Coord.), *catálogo de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas de la guerra entre México y Estados Unidos 1845-1848*, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo, A. C., Saltillo, Coahuila.

⁶ Lucas Martínez (Coord.), *catálogo de fuentes para la historia de la guerra y la cultura indias en Coahuila*, Escuela de Ciencias Sociales, Saltillo, Coahuila, 2012

⁷ MX, COAH, AGECE, FSXIX, C 7, F 1, E 2, 1 f.

⁸ MX, COAH, AGECE, FSXIX, C 5, F 6, E 1, 8 f.

Recordando que en un inicio y por sus conocimientos de topógrafo, Carbajal estuvo junto con Madero haciendo levantamiento de planos y terreno en Texas a solicitud del gobierno.

Tercer documento: fechado el 10 de noviembre de 1851, el Congreso del Estado de Coahuila acusa recibo al vicegobernador del mismo, de la nota donde participa el “feliz resultado que tuvieron las armas del Supremo Gobierno de la Nación contra las fuerzas acaudilladas por el traidor don José María Carbajal... gracias al patriotismo y heroicidad del vecindario de aquella ciudad [Matamoros] y su benemérita guarnición, que contuvo sus desmanes”.⁹

Esta notificación es el resultado del intento de Carbajal por controlar la frontera en Matamoros, Tamaulipas, al haber elecciones a gobernador y tuvo que huir cuando Santiago Vidaurri fue nombrado comandante militar en el Estado.

Cuarto documento: el cuatro de noviembre de 1851, el ministro de Relaciones, envía al gobernador de Coahuila la orden del ministro de Guerra, para organizar una fuerza de 600 hombres, los cuales deben de estar en Coahuila y Nuevo León, para poder confrontar a una serie de aventureros y hombres sin patria, los cuales afectan los intereses de la nación.¹⁰

Quinto documento: el 17 de noviembre de 1851, el alcalde de Candela, comunica al gobernador de Coahuila, que por nota de él, se entera del triunfo que tuvo el gobierno mexicano contra los hombres que dirigía el traidor Carbajal, poniendo el fin a una revolución que a la larga sólo traería consecuencias malas para la nación.¹¹

⁹ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 10, F 1, E 9, 2 f

¹⁰ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 10, F 3, E 6, 4 f

¹¹ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 10, F 5, E 8, 2 ff.

Sexto documento: 22 de noviembre de 1851, el gobernador de Coahuila le solicita al gobernador de Nuevo León le dé información sobre la revolución que tuvo en Tamaulipas, por el líder José María Carbajal, donde menciona no saber nada y además, avisa que algunos texanos van camino a Río Grande para hacer conflicto, por lo cual ya se toman medidas de defensa.¹²

Séptimo documento: 23 de noviembre de 1851, el gobernador de Nuevo León, le avisa al gobernador de Coahuila, que los “pronunciados” ocuparon Camargo y muchos son extranjeros, y que van hombres en camino para hacer frente, a la vez felicita al Gobierno de Coahuila por hacer frente y salvar a los pueblos del norte.¹³

Octavo documento: 30 de noviembre de 1851, el gobernador de Nuevo León, le envía una carta al de Coahuila, comunicación del ministro de Relaciones, en cuanto a los ataques realizados por los hombres de Carbajal en Tamaulipas contra las fuerzas que estaban en el estado, donde anuncia que existen ataques de las tres armas y aun continúa el conflicto y la Guardia Nacional reúne más de mil hombres para hacer frente al conflicto.¹⁴

Noveno documento: el 25 de noviembre de 1851, el alcalde de Guerrero, donde aparte de otras solicitudes enviadas al secretario de gobierno del estado de Coahuila, le notifica que existe un rumor, el cual Carbajal podría dirigirse a esta villa, donde se espera y se han tomado ya medidas en caso de que este y su gente voluntaria de Texas invadan la región.¹⁵

¹² MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 10, F 6, E 9, 1 f.

¹³ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 10, F 6, E 10, 3 ff.

¹⁴ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 10, F 8, E 2, 4 ff.

¹⁵ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 11, F 8, E 10, 6 f.

Decimo documento: 31 de diciembre de 1851, el alcalde de Candela envía al gobierno del estado de Coahuila la notificación de ayuda al municipio de Matamoros, Tamaulipas, ya que perdieron gran parte de sus bienes, en los ataques que Carbajal y sus hombres realizaron en la zona.¹⁶

Décimo primer documento: dos de enero de 1852, se envió por parte del alcalde de Guerrero un documento donde se muestran las medidas que se tomaran contra las fuerzas de ataque de José María Carbajal y sus voluntarios texanos.¹⁷

Décimo segundo documento: 23 de febrero de 1852, el Congreso de Coahuila ordena al vicegobernador que avise al gobierno de la República que las tropas que están en el estado no son suficientes para proteger la frontera, y se necesita una mayor fuerza para contener a las tropas de Carbajal en caso de que regresen a combatir¹⁸

Décimo tercer documento: 30 de junio de 1852, el Congreso del Estado de Coahuila, comunica al vicegobernador que se emitido un Decreto donde se le da el título de “Leal” a la ciudad de Matamoros, por su defensa contra los traidores dirigidos por Carbajal en el año de 1851.¹⁹

Décimo cuarto documento: 13 de julio de 1853, se notifica al gobierno de Guerrero que Carbajal ha sido puesto en libertad en la prisión de Brownsville y que seguramente volverá a reunir fuerzas para invadir el país, por lo cual se pide se mantengan alertas.²⁰

¹⁶ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 11, F 9, E 6, 2 f

¹⁷ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 1, F 1, E 3, 2

¹⁸ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 1, F 6, E 15, 2 f

¹⁹ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 4, F 7, E 2, 3 f

²⁰ MX, COAH, AGEC, FSXIX, C 4, F 11, E 1, 1 f

Décimo quinto documento: 29 de enero de 1831, José Francisco Madero, es enviado a Texas para el reparto de terrenos, pero que han encontrado oposición por parte del comandante militar de Galveston, en este viaje José María Carbajal lo acompaña para hacer las mediciones y levantamientos de los planos.²¹

Décimo sexto documento: 17 de febrero de 1831, José Francisco Madero, es apresado junto a Carbajal por el comandante de Galveston, a fin de que suspendiera la comisión para la cual fue encomendado por el gobierno del estado.²²

Décimo séptimo documento: tres de junio de 1831, el comandante Ramón Múzquiz, jefe político de Béjar, envía al gobierno del estado de Coahuila y Texas un reporte de las tribus y grupos que habitan la zona y sus costumbres, y la cantidad de hombres que tienen.²³

Décimo octavo documento: cinco de noviembre de 1831, Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, comunica al gobernador del estado de Coahuila y Texas, que recibió su nota en la que señala que no encontró, en el archivo de su gobierno, antecedentes sobre la comisión dada a Esteban F. Austin para repartir tierras.²⁴

Décimo noveno documento: tres de junio de 1832, se hacen acusaciones contra norteamericanos por el secuestro de cinco negros en Béjar.²⁵

²¹ MX, COAH, AGEC, FJPB, C 19, E 23, 8 f

²² MX, COAH, AGEC, FJPB, C 19, E 56, 4 f

²³ MX, COAH, AGEC, FJPB, C 20, E 77, 5 f

²⁴ MX, COAH, AGEC, FJPB, C 21, E 84, 2 f

²⁵ MX, COAH, AGEC, FJPB, C 22, E 54, 12 f

Vigésimo documento: cinco de julio de 1832, se remite al gobernador un documento donde se hace el tratado para la entrega de prisioneros a las autoridades correspondientes, los cuales son de origen angloamericanos y atacaron el fuerte de Velasco.²⁶

Vigésimo primer documento: 11 de octubre de 1833, se hace la solicitud para que algunos terrenos que entregó el gobierno, en las cuales se pide que José María Carbajal, practique la medida de los sitios en los terrenos que se indican.²⁷

Vigésimo segundo documento: primero de noviembre de 1830, José María Carbajal solicita al gobernador de Coahuila y Texas diez sitios de tierra.²⁸

Vigésimo tercer documento: 19 de noviembre de 1851, varios americanos y mexicanos robaron fusiles, espadas y otras cosas para marchar y unirse a la “revolución” de Carbajal.²⁹

Vigésimo cuarto documento: 23 de diciembre de 1851, el alcalde de Rosas, envía en un documento al alcalde de Morelos, las noticas donde se avisa de que Carbajal esta en Laredo con sus fuerzas, y que tomen las medidas necesarias.³⁰

Vigésimo quinto documento: tres de enero de 1852, se informa a la colonia militar de Guerrero que en Texas se están reclutando voluntarios para unirse a las fuerzas de Carbajal.³¹

²⁶ MX, COAH, AGEC, FJPB, C 22, E 71, 4 f

²⁷ MX, COAH, AGEC, FJPB, C 24, E 71, 2 f

²⁸ MX, COAH, AGEC, FJPB, C 24, E 81, 33 f

²⁹ MX, COAH, AGEC, FCMO, C 15, F 5, E 34, 3 f

³⁰ MX, COAH, AGEC, FCMO, C 15, F 7, E 51, 2 f

³¹ MX, COAH, AGEC, FCMO, C 16, F 1, E 3, 1 f

Vigésimo sexto documento: ocho de enero de 1852, se hace la notificación de que Carbajal pretende invadir el departamento de las Colonias Militares de Oriente en Coahuila.³²

Vigésimo séptimo documento: 11 de enero de 1852, el inspector de las Colonias Militares de Oriente, avisa al gobernador de Coahuila que deben de permanecer en armonía para poder hacer frente ante la posible invasión de Carbajal y sus voluntarios texanos.³³

Vigésimo octavo documento: 16 de enero de 1852, se informa a las autoridades de que Carbajal se ha retirado del rio Bravo, pero que aun así sigue reclutando extranjeros para repetir sus agresiones contra el territorio.³⁴

Vigésimo noveno documento: dos de mayo de 1835, se remite un Decreto para todos los que habitan en Texas a fin de poner orden en cuanto a los terrenos y las leyes de colonización.³⁵

Trigésimo documento: 23 de marzo de 1835, la comisión de legislación resuelve la propuesta de José María Carbajal, diputado por Texas, para que la segunda colonia del empresario Martín de León pase del departamento de Brazos al de Béjar, ya que esta última población está compuesta casi en su totalidad por mexicanos.³⁶

³² MX, COAH, AGECE, FCMO, C 16, F 1, E 6, 4 f

³³ MX, COAH, AGECE, FCMO, C 16, F 2, E 16, 6 f

³⁴ MX, COAH, AGECE, FCMO, C 16, F 2, E 23, 1 f.

³⁵ MX, COAH, AGECE, F Municipios, Monclova.

³⁶ MX, COAH, AGECE, 5º Congreso Constitucional (1835) Comisión de Gobernación, E 23, 6 f.

Antes de los conflictos y actos guerrilleros de Carbajal, este vivió un tiempo en Camargo, Tamaulipas, donde dio clases y hacia trabajos de topografía. Después, en 1855 se mudó a Piedras Negras con su familia donde duró poco más de un año, debido a que en un ataque con indios la ciudad fue quemada, Carbajal pidió indemnización a los Estados Unidos pero no se le pago.

Conclusión

José María Carbajal, vivió una época de orden y desorden a la vez, nació en el cambio de un gobierno, la rebelión de una región y nacimiento de una República, separación de un Estado y la invasión de un territorio por otros países, luchar de un bando a otro según las cuestiones políticas, y al final morir alejado de todo.

Las consideraciones de Carbajal en el lado mexicano son muy diferentes a las vistas en el lado americano, pero es importante analizar este tipo de personajes, de los cuales estoy seguro hubo más de su tipo, pero no todos tuvieron la suerte de hacerse de una fama u odio como la que tuvo Carbajal.

CRONOLOGÍA

1809 Nace José María de Jesús Carvajal en San Antonio de Béjar.

1810 Los Tribunales de Cádiz se reúnen para gobernar España; El padre Miguel Hidalgo alza el grito de la revolución en México.

1812 Las Cortes de Cádiz elaboran una Constitución liberal para España; Los filibusteros Gutiérrez-Magee entran a Texas.

1813 El ejército de Gutiérrez-Magee captura a San Antonio de Béjar; El gobernador Manuel María de Salcedo es asesinado.

1814 El ejército de Gutiérrez-Magee es derrotado por las fuerzas realistas de España en la batalla de la Medina; Joaquín de Arredondo ocupa San Antonio de Béjar.

1821 El empresario Stephen F. Austin trae colonos anglosajones a Texas; México obtiene su independencia de España.

1823 Carvajal viaja a los Estados Unidos para la escolarización.

1824 México adopta una Constitución liberal.

1833 Los conservadores mexicanos suben al poder en México.

1835 Antonio López de Santa Anna deroga la Constitución de 1824 y se apodera del gobierno de México; el gobierno militar de Texas emite una orden de arresto para Carvajal; Carvajal fue capturado en el acto de contrabando de armas a los texanos rebeldes; Las tropas mexicanas son expulsadas de Texas.

1836 Santa Anna entra en Texas para sofocar la revolución; el Álamo cae; Santa Anna es derrotada en San Jacinto y capturada por texanos victoriosos; Carvajal es expulsado de Texas al exilio.

1838 Carvajal participa en las guerras federalistas de México.

1840 Se proclama la República independiente del Río Grande; La rebelión federalista en el norte de México es sofocada.

1846 Comienzan las primeras batallas de la guerra mexicano-americana; Carvajal encabeza una brigada contra las fuerzas estadounidenses en el norte de México.

1848 El Tratado de Guadalupe Hidalgo pone fin a la guerra mexicano-americana.

1851 Carvajal emite un pronunciamiento contra el gobierno central conservador de México; Carvajal encabeza un ejército filibustero en el norte de México y asedia a Matamoros; Se proclama la República independiente de la Sierra Madre.

1852 El ejército de Carvajal es derrotado cerca de Camargo; Carvajal es acusado por un gran jurado federal de los EE. UU. por violación del Acta de Neutralidad.

1854 La acusación de Carvajal es declarada defectuosa por un juez federal en Galveston, Texas.

1857 México adopta una Constitución liberal.

1858 Benito Juárez asume la presidencia provisional de México; comienza la guerra de la reforma; Carvajal se alía con los liberales de Juárez.

1861 Carvajal es nombrado gobernador militar de Tamaulipas; desafía los resultados de la elección de gobernador con una rebelión armada.

1862 Francia, Gran Bretaña y España aterrizan tropas en Veracruz para imponer el cobro de las deudas que México debe; Francia se mueve para establecer una monarquía en México; Carvajal manda a una brigada en el centro de México a resistir la incursión francesa.

1864 El batallón de Carvajal es derrotado por los imperialistas franceses comandados por el coronel Charle Dupin en San Bertóllillo; Maximiliano asume el trono de México.

1865 Carvajal entra en un complot con Lew Wallace para contrabandear armas a los Juaristas.

1866 Carvajal acepta la rendición de los imperialistas en Matamoros; es derrocado como gobernador militar de Matamoros por un golpe de la guarnición; Francia abandona sus planes para un gobierno imperialista mexicano.

1867 Benito Juárez vuelve al poder; Maximiliano es ejecutado por el gobierno mexicano.

1874 Carvajal muere en Soto La Marina, Tamaulipas.

Bibliografía

- Vázquez, Alfonso (Coord.), catálogo de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas de la guerra entre México y Estados Unidos 1845-1848, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo, A. C., Saltillo, Coahuila.
- Campbell, Selina Huntington, *Home Life and Reminiscences of Alexander Campbell by His Wife*, St. Louis: Jhon Burns, Publisher, 1882.
- Barker, Eugene ed., *Informe anual de la American Historical Association for the Year 1919: The Austin Papers*, 3 vols., Washington, DC: Government Printing Office, 1924.
- Martínez, Lucas (Coord.), *Catálogo de fuentes para la historia de la guerra y cultura indias en Coahuila*, Escuela de Ciencias Sociales, Saltillo, Coahuila, 2012
- Chance, Joseph, *Jose Maria de Jesus Carvajal The Life and Time of A Mexican Revolutionary*, San Antonio, Texas, Trinity University Press, 2006,
- Vázquez, Josefina, “Reseña de “*José María de Jesús Carvajal: The Life and Times of a Mexican Revolutionary*” de Joseph E. Chance”. *Historia Mexicana* LVII (3), 2008.

Archivos

Archivo General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

*Aunque fuese como un grano de cebada.
La operación cesárea POST MORTEM en el
Real de Minas de Mazapil, Santiago
del Saltillo y San Esteban de la Nueva
Tlaxcala a fines de la época colonial.*

—GILBERTO SEBASTIÁN SÁNCHEZ LUNA—

Contexto histórico

En la segunda mitad del siglo XVIII se inició la modernización de la estructura administrativa del imperio. De las posesiones de ultramar se extrajeron recursos que, enviados a la metrópoli, permitieron financiar las interminables guerras de la Corona, lo que obligaba a defenderlas de las invasiones extranjeras. Aunque las reformas borbónicas se instauraron con Fernando VI, correspondió a Carlos III impulsar las ideas fundamentales de la Ilustración. Para promover el desarrollo de la economía y el conocimiento científico, con el ideal de transformar la sociedad e incorporarla a la ola general de progreso que recorrió Europa durante ese siglo.¹

¹ Elena Ausejo, “Aspectos institucionales de la ciencia española en la Ilustración”, en *Celestino Mutis. El viaje de un botánico entre dos mundos*. (Cádiz: Diputación de Cádiz, 2011), 9-25.

Con el propósito de reforzar la seguridad de los territorios del septentrión, Carlos III ordenó, a partir de 1776, una serie de modificaciones para lograr su reestructuración política, administrativa y militar. En 1785 segregó los distritos de Parras y Saltillo, que pertenecían a la provincia de la Nueva Vizcaya, y los anexó a la provincia de Coahuila, cuya capital se encontraba en Monclova; esta disposición tuvo efecto dos años después y permitió que Coahuila expandiera su territorio y aumentara su población. También tuvo importancia económica para la Corona, ya que Saltillo era el principal lugar de abastecimiento y paso obligado hacia el centro del virreinato.²

En 1786, el Nuevo Reino de León y Nuevo Santander se incorporaron a la Comandancia General que fue dividida en tres distritos militares, el primero comprendía Nuevo León, Nuevo Santander, Tejas, Coahuila y los recién incorporados distritos de Parras y Saltillo. En 1787, el virrey dividió nuevamente las Provincias Internas en dos comandancias, las de Oriente y las de Occidente; la primera tuvo como sede Chihuahua, de cuyo gobierno dependieron Saltillo y Parras.³

En materia religiosa, la Corona contaba con el Regio Patronato, que confirió al monarca todos los poderes que no revestían carácter sacerdotal, mediante el pago a los

² Hacia la última década del siglo XVIII y como resultado de las reformas borbónicas, el pueblo tlaxcalteca dejó de depender del virrey y se incorporó a la jurisdicción del gobernador de la provincia de Coahuila. AMS, PM, C. 46/1, e 124, 5f.

³ Laura Gutiérrez, "El prolongado ocaso de un estado y la gestación de otro," en *Historia Breve de Coahuila*, coords. Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 91-127.

clérigos, construcción y mantenimiento de las iglesias, viajes de los obispos, sacerdotes y religiosos y la toma de decisiones al interior de la Iglesia.⁴ En 1777, Carlos III modificó la extensión territorial de las diócesis existentes y creó la de Linares. La villa de Saltillo y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala pasaron a formar parte de este obispado. Parras siguió perteneciendo al obispado de la Nueva Vizcaya y Mazapil al de la Nueva Galicia.

Antes de las reformas, San Esteban se encontraba bajo la jurisdicción directa del Virrey y estaba separado de Santiago del Saltillo, tan sólo por una acequia que corría de sur a norte. Las relaciones comerciales y culturales de estas dos poblaciones con otras, entre las que se incluía Mazapil, fueron muy estrechas. El valle de Saltillo fue el asiento de una sociedad que exportaba trigo, maíz y otros productos agrícolas a los centros mineros del norte de la Nueva España.⁵

La diócesis de Linares, con sede en Monterrey, comprendía fundamentalmente las llamadas Provincias Internas de Oriente: Coahuila, Texas, el Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander; de varias diócesis se desmembraron territorios para constituirlos.⁶

En el plano hacendario, y para incrementar la recaudación, la provincia de Coahuila se incorporó en 1786 a la

⁴ Philippe Lécrivain, citado por Carlos Valdés, *Los bárbaros, el rey, la iglesia* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 328.

⁵ José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México* (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1990), 140.

⁶ Manuel Ceballos, "IX: La diócesis de Linares y la Reforma Liberal, 1854-1864" en *Los obispos de México frente a la Reforma Liberal*. (México: El Colegio de Jalisco, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2006).

Intendencia de San Luis Potosí, que nombró dos subdelegados en Saltillo y Parras para ejercer sus funciones consistentes en suplir al alcalde mayor, cobrar los impuestos de la corona, vigilar las finanzas locales, suplir a funcionarios de cabildos y otras destinadas a establecer un contacto más directo con los súbditos de la Corona, hasta entonces acaparados por las autoridades locales.⁷

Las reformas sanitarias ilustradas.

En materia sanitaria, Carlos III ordenó el 3 de abril de 1787, mediante Cédula Real, que se construyeran nuevos cementerios para que ya no se enterraran a los cadáveres en las iglesias en los centros de las ciudades pero esta medida, con la que se pretendía luchar contra las epidemias, no tuvo efecto inmediato y los muertos no salieron de las parroquias; Este decreto se cumplió en Santiago del Saltillo hasta 1825 y en San Esteban parcialmente hasta 1833, en ocasión de la epidemia de c ólera.⁸

En 1745, Francisco Manuel Cangiamila publicó en Palermo *Embriología sacra. Embriología sagrada del oficio de sacerdotes, médicos y superiores sobre la salud eterna de los niños encerrados en el útero*, obra en la que reunió los conocimientos de anatomía y embriología de la época con argumentos teológicos.⁹ Esta obra fue del agrado del rey de

⁷ Gutiérrez, “El prolongado ocaso de un estado y la gestación de otro,” 91-127.

⁸ Gilberto Sánchez Luna, *Implicaciones sociales, económicas y culturales de la epidemia de cólera de 1833, en Saltillo*, (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Coahuila, 2016), 110-126.

⁹ Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad “Con la sangre de todo un dios. La caridad del sacerdote para con los niños encerrados en el vientre

Nápoles y Sicilia, quien a partir de 1759, año en que asumió el trono de España con el nombre de Carlos III, ordenó a los sacerdotes la realización de la operación cesárea en las difuntas embarazadas.

La difusión de la obra de Cangiamila en España, contó con el apoyo de los obispos, quienes instaron a los párrocos a conocerla y a practicar la cesárea so pena de excomunión, lo que suscitó un debate médico-filosófico.¹⁰

La compleja relación entre el alma y el cuerpo había sido analizada desde el siglo V a.C. por Platón, quien consideraba que el alma era imperecedera e inmortal y que ya existía antes del nacimiento y antes de entrar en un cuerpo y que las almas existían incluso después de la muerte, momento en que van a la morada de Hades y de allá renacen a la vida.¹¹

En el aspecto teológico, la realización de la operación cesárea *post mortem*, iniciada desde mediados del siglo XVIII en Europa, puso fin al debate sobre las características del alma humana propuestas por Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII. En relación a la unión del alma humana con el cuerpo, Santo Tomás decía que la unión se realizaba hasta que el cuerpo estaba suficientemente dispuesto.¹²

de sus madres difuntas, <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/094/pdf/Documento.pdf> (consultada el 30 de mayo de 2019).

¹⁰ Salamanca, Revista de Estudios “Zeloso del parto de sus ovejas”: La ordenanza del obispo de Ciudad Rodrigo José Francisco Bigüezal sobre la cesárea post mortem. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3123084> (consultada el 30 de mayo de 2019).

¹¹ Platón, *Diálogos Socráticos* (México: Grolier, 1982), 89-174.

¹² Eduardo Hugon, *Las veinticuatro tesis tomistas* (México: Porrúa, 1990), 103-107.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la obstetricia española se encontraba en pleno proceso de renovación ante el dominio de las parteras empíricas en la atención del parto, lo que estancaba la participación de los médicos y el progreso de la ciencia médica en España. Los médicos en la península empezaron a recibir capacitación en obstetricia para contrarrestar la presencia femenina en un campo que hasta entonces consideraban denigrante.¹³

En la Nueva España la situación fue diferente. La atención del parto estuvo, desde antes de la conquista, siempre en manos de las parteras. Incluso en el siglo XVIII, las parteras empíricas fueron reconocidas por las autoridades. “El oficio de la partera es utilísimo para la salud de las almas y de los cuerpos” expresó Ignacio Segura, médico de la corte en 1775.¹⁴ Con la anterior declaración se avalaba la participación de las parteras en la impartición del sacramento del bautismo. Lo anterior se demuestra en la imagen número 1, en donde se muestra el bautismo realizado por una partera de San Esteban, con la anuencia del cura el 16 de octubre de 1805.¹⁵

¹³ Martha Eugenia Rodríguez. Anuario de Estudios Americanos. Costumbres y tradiciones en torno al embarazo y al parto en el México virreinal. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Nm9YzNjcZ2YJ:estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/245+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx> (consultada el 30 de mayo de 2019).

¹⁴ Rodríguez, Anuario de Estudios Americanos, 503.

¹⁵ En la iglesia parroquial del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala de Saltillo, en 16 de octubre de 1805, yo don Gabino Valdés, cura propio de dicho pueblo, di sepultura eclesiástica con entierro bajo al cuerpo de María Juana, párvula, hija legítima de Juan Agapito Ramos y de Josefa Inés Rodríguez del barrio de la Candelaria, murió intrauterum matriz y le echo el agua en una mano que descubrió aún viva la partera María Francisca de esta feligresía. Para que conste lo firmé. Bachiller Gabino Valdés (firma).

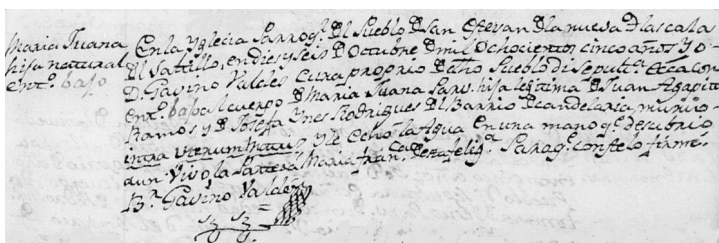


Imagen No. 1 APSE. Libro de defunciones No. 3 1773-1807, p. 292
(FamilySearch)

En la Nueva España, la realización de la cesárea *post mortem* se empezó a promover a partir de 1772 por mediación de los párrocos y justicias y ante la ausencia de médicos o cirujanos en la atención del parto, una actividad reservada a las mujeres. Sin embargo, a pesar de ordenarlo el Rey, el Virrey y los obispos, esta disposición tampoco tuvo efecto inmediato.

La Real cédula del 14 de abril de 1804 y la técnica de la operación cesárea

A la muerte de Carlos III en 1788, le sucedió su hijo Carlos IV, quien continuó el reformismo borbón. La cesárea *post mortem* se convirtió en asunto de Estado, gracias a la Real Cédula del 13 de abril de 1804 con la que pretendía implantar su realización en todos los dominios de las Indias e Islas Filipinas. La difusión de la Real Cédula y la técnica de la operación cesárea se efectuaron utilizando las diferentes estructuras del poder monárquico. En el Real de Minas de Mazapil y en la villa de Saltillo, ambos documentos se transcribieron siguiendo la acostumbrada estrategia de cordilleras; en Mazapil fueron las autoridades espirituales

del obispado de la Nueva Galicia las responsables de hacerlas del conocimiento a los señores curas.¹⁶ En Saltillo fueron las autoridades temporales, quienes las transcribieron en los libros del ayuntamiento y provenían del gobierno de las Provincias Internas de Oriente, con sede en Chihuahua y de Monclova, capital de la provincia de Coahuila, y estaban dirigidas a los subdelegados de Saltillo y Parras, alcaldes ordinarios, jueces y tenientes de justicia; de todos se solicitó su puntual cumplimiento.¹⁷

La Real Cédula argumentaba los beneficios espirituales y temporales que se podían obtener con la realización de la operación cesárea *post mortem*, mencionaba que efectuarla permitiría la salvación eterna y temporal de las almas e indicaba que el Real Colegio de Medicina y Cirugía había aprobado la técnica para practicarla bajo las siguientes precauciones:

Primera.- En donde hubiese facultativos se dará aviso al cura párroco para que posterior al fallecimiento de la embarazada, se disponga la realización de la operación cesárea, por el médico o el cirujano.

Segunda.- Que sin pretexto alguno, los párrocos o los facultativos deban acudir a la casa de la difunta a cualquier hora del día o de la noche para el cumplimiento de su respectivo cargo.

Tercera.- Que donde no hubiese facultativo, el cura párroco y el justicia deberá nombrar al sujeto que de acuerdo a su

¹⁶ APM. Libro tercero de gobierno de la parroquia de Mazapil, año 1820, fojas 29-32.

¹⁷ AMS, PM, C.48, e 14, d 28,f 62 y AMS, PM, C 48, e 14, d 27, f 59.

talento, destreza o idoneidad, ejecute la cesárea de acuerdo a la instrucción y a cuya perfecta ejecución coadyuvará el cura.

Cuarta.- Que los párrocos no consentirán se dé sepultura a mujer alguna, que habiendo fallecido embarazada no se le realice la operación y que los justicias deberán cuidar que todo se realice exactamente.

Adjunta a la Real Cédula del 13 de abril de 1804, se difundió la técnica de la operación aprobada por el Real Colegio de Medicina de San Carlos.¹⁸ El documento establece que la técnica para realizarla en la madre difunta es igual a la que se ejecuta en la mujer viva y que la descripción de la técnica pretende ser inteligible a todos, aunque no sean facultativos, por lo que primeramente se debe examinar a la madre que parece muerta y que, si no existe muestra alguna de vitalidad, se proceda inmediatamente a abrir el vientre cuanto antes, sin importar que hayan pasado muchas horas y que la operación se realice, aunque el embarazo sea de muy corto tiempo y se bautice a la criatura de modo que el agua la toque de inmediato. Si la criatura no diese muestras de vida, no se extraerá antes que se bautice bajo condición. Si estuviese viva y robusta, se extraerá primero y luego se bautizará echándole el agua en la cabeza. En caso de un mal parto, y aunque fuese como un grano de cebada, si tiene movimiento se bautizará y si no lo tiene, también se hará bajo condición.

¹⁸ La reforma sanitaria ilustrada pretendía que los cirujanos, que contaran con escasos conocimientos científicos, mejoraran su preparación mediante la enseñanza impartida en tres colegios, el Real Colegio de Medicina de San Carlos se encontraba en Madrid, era de carácter civil. El Colegio de Cádiz y el de Barcelona eran de carácter militar. En el plan de estudios se incorpora la clase de obstetricia. Ausejo, Aspectos institucionales de la ciencia española en la Ilustración, 17.

En el Real de Minas de Mazapil, la diócesis de Guadalajara dio instrucciones para que la Real Cédula y la técnica de la operación cesárea, fuesen copiadas en el Libro de Gobierno de la parroquia de San Gregorio Magno para que los respectivos párrocos, tenientes de cura, facultativos del lugar (si los hubiere), o en su ausencia se nombrasen de acuerdo con los justicias a las personas más indicadas para su realización, por lo que recomendaba que los encargados de la operación adquiriesen la obra *Embriología sacra* de Cangiamila.

En el caso de Saltillo, ambos documentos, procedentes de Chihuahua y Monclova con las instrucciones del gobernador Antonio Cordero, fueron copiados en los libros del ayuntamiento, con la indicación de que los subdelegados de Saltillo y Parras debían colocar copias en sus respectivos archivos y dar testimonio a los alcaldes ordinarios, jueces y tenientes de justicia, quienes debían tener una copia simple para darle puntual cumplimiento, y que el documento enviado debía ser regresado al gobierno provincial con la debida constancia de su obediencia.

Los libros parroquiales

No obstante haberlo ordenado el Rey, y de que se involucrara en su implantación a todas las estructuras de poder del Estado monárquico representadas por el virrey, los comandantes, gobernadores, intendentes, subdelegados, justicias, arzobispos, obispos, curas-párrocos, tenientes de cura y funcionarios del protomedicato, la Real Cédula no tuvo efecto inmediato en las poblaciones que incluye este trabajo. En el libro de defunciones de la parroquia de Mazapil

no se encontró ningún registro de realización de la cesárea *post mortem* en el periodo comprendido desde la fecha de publicación de la Real Cédula, hasta el final del periodo colonial. Tampoco se encontró en los libros de entierro de la parroquia de la villa de Santiago del Saltillo.

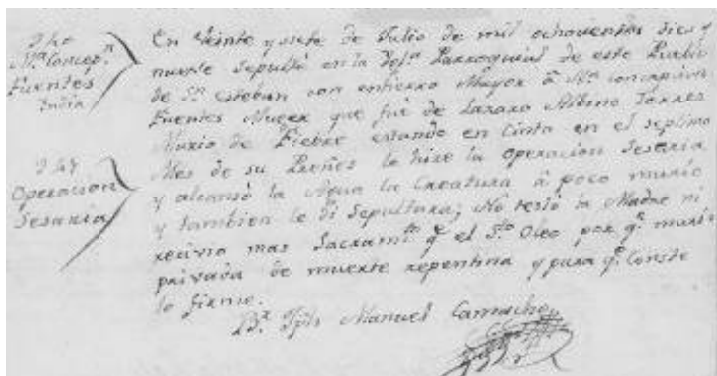


Imagen No. 2 APSE. Libro de defunciones no. 4, años 1807-1832, p. 133.
(FamilySearch)

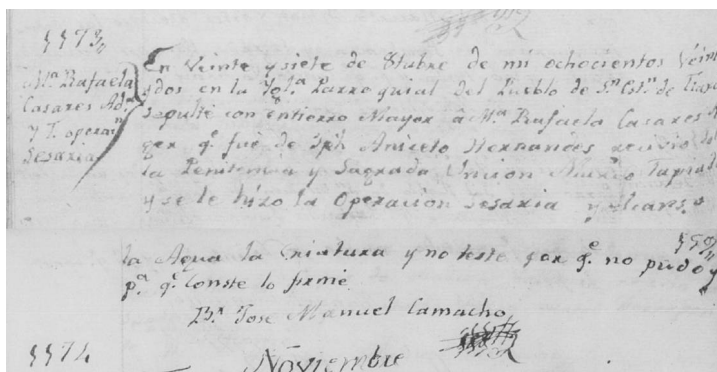


Imagen No. 3 APSE. Libro de defunciones No. 4, años 1807-1832, p. 159. (FamilySearch)

Sólo se encontraron dos indicios de realización de la cesárea *post mortem*, dentro de los límites temporales de este estudio, en el libro de entierros de la parroquia de San Esteban y fueron efectuadas por el cura José Manuel Camacho Hinojosa, quien el 27 de julio de 1819 asentó las partidas número 940 y 941 que se muestran en la imagen número 2.¹⁹

El cura Camacho asentó la realización de otra cesárea *post mortem* el 27 de octubre de 1822 en la partida 1173; en esta ocasión no mencionó quién la realizó o si él participó en la operación. Imagen número 3.²⁰

La existencia de estas partidas obliga al planteamiento de varias preguntas: ¿quién fue el cura José Manuel Camacho Hinojosa?, ¿por qué fue posible que practicase la cesárea *post mortem*?, ¿cuál fue el papel que el rey decidió para la Iglesia en el cumplimiento de la Real Cédula del 13 de abril de 1804?, ¿cuál era la relación que la Iglesia tenía con las distintas formas de poder del Estado?

¹⁹ En veinte y siete de julio de mil ochocientos diez y nueve sepulté en la iglesia parroquial de este pueblo de San Esteban, con entierro mayor a Ma. Concepción Fuentes, mujer que fue de Lázaro Albino Torres. Murió de Fiebre estando en cinta en el séptimo mes de su preñez, le hice la operación cesaria y alcanzó el agua la criatura, a poco murió y también le di sepultura. No testó la madre ni recibió más sacramento que el Santo Oleo porque murió privada de muerte repentina y para que conste lo firmé. Bachiller José Manuel Camacho.

²⁰ En 27 de octubre de 1822, en la iglesia parroquial del pueblo de San Esteban de Tlaxcala, sepulté con entierro mayor a María Rafaela Cázares, mujer que fue de Joseph Aniceto Hernández, recibió la penitencia y sagrada unción. Murió tapiada y se le hizo la operación cesaria y alcanzó el agua la criatura y no testó porque no pudo y para que conste lo firmé. Bachiller José Manuel Camacho (firma).

El cura de almas José Manuel Camacho Hinojoza

El padre Camacho Hinojosa se ordenó como sacerdote en 1793.²¹ En 1795, fue enviado por la diócesis de Linares a la parroquia de Nuestra Señora de la Victoria de los Nadadores, de la recién secularizada Misión de Nadadores, que un año antes estuvo a cargo del presbítero José María Galindo Sánchez Navarro.²² Asumió el 15 de abril de 1800 el cargo de capellán de la compañía presidial de San Antonio Bucareli de la Bavia, que se encontraba estacionada en el Valle de Santa Rosa (hoy Múzquiz, Coahuila). El padre Camacho otorgaba los sacramentos a los soldados y sus familiares que morían por diversas causas: inválidos, dementes, atacados por la viruela, heridos a manos de los indios o por armas de fuego en las acciones militares de la Compañía. El 30 de mayo de 1800, además de sus funciones como capellán, se hizo cargo de la parroquia del Valle de Santa Rosa.

Cuando la Guerra de Independencia llegó a Coahuila y Tejas y los realistas se pasaron al bando de los insurgentes en Aguanueva, al Sur de Saltillo, Mariano Jiménez lo apresó y después dejó lo libre, luego, el cura Camacho se trasladó de inmediato a Monterrey para informar de los acontecimientos al obispo Marín de Porras,²³ El 20 de febrero de 1811 asentó en el libro de matrimonios de su parroquia la siguiente leyenda:

²¹ Lucas Martínez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila* (Saltillo: Consejo editorial de estado, 2015), 458.

²² Carlos Manuel Valdés, *Ataque a la Misión de Nadadores* (Torreón: Universidad Iberoamericana, 2002), 72.

²³ Regino F. Ramón citado por Lucas Martínez Sánchez en Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila, 548.

el 7 de enero de 1811, se rindió el campamento de Aguanueva, inundándose esta provincia de insurgentes y yo me fugó a buscar gentes adictas a mi Rey y a mi Ley, dejando este archivo sepultado bajo tierra.²⁴

En 1813, el cura Camacho, como capellán militar, acompañó al teniente coronel Ignacio Elizondo Villareal durante la Campaña de Tejas.²⁵ Como cura de la parroquia de Santa Rosa, sepultó a varias personas que se habían avecindado en el Valle de Santa Rosa y que llegaron con los insurgentes.²⁶ Su función como capellán de la compañía presidial de la Bavaria la continuó hasta 1819, cuando fue designado para hacerse cargo de la parroquia de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. El 24 de julio de 1819 se convirtió en el cura de almas de los tlaxcaltecas. Tres días después realizó la primera cesárea *post mortem*. Desde ese momento, se convirtió en el celoso guardián de las responsabilidades de los tlaxcaltecas ante su parroquia. Camacho implementó un riguroso control de los sacramentos que se otorgaban a las almas de los tlaxcaltecas. Entierros, bautismos y matrimonios eran numerados rigurosamente en los libros correspondientes. Un entierro mayor se cobraba en seis pesos y uno menor en tres pesos y siete reales; los dobles de campana también representaban ingresos para San Esteban.

El 2 de julio de 1820, un año antes de la jura de la Independencia, en misa solemne leyó la Constitución política de la Monarquía Española y exigió a los tlaxcaltecas el juramento de observarla y concluyó la misa con un *Te*

²⁴ Libro de matrimonios de la parroquia de Santa Rosa, 1788-1822.

²⁵ Lucas Martínez Sánchez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila* (Saltillo: Consejo Editorial del Estado, 2015), 548-550.

²⁶ Libro de defunciones de la parroquia de Santa Rosa, 1805-1898.

Deum de acción de gracias. Durante su desempeño como capellán de las fuerzas realistas y cura de la parroquia de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el cura Camacho se caracterizó por su fidelidad a la Corona y por ser inflexible en su labor sacramental.

Reflexiones finales

La Real Cédula del 14 de abril de 1804, para realizar la cesárea *post mortem* fue probablemente la reforma sanitaria borbónica que menor repercusión tuvo entre los habitantes del norte de la Nueva España, su difusión a pesar de apoyarse en todas las formas de poder, no logró sus objetivos. A diferencia de lo que sucedía en la metrópoli, donde los médicos habían iniciado un proceso de preparación en obstetricia para incorporarse a la atención del parto, en la Nueva España los partos siguieron siendo atendidos por las parteras. En las tres parroquias mencionadas se siguieron asentando como causas de muerte en las embarazadas, sobreparto, mal parto, resultas de parto y otras similares, condiciones en las que, de haberse dado cumplimiento a la Real Cédula, se debería haber practicado la cesárea *post mortem*.

La realización de la operación cesárea *post mortem* solamente por un cura fiel a los mandatos de su rey, es una excepción a la falta de cumplimiento de las disposiciones reales, a pesar de que llegaban a su destinatario y de que se involucraban todas las formas del ejercicio del poder monárquico, en el norte de la Nueva España. Demuestra la inoperancia de las órdenes, recomendaciones o leyes procedentes de Madrid por las distintas autoridades, entre

las que se incluyen a los funcionarios peninsulares borbones, con los que la Corona pretendía vigilar el desempeño de las autoridades criollas en un contexto que, por mucho, era desconocido por quienes las habían dictado, en particular en materia eclesiástica, administrativa, justicia y sanitaria ante la ausencia de médicos o cirujanos.

En el análisis de las precauciones para ejecutar la cesárea se concluye que Carlos IV, al ordenar a los curas la ejecución de la cesárea, establece su subordinación a los subdelegados, alcaldes ordinarios, jueces y tenientes de justicia, quienes debían cuidar que los curas actuaran como lo establecía la Real Cédula.

La cesárea *post mortem* para la salvación espiritual y temporal de las almas fue una de las medidas sanitarias ilustradas con las que se pretendía la disminución de la mortalidad de los súbditos de la Corona y evitar la reducción del tamaño de las poblaciones para obtener mayores recursos.

*Las armas de fuego más usadas
durante la Batalla de La Angostura en
la guerra de intervención de los Estados
Unidos a México 1846-1848*

—MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GALINDO—

INTRODUCCION

Las guerras se ganan por el empleo de la mejor estrategia, mejor doctrina táctica y logística de los ejércitos, y por la conjugación del valor y determinación del combatiente con su grado de instrucción y disciplina. Estos elementos integran a un ejército profesional y preparado para el combate.

La potencia de un ejército no se mide solamente por la cantidad de hombres y materiales capaces de entrar en el campo de batalla, sino también por la eficacia de suministrar y fabricar las armas y municiones necesarias, ya para su empleo táctico o, hasta la consecución de los objetivos, el empleo estratégico. También existe el factor de la tecnología. Para los ejércitos siempre han sido muy importantes las herramientas de guerra, que deben de ser

de calidad, fiabilidad y, si es posible, ser superiores a las que el enemigo utiliza.

En la época que nos ocupa, los ejércitos se componían de varias ramas. Descritas en forma general, estas eran la infantería, soldados a pie; la caballería, soldados a caballo; y la artillería, Todas estas formaciones tenían variantes más especializadas.

La infantería es el personal de combate que utiliza todo tipo de armas portátiles y semiportátiles y que para su desplazamiento puede emplear todo medio de transporte; puede combatir por si sola, con posibilidades limitadas, o en combinación con alguna otra rama, siempre y cuando esté actuando en su apoyo para así aumentar sus



Lancero del Ejército Nacional. Fotografía tomada por Cuauhtémoc González.

posibilidades. Napoleón Bonaparte, se refería a ella como *La Reina de las Batallas*.

Su arma principal era el fusil o mosquete, un arma de fuego portátil de cañón largo que dispara proyectiles de largo alcance. Creada con propósitos ofensivos, era el arma personal más utilizada en los ejércitos desde finales del siglo XVII. Se acostumbraba fijarle una bayoneta para la lucha cuerpo a cuerpo; en ocasiones el infante iba armado con un sable, espada o machete y raramente con una pistola.

La caballería era el arma tradicional, por excelencia, con muchos años de empleo, esta formación había evolucionado lógicamente, al paso del tiempo y con el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Estaba armada con sables, lanzas carabinas y pistolas, los jinetes en algunos ejércitos podían estar armados con petos y espalderas de bronce y cascos, organizándose como caballería pesada o portar un uniforme tradicional, como caballería ligera. El arrojo y movilidad de la caballería daban ventajas tácticas en contra de los enemigos, pero tenía limitantes en el enfrentamiento contra la artillería, las posiciones fortificadas o los atrincheramientos.

La artillería, contemporánea del fusil, ya que ambos usaban la pólvora negra, estaba en evolución, y había sufrido cambios en la doctrina táctica de su empleo, después de las guerras napoleónicas, pero, además, desde el punto de vista de la logística, se había mejorado su medio de transporte y para aumentar la balística y fiabilidad de estas armas, también se hacían procedimientos más cuidadosos de la manufactura de pólvora y proyectiles.

Se asignaban diferentes tareas por cada tipo de cañón, dependiendo de su objetivo, y se dividía generalmente entre artillería pesada y artillería ligera, en la que se incluía la de montaña y de sitio.

La guerra de intervención de los EE. UU. a México fue de las últimas que se combatieron con fusil de chispa, en esta guerra se emplearon armas de transición, así nuevas tácticas militares, después vendría la vertiginosa inventiva, para la creación de nuevos tipos de armas y de pólvoras.

EL CAMPO DE BATALLA DE LA ANGOSTURA

Ninguno de los dos generales al mando, Zachary Taylor y de Antonio López de Santa Anna, habían pensado en una batalla en el preciso lugar de la Angostura.

Cuando Taylor se percató del avance del ejército mexicano realmente estaba en mala posición defensiva en Saltillo, por lo que decide trasladarse a Aguanueva para allí atrincherarse y hacer frente al enemigo, sin embargo, por recomendación del Coronel Hardin y del General Wool, se retira a otra posición, ya que el llano de Aguanueva le daba a la poderosa caballería mexicana muchas ventajas en cuanto a maniobra, y las posiciones posiblemente iban a ser rebasadas y flanqueadas, por lo que apresuradamente se retiran al paso de la Angostura, un mejor lugar para la defensa, ya que con él dominaban la altura y el terreno era muy escarpado para el movimiento táctico de la caballería y la artillería, también dificultarían el

movimiento de la infantería por las profundas hondonadas del lugar. El estrecho camino que era el paso a Saltillo estaba protegido por la batería de Washington y las alturas fueron coronadas con trincheras, que se ocupan a lo largo de las hondonadas por espacio de unos tres kilómetros.

En tanto, Santa Anna, enterado de que el ejército invasor estaba en Aguanueva, se apresuró a iniciar el ataque pero el enemigo ya había abandonado el campo para atrincherarse en Angostura. El general mexicano había enviado con anticipación a la brigada del General Jose Urrea a interceptar los suministros y refuerzos del enemigo entre Cerralvo y Monterrey y al General Vicente Miñón con su brigada, a interceptar los suministros de Saltillo a Aguanueva. Al acudir a Angostura, deja en retaguardia en Aguanueva al General Ciriaco Vásquez, con aproximadamente 1,400 elementos de infantería. Los exploradores de Santa Anna se percataron de un hueco en la defensa de los estadounidenses, en el flanco oriental de los atrincheramientos, es en ese punto donde se iniciaría la batalla y muchas de las acciones se librarían en sus alrededores. El escenario estaba puesto para la batalla.

EL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Infantería

Cuando estalló la guerra en 1846, en los EE.UU. se tenía una preocupación generalizada porque su ejército era inferior al mexicano en número, entonces no tenían un gran ejército regular de tiempo completo, sin embargo este era muy disciplinado y tenía un alto grado de

adiestramiento en todas sus unidades, infantería, artillería, caballería y zapadores o ingenieros.

Este ejército fue la base para desarrollar un ejército más grande y poderoso.

En diciembre 1847 el ejército regular estaba integrado por 26,960 hombres más un batallón de guardias marinos, con un efectivo de 350 elementos, además desde 1846 se habían reclutado 29,000 hombres. (Martínez.1983). Para aumentar los elementos del ejército en pie de combate, el Congreso autorizó al Presidente a llamar a 50,000 voluntarios, quienes, después de recibir un entrenamiento mínimo, partieron rumbo a México.

Se publicaron a través de los medios informativos exhortaciones para despertar el interés en el reclutamiento y la participación en esta aventura. Se presentaron al servicio voluntario 71,309 hombres, de los cuales se aceptaron 59,926 con los que se hacía un contrato por un año de servicio. A estas cantidades hay que agregar un gran número de reclutas, principalmente texanos y de otras partes de la Unión Americana, que extraoficialmente se integraron a las fuerzas sin que se tuviera registro de los mismos. (Rodríguez 2001).

La oficialidad del ejército de los EE.UU. estaba muy bien preparada, era muy superior a la del ejército Mexicano, pues no había un solo oficial en cualquier rama, que no haya sido graduado en la Academia Militar de West Point en Nueva York; además, la tropa compuesta de soldados regulares, era muy profesional con un excelente entrenamiento militar. Era el núcleo de su ejército, a partir de allí se podía ir agrandando conforme se requiriera. (Feldman 2004.)

En el material de guerra se observaba también la diferencia que había entre una nación que se hallaba a la altura de las más adelantadas de Europa, y la nuestra, que no había ni donde se fundiera un cañón ni se construyera un fusil. En la administración militar era más notable la diferencia, pues mientras en el campo americano abundaba todo, en el mexicano de todo se carecía. (Balbontín 1867).

Las armas que emplearon los soldados del ejército de los EE.UU., en la guerra de intervención se distinguían por su alta calidad y fiabilidad; se incluían mosquetes, y fusiles, pistolas, revólveres, bayonetas y espadas, y piezas de artillería llamada volante por su extraordinaria movilidad. Esto dio a los soldados de EE.UU. una clara ventaja sobre sus contrapartes mexicanas.

Su armamento era construido en el país a través de sus grandes arsenales y fábricas de Springfield y Harper's Ferry, Asa Waters, West Point Funders, Ames Cabotville, así como una gran cantidad de talleres de contratistas que trabajaban siguiendo las especificaciones del ejército con la finalidad de estandarizar las piezas de las armas para un intercambio entre las mismas y reducir el tipo de las piezas

Como arma principal para la infantería utilizaron el fusil calibre .69, de ánima lisa de chispa que era bien conocido por los soldados de EE.UU. Derivado del bien probado y actualizado Charleville francés, tenía un alcance efectivo de unos 100 metros y se emplearon cerca de diez modelos diferentes, pero el más empleado fue el modelo 1822. (Bilby, 1996). Tenía un largo de cañón de 42" y el largo total de 58", disparaba una bala esférica de .69. Demostró ser un arma confiable de mecánica sencilla y tamaño y

peso relativamente reducido, era muy apreciado por la tropa y la oficialidad. Su peso era de 10 libras, el cartucho de papel dos perdigones de 2 de .31, y una bala de .62 de diámetro.

Se construyeron de 1816 a 1844, 350,00 mosquetes, de los cuales muchos fueron reconvertidos a percusión en los años de 1840 hasta 1860 por diferentes contratistas. Los costos de estas armas para el Ejército de los Estados Unidos variaban desde \$15.00 a \$15.50.



Diferentes fabricantes del mosquete utilizado por el ejército de los Estados Unidos.



Bayoneta de hoja de dos filos, con funda y tahalí, para el mosquete reglamentario.

El ejército de los EE.UU. adoptó oficialmente el sistema de percusión en el momento de la guerra con México, pero el general Winfield Scott puso la resistencia por la desconfianza en este sistema no probado en combates extensivos. En los preparativos generales a la invasión de Veracruz hizo que la mayoría de sus soldados de infantería regular fueran armados con fusiles de chispa modelo 1822, con el fin de estandarizar la logística. Estaba preocupado por el suministro de cápsulas fulminantes ya que los suministros tenían que cruzar terreno enemigo por rutas peligrosas de un país en guerra. Los pedernales, a diferencia de las cápsulas fulminantes, siempre se podían encontrar o se fabricaban o se empleaban los capturados.

El general Zachary Taylor había sido más tolerante con el empleo de los diferentes tipos de armas, quizá confiado por la cercanía a sus fronteras y más acostumbrado a la improvisación por sus experiencias bélicas con los indígenas Seminolas de la Florida. Las formaciones de las milicias texanas que venían con su ejército introdujeron una gran cantidad de armas irregulares, de las cuales su mantenimiento, refacciones y suministro de municiones ocasiono un problema logístico.

El coronel Jefferson Davis solicitó para su regimiento al general Scott, el moderno y liviano rifle de percusión Harpers Ferry Modelo 1841, de calibre .58 (posteriormente denominado *Misisipi Rifle*), negándose el general Scott, argumentando que no poseía bayoneta y no confiaba en la nueva arma de percusión de fulminante. Solamente la terquedad de Davis logro que se autorizara el arma y se complementara con una pesada espada como bayoneta, el arma demostraría su valía durante la Batalla de La Angostura.

La percusión por fulminante era más efectiva que el pedernal, en parte por la rapidez para cebar el arma y porque podía ser usada prácticamente en cualquier situación climatológica, pues las armas de percusión por pedernal no funcionaban si estaba lloviendo. El modelo 1841 fue fabricado en la armería de Whitney Arms Co., de New Haven, Connecticut, de 1841 a 1861, cambiando posteriormente el calibre a .58 y adicionándole un soporte para la bayoneta, de la cual carecían los modelos originales; se produjeron 25,296 de esas armas que adquirieron fama durante el combate que se desarrolló la tarde del 23 de febrero en la Angostura por el Batallón de voluntarios del Misisipi, quienes con su valiente arrojo salvaron el día y quizá la batalla, empleando los rifles 1841. Después de esa hazaña se le conocería al rifle como *Misisipi Rifle*. Un arma realmente extraordinaria para el momento.

El rifle se distinguía por su gran caja de calepinos y fulminantes en su culata, tenía un cañón de 33", con rayado de 7 líneas y un paso de 1:66, lo que lo hacía para los parámetros de la época y por utilizar un proyectil esférico sin ningún coeficiente balístico, muy preciso y de gran alcance.

La distancia a cubrir sorprendió a las columnas mexicanas, del General Francisco Pacheco, que recibieron certeros balazos a distancias que no estaban acostumbrados, causando cuantiosas bajas. El problema táctico de arma es que no se podía colocar o calar bayoneta, por lo que a este regimiento, se le equipó con un sable, para su defensa en caso de lucha cuerpo a cuerpo. El costo del rifle era de \$16.00 la unidad.



El Rifle Modelo 1841 calibre .54 fue el primero que utilizó el sistema de percusión para la ignición de la pólvora, fabricado en los arsenales nacionales.

Las tropas de caballería denominadas Dragones estaban armados con carabinas de retrocarga Hall con un cañón más corto del usado por la infantería. Las armas de mano estándar fueron de chispa o pistolas de percusión de cañón liso que no eran precisas más allá de un rango de 10 o 15 metros. Otras tropas, principalmente oficiales y los Rangers de Texas, llevaban el revólver Colt Paterson y posteriormente el poderoso y pesado Walker, calibre .44. Estas armas eran muy caras y era común que, al inicio de las hostilidades, estos revólveres fueron de adquisiciones particulares.

El ejército estaba constantemente modernizándose y poniéndose al día sobre tácticas y materiales de guerra. En 1840, el Secretario de Guerra Joel Poinsett, envió a oficiales del ejército a Europa para estudiar todos los avances que en artillería se tenía, y que se trajeran los diseños o los cañones más modernos.

Se construyeron las cureñas Mordecai para las piezas ligeras. Eran de bronce, lo que los hacía más confiables y ligeros que los de hierro. Así nació el célebre cañón modelo 41 de 6 libras, ampliamente usado como artillería volante.

Por fin se había logrado que los materiales de guerra se hallaran a la altura de los más adelantados de Europa,

observándose una diferencia abismal entre ese país y el nuestro.

Desde el inicio de la guerra, los Estados Unidos usaron las más avanzadas tácticas de combate, aprendidas de los ejércitos europeos y adaptadas para las condiciones de su país; emplearon cañones, de un rango de 880 libras hasta 5,600 libras de peso, y las unidades de artillería se equiparon con cañones largos cañón-obuses de 6, 12, 18 y 24 libras y morteros de 8 y 10 pulgadas, ya fueran de fundición de hierro o de bronce.

Los artilleros de la artillería volante se desplazaban en sus propios caballos, y en los armones que trasportaban las cureñas portadoras de los cañones de 6 libras. Esto les daba mucha movilidad permitiendo a los artilleros desplazarse y emplazarse en solo cuestión de minutos, y cambiar de posiciones rápidamente. En las acciones de la Batalla de la Angostura esta artillería fue la diferencia entre la victoria y la derrota. La extraordinaria y eficaz artillería volante era efectiva para el ataque de las tropas y artillería enemiga pero era de escasa potencia, por tratarse de cañones de 6 libras, para el derribo de construcciones y fortificaciones

Definitivamente, la mayor ventaja de los EE.UU. era el arma de artillería que disparaba balas de cañón, proyectiles (carga explosiva con espoleta), casco esférico (recipiente con bolas de plomo y explosivos llamado granada), y lata de metralla (recipiente que contiene 27 bolas de plomo lleno de serrín) llamado *grape* por los artilleros estadounidenses, este era efectivo hasta unos 300 o 400 metros.

Las altamente entrenadas y disciplinadas unidades de artillería volante podían disparar cada 10 o 15 segundos, más de cinco veces más rápido que la artillería mexicana. Se utilizaba principalmente para causar bajas, en el personal de infantería o caballería, la artillería volante se movía rápidamente hacia donde más se necesitara en el campo de batalla y provocaba grandes huecos en las líneas enemigas.



Cañón de 6 libras del ejército de Estados Unidos que integraban la Artillería Volante.

La caballería de los EE.UU. utilizaba el sable modelo 1833, conocido como el *viejo rompe canillas* (muñecas), por el gran peso de su hoja de 2 libras. También portaban una pistola de acción de pedernal de un solo tiro modelo 1819 o 1836 de calibre .54. Más adelante en la guerra algunos tenían el revolver Walker Colt en calibre .44.

Los soldados estadounidenses

Los miembros del ejército recibían muy buenos salarios, pues el gobierno pagaba muy bien y puntualmente a sus tropas, se alimentaban muy bien incluso en combate, y el

servicio de transporte estaba perfectamente organizado, contaba con múltiples vehículos ligeros tirados por mulas, lo que proporcionaba la facilidad de abastecerse de alimentos, municiones y demás necesidades logísticas a las tropas que se encontraban desplegadas en la línea de combate, o bien cuando estaban efectuando desplazamientos por rutas difíciles de transitar. (Martínez 1983).

EL EJÉRCITO DE MÉXICO

Infantería

En México, durante y después del periodo colonial, el suministro de armas dependió de las potencias industriales europeas que las producían. España era lógicamente el principal proveedor para sus colonias, se importaba el mosquete de uso militar modelo 1757, de llave Miguelete, y el más moderno mosquete modelo 1808, pero de forma limitada y muy controlada, ya que las entregas de armas nuevas eran al canje por las antiguas, incluyendo armas blancas y bayonetas, equipo y uniformes usados.

Según la información que se tiene por parte de Juan L. Calvo, entre los años de 1814 a 1821 hubo fabricación de armas de fuego en México, pero no han encontrado más registros sobre los años anteriores ni su producción.

En México se produjeron pocas armas además de las de “recomposición”, es decir, mediante el cambio de caja, con menos ornamentos, acortando el cañón tomando piezas

útiles de armas ya desechadas, agregándoles nuevas piezas para lograr así un arma *actualizada*; eran recicladas, como se diría hoy en día.

En 1821, inmediatamente después de la Independencia, México no tenía fábricas de armamentos pues la fábrica de armas fue trasformada en fábrica de municiones y pólvora.

Al carecer de estas instalaciones fabriles, el ejército no podía tener calibres de reglamento que tanta economía y buen orden producen; facilitando las operaciones de la guerra y el arreglo y buen manejo de los parques, se perdían las grandes ventajas de dotar a cada rama del ejército con armamento del mismo modelo y calibre y las refacciones o piezas de recambio eran estándar como las baquetas, bayonetas, llaves, tornillos, abrazaderas, etc., y que pueden servir indistintamente para todo el armamento de su clase. La conveniencia de seguir tal sistema es más perceptible en campaña. (Balbontín 1890)

Para armar al Ejército Nacional se recurrió a los arsenales extranjeros para la adquisición e importación de armas, artillería y municiones, así como uniformes, no siempre de buena calidad y funcionamiento, prácticamente desechos o chatarra, armado de tal manera que nuestros ejércitos derrochando valor y heroísmo iban a pagar muy caro la falta de armamento adecuado

El fusil Indian Pattern era la principal arma de los regimientos de infantería del Reino Unido durante las Guerras Napoleónicas, pero al no tener la calidad de las armas Tower, existían diferencias en la calidad de sus cañones, lo que las hacían rápidamente inservibles o inseguras.

Era un arma robusta y fiable, sin embargo, por su edad, se le consideraba bromosa y pesada. Se hicieron intentos en los años de 1820 por modernizarla, no siendo costeable esta acción, se optó por su venta.

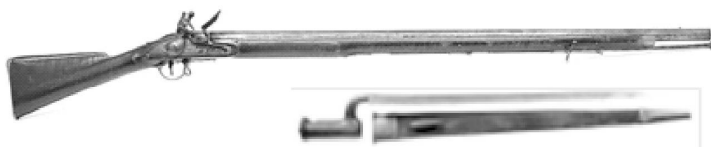
Las ventas para México se iniciaron el año 1823, después de la Guerra de Independencia de México, se equipó a la mayoría de los soldados de infantería mexicana y granaderos con mosquetes llamados Brown-Bess India-Pattern que eran de calibre .75 de pólvora negra y sistema de avancarga y llave de pedernal.

Las armas indicadas eran saldos militares o modelos discontinuados como los mosquetes British Pattern Land Short, British India Pattern y/o East India Co. Windus Pattern muskets. (Borgens. 2004).

Los mosquetes que se vendieron a México, fiados y a \$11.00 pesos, cada uno, eran 3" más cortos que los originales, esto pudiera ser debido a que se les recortó el cañón con objeto de quitarle el efecto causado por el continuo uso ya que el sistema de avancarga tiende a desbocinar a los cañones. El soldado mexicano tuvo que luchar con una arma que, otrora fue forjadora de un imperio ahora iba a destrozar un país.

Comparado con el material del enemigo, el armamento de México era viejo y menos fiable que las armas de los EE.UU., especialmente los viejos y pesados cañones, su deficiente munición y la gran cantidad de calibres y tipos; además, por provenir de compras externas, el enemigo, sabía perfectamente el inventario del armamento que tenía nuestro ejército, e inclusive sus condiciones físicas.

Los llamados "Brown Bess" por el color café oscuro de su culata eran de cañón liso y llave de pedernal (fusiles de



La Morena Licha (Brown Bess) y su bayoneta de cubo de tres filos

chispa) y herrajes de bronce. Disparaban un proyectil esférico de calibre 0.75", de ánima lisa. En México se tradujo su nombre como "La Morena Licha". Su rango era inferior a 100 metros. Este fusil venía equipado con una bayoneta "de cubo" de sección triangular. Tenía un cañón de 39", con un largo total de 55 ½" pesaba 10 ½ libras.

El desempeño del arma era pobre por su sistema de llave de pedernal, que para compensar la deficiencia de la pólvora mexicana, tenían que ser cargados con una cantidad extra de pólvora, lo que producía un retroceso severo; además el infante tenía que disparar desde su cadera para evitar el fogonazo del chispiador en la cara, afectando notablemente la puntería de los soldados mexicanos. El mosquete de llave de pedernal Brown Bess marca toda una época en la historia de las armas militares. Diseñado en 1722, para la época de la Batalla de la Angostura tenía nada menos que 125 años su diseño original. (Harding)

El Cuerpo de Cazadores estaban armados con rifles Baker de fabricación británica, muy similares al Brown-Bess pero con cañón estriado, culata con pistolete y miras graduadas. Este también tenía llave de pedernal, era de calibre 0.625" y podía dispararse con cierta precisión hasta varios cientos de yardas. Estaba equipado con un sable-bayoneta, pero,



Rifle Baker de origen británico.

debido a que eran caros y de mejor calidad, solo las usaban las tropas de elite y los francotiradores.

Esta era una magnífica arma aunque difícil de cargar por ser rayada, se reducía mucho su cadencia de fuego de 2 a 3 disparos por minuto y exigía una munición bien calibrada y de alta calidad.

La Artillería

La artillería, si bien era el arma más avanzada, adolecía por municiones y modernización. Se utilizaba aun el anticuado sistema Griveauval con una variedad increíble de calibres. Todavía se usaban balas de bronce, y primitivas espoletas de madera que tenían frecuentes fallas ni qué decir de la pólvora que era de muy deficiente manufactura, lo que la hacía inferior a la utilizada por el ejército de Estados Unidos, dando como resultado que proyectiles de artillería mexicana cayeran a menudo por debajo de su rango previsto. (Feldman H 2004).

A pesar de que la poca movilidad de la artillería era poca, esta dependía de contratistas carreteros que no tenían conocimientos en el empleo táctico del arma ni entrenamiento en las maniobras. La artillería pesada era transportada desmontada por no poderse acoplar las

cureñas en los tiros de mulas. Aunque los artilleros estaban entrenados, no contaban con los materiales y el equipo adecuado, y por supuesto sufrían las penalidades que esto provocaba; se sumaba a este caos la pólvora defectuosa, que provocaba disparos desiguales, haciendo que los proyectiles cayeran peligrosamente cortos. (Balbontín 1890).

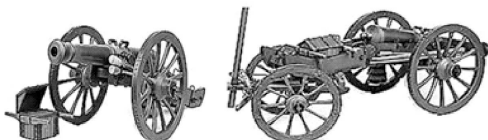
El coronel Alexander Doniphan, después de la toma de Chihuahua, se dirigió a La Angostura con objeto de reforzar la plaza, llegando obviamente tarde al combate que allí se desarrolló pero revisando el campo de batalla, encontró muchas granadas de cañón sin explotar, y otras que solo se partieron a la mitad, y algunas balas de bronce que parecía que no habían golpeado a nada.

El ejército de Santa Anna, venía armado con 17 piezas de artillería entre ellas cinco cañones de a 12 libras, cinco de a ocho libras, tres grandes piezas de a 24 libras y un mortero de siete pulgadas. Se decía que esta artillería era propia para una batalla de sitio, sin embargo Santa Anna nunca pensó en enfrentarse en Angostura, más bien pensaba en Monterrey o en Saltillo, en donde había fortificaciones.

A pesar de todo, la artillería maniobró en lugares escarpados frente a la líneas enemigas estableciéndose al centro la batería del Capitán Vallarta con cañones de a ocho libras y en el ala derecha de la línea, la batería de



Cañón de bronce
de a 8 libras.



Cañón de a 12 libras con armón de
municiones sistema Griveauval.

Micheltorena con cañones de a 12 libras. El ala izquierda fue cubierta por la batería de a 24 libras y luego efectuó un cambio para batir a la batería de Washington, que estaba bloqueando el camino. Se empleó un admirable esfuerzo en el desplazamiento y emplazamiento de las baterías.

Las piezas más usadas durante la batalla de la Angostura fueron los cañones de a ocho libras y los de 12 libras

Caballería

Los lanceros fueron de las unidades más reconocidas y respetadas en el ejército mexicano, era una unidad elite y sus ataques eran espectaculares y causaban gran conmoción. La caballería usaba lanzas que en manos de un jinete experimentado era un arma formidable, tenía una hoja de ocho pulgadas cuatro bordes de corte y, se extendía una banderola en la punta que estaba destinada a asustar a caballo del enemigo.

Tenían sables más ligeros que las del ejército de los EE.UU., usaban carabinas británicas Paget de pedernal, de calibre .075", un arma muy mala de poca precisión, vendida a México por los británicos como una excelente arma y la escopeta, ya pasada de moda, que era una variedad napoleónica de trabuco.



Lanza de la caballería mexicana.

Aunque no todos los cuerpos montados los usaban, el lazo se empleaba como arma y era muy temido por el enemigo por la terrible muerte que ocasionaba al ser arrastrado el individuo a cabeza de silla; la silla de montar de estilo mexicano, permitía muy bien las maniobras a manos libres y la posibilidad de usar el lazo, al parecer esta fue la única innovación que el ejército mexicano aportó frente al invasor



Carabina británica Paget de caballería.



Trabuco manufacturado con diferentes partes de fusiles.

A diferencia de la infantería, la caballería había probado ser altamente efectiva durante la Guerra de Texas, ganando victorias al mando del General José de Urrea contra los colonos en San Patricio, Refugio y Coleto Creek. (Feldman H 2004). Suponían que iban a pelear bien por si solos, con la arrogancia propia que en ese cuerpo se había generado de las glorias del pasado, menospreciaban a la infantería. Pero ahora se enfrentaban a un ejército profesional y las tácticas habían cambiado también en la caballería.

Abandonada a sus propias fuerzas y exigiéndosele empresas temerarias había perdido mucho de sus antiguos bríos y no se hizo sentir, como debiera, en las acciones contra el fortín de Webster por parte de Vicente Miñón, o las cargas que se hicieron contra los atrincheramientos de Buenavista por los Generales Juvera y Torrejón. La caballería se encontró desprovista de fuegos propios para combatir, y al mismo tiempo del soporte de la infantería del General Pacheco y no tuvo el apoyo de la artillería. (Balbontín 1867).

Las unidades de caballería fueron repelidas por formaciones de infantería bien disciplinada, las cargas de caballería pudiera fácilmente dividirse por fuego concentrado de artillería. Eso quiere decir que cuando las cosas no se emplean en el objetivo para que hayan sido creadas, no debe sorprender que no produzcan los resultados que se esperan.

El soldado mexicano

El soldado de infantería era la piedra angular del ejército, es en donde se encontraban más elementos y se puede decir que constituían la fuerza del ejército. Sin embargo, era el cuerpo más abandonado y mal equipado; era despreciado por sus superiores y sus compañeros de armas, la caballería y la artillería

La mayor parte de los soldados rasos eran reclutados por medio de la injusta leva. Los reclutas eran llevados a los cuarteles donde se les imponía una severa disciplina militar que causaba un gran porcentaje de deserciones. (Martínez 1983). Estaban destinado a servir para siempre, puesto

que nunca se les daba su licencia, no se sentían obligados a sacrificarse por el bien de la multitud de favoritos que asedian anualmente mientras que ellos no contaban con esperanza alguna.

De aquí el disgusto con que sirvieron los mexicanos, y la deserción escandalosa que por ningún medio, por riguroso que fuera, se podía contener.

El comentario común de que el soldado mexicano es muy sufrido era el tema favorito de todo mundo. Y por ser sufrido se abusaba de sus fuerzas, más allá de lo racional, y se le privaba de alimento, de vestuario y de su paga.

Cuando se aproximaba la batalla, se agotan las fuerzas de los soldados. Se les tenía en pie y en formación sin necesidad, como en el increíble caso de la Batalla de Palo Alto, se le hizo avanzar a paso precipitado, sin cesar y con el estómago vacío. Cuando llegaron frente al enemigo estaban ya casi muertos. Tal fue el caso de la Angostura.

No se ha fijado la atención en los abusos que se hacían a los soldados rasos, que tratados de otra manera podrían haber rivalizado con los mejores del mundo. Establecer como regla de enteramiento solamente esas largas marchas, que solo causan fatiga y desorden, sin dejar tiempo para que el soldado repare sus fuerzas y se alimente, es un error craso que más de una vez ha sido causa de nuestras derrotas.

Otra de las grandes penurias del soldado: los hospitales, tanto los civiles como los de campaña. Un ramo desatendido, ya sea por escasez de recursos o por la confianza que se tiene en la paciencia, el sufrimiento y la poca consideración con que siempre se ha visto a esa clase

infeliz. (Balbontín 1896). El sufrimiento del soldado ante la terribles operaciones que pocas veces lograba sobrevivir y (si lo hacía) se enfrentaba al abandono, ya que nadie le prestaba atención sin darle seguimiento a sus heridas. Aun así el Ejército Nacional supo cumplir con honor en la Batalla de La Angostura.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Balbontín Manuel 1867, Apuntes sobre un sistema militar para la República. 1867. Imprenta de Ignacio Cumplido. Calle de los rebeldes n° 2
- Balbontín Manuel 1890 Estado Militar de la República Mexicana en 1846 México: Tip. de I. Pombo, (1890).
- Balbontín, Manuel 1896 Memorias del Coronel Manuel Balbontín: episodios de su carrera militar y política, funciones de armas en que se encontró... dan principio en el año 1845 y p
- Bilby, Joseph G. 1966. Armas de Fuego Guerra Civil, Editorial Combinado, Conshohocken, Pennsylvania, 1996.
- Borgens Amy Anne. 2004. Matagorda Bay, Texas A Thesis Submitted to the Office of Graduate Studies of Texas A&M University in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master Of Arts May 2004. Major Subject: Anthropology
- Borja, José Las piedras de Pedernal (Sílex piromacus) Municiones Núm. 89. Pág. 53-57 Madrid
- Brinckerhoff, Sidney B. y Odie B. Faulk 1965. Lancers for the King: A Study of the Frontier Military System of Northern New Spain (Phoenix, Ariz.: Arizona Historical Foundation, 1965).

Berrueto Ramón, Federico. 1957. En defensa de un Soldado Mexicano. Colección de Escritores Coahuilenses. Plan Editorial de la Asociación de Escritores y Periodistas de Saltillo. Saltillo Coah.

Borja, José Las piedras de Pedernal (Sílex piromacus) Municiones Núm. 89. Pág. 53-57 Madrid

Calvó, José L. 2004. Armamentos de Munición en las FF AA. EE. , producción de antecarga. 1700 -1873. Barcelona 2004.

Calvó, José L. Fábricas de Guerra Españolas en el Siglo XIX. Armamentos Irregulares .Armas y Municiones Núm. 89. Pág. 65 73 Madrid

Calvó, José L. y V. Alonso Juanola. 1955. El Ejército de los Borbones. Tomo IV, Madrid 1955.

Calvó, José L. Armamento Español en la Guerra de Independencia. Madrid 2008

Chapman, Helen. 1992. The News from Brownsville: Helen Chapman's Letters from the Texas Military Frontier, 1848-1852, ed. Caleb Coker (Austin: Texas State Historical Association, 1992)

Feldman Ruth Tenzer H 2004. The Mexican- American War Chronic of American's Wars. Lerner Publishing Group.

Minneapolis U.S.A.

Fisher, George J. B. 1930. Buena Vista a Western Thermo Pylae. The Coast Artillery Journal. Published as The Journal U. S. Artillery from 1892-1922 Volume 72 February, 1930

González Galindo, Marco A. 2010. Apuntes de Conferencia Armas de Fuego Utilizadas en la Batalla de la Angostura Junio 2010. Sin editar

Gregory, Erwin JW. 1991. Infantería de los Estados Unidos, una historia ilustrada: 1775-1918, la empresa Stirling Publishing, Inc., Nueva York, Nueva York, 1991, página 66.

Gross Don, 2016. *A Continent Divided. The US- Mexican War. The Mexican Army in 1846.* Center for Grater Southwestern Studies. The University of Texas, Arlington

Holmes, Richard 2009. *Weapon. A visual History of Arms and Armored.* Convent Garden Books. Houston Street New York, New York USA. Pág. 15,214,215,233

Martínez Caraza Leopoldo, 1983. *La intervención Norteamericana en México 1846 1848. Historia Político Militar de la Perdida de gran Parte del Territorio Mexicano.* 2ª Edición Panorama Editorial S.A. México, D.F.

Mc Caffrey James M. 2006. *La guerra entre México y Estados Unidos. Llamado a las Armas. La vida en el ejército estadounidense.*

Rodríguez Cortes Reynaldo. 2001. *Los Camisas Coloradas. Antología 2. Batalla de la Angostura.* SEPEC .CLI Aniversario de la Batalla de la Angostura Antología II. Primera Edición .Coahuila México. Consejo Editorial del Estado.

Rodríguez Garza Luis Rafael. 2001. *Órdenes militares, colores y uniformes durante la guerra entre México y los Estados Unidos. Antología 2. Batalla de la Angostura.* SEPEC .CLI Aniversario de la Batalla de la Angostura Antología II . Primera Edición .Coahuila México. Consejo Editorial del Estado.

Bosquejos de la publicidad en Saltillo y las funciones de su lenguaje(1886-1976)

—CARLOS RECIO DÁVILA—

INTRODUCCIÓN

El tema

De igual manera que cuando se busca un objeto perdido, en ocasiones se encuentran otros que se creían extraviados. Cuando se estudia un tema en documentos de archivo, libros y fuentes hemerográficas, por lo regular saltan a la vista datos de otros aspectos que permiten generar nuevos proyectos o intereses. De esta manera, el trabajo es resultado de algunos hallazgos productos del azar que fueron ampliados y sistematizados a fin de observar el fenómeno de la creación publicitaria como parte de las prácticas sociales en Saltillo. El marco temporal de estudio abarca desde la época del auge del porfiriato, la década de 1880, hasta el final del periodo de prosperidad conocido como el milagro mexicano, en la década de 1970.

Es cierto que la publicidad nos permite observar las características y el estilo de vida de las comunidades a lo

largo del tiempo. Además, su estudio puede llevar a analizar la creación de mensajes como el uso de diversos mecanismos con fines persuasivos, en ocasiones con un estilo sencillo e ingenuo y en otros casos muy elaborados, mediante el uso de versificaciones, metáforas, así como de saberes ya sean de dominio público o pretendidamente científicos. De esta manera, a través de la publicidad realizada en Saltillo, es posible comprender no sólo formas de comunicación comercial sino también estilos de vida y la dinámica de la transformación de la ciudad. En efecto, el arribo del ferrocarril en 1883, proveniente de Laredo, y su conexión con la ciudad de México seis años más tarde, en 1889, aceleraron el ritmo de la capital de Coahuila y, en alguna medida, ciertas actividades. En esa década, por ejemplo, cobraron auge los negocios llamados “cajones de ropa” (antecedente de las tiendas departamentales), con productos provenientes de Europa y de los Estados Unidos, además de aumentar las ofertas de las tiendas de abarrotes y otros comercios; todo ello producto de las posibilidades que ofrecía ese medio de comunicación. De igual manera se construyó el teatro Acuña; también se inició la iluminación pública de gas y, pocos años después, con energía eléctrica, entre otras transformaciones.

En ese panorama se percibe una visibilidad más dinámica de los anuncios publicitarios que en periodos anteriores. Por ejemplo, al poco tiempo de haber sido inaugurado en 1886, el administrador del teatro Acuña, Enrique Mendes (sic) Vigo, proponía establecer “un telón de anuncios” para promocionar “profesiones, industrias o comercios” bajo un argumento convincente: “es sabido que el que más anuncia, más vende” El promotor sugería que por cada vara cuadrada de anuncio se pagaran \$2.50 pesos por el primer mes,

incluyendo pintura y suscripción, y que los siguientes meses se cobraran \$1.50 pesos. Precisaba también que solo se cobraría a los suscriptores en los meses que hubiera espectáculos.¹ Si bien no hay más datos disponibles sobre la contratación de espacios en formato, es plausible que estas hayan tenido lugar.

Los soportes materiales

Para esta investigación hacemos uso de la creación publicitaria en los medios impresos y en anuncios panorámicos; y en menor escala, por medio de spots radiofónicos.

Medios impresos

A fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX aparecieron anuncios publicitarios tanto en el periódico oficial del estado de Coahuila, como en secciones comerciales al interior de algunos libros, además de carteles y folletos de corridas de toros y de presentaciones de obras de teatro, y en algunas otras publicaciones periódicas de Saltillo.²

¹ *Periódico oficial de Coahuila* (19 de junio de 1886), p. 5

² En libros en que aparecen anuncios de comercios y negocios son el *Anuario Coahuilense para 1886*, de Esteban Portillo (1886), al igual que *Saltillo en la historia y la leyenda* de Vito Alessio Robles (1934), además de la crónica de los festejos por la inauguración del edificio del Ateneo Fuente en 1933. Entre las publicaciones periódicas que integraban anuncios locales es posible contar la revista católica *Milita*, en la década de 1920, además de revistas estudiantiles como *Vanguardia* del Ateneo Fuente, publicada en los años 1930. Además, existe un plano de Saltillo de c 1904, copia del plano de Eduardo R Laroche de 1902, en que se observan algunos anuncios

La publicidad de los comercios de la capital de Coahuila, presente en los folletos de principios del siglo XX, deja ver la existencia, según los comerciantes, de una gran variedad y calidad de productos ofertados, así como el buen servicio. Esto es patente en frases como “surtido constantemente renovado”, “precios sin competencia” o “servicio esmerado”. Se remarcaba la disponibilidad de adquirir productos provenientes de Estados Unidos y Europa: “artículos del extranjero y del país”, “importación directa”, “importadores y exportadores”. Además, se hacía notar la inmejorable y destacada calidad de los productos: “Molinos el Fénix: Harinas de alta calidad”; “Cervezas Bohemia, Carta Blanca y Salvator: Las mejores de América”. De igual manera, los anuncios subrayaban las dimensiones de los negocios como una característica importante: “gran almacén de muebles”, “gran cajón de ropa y novedades”, “gran compañía ladrillera”, “gran camisería y bonetería”.³

Por otra parte, los anuncios clasificados en los periódicos de principios del siglo XX no eran numerosos pero ya eran diferentes a los publicados desde fines del anterior, cuando bajo el nombre de *avisos* se presentaban en pequeños recuadros promoviendo la venta de productos medicinales (como la Emulsión de Scott), o en los que se ofrecían servicios de abogados y médicos, entre otras actividades profesionales. Ya hacia 1917, el uso de los anuncios se había extendido a capas más amplias de la población. Así, por ejemplo, uno de ellos señalaba:

en los márgenes del mismo, documento existente en el Archivo Municipal de Saltillo. Algunos anuncios de medios impresos en la primera mitad del siglo XX fueron reproducidos en el periódico *Vanguardia*, en Saltillo en 1977 (año del aniversario oficial de la fundación de Saltillo) y en 1992, (en el 125 aniversario de la creación de la escuela preparatoria Ateneo Fuente).

³ Folleto Plaza de toros de Saltillo, (3 de diciembre 1905), s/n.

Vacas!! Se venden 3 vacas finas “Jersey” en producción. 1ª [calle de] Ramos Arizpe No. 7

En tanto que otro indicaba:

Se necesita recamarera. Con buenas referencias. Se paga buen sueldo. 1ª [calle] de Santiago No. 48.⁴

Hacia 1930, en las últimas páginas de algunos libros eran incluidos anuncios. Así, por ejemplo, se indicaba que en una botica, además de medicamentos y remedios, era posible obtener el insecticida y fumigante para insectos Carsukon, que se anunciaba como “el más eficaz del mundo”.⁵

Espacios públicos exteriores

La aparición formal de anuncios panorámicos en los espacios públicos de Saltillo puede ser fechada entre las décadas de 1920 y 1930, con la colocación de grandes estructuras de lámina, con promocionales pintados a mano, en lo alto de edificaciones como el mercado Juárez, el teatro García Carrillo y los portales de la Independencia en la plaza de Armas. Además, se utilizaban piedras sedimentarias pintadas con cal que sobre el cerro del Pueblo formaban frases de productos como los cigarros El Buen Tono, fabricados en la capital del país.

En relación a los anuncios sobre lámina, la fachada del teatro García Carrillo en los años 1930, era ornamentada por letreros de los negocios ahí localizados, como la Botica Universal, la Montañesa, y un comercio que se anunciaba

⁴ Periódico *La Reforma* (10 de febrero de 1917) en *Vanguardia* (20 junio 1977) Sección Saltillo 400, p. 5-A.

⁵ Vito Alessio Robles, (1934) *Saltillo en la historia y la leyenda*.

como “Candiles, Focos, Baterías. Alfredo S. Ramírez. Departamento de Radio Telefonía”.⁶

En el decenio siguiente, en 1940, los portales de la plaza de Armas eran soporte para otros anuncios espectaculares sobre lámina. En una tarjeta postal de la época se observan tres de ellos: en el primero, ubicado en medio de los otros dos, se leía: “General Motors. Distribuidora de Automóviles Saltillo, S.A. Distribuidor Autorizado. Chevrolet- Buick”. Junto al anterior, hacia el poniente, existía un espectacular de la Cruz Roja Mexicana. El anuncio del extremo poniente anunciaba la bebida embotellada Coca Cola.⁷

En 1941, uno de los negocios locales de fabricantes de anuncios era “Rótulos Cartulinas Anuncios Lif (sic)”, el cual estaba ubicado en Morelos núm. 103 sur. También ofrecía servicios de pintura en general.⁸

Después de una época en que de letreros de negocios se realizaban de lámina, con luces de neón en las décadas de 1960 y 1970, el desarrollo de los anuncios panorámicos fue impulsado de nuevo hacia 1984. En ese tiempo destacaron

⁶ *Teatro García Carrillo Saltillo, Coah.* (c.1930) México Fotográfico

⁷ *Plaza de Armas* (circa 1940). Editor no registrado, tarjeta postal 2022. El negocio correspondiente a General Motors estaba ubicado en la calle de Victoria 324. El anuncio contenía la pintura del rostro de un hombre joven, seguramente un chofer, quien portaba un quepí y hacía una señal de saludo. El relativo a la Cruz Roja contenía dos veces el símbolo de la institución (dos cruces estilo griego) y el texto siguiente: “Su ayuda será agradecida. Servicios Médicos”. Gral. Cepeda sur 235 (y un número de teléfono ilegible). En el anuncio de la Coca-Cola aparecía dibujada una joven de cabello algo corto, con blusa y falda que extraía un refresco de una hielera y junto a ella, la frase casi ilegible entre la que sólo se distingue la palabra “Principal”. El logotipo de Coca-Cola, sobresalía arriba del soporte rectangular sobre fondo oscuro.

⁸ *El Diario*, (3 de noviembre de 1941) Saltillo. Director; Fausto Espinosa Cabrera.

algunos promocionales de los cigarros Marlboro en puntos de gran visibilidad como los pretilos del teatro García Carrillo. Décadas más tarde, alrededor del 2005 este tipo de soportes publicitarios cobró un auge mayor en la ciudad, debido al advenimiento de la tecnología digital, la cual hizo posible la impresión de imágenes de monumentales dimensiones, impresas sobre lona, a precios relativamente accesibles.

Anuncios en la radio

En Saltillo se escuchaba la estación XEW, a través de la cual se transmitían algunos mensajes publicitarios de todo el país. El identificativo de la estación era “XEW la voz de América latina, desde México”. En cuanto a la producción local durante varias décadas los propios productores de las radiodifusoras llevaban a cabo los guiones y grabaciones de los comerciales.

Metodología

Hemos organizado los anuncios recopilados en Saltillo a partir de las funciones del lenguaje que propone el lingüista ruso, promotor de la estructura de la lengua, Roman Jakobson, a saber: expresiva, imperativa, referencial, fáctica, metalingüística y poética.⁹

Como indica el lingüista ruso, la función expresiva, se refiere a la expresión de sentimientos y opiniones del emisor. La

⁹ Académie Orléans Tours <https://www.ac-orleans-tours.fr/> Région académique Centre -Val de Loire [Última consulta el 7 junio 2019]

función imperativa, en cambio, se orienta al receptor, a quien el emisor desea provocar impresiones o reacciones. Por su parte en la función referencial, el mensaje se remite al mundo exterior, informando o narrando algo sobre él. La función fáctica, sirve para mantener el contacto con el receptor; y verificar que el mensaje haya sido recibido. En la función metalingüística el código mismo se convierte en objeto del mensaje, de manera que es preciso dar informaciones del código, sus elementos y funcionamiento. Finalmente, en la función poética prevalece la forma en el texto; en ella se cuida la estética de su significación.

No obstante, el lenguaje puede servir a distintas funciones a la vez de manera que las funciones anteriores no se excluyen entre ellas, sino que, por lo general, se superponen. Así, por ejemplo tenemos este anuncio de las funciones a presentar en un día determinado en el cine Palacio de principios de la década de 1940:

EL TEATRO CINEMA PALACIO

Lunes 15 de Dic 1941. Permanencia Voluntaria Desde las 4 p.

UN EMOTIVO PROGRAMA WARNER BROS.

Rio Rita y su orquesta Musical un rollo. MECÁNICA ILUSTRADA Documental un rollo. NOTICIARIO FOX NANCY Y LA ESCALERA SECRETA

Una maravillosa de la genial BO-NITA GRANVILLE. Mil emociones, dos mil carcajadas y tres mil momentos de entretenimiento. [...] Con una de las mejores aventuras de Nancy.

PRIMER CAÑONAZO WARNER BROS EN EL PALACIO

EL HALCÓN DE LOS MARES

Embate furioso de orgullosos galeones. Batallas cuerpo a cuerpo para disputarse el oro. Mujeres preciosas y la supremacía de los Mares, con ERROL FLYN, BRENDA MARSHALL, Claude Rains y Donald Crisp.

PRECIOS DE ENTRADA: LUNETAS BAJAS \$0.75 ALTAS \$0.50

NIÑOS LUNETAS BAJAS \$0.50 ALTAS \$0.30

EL ÚNICO CONFORTABLE

EXHIBIDORA INDEPENDIENTE, S. R. L.

En un nuevo teatro que será el mejor centro de reunión de las familias.¹⁰

Estructura

A fin de ordenar por categorías los distintos anuncios publicitarios seleccionados, se decidió remitir la estructura a las funciones del lenguaje propuestas por Roman Jakobson. De esta manera proponemos cinco grandes divisiones, cada una de las cuales tiene a su vez diferentes apartados. Las funciones son fáctica, informativa, persuasiva, poética y metalingüística.

Elementos visuales y sonoros como parte de la estrategia publicitaria.

En el caso de los anuncios impresos, en su gran mayoría durante las décadas de 1880 hasta 1960, el uso de recursos tipográficos permitía dar variedad y dotar de interés al documento. Así se vio la aparición de palabras o textos escritos completamente con mayúsculas, o iniciando con mayúscula palabras que no lo precisaban; además del uso de distintos tipos de letra como gótica, Bookman, Arial, o Times New Roman, entre otras; al igual que los estilos en letra normal, itálicas y negritas. Todo ello podría volver

¹⁰ *El Diario* (15 diciembre 1941) Director: Fausto Espinosa Cabrera, p. 4. En la cita respetamos el uso de altas y bajas tal como aparece en el anuncio.

atractivo al anuncio, a lo que se agregaba la colocación de palabras y frases en distintas partes del recuadro.

Las estrategias para hacer los anuncios llamativos era, en los medios impresos, el uso de altas y bajas en el texto, además de los márgenes ya fuera rectilíneos u ondulados. Además, en determinados periodos, textos más o menos elocuentes daban sentido al anuncio; mientras que en otras ocasiones era simplemente la relación escueta de los productos que se vendían o los servicios que se ofrecían. En los anuncios impresos no era muy común la presencia de viñetas, de esta manera el uso de la tipografía forma algo cercano a una imagen, ya sea por el uso de mayúsculas, al igual que de itálicas o cursivas, en la totalidad del texto, la mayor parte, o sólo al inicio de ellas. Por lo general en las décadas de 1900 a 1930 aparecía el nombre del propietario del comercio o negocio, además de la dirección en que se ubicaba y el número o los números telefónicos pues existía tanto el servicio de proveedor nacional como el de Ericsson.

En los anuncios panorámicos de lámina era habitual que aparecieran imágenes de los productos como cigarros, refrescos embotellados, vehículos o elementos representativos de instituciones (como la Cruz Roja), al igual que elementos relativos a los productos o servicios, como rostros de personas en particular, siguiendo el estilo estadounidense.

De manera diferente de los anuncios impresos y panorámicos, los *spots* transmitidos a través de la radio hacían uso de una sencilla versificación en un *jingle*, y resaltaban las características de los productos con los textos enunciados de manera oral.¹¹

¹¹ El *jingle* es una corta creación musical identificativa de un producto o servicio

1. LA PUESTA EN MARCHA DE LA FUNCIÓN EMOTIVA

La función emotiva, llamada también expresiva, se refiere a la expresión de sentimientos del emisor, quien es el centro de esta función al expresar sus sentimientos y opiniones. Por lo general, al orientar el mensaje a esta función, se incluyen exclamaciones, sentimientos o apreciaciones.¹²

¿Por qué llora el nene? ¡Porque quiere muebles de mueblería Selene!

La mueblería Selene, existió aproximadamente en la década de los 70¹³

Aguiso ¡Llegó para su beneficio!

Durante la década de 1970, la tienda de ropa Aguiso, propiedad de la familia Aguirre Sosa (de ahí el nombre del comercio), al igual que un buen número de empresas y comercios, se anunciaba haciendo uso de una sencilla versificación que apelaba al bienestar de los consumidores. Los beneficios a los que seguramente se apelaba eran la buena calidad de los productos y los precios accesibles. El comercio se ubicaba en la calle Padre Flores, frente a la plaza Manuel Acuña.

¹² Académie Orléans Tours <https://www.ac-orleans-tours.fr/> Région académique Centre -Val de Loire

¹³ Frase recopilada de la tradición oral en Saltillo.

Para vivir feliz... ¡muy feliz!. Lomas de Lourdes

Otro tipo de productos eran los bienes inmobiliarios. Un anuncio aparecido en un periódico local que promovía la venta de terrenos para casas habitación en el sureste de Saltillo hacía referencia a la promesa de vivir en tranquilidad y con alegría. Se trataba del fraccionamiento Lomas de Lourdes, que ofrecía en venta terrenos de 3 mil metros cuadrados. El anuncio incluía lo siguiente:

“Casa terminada (incluye teléfono, cortinas y roperías) Páguela como renta con crédito bancario”. Su slogan era precisamente: “Para vivir feliz... ¡muy feliz!. Lomas de Lourdes”.¹⁴

2. LA FUNCIÓN IMPERATIVA DEL LENGUAJE

La función imperativa, denominada también conativa, se orienta al receptor, a quien el emisor desea provocar impresiones o reacciones. Por lo general se emplea en segunda persona, en forma imperativa o con signos de exclamación o interrogación. “¿Has visto cómo fue un buen día hoy?”

Todo lo que Ud. necesita

Un negocio de “Camisas, Pantalones, Calzado Vestidos par Damas en general” localizado en la calle de Obregón norte 305, indicaba:

“VISTASE USTED *ECONOMICAMENTE* [...] Todo lo que Ud. necesita en Artículos para Damas y Caballeros”.¹⁵

¹⁴ *Vanguardia*, (15 mayo 1977), p. 6-A

¹⁵ *ElDiario* (15 diciembre 1941), p. 4. Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparece en el anuncio.

Como vemos, la posibilidad de elegir ropa a buen precio se convertía en una orden por parte del anunciante.

No cocine. Pruebe nuestras ricas comidas calientes para llevar [...] Esperamos su amable visita.

Durante la década de 1970, el Automercado de las Fuentes, que abrió en la primera mitad del siglo XX en la esquina de Presidente Cárdenas y Rayón como una tienda de abarrotes, fue transformado en supermercado. Su propietario era Jesús de las Fuentes. En esos mismos años inició la venta de alimentos preparados. En un anuncio aparecido en la prensa saltillense, además de las ofertas de diversos productos, se observan ciertos platillos que ofrecía como arroz a la mexicana, asado de Puerco, paella, chiles rellenos y “ricos pollos rostizados”.¹⁶ Los productos de comida para llevar habían comenzado en la década de 1950, en algunos restaurantes de la ciudad, y, como podemos observar, para la década de 1970 ya se habían vuelto relativamente más comunes.

¹⁶ Periódico *Vanguardia*, (25 junio 1977). p. 6-A El Automercado de las Fuentes que inició en la primera mitad del siglo XX en la esquina de Presidente Cárdenas y Rayón como una tienda de abarrotes, en la década de 1970 fue transformado en automercado. Su propietario era Jesús de las Fuentes. En esos mismos años inició la venta de alimentos preparados. En ese mismo anuncio se señalan en oferta para el sábado, domingo y lunes los siguientes productos: Maseca, atún Herdez, Harina La Perla (bulto de 5 kilos), Cloralex, aceite Capullo, carne Herford para asar (Costilla, Chuck y Chuletón) queso Chihuahua, papel sanitario Flamingo, Viva Fuerza Fría, pastas Cora, mayonesa McCormick, jabón Palmolive, cebolla y lechuga grande.

¿Por qué compra usted otras telas [...]?

Otra forma de persuadir a la compra de productos era la que utilizaba la fábrica de hilados y tejidos de algodón y seda artificial Bella Unión, la cual se anunciaba así:

“Si se ha intentado imitar la tela Indio Mexicano es porque es buena. Usted debe preferirla. ¿Por qué compra usted otras telas, si la tela del Indio Mexicano es más barata y mejor?”.¹⁷

3. LA FUNCIÓN FÁTICA EN LOS ANUNCIOS

La función fática, que sirve para mantener el contacto físico y psicológico con el receptor. Permite verificar que el mensaje ha sido recibido. Ciertos anuncios en Saltillo hacían uso de esta función de manera un tanto ambigua, al grado de confundirse con otras funciones como la imperativa y la poética. Presentamos dos ejemplos:

Coni, coní, ¡qué caray!

Coni, coní, coconito

Coni coní, que caray!

Yo le daba su maicito

Pero ahora ya no hay

Compre en mueblería Arreola

Espere señora

¹⁷ Froylán Mier Narro (Dir.) *El diario del Norte* (24 mayo 1923) en “Avisos de ayer” en el periódico *Vanguardia* (19 noviembre 1977). Sección Saltillo 400, p. 5-A. Esta fábrica era parte de la Compañía Industrial Saltillera S. A., propiedad de los sucesores de “Guillermo Purcell y Cía.”. La industria se localizaba en Arteaga Coahuila y manufacturaba con algodón cosechado en la comarca lagunera. En Saltillo sus oficinas estaban ubicadas en Hidalgo Norte No. 1. En décadas pasadas había una tela llamada “Cabeza de indio”; posiblemente se trate de la misma.

*¿Va a comprar su reloj?
Cómprelo en Mueblería Arreola*¹⁸

En la década de 1930, una forma de anunciarse con tintes cómicos fue el negocio de fotografía Amplificadora Chicago, establecido en Iturbide poniente 92 (Hoy Pérez Treviño):

*¿Quiere ser feliz?
Quieres ser feliz un rato? – Come un dulce...!
Quieres ser feliz por un día? – Emborráchate...!
Quieres ser feliz por las noches? – Acude al cine...!
Quieres ser feliz por ocho días? – Estrena algo...!
Quieres ser feliz por un mes? – Vusca (sic) novia...!
Quieres ser feliz por un año? – Cásate...!
Quieres ser feliz por dos años? – Sé diputado...!
Quieres ser feliz por muchos años? – No te cases...!
Quieres ser feliz por toda la vida? – Manda amplificar tu retrato a la Sucursal de la Amplificadora “Chicago”.¹⁹*

Si consideramos la trivialidad o bizarría del anuncio, podemos suponer que fue elaborado por un estudiante pues apareció en una revista del Ateneo Fuente. En él se ponía en valor la importancia de las fotografías familiares como objeto de recuerdo permanente, a diferencia de otro tipo de alegrías más efímeras.

4. LA FUNCIÓN REFERENCIAL DEL LENGUAJE

Al entrar en juego la función referencial del lenguaje, el mensaje se remite al mundo exterior, es orientado al

¹⁸ Testimonio de Rogelio Dávila, (19 abril 2019) Saltillo

¹⁹ *Vanguardia* (22 junio 1992) “Ateneo. Avisos de ayer y hoy” Sección Vida Estudiantil, p. 4-G

contexto en el que se forma; de manera que comúnmente se hace uso de narraciones, descripciones o explicaciones. Por lo general se utilizan frases declarativas en modo indicativo.

En este tipo de uso del lenguaje, siguiendo la categorización de Roman Jakobson la información se transmite de manera directa, transparente. Los slogans de este tipo de anuncios saltillenses ponían en relieve la calidad (o cantidad) de los productos de una manera difícil de comprobar (por ejemplo, si los *lunchs* del Café Colón eran los mejores o si en el negocio Pedro G. González había en realidad 10 mil objetos en venta). Otros anuncios enfatizaban la ubicación del comercio o su fácil acceso en una ciudad que empezaba a crecer como no había sucedido en toda su historia.

4.1 Mención de productos

Una serie de anuncios más se limitaban a mencionar ciertos productos que ofertaban. En este sentido, la sastrería Arte y Capricho D, de la Peña, que se localizaba en la esquina de Juárez y Morelos, contaba con un departamento de planchado. En la década de 1930 se anunciaba así: “Por 50 centavos mandamos por tu traje, planchamos y se lo regresamos”.²⁰

Por otro lado, Jesús Castro y Cía. Sucesores, solo se anunciaban como “Exportadores de pieles de todas clases, cueros de res, ixtle y cerda”. No anotaba la dirección, pero sí datos postales: “Cable ‘Castro’ Apartado 60. Claves A.B.C y

²⁰ *Vanguardia* (22 junio 1992) “Ateneo. Avisos de ayer y hoy” Sección Vida Estudiantil p 4-G

Reformada Lieber's y Western Union. Tels. Mex. 157. Eric. 21.”²¹

De igual manera, Leopoldo J. Garza y Compañía, que se dedicaban a la compra y venta de cueros, pieles, cerda y lana, solo anotaban esos datos y la dirección de sus oficinas en Av. Carranza poniente 324 (hoy Pérez Treviño y sus teléfonos (Mex 257 Eric. 67), además de mencionar “Bodegas en LA HUILOTA. Teléfono 96 Rojo”.²²

El mejor surtido

La Tiendita, comercio dedicado a la venta de ropa, se anunciaba de manera sucinta también:

OFRECEMOS A UD. EL MEJOR SURTIDO EN
CAMISAS IMPORTADAS MARCA A-R-R-O-W.
VISÍTELA EN ALDAMA²³

Se vende más porque cuesta menos

De igual manera, un producto que era comercializado en una botica saltillense era simple y directo:

Polvo Jhonson (sic) para Niños. TALCO BARATO DE
FINÍSIMA CALIDAD. SE VENDE MÁS PORQUE
CUESTA MENOS. Botica “San Antonio.”²⁴

²¹ *El Diario* (3 de noviembre 1941), p. 4, Saltillo. Director: Fausto Espinosa Cabrera.

²² *El Diario* (15 diciembre 1941) p. 4

²³ *El Diario* (3 noviembre 1941), p. 4, Saltillo. Director: Fausto Espinosa Cabrera. Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparece en el anuncio.

²⁴ *El Diario* (15 diciembre 1941) p. 4. Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparece en el anuncio.

De venta exclusivamente [...]

En los años 1940 se promocionaba un producto singular que era promocionado, precisamente como algo especial: la leche de salvado Bertini. Una botica, localizada en V. Carranza poniente 316 (hoy Pérez Treviño), se anunciaba como “*Única!*”; y especificaba que el producto estaba en venta “exclusivamente en la Botica Recio”²⁵

4.2 Productos y servicios ofrecidos

A fin de atraer a posibles clientes, algunos comercios remarcaban los buenos precios de sus productos y el reconocimiento del que gozaban. De igual manera, no solo ofrecían productos sino también ciertas facilidades como la variedad de géneros ofrecidos o la posibilidad de pago a crédito.

La cigüeña los trae ‘El Encanto’ los viste

En la década de 1940 la tienda de ropa para niños *El Encanto*, localizada en Allende norte 307, se anunciaba así “La cigüeña los trae ‘El Encanto’ los viste”, un juego de significados que mezclaba la fantasía, reseñada habitualmente al arribo de los recién nacidos con la necesidad real de cubrir sus cuerpos.

Doce meses para pagar

Por su parte la Mueblería Lenchner se promocionaba como:

²⁵ *ElDiario* (3 noviembre 1941) Saltillo. Director: Fausto Espinosa Cabrera.

UNA NEGOCIACION DE SOLIDO PRESTIGIO,
Le ofrece a Ud, 12 minutos para comprar y 12 meses para
pagar
LOS MEJORES MUEBLES A LOS MEJORES
PRECIOS.²⁶

Más baratos y en mayor variedad

La Librería Fornés era un dinámico negocio, propiedad de un español radicado en Saltillo, Isidro Fornés, que se había establecido a fines del siglo XIX y que permaneció en la calle Zaragoza cerca de la esquina con Aldama hasta mediados del siglo XX, se anunciaba de la siguiente manera:

LIBROS ESCOLARES, PAPELERÍA EN GENERAL
Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

Los encontrará más baratos y en mayor variedad en la
“LIBRERÍA FORNES”

CIA. LIBRERA Y PAPELERA, S.A.”Y agregaba “Si reside
fuera de la ciudad solicite nuestro Catálogo o envíenos su
Pedido que lo atenderemos con eficacia. Zaragoza Nte. 211.
Teléfono 173, Apto. Postal 142. SALTILLO, COAH.²⁷

Cursos de inglés a todos los niveles

Ciertos anuncios mencionaban de manera directa los servicios ofrecidos por determinadas instituciones. Así, en los años 70, durante el auge de las escuelas de verano en que estudiantes norteamericanos pasaban algunas semanas aprendiendo español, era deseable que los saltillenses que les atendían comprendieran al menos de manera básica el

²⁶ *El Diario* (15 diciembre 1941) Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparecen en el anuncio.

²⁷ *El Diario* (15 diciembre 1941). Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparecen en el anuncio.

idioma inglés. Un anuncio publicado en un periódico local, consignaba:

Ya llegaron los americanos. Instituto de Filología Hispánica ofrece cursos de inglés a todos los niveles. Intercambio de culturas. Actividades de conversación con nuestros alumnos de habla inglesa.

Muchos saltillenses jóvenes aprovechaban el periodo vacacional para trabajar como “tutores” de los americanos y ganar un poco de dinero extra. En ese tiempo, el Instituto de Filología Hispánica se ubicaba en Hidalgo Sur 468 (un poco al norte de la calle de Escobedo) Los cursos de inglés iniciaban en julio y su duración de era de 6 semanas.²⁸

4.3 Descripción e indicaciones de uso

La información presentada en algunos anuncios del periodo estudiado se orientaba a describir con detalle los productos que se promovían, así como la forma en que debían ser utilizados cumpliendo de esta manera una función al mismo tiempo informativa que didáctica.

Un magnífico tónico

La farmacia Iturbide, que comercializaba “drogas y productos químicos” tenía como propietarios a Juan A. Ortiz e hijo, preparado por Jesús M. Ortiz, anunciaba un producto llamado Hierrokina, el cual era promocionado como

²⁸ *Vanguardia*, (25 junio 1977), p. 6-A

[...] un magnífico tónico para enriquecer y crear glóbulos rojos a la sangre. [...] Bajo la influencia de la medicación ferruginosa la digestión se restablece, colórase la sangre, la fuerza muscular crece y todas las funciones nutritivas mejoran. [...] Se recomienda especialmente para combatir la Anemia, Calenturas, Clorosis, Delgadez, Debilidad General, Dispepsia nerviosa, Desórdenes en la sangre y los nervios, la Impotencia, Neurastenia, Pérdida del apetito, Postración, Raquitismo y todas aquellas enfermedades que se derivan del empobrecimiento de la sangre. En la convalecencia los enfermos es un poderoso tónico reconstituyente y es indispensable en la pubertad. Seguro y eficaz para todas las edades. DOSIS: Para adultos, una cucharada media hora antes de las principales comidas. Para niños, media dosis según la edad.²⁹

Primera institución científica mexicana

Por su parte, los Laboratorios Pharmakon S.A., que se localizaban en Ramos Arizpe, integraban en su mensaje tanto la función informativa como la poética, iniciando con ésta última al definir la ciudad en que se localizaba de la siguiente manera:

[...] este rincón de la tierra fronteriza en donde nosotros laboramos por el prestigio de la nacionalidad, desarrollando ciencia y fomentando artes, este rincón abrazado por el mismo sol de Saltillo periférico y presente, creemos que está vinculado así con la oscuridad como con el destello de nuestra época a la ciudad de Saltillo, porque entre uno y otro lugar solo dista un paso que no es igual por cierto al paso de los Apeninos a los Andes.³⁰

²⁹ *Vanguardia* (22 junio 1992) “Ateneo. Avisos de ayer y hoy” Sección Vida Estudiantil p 4-G. Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparecen en el anuncio.

³⁰ Vito Alessio Robles, (1934/2000) *Saltillo en la Historia y la Leyenda*. Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo, Instituto Municipal de Cultura

Enseguida pasaba a desarrollar la función informativa al explicar:

Estos laboratorios fabricaban los medicamentos “Cefalina” (en sobrecitos) y anunciaban: “Gripa?... Dolores?... Calenturas?... Un poco de agua y un triangulito de Cefalina y Listo!”.

También fabricaban Magsokon (Sulfato de magnesio recristalizado):

“Magsokon es proclamado en el mundo entero como el lazante (sic por “laxante”) que no tiene igual. Sal de higuera? Sal Inglesa? Sal Amarga? Sí.... Pero que sea Magsokon (Sin sabor). “Carsukon. El insecticida y fumigante más eficaz del mundo”³¹

El cigarro perfecto

En la década de 1930, una marca de cigarros que se vendían en Saltillo, era la *Tigres!* El producto se promocionaba como “El cigarro perfecto”, y era manufacturado en la Compañía *El Águila*, de Monterrey. Se ofrecían al fumador paquetes de 16 cigarros cilíndricos “de tabaco inmejorable” en papel arroz “de calidad superior”. En el interior de la cajetilla se incluían canciones de moda, historia y literatura impresas. El precio de la cajetilla era de cinco centavos; y a cambio de 30 cajetillas vacías se ofrecían billetes para sorteos de dinero efectivo.³²

³¹ Vito Alessio Robles, (1934/2000) *Saltillo en la Historia y la Leyenda*. Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo, Instituto Municipal de Cultura

³² *El diario del Norte* (24 mayo 1923), Froylán Mier Narro (Dir.), en “Avisos de ayer” en periódico *Vanguardia* (19 noviembre 1977). Sección Saltillo 400, p. 5-A.

Eficaz y cuidadoso servicio

En una revista del Ateneo Fuente de la década de 1930 se presentaban anuncios de todo tipo de negocios: teatros, agencias de inhumaciones, panaderías, farmacias y negocios fotográficos. La Agencia de Inhumaciones Fernando Moya e Hijo se anunciaba como

[...] una Agencia [que] garantiza el eficaz y cuidadoso servicio de atender a una extensa y numerosa clientela y para ello contamos con UNA AUTO-CARROZA FUNEBRE para cada categoría y no una Carroza para todos los servicios en general. Servicio, Economía, Prestigio.³³

4.4 Características de los productos y servicios

Los primeros calentadores fabricados hace 25 años [...]

Los calentadores de agua marca Cinsa eran fabricados por el Grupo Industrial Saltillo (GIS). A principios de la década de 1980 un original anuncio en radio fue realizado por el área de publicidad del consorcio. El comercial rezaba:

¿Cuánto dura un calentador de agua Cinsa?... Aún no lo sabemos... Los primeros calentadores que fabricamos hace 25 años aún siguen funcionando.

Para poder sustentar esa afirmación, se hizo un estudio que pudiera arrojar datos referentes a casas en donde los

³³ *Vanguardia* (22 junio 1992) "Ateneo. Avisos de ayer y hoy" Sección Vida Estudiantil p 4-G Esta agencia tenía su oficina principal en Victoria No 19 y una sucursal en Torreón. Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparecen en el anuncio.

calentadores aún funcionaran. De esta manera los posibles compradores podían estar seguros de adquirir un producto duradero y de gran calidad.

El cine preferido

Un anuncio de la década de 1930 del Teatro Obrero, empresa de A. Rodríguez y Hermano, se anunciaba

El cine preferido de todas las clases sociales. Diariamente se exhiben las mejores películas Norteamericanas y Europeas. Magnífica Orquesta dirigida por el Prof. Félix Ruano. Nuestros viernes de arte se ven favorecidos por la 'gente bien' de la ciudad.³⁴

La catedral del sonido

Otro teatro, propiedad también de A. Rodríguez y Hno. era el Variedades, Éste se anunciaba como

La Catedral del Sonido. Si quiere Ud. apreciar las películas sonoras, en toda su belleza, venga a este Teatro donde los aparatos han sido adaptados por INGENIEROS ESPECIALISTAS.³⁵

Una buena alimentación

La panadería La Cebra estaba ubicada en Padre Flores No. 18 y su propietario era José Paredes. Un anuncio impreso

³⁴ *Vanguardia* (22 junio 1992) "Ateneo. Avisos de ayer y hoy" Sección Vida Estudiantil, p. 4-G Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparecen en el anuncio.

³⁵ *Vanguardia* (22 junio 1992) "Ateneo. Avisos de ayer y hoy" Sección Vida Estudiantil, p. 4-G. Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparecen en el anuncio.

en la década de 1930 iniciaba con la frase en latín *mens sana in corpore sano*. Y enseguida señalaba:

Para tener una mente sana se requiere tener cuerpo sano, según reza el antiguo proverbio griego. Para obtener un cuerpo sano, aparte del ejercicio físico, se requiere una buena alimentación. Esto lo consigue consumiendo diariamente solo el pan que higiénicamente y con materias primas de calidad se elabora en “LA CEBRA” PANADERÍA.³⁶

Los mejores lunches. Banquetes a domicilio

El Café Colón y Anexos se anunciaba con ese slogan en la década de 1930.³⁷

La casa de los 10,000 artículos.

El comercio Pedro G. González fue único en Saltillo entre 1960 y 1977. Estuvo ubicado en Hidalgo y V. Carranza (actual Pérez Treviño) tenía en venta

[...] gran surtido en artículos deportivos. Cacería y excursionismo, mochilas, navajas, rifles y pistolas de aire, curricanes, pesca y accesorios, tenis, futbol, beisbol flechas y arcos; los mejores precios en guitarras, melódicas, flautas dulces y toda clase de reparaciones; pinturas al óleo, acuarela, pastel; accesorios de charrería

³⁶ *Vanguardia* (22 junio 1992) “Ateneo. Avisos de ayer y hoy” Sección Vida Estudiantil p 4-G. Hemos respetado el uso de mayúsculas y minúsculas tal y como aparecen en el anuncio.

³⁷ Vito Alessio Robles (1934) *Saltillo en la Historia y la Leyenda*.

Y remataba:

Enmicamos credenciales en 3 minutos.³⁸

Coca cola grande refresca mejor, le da mucho más

Anteriormente se vendían solo Coca Cola en la presentación que ahora conocemos como “chica”. En los años de 1950, al momento de vender los refrescos de 373ml, surgió esta publicidad. El anuncio causaría gracia ahora si consideramos que en tiempos actuales es común adquirir refrescos de 600ml.³⁹

4.5 Ubicación geográfica y facilidades de acceso

En las décadas 1970 y 1980, algunos comercios, en su publicidad, hacían referencia a las comodidades que ofrecía la ubicación en donde se encontraban, mostrando alguna referencia del sitio. De esa manera localizamos algunos negocios de productos alimenticios, ropa y papelería.

Compre cerca de su casa

BP Mercados (Bodegas Populares) era un mercado que contaba con cinco establecimientos en distintos puntos de Saltillo con fácil estacionamiento. En un anuncio de 1977 se observa que ofrecía productos con descuentos como:

³⁸ *El Sol del Norte*, (15 febrero 1977)

³⁹ *El Diario* (1945)

[...] huevo fresco de granja, aceite Cártamo Capullo, harina El Diluvio, papa blanca, Atún Ibarra, Sardina Ovalada Pando, Nopalitos finos Clemente Jacques, Queso amarillo Kraft, pollo fresco, tomate seleccionado y lechuga fresca.⁴⁰

Aún no había la variedad de productos que serían comunes en los automercados a partir de la década de 1990.

Casa Chalita... por Aldama

La tienda de ropa Casa Chalita, propiedad de un descendiente de migrantes libaneses, anunciaba su negocio destacando en esa corta frase la céntrica ubicación del negocio, en un tiempo en que esa zona de la ciudad era privilegiada.

Amplio estacionamiento.

La papelería Oficentro se ubica desde la década de 1970 en la esquina de Cárdenas e Hidalgo. El anuncio denotaba que en Saltillo empezaban los problemas de espacios para el aparcamiento de automóviles. El “amplio estacionamiento” que se anunciaba era debido a que, de los años 60 hasta 1975, en ese lugar había estado ubicada la línea de autobuses Anáhuac y, originalmente, el espacio era utilizado para las maniobras de los camiones. En 1975, al ser construida la central de autobuses, esa línea fue trasladada a ese sitio.⁴¹

⁴⁰ *Vanguardia*, (21 noviembre 1977), p. 6-A

⁴¹ *Vanguardia*, (15 mayo 1977). p. 6-A

5. FUNCION METALINGÜÍSTICA

Si bien una metalengua es una lengua que permite hablar de otra lengua, la función metalingüística es aquella en la que el código mismo se convierte en objeto del mensaje. Esta función entra en juego cuando es preciso dar informaciones del código, sus elementos y funcionamiento gramatical.

De esta manera tenemos algunos anuncios saltillenses como los que presentamos a continuación:

Mejor mejora, Mejoral

Este anuncio que se escuchaba en la radio en Saltillo, aún en la década de 1970, hacía uso de un juego de palabras en que el producto era presentado a través de la reiteración de los beneficios que tenía para aliviar un malestar, un dolor o una gripa. El *spot* no era exclusivo de Saltillo sino común en todo el país.

El periódico mejor informado de Coahuila.

El periódico *El Sol Del Norte* se anunciaba así en la década de 1970. Se podía adquirir en las cinco tiendas BP Mercado, en la Farmacia Benavides, en Allende norte 411, Universal, en Allende y Aldama; El Espejo No. 1 en Hidalgo y Presidente Cárdenas; Mercado Perfecto delgado Super Gil en Abasolo y Jalisco, Col. Guanajuato; Mini-Súper Provivienda, en calle 2 de abril 240; en Mini Super Cuauhtémoc, Jalisco y Sierra Mojada en la Col República Oriente.⁴²

⁴² *El Sol del Norte* (14 noviembre 1976), p. 6-A

El periódico libre.

El periódico *Vanguardia* inició operaciones el 4 de octubre de 1975 y esa fue su divisa durante varios años. En la radio esta publicación se promocionaba mediante un jingle

Vanguardia... Vanguardia...un periodismo diferente...
¡Vanguardia!

6. FUNCIÓN POÉTICA DEL LENGUAJE

La función poética es considerada por Jakobson como una en que el embellecimiento del lenguaje es importante; de manera que en ella la forma del texto en el mensaje es esencial. El emisor puede cuidar particularmente la estética de su significación, por medio del uso de metáforas, sencillas versificaciones, proverbios, juegos de palabras o *slogans*, o mediante el uso de frases abarrocadas. Es el caso por ejemplo del slogan de un anuncio clásico de radio del negocio Muebles José: “Mejor que José... no sé!”

Nisa, al servicio de su camisa.

A mediados del siglo XX, la Tintorería y lavandería Nisa se localizaba en Padre Flores a un costado de la parroquia de San Estaban, frente al pequeño atrio. Javier Villarreal explica que el nombre era un acrónimo del nombre del propietario Nicolás Sade. Por su parte, Esperanza Dávila recuerda que, en el muro exterior, sobre la puerta de entrada del negocio había

un anuncio en forma de una camisa doblada, como lista para guardarse en el cajón. Es blanca y sus contornos se dibujan

con tubos de neón, cuya luz recorre sin parar las orillas y el cuello abotonado marcándolos con toda precisión. Arriba una leyenda “Niza, (sic) al servicio de su camisa [...]”.⁴³

A Dios le debes la vida y a Carrum la comida.

El Café Carrum estuvo ubicado en la esquina de las actuales calles de Padre Flores y Manuel Acuña. Carrum fue un inmigrante libanés que ofrecía en su restaurante dos platillos a escoger: caldo de res o guisado de carne con arroz. Algunos saltillenses recuerdan haber escuchado esa frase a mediados del siglo XX. Testigos comentan que, a fin de que los clientes no sustrajeran los platos, éstos estaban clavados en la mesa y para que los comensales no se apropiaran de los cubiertos, éstos estaban amarrados a la misma. Como era costumbre en esa época, había quienes podían consumir fiado y pagar al fin de la semana. La tradición cuenta que el origen de la frase era que algunos tardaban mucho en pagarle y de ahí que se debiera “a Carrum la comida”.⁴⁴

Café Oso.. sabroso, delicioso. Calidad Siempre igual ¡Exija café Oso!

El Café Oso es una empresa tostadora y vendedora de café ubicada en Allende Norte con un siglo de tradición. Cuenta con un edificio con rasgos Art Deco donde se ubican los tostadores y molinos. En la década de 1950 los saltillenses solían decir que con el edificio del café Oso ya se tenía un

⁴³ Esperanza Dávila Sota (26 noviembre 2017). “Recuerdos de una calle” Columna “Desde mi barrio” en *Vanguardia*, Opinión p.9, (sobre Tintorería-lavandería Nisa o Niza)

⁴⁴ Frase recopilada de la tradición oral en Saltillo.

rascacielos en Saltillo. El slogan, presente tanto en radio como en publicaciones impresas denota no solo su buen sabor, sino, sobre todo, el mantenimiento de su calidad. Finaliza el *slogan* con una frase imperativa, intentando orientar la conducta del comprador.

Café Ese... se apetece

En una línea semejante a la versificación de la empresa competidora, el Café Ese, propiedad de empresarios de origen español, denotaba también el despertar del sentido del gusto en el consumidor. La tostadora se localizaba en Emilio Carranza entre avenida Universidad y el periférico Echeverría.

Palabras finales

El recorrido por la publicidad de Saltillo permite observar la historia desde un ángulo de la vida del día a día en distintas épocas. Ofrece una perspectiva interesante sobre cómo los procesos creativos con fines de mercado van ligados a los periodos en que están inscritos. En la actualidad, en que predominan los medios informáticos el revisar los tradicionales se perciben estrategias de venta que remitir a la nostalgia abre una posibilidad de reflexionar sobre el pasado como sustrato de la actualidad.

Fuentes

Libros

Alessio Robles, Vito. (1934/2000) *Saltillo en la Historia y la Leyenda*. Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo, Instituto Municipal de Cultura. 254 p.

Periódicos

Dávila Sota, Esperanza (26 noviembre 2017). “Recuerdos de una calle” Columna “Desde mi barrio” en *Vanguardia*, Opinión p. 9 (sobre Tintorería-lavandería Niza)

Mier Narro, Froylán (Dir.) *El diario del Norte* (24 mayo 1923) en “Avisos de ayer” en periódico *Vanguardia* (19 noviembre 1977). Sección Saltillo 400, p. 5-A.

El Diario (3 noviembre 1941) Saltillo. Director: Fausto Espinosa Cabrera.

El Diario (15 diciembre 1941) Saltillo. Director: Fausto Espinosa Cabrera.

El Sol del Norte (14 noviembre 1976) Anuncio, p. 6-A

El Sol del Norte, sábado (15 febrero 1977) Anuncio del comercio Pedro G. González

La Reforma (10 de febrero de 1917) página del periódico reproducido en *Vanguardia* (20 junio 1977) Sección Saltillo 400, p. 5-A.

Vanguardia, (15 mayo 1977) Anuncio de Papelería Oficentro p. 6-A. Anuncio del Fraccionamiento de Lomas de Lourdes, p. 6-A

Vanguardia (22 junio 1992) “Ateneo. Avisos de ayer y hoy”, Vida Estudiantil p 4-G

Vanguardia, (25 junio 1977) Anuncio del Instituto de Filología Hispánica, p. 6-A. Anuncio del Automercado de las Fuentes, p. 6-A

Vanguardia, (21 noviembre 1977) Anuncio de Bodegas Populares en p. 6-A

Folletos

Folleto *Plaza de toros de Saltillo*, (3 de diciembre 1905), no numerado

Tarjetas postales

Teatro García Carrillo Saltillo, Coah, Tarjeta postal editada por México Fotográfico

Plaza de Armas. Saltillo, Coah. Tarjeta postal de editor desconocido No. 2022

Sitios web

https://www.ac-orleans-tours.fr/fileadmin/user_upload/ia37/6_ASH/Les_fonctions_du_langage_selon_Roman_Jakobson.pdf

Comunicación personal

Dávila, Rogelio (19 abril 2019) Saltillo, Sobre anuncio de mueblería Arreola.

Manuel Múzquiz Blanco, escritor coahuilense

—ERASMO ENRIQUE TORRES LÓPEZ—

Manuel Múzquiz Blanco, profesor, periodista, poeta, orador, cronista, funcionario público y escritor. Nació, al parecer, en Durango pero en su niñez y adolescencia radicó en Coahuila; tanto en Matamoros como en Saltillo. Luego vivió en San Luis Potosí, en Monterrey, también en el extranjero y luego en Torreón, y finalmente en el Distrito Federal, pero Coahuila lo ha hecho suyo, con justificada razón. Como muestra: la Biblioteca Pública de Saltillo, ubicada en la Alameda Zaragoza, lleva su nombre.

1.- NACIMIENTO:

Don Félix Neira Barragán afirma que nació en Matamoros, Coahuila;¹ El *Diccionario Porrúa*, nos dice que es de Lerdo, Durango;² El Maestro Arturo Berrueto

¹ Neira Barragán, Félix: *Poetas del Lic. Manuel Múzquiz Blanco. Selección del Prof.* Documento mecanografiado donde consigna que “espigando en diversas fuentes” logró reunir “algo de la obra dispersa”, Saltillo. 1948.

² *Diccionario de Historia, Biografía y Geografía de México*. Editorial Porrúa, México, 1964. Actualmente ha tenido varias ediciones.

también lo ubica en Lerdo, Durango;³ Don José Ma. Suárez Sánchez establece que era de Monclova;⁴ Angélica Arreola Medina opina que es de Lerdo, Durango;⁵ de igual criterio es el galardonado investigador Javier Villarreal Lozano, pero reconoce que su familia “radicó un tiempo en Matamoros, Coahuila”.⁶ En Nuevo León lo consideraban coahuilense y en San Luis Potosí solían designarlo saltillense. Lo cierto es que hay motivos para considerarlo coahuilense: por consanguinidad, pues sus padres Francisco Múzquiz y María del Rosario Blanco eran de Monclova; por vecindad, ya que un tiempo vivió en Matamoros, otro en Saltillo y otro más en Torreón; y finalmente por adopción, pues la tierra del sarape lo hizo suyo. Hay gran discrepancia en cuanto al lugar y fecha de su nacimiento. Solo viendo su acta registral podemos conocer los datos correctos.

2.- ESTUDIOS:

Félix Neira Barragán asegura que sus estudios primarios los hizo en Matamoros, Coahuila. Luego estudió en Saltillo y, para enero de 1904, se encontraba en San Luis Potosí, en donde cursó la carrera de abogado.

³ Berrueto González, Arturo; *Diccionario Biográfico de Coahuila*. Saltillo, Gobierno del Estado, 1999. Existen otras ediciones.

⁴ Suárez Sánchez, José María, *Mi primer diccionario de historia de Coahuila*. Edit. del Valle de Cándamo, 2004.

⁵ Arreola Medina, Angélica, *Enciclopedia de la Literatura en México*. México, Secretaría de Cultura, 2017.

⁶ Villarreal Lozano, Javier, *¡Ay, Saltillo si tus calles hablaran!* Gobierno del Estado, 2017, pp. 135 – 144.

3.- ACTIVIDADES EN SAN LUIS POTOSÍ, 1904 - 1906:

Paralelamente al estudio, colaboró en el periódico *El Contemporáneo. Diario de la tarde* y publica sus primeras obras. El 15 de enero de 1904 aparece su primer escrito junto a la nota siguiente: “Insertamos un artículo de colaboración del aventajado joven coahuilense estudiante de jurisprudencia, Sr. Manuel Múzquiz Blanco... Escribirá otros cuando sus ocupaciones se lo permitan”. Esa primera colaboración fue sobre “La Instrucción Pública en San Luis Potosí. Nueva Escuela Modelo”. El texto habla de “Crear una escuela que se apartara por completo del molde rutinario y apenas modificado de las Escuelas Antiguas,... una Escuela, en fin, adaptada a todas las necesidades creadas por la pedagogía moderna”. Alude al equipamiento de Gabinetes de Química e Historia Natural y a los dos pisos con que contará el nuevo edificio “que se levantará en el sitio que ocupaba la antigua administración de Rentas (en la plazuela de San Juan de Dios) y será el mejor y más glorioso monumento de un gobierno honrado y sabio”. Firma Manuel Múzquiz Blanco. Varios días después escribe, de nuevo, sobre “La Instrucción Pública en San Luis” para resaltar “el aumento de asistencia en todas las Escuelas de la Capital” y alaba el interés de “la Administración, del cuerpo de profesores y del pueblo en general”. Firma Manuel Múzquiz Blanco.⁷

El 24 de febrero escribe sobre la Escuela Industrial Militar y señala que “la de San Luis Potosí ocupa muy alto lugar entre las de su género en la República. Los talleres de

⁷ *El Contemporáneo*, 6 de febrero de 1904.

carpintería, zapatería, sastrería, litografía y tipografía están perfectamente montados y perfectamente dirigidos”. El primero de marzo, el periódico de nuestra fuente comentó: “El Pensamiento Libre.- Hemos recibido los dos primeros números....*El Pensamiento Libre* nos trae una novedad digna del siglo”. Su redacción

está integrada por plumas afiligranadas que mucho han dado a la obra de resurrección de las letras nacionales. La señorita Dolores Jiménez y Muro... encabeza la redacción. Le siguen las señoritas profesoras Ester Fuentes Frago y Salomé Berlanga. La sección estará a cargo de los profesionales Lic. Juan N. Ruelas, Dr. Francisco de A. Castro y la parte literaria a los señores Francisco A. Sustaita, Enrique de la Fuente, Manuel Múzquiz Blanco y Mariano Ramos Chávez”.

También de 1904 es el texto poético que ofrecemos enseguida, aunque apareció el 6 de julio de 1905 en *El Contemporáneo*; sin embargo, es el primer poema que le hemos visto publicado; son dos sonetos agrupados bajo un título común: *Horas de Grecia*.

PROMETEO

*Muere del sol el resplandor postrero,
La sombra la montaña va envolviendo
Y el buitre vengador leja batiendo
Sus alas al peñón del prisionero.
Refleja el pico su color de acero,
Y en desnudo vientre váse hundiendo
En doloroso espasmo retorciendo
El cuerpo del artífico altanero.
Vencido por su propio atrevimiento,
Hoy lucha encadenado en las montañas
Con el eterno vengador tormento
Y al pie de su peñón Esquilo escucha
Del buitre que le roe las entrañas
Y Prometeo la sangrienta lucha.*

HOMERO.

*El pié en la barca, el Partenón al frente,
Vibrar hace la lira el genio ciego
Y es su canto la voz del pueblo griego,
Su himno de guerra, su clamor ingente
A su voz el olimpo refulgente
Entre la aureola de su sacro fuego,
A escuchar baja del rapsoda el ruego,
La canción de aquel pueblo omnipotente
.Y la heptacorde lira va evocando
Toda una historia de poesía llena;
Aquiles ante Yllión agonizando,
Paris robando a la troyana Elena,
Y en su bajel Ulises escuchando
La erótica canción de la sirena.*

Nuestro poeta contaba entonces con 22 años, aproximadamente.⁸

Por aquel tiempo el gobierno de Coahuila había suprimido el sistema de internado en el Ateneo Fuente e implementó el ofrecimiento de becas

para que los jóvenes que hacían sus estudios al amparo del Estado, los continuaran, ya en la capital de la República, ya en el extranjero....He aquí los nombres Miguel y Ricardo Alessio, Elías Samaniego, Manuel Múzquiz Blanco, J. Rodolfo Charles, Arturo González, Cruz Montañez, Pedro Agüero, José Flores, José Ma. Garza Aldape.⁹

Por lo anterior, podemos decir que gracias al gobierno de Coahuila Múzquiz Blanco logró cursar la carrera de

⁸ Recomendamos a nuestros lectores consultar el significado de los términos que hemos subrayado.

⁹ *El Contemporáneo, diario de la tarde*. San Luis Potosí, 7 de febrero de 1905.

abogado. En San Luis firmó la que creemos es su primera composición poética, la cual quedó transcrita líneas antes; y también suscribió su primera obra teatral: el drama *Almas Rústicas*, enviándole una copia a su amigo Agustín Mayo Barrenechea a Matehuala, San Luis Potosí., el 4 de enero de 1905, para conocer su opinión. Cuatro días después su amigo le da respuesta. En dicha misiva Agustín Mayo le dice, entre otras cosas:

Muy querido amigo: me pides... un juicio crítico de tu obra "Almas Rústicas".....Debo decirte que tu drama me ha gustado mucho, más todavía, me ha encantado sobremanera. ¿Por qué? voy a decírtelo: has hecho muy bien, en mi concepto, en separarte de la antigua escuela trágica que exigía la unidad en todo, en el lugar, en el tiempo y en la ejecución.... Por otra parte, noto que apartándote de la regla casi general en los dramaturgos cuando de acciones heroicas se trata, haces desarrollar el plan de tu drama entre gente pobre, desprovista de intelectualidad....cuando las acciones heroicas son puestas en práctica por individuos rudos, sin instrucción ninguna, nacidos de padres ignorantes....mi querido Manuel esas acciones rayan en lo sublime... Al leer tu carta no pude menos que recordar aquellas frases que hace poco, cuando entre sorbo y sorbo del café con el que procurábamos ahuyentar nuestro sueño, cuando la proximidad de los exámenes nos hacía que procuráramos a toda prisa recuperar el tiempo que habíamos perdido en ocupaciones que no eran ciertamente el estudio, me decías: mis modelos artísticos son: Dicenta, Guimerá, Feliú y Codina. Hay una parte, la más importante y que de intento he dejado para el último; tu drama es realista, en cuanto sus personajes y desarrollo son sacados de la vida real. Cuenta siempre con el cariño de tu hermano. Agustín Mayo Barrenechea. P. D. puedes si quieres publicar esta carta. Vale.

La misiva se publicó en *El Contemporáneo* del 30 de enero de 1905.

La obra de “el joven pasante de Derecho”, como lo llamó la prensa, se estrenó 4 días después, es decir a principios de febrero y *El Contemporáneo*.... comentó: “fue el gran acontecimiento teatral”. El 7 de febrero se anunciaba la puesta en escena, por segunda vez, en el Teatro de la Paz y “los productos se destinan al Hospital Civil”, anunciaba el periódico. Al mes siguiente, en el sepelio de un compañero estudiante, Múzquiz Blanco es designado para ofrecer la oración fúnebre. En marzo de 1905, se crea la Sociedad Científica y Literaria de San Luis y Múzquiz forma parte de la Mesa Directiva. En abril del mismo año publica su libro *Vidas Ajenas* conjunto de novelas cortas impreso en la Tip. Escuela Industrial Militar, cuya edición “es elegante y de muy buen gusto”, es el comentario de la prensa.

El saltillense no descansa y en abril se anuncia que “la primera semana de pascua verá la luz...una revista literaria que llevará por título *América*” y en donde él participa. Por esos días, realiza un viaje a Torreón. El 22 de mayo de 1905 se lleva a cabo un concierto en honor del autor del Himno Nacional “correspondiéndole pronunciar el discurso alusivo ante lo más selecto de la sociedad potosina “nos dice *El Contemporáneo*...del 23 de mayo de 1905. Unos días después, se presentó en el Teatro de la Paz el juguete cómico *Paco y Paca* escrito al alimón entre Múzquiz Blanco y David A. Cossío” para contribuir al más risueño éxito del beneficio de la tiple Carmen Leal “señala D. Ricardo Covarrubias.¹⁰ El citado diario potosino que hemos consultado, reseñó al día siguiente: “Un éxito pocas veces visto [...] un lleno completo [...] la novedad era el

¹⁰ Escritores y periodistas selección de *Las Calles de Monterrey*, UANL, 2010 p. 36.

estreno del entremés *Paco y Paca* [...] Apenas caído el telón, entre una salva de aplausos, fueron los autores llamados cuatro veces a escena entre dianas y flores “.

El viernes 11 de agosto publicó *El Contemporáneo*... “Para mañana se anuncia el beneficio de Felicidad Pastor, con *Tambor de Granaderos*, diálogo escrito expresamente para la beneficiada por el escritor saltillense Manuel Múzquiz Blanco”. Tres días después el mismo diario reseñó:

Con un lleno a reventar, se verificó el beneficio de Felicidad Pastor la noche del último sábado con *El Tambor de Granaderos*.... el diálogo escrito.... fue del agrado del numeroso público.... y al terminar su representación por el Sr. Enrique Labrada y la Sra. Pastor, fue llamado el autor varias veces a la escena.

Al año siguiente escribe un nuevo drama: *Ángela*, “que pronto pondrá en escena la Compañía de la simpática Rosita Arriaga “ dice *El Contemporáneo*....del 30 de abril de 1906. Al mes siguiente se anuncia que en las fiestas del 5 de mayo “pronunciará la oración cívica el joven estudiante de jurisprudencia Don Manuel Múzquiz Blanco”. El 24 de mayo se estrena “el magnífico drama del notable escritor coahuilense Manuel Múzquiz Blanco titulado *Ángela*, y el sainete *Las Alas de Don Colás* del joven potosino D. David A. Cossio”, leemos en el diario de nuestra fuente. En julio publica una composición:

HOMBRES FAROS.

*Seres faros que al lucir
tenéis por fuerza que arder,
cumplid con vuestro deber,*

*alumbrad hasta morir ;
sed fuertes, sabed sufrir,
alzaos sobre la insidia;
que no triunfa quien no lidia
ni es grande el que se levanta
sin sentir bajo su planta
el pedestal de la envidia!*

En el tiempo que Múzquiz Blanco estuvo en Torreón, recibió una carta de Manuel José Othón donde elogia su drama *Almas Rústicas* y le dice “es sencillamente una obra real de hermosura artística y de hondísima intensidad....Le auguro, si continúa como hasta hoy.... el primer puesto entre los autores dramáticos nacionales”.¹¹ En julio de este mismo año, en el aniversario luctuoso del Benemérito, se elaboró un programa a efectuarse en el Teatro de la Paz que contemplaba la participación de Múzquiz Blanco con un poema. Al otro día *El Contemporáneo* reseñó lo siguiente:

ocupó la tribuna el joven Artemio del Valle quien, con fuego y entusiasmo, recitó la valiente composición del incipiente pero ya notable poeta coahuilense Manuel Múzquiz Blanco. Esa composición, sonoramente versificada, llena de imágenes atrevidas y grandiosas, genuinamente modernista en el buen sentido de la palabra, coloca a su joven autor entre el escaso número de poetas de verdad y mereció con toda justicia los delirantes aplausos que le tributó la concurrencia.

4.- EN MONTERREY:

Múzquiz Blanco radicó en Monterrey de 1909 a 1914 y colaboró en los principales diarios de entonces; nos dice

¹¹ *El Contemporáneo*, 22 de mayo de 1906.

Héctor González “siempre fue director del diario *La Prensa*”.¹² Lo mismo indica el Profesor Plinio D. Ordóñez y agrega que *La Prensa* circuló de 1910 a 1914 y “era un diario de filiación revyista pero más literario que político”.¹³

En marzo de 1910, en el semanario regiomontano *Zig - Zag*, Múzquiz publica “Nihilistas del Amor”, texto en prosa donde muestra interés por cuestiones relativas a la criminalística, algo propio de un abogado, pero también con ojo de periodista. Extractado lo ofrecemos enseguida:

Hay un extraño tipo criminal que solo aparece de tarde en tarde, y es siempre para los que estudian el mal del delito, motivo de soberana sorpresa....Este tipo es el matador de mujeres.... Es un criminal que mata porque sí, a sangre fría, sin pasión, sin cólera, a mujeres que no conoce, que encuentra a la vuelta de una esquina, que sorprende a través de unos visillos, que se sientan a su lado en coche de ferrocarril. Nada le han hecho....Y sin embargo las mata,....¿Porqué las mata? Porque son mujeres y si en su mano estuviera acabaría con todas cuantas viven en la faz de la tierra. ¿En dónde el origen de esa locura extraña, en dónde el por qué de ese odio al sexo amado?....Y allá van por el mundo, dejando tras de sí un reguero de sangre femenina.... M. MUZQUIZ BLANCO.

El semanario *Zig - Zag* era dirigido por el poeta Enrique Fernández Ledesma, originario de Aguascalientes. Múzquiz era colaborador del mismo. Al acercarse el centésimo aniversario de nuestra Independencia, en septiembre de 1910, *El Espectador* convocó a los 14 periódicos existentes en Nuevo León en dicho año. La junta se celebró en agosto; entre los invitados estuvieron,

¹² González, Héctor: *Siglo y medio de cultura nuevoleonense*. Monterrey, Gobierno de Nuevo León, 1993, p. 220.

¹³ Ordóñez, Plinio D.: *Bibliografía del Estado de Nuevo León*. Monterrey, 1946, p. 42.

entre otros, Múzquiz Blanco y Ricardo Arenales por *El Espectador*. Uno de los actos del centenario fue el concurso poético “Juegos Florales”, cuyo primer lugar lo obtuvo Don Celedonio Junco de la Vega; “entre los participantes en el concurso figuró el joven Manuel Múzquiz Blanco, haciéndose acreedor a una mención honorífica”.¹⁴

Se encontraba en Monterrey el también joven David Alberto Cossio, originario de San Luis Potosí y amigo de Múzquiz Blanco desde la estancia de éste en aquella ciudad, cuando juntos habían montado obras en el Teatro de la Paz. Don Ricardo Covarrubias señala que Cossío “ganó en 1910, en unión de Múzquiz Blanco, el derecho de poner letra al himno del centenario de cuya música fue autor el Maestro Julián Martínez del Villar” (10).¹⁵ En las fiestas citadas de 1910, estuvo presente El Príncipe de la Palabra, Jesús Urueta y en el programa correspondiente le tocó a Múzquiz Blanco presentarlo y elaborar un poema al respecto (11).¹⁶ Otro poema de Múzquiz Blanco, de ese tiempo, apareció en *Zig - Zag* el 30 de octubre de 1910; es un soneto redactado al alimón por Fernández Ledesma y Múzquiz Blanco:

A LA BARBA DEL POETA LOZANO

*La barba nazarena del trovador Lozano
trae a nuestra memoria todo el París que fue:
la esencia melancólica de aquel tiempo lejano
en que vivió su alegre tristeza Paul Verlaine.*

¹⁴ Saldaña, José P.: *¿Y qué hicimos?* Monterrey, Al Voleo, 1988, p. 24.

¹⁵ Covarrubias, Ricardo: *Escritores y periodistas, Selección de Las Calles de Monterrey*. UANL. 2010, p. 39

¹⁶ González, Héctor: *Op. Cit.*, p. 96.

*Tiempo que nos descubren todo el divino arcano
del Moulin Rouge, del Momo, del viejo “cabaret”,
donde flotó a los vientos del Monte Parnasio
la melena romántica de Alfredo de Musset.*

*La barba del poeta es un anacronismo
en estos boulevares donde el mercantilismo,
bajo el golpe del dólar, dio muerte al ideal;
El rostro numismático del trovador reclama
ese viejo escenario donde encerró la fama
la amorosa leyenda de Mme. Jorge Sand...*

Enrique Fernández Ledesma

Manuel Múzquiz Blanco

Tomamos el soneto del semanario *Zig - Zag*, el cual hemos consultado en la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Con base en la misma fuente, esta composición fue reproducida por José Navarro en *El Porvenir* del 16 de febrero de 1964, y el domingo 24 de marzo del año que corre, la destacada Maestra y Directora de la Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Esperanza Dávila Sota, lo publicó en el diario *Vanguardia* de Saltillo. Hasta donde sabemos, este texto no se encuentra coleccionado en los poemarios que cada quien publicó. Fernández Ledesma publicó en 1919 con el título *Con la sed en los labios* y Múzquiz Blanco publicó dos: el primero es de 1917 y se titula *De la vida y del Ensueño. Versos y Crónicas*; y el segundo es de 1928 y lleva por título *Huerto Cerrado*.

“A mediados de 1911”, nos dice Don Ricardo Covarrubias, Múzquiz Blanco fundó *La Prensa* y Cossío “su viejo compañero y amigo, tomó automáticamente el cargo de jefe de redacción, hasta que el periódico terminó en 1914”

(12).¹⁷ En mayo de 1912, Múzquiz presentó su drama *Los de Abajo*, con la participación del primer actor Juan B. Padilla, señala *Zig - Zag* del 19 de mayo de 1912.

5.- FUNCIONARIO PÚBLICO EN COAHUILA. 1912- 1914.

En 1912 lo encontramos en Saltillo como Director de la publicación *Anales de Coahuila*, junto con Francisco Fuentes Frago; gobernaba el Estado D. Miguel Cárdenas. Al año siguiente, durante el huertismo, “colaboró con el gobierno estatal del doctor Ignacio Alcocer”, señala el destacado historiador Javier Villarreal Lozano y agrega:

el poeta pronunció a nombre del gobierno la oración fúnebre en el sepelio del general Manuel M. Blázquez, fallecido el 11 de septiembre de 1913".Añade el Director del Vito Alessio Robles: “luego que Alcocer dejara el gobierno estatal, su sucesor, el general Mass nombró a Múzquiz Director del *Periódico Oficial*” (13).¹⁸

6.- EN EL EXILIO: 1915 – 1920.

Estos años fueron de destierro. Primero viviendo en La Habana, Cuba y luego San Antonio, Texas, en donde publica las siguientes obras:

1. *En Casa Ajena. Impresiones y Semblanzas*. 1916. Casa Editora Lozano. A guisa de prólogo. : “Durante largos meses, en las horas robadas a una ruda labor periodística,

¹⁷ Covarrubias, Ricardo: *Op. Cit.*, p. 38.

¹⁸ Villarreal Lozano, Javier: *Coahuilenses Olvidados*. Saltillo, UAC., 2018.

fui escribiendo, en la bella metrópoli antillana este libro. *Casa Ajena* me abrió sus puertas cuando la mía se tornó inhóspita....”. Estuvo en La Habana “largos meses” donde coincidió con Manuel M. Ponce, Federico Gamboa, Manuel J. Othón y otros mexicanos más también exiliados. Sabemos que esta obra la tiene la tiene la Biblioteca Nacional de México y consta de 126 páginas.

2. *Páginas del Destierro*. 1916. Casa Edit. Lozano.

3. *De la Vida y del Ensueño. Versos y Crónicas*. Prólogo de Luis G. Urbina. San Antonio Texas. 1917. 98 páginas más dos de índice. Contiene fotograbado del autor, una dedicatoria al Lic. Praxedis de la Peña en la que le llama “coahuilense ilustre”, el texto de Urbina y el cuerpo del libro, que consta de tres secciones: VERSOS, con 33 composiciones; CRÓNICAS, son once textos en prosa y EPÍLOGO POÉTICO, con 4 poemas. Enseguida registramos los títulos de las poesías que integran la sección Veros:

- 1.- *De un algo de recuerdo*
- 2.- *A las cosas sencillas*
- 3.- *El cuco de la hora*
- 4.- *Yo vivo en una extraña* (firmado *Primavera* de 1915. Habana)
- 5.- *¡Alma!* (a Eduardo Sánchez de Fuentes, firmado nov. de 1915. Habana)
- 6.- *Las mozas tristes*
- 7.- *Alonso Quijano* (firmado Habana, 915)
- 8.- *El Diablo harto de carne...* (Habana 1915)
- 9.- *¡Hasta Cuándo!*
- 10.- *La Guadalupeana*

- 11.- *Tienes Razón* (Habana 1915)
- 12.- *Ya vi tus manos blancas...*
- 13.- *Por qué viniste a la ciudad...* (Habana 1915)
- 14.- *En un rincón bohemio* (Habana 1915)
- 15.- *En una roca de la playa* (firmado Playa del Vedado, nov. de 1915)
- 16.- *Una ciudad del trópico* (Habana, 1916)
- 17.- *Mi ruego*
- 18.- *Escucha*
- 19.- *Hacia el ensueño*
- 20.- *España*
- 21.- *Bodas de Plata*
- 22.- *Nessun Magior dolore...* (Habana 916)
- 23.- *Milón*
- 24.- *Reto*
- 25.- *Toma mi mano, Gitana* (Habana, 916)
- 26.- *Dolor, Tristeza* (Habana, 915)
- 27.- *¿Para qué?*
- 28.- *Después de Stechetti*
- 29.- *Enferma*
- 30.- *Hoja de Álbum*
- 31.- *La piel del Tigre*
- 32.- *María Antonieta*
- 33.- *Me siento envejecer*

4. Crónicas:

Once prosas tituladas:

- 1.- *El Danzarín y el Boxeador*
- 2.- *Los civilizados*
- 3.- *Entre las ruinas*
- 4.- *Una belleza trágica* (firmada en New Orleans, 1916)
- 5.- *Sobre la dramática nacional* (Al Sr. Ignacio E. Lozano)
- 6.- *El que vendió a Cristo*
- 7.- *Los esposos Cailleaux* (Habana 1916)
- 8.- *La Emperatriz* (Habana, marzo de 1915)
- 9.- *Santa Claus y la guerra* (Para Teodoro Torres)
- 10.- *Anna Pavlowa*
- 11.- *Annete Kellermann* (firmada en New York, 1917)

5. Epílogo Poético:

Son cuatro poemas titulados: *Música Criolla*, *Guajira* (A Ernesto Lecuona), *Cinderella* y *S.M. La Reina*. Habana, marzo de 1915.¹⁹

6. *Cartas de Mujeres*. 1919. Casa Edit. Lozano. En 1946 el escritor nuevoleonés, Lic. Héctor González, escribió que Enrique Fernández Ledesma “anunció la publicación de *Cartas de Mujeres* en colaboración con Manuel Múzquiz Blanco, pero la obra nunca vió la luz pública” (14).²⁰

7. *El Tesoro de Axayácatl. Novela Histórica*. 1920. Casa Edit. Lozano. Esta obra la conserva el Centro Cultural Vito Alessio Robles.

7.- RADICA EN TORREÓN, COAHUILA. 1921 Y 1922.

Entre 1921 y 1922 Múzquiz Blanco vivió en Torreón y dirigió una publicación llamada *Coahuila*, la que dejó en septiembre de 1922.

¹⁹ Es de rigor expresar públicamente mi agradecimiento a quien mucho me ha alentado y auxiliado en esta hermosa labor de indagar sobre la vida de un coahuilense, pero sobre todo en cuanto a historiar acerca de nuestras letras, buscando rescatar los textos que al paso del tiempo pueden volverse polvo. Va mi agradecimiento a la Lic. Esperanza Dávila Sota, distinguida dama de los libros, Directora de esa mina bibliográfica que es la Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles, que dirige eficazmente el historiador Javier Villarreal Lozano. Les agradezco a ambos todas sus atenciones.

²⁰ González, Héctor: *Op. Cit.*, p. 218.

8.- VIVE EN EL DISTRITO FEDERAL 1923 1933.

De 1923 a 1933 vivió en la hoy Ciudad de México en donde se desempeñó como funcionario público, principalmente en el Palacio Negro de Lecumberri y siguió escribiendo.

8. *Sonora – Sinaloa. Visiones y Sensaciones* México, D. F., 1923. Crónicas de viajes con David Silva. Con dedicatoria “Al Lic. Gilberto Valenzuela. Un digno representante de aquellas tierras en las cuales fue vivido este libro, se lo dedica afectuosa y respetuosamente EL AUTOR.” Contiene 158 p. +1 de Índice, y se puede consultar en la Capilla Alfonsina de la UANL; en la Biblioteca Cervantina del ITESM; en la Biblioteca Pública de Saltillo y en el Centro Cultural Vito Alessio Robles.

9. En 1924, entre abril y mayo, Múzquiz Blanco participó en unas veladas literarias transmitidas por la radioemisora Excelsior Parker, propiedad del diario *Excelsior*, con la intervención del barítono David Silva, Manuel M. Ponce, Virginia Fábregas, Mario Talavera, Alfonso Esparza Oteo, el violinista Silvestre Revueltas, la pianista Ana Ma. Aceves.

10. *Crónicas, Entrevistas y Conferencias*. México, D.F. 1925. 90 págs. Tip. E. Correccional, Tlalpan, D.F. Lo consultamos en la Biblioteca Pública de Saltillo que lleva

el nombre de Profr. Manuel Múzquiz Blanco y consta de 13 textos en prosa cuyos títulos son los siguientes: *Con el tirano de Centro América*, entrevista realizada en Guatemala al Presidente Manuel Estrada Cabrera, que ya tenía 22 años en el Poder. *Los rincones románticos*, breve descripción de La Habana, Cuba. *En torno de la noción de la Patria*, La influencia de un Himno. *El Gral. José María Orellana, Presidente de Guatemala*, entrevista. *Huyendo de la vida*, los suicidios en Cuba, entrevista al Dr. Malberti. *Humo de opio*, *Sobre la dramática Nacional*, *En la Bahía de Manzanillo (día 13 de octubre)*, *Una tragedia del mar. A bordo del Guerrero*, *Tamboriles y Luminarias*, *Ciudad Guzmán*, *Un revolucionario y una obra*, el texto lleva al final como firma El Conde Gris. *Cruz Gálvez* y *La Ciudad de los Azares. Hermosillo*. Al final de los escritos de Múzquiz Blanco se incluye uno de Joaquín Murúa Lasan titulado *Una Opinión* donde esboza la personalidad del escritor coahuilense y que, sintetizado, lo ofrecemos enseguida:

aquél que suponga que Múzquiz Blanco viene en pos del vellocino de oro... se habrá equivocado, tiene una sólida base pecuniaria....Ningún alto empleo en Guatemala goza de la remuneración espléndida de que este hombre disfruta como propagandista de su Patria y de esta manera los éxitos o los fracasos de la Compañía Silva no alcanza a conturbarlo.

11. *Huerto Cerrado*. Poesía. México, D.F., 1928. 170 páginas más dos de índice. Talleres Gráficos de la Escuela Correccional. Dibujo de C. Garza Rivera. Palabras previas de Manuel Múzquiz Blanco:

“Hace diez años largos, mi admirado y querido poeta Luis Urbina, escribió este prólogo, para un libro de versos míos cuya edición iba a hacerse en la Ciudad de La Habana. Llévome la vida lejos de la bella metrópoli antillana, y el libro

de versos no se hizo; en cambio , de entonces a hoy , he publicado una décima de volúmenes: crónicas, entrevistas, viajes, cuentos, estudios, cartas de mujeres, etc. etc.. El de versos se hace hoy, gracias al cariñoso empeño de mi distinguido amigo el Lic. Primo Villa Michel, a quien afectuosamente lo dedico, y en estas páginas aparece el bellissimo prólogo del poeta Urbina.

De quien ofrecemos unas líneas:

Querido Manuel, eres tú un poeta melancólico. Más no hay en tu melancolía cansancio ni abatimiento... Eres un melancólico, pero eres también un apasionado. Habana, Dic. 9 de 1916. Luis G. Urbina.

De esta obra, con 43 textos poéticos, queremos destacar, además de lo ya expuesto, la composición *La Marimba* de la que ha dicho D. José Ma. Suárez Sánchez: “bellísimo canto a la raza nuestra y a ese instrumento que como el violín y el piano parece tener alma, solo que el alma de la marimba lleva el aroma peculiar y delicado de las selvas vírgenes de Chiapas” (15).²¹ El poema se escucha en Chiapas con fervoroso deleite. La distinguida Directora de la Biblioteca del Vito Alessio Robles, Esperanza Dávila Sota, me ha dado a conocer el libro *Maderas Musicales. La Marimba y Tres Voces Femeninas*, de la Cronista de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Alba Patricia Cabrera Bezares, publicado en el 2013 donde narra cómo arraigó en su tierra este poema de nuestro coahuilense, desde que por primera vez se escuchó en Tuxtla, en 1931, en la voz del Declamador de América Manuel Bernal a través de una transmisión de la XEW en una conducción de Pedro De Lille. He aquí unos versos del poema de Manuel Múzquiz

²¹ Suárez Sánchez, José Ma.: *Op. Cit.*

Blanco, *La Marimba*:

*El bosque sombrío le dio su madera
y la selva entera de cauces y nidos,
le dio su canción.
Las marimbas tienen el alma sonora
del bosque nativo;
Déjame que siga tu senda sonora,
marimba que tienes la voz de la aurora,
¡marimba que tienes la voz de la raza!*

No es el único que le ha cantado a tan singular instrumento; en el sureste hay varios trovadores y músicos que lo han hecho. También Agustín Lara le dedicó una composición y hay quienes creen que la de éste, corresponde al texto de Múzquiz Blanco al que Lara le puso música. Pero la apreciación es errónea; basta un somero análisis. La letra de la canción de Lara dice: “Oye la marimba, cómo se cimbra cuando canta para ti; mira como llora, como rumora la canción que yo te di.” Como podemos ver son muy diferentes los textos de ambas composiciones.

En el poemario *Huerto Cerrado*, se encuentran los poemas cuyos títulos registramos:

*Madre, cierra la puerta
Lejos de todos
Canta, ríe, ama
El Baño
Los Novios
La Marimba
Horas Porteñas
Noche en el Malecón
Villa del Mar
Huele a tierra mojada*

Ella
Madrigal para ti
Porqué viniste a la Ciudad
Doncellita Pura
Canción de abril
A ti Retrato Tu risa
Las sobrinas del Cura

Mazatlán
Gracias, Señor abuelo
Tu último amor
A las cosas sencillas
Rosal de amor Libro Viejo
El cuco de la hora Tienes razón
Alonso Quijano Toma mi mano, Gitana

Dolor, Tristeza
Lección
En el camino
Me siento envejecer
Milon Enferma
Tríptico Sentimental
Nada que viva en torno
Yo vivo en una extraña
Una ciudad del trópico

Reto Después
El Diablo harto de carne
Ya vi tus manos blancas
De un algo de recuerdo
Vida La canción de tu boca
Su traje

El ejemplar lo hemos consultado en esa mina que es la Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles en Saltillo. Esta composición literaria, *La Marimba*, aparece en *Coahuila Literario*.

12. En 1932 Felipe Islas y Manuel Múzquiz, exdirector y secretario, respectivamente, de la Penitenciaría Lecumberri, publican el libro *De la Pasión Sectaria a la Noción de las Instituciones*, de 279. Con dedicatoria “Al Sr. Gral. de División Abelardo L. Rodríguez Presidente Constitucional Sustituto de la República”. De este libro ofrecemos las palabras previas: “Lector: Estamos en situación de saber la verdad sobre muchas cosas de las que no se sabe – o lo que es peor, se sabe mal y ya no es la verdad – y nos creemos en la obligación de decirla.” De los asuntos tratados, a manera de capítulos, van enseguida los títulos: 1) *La última campaña política del Gral. Obregón*. 2) *La infidencia militar*. 3) *La cuestión religiosa y sus consecuencias*. 4) *Complots y atentados*. 5) *Toral en el crimen, el cautiverio y su ejecución*. 6) *El Lic. Portes Gil en la Presidencia de la República*.

El 13 de noviembre de 1933, “en un accidente automovilístico perdió la vida”; consigna D. Félix Neira Barragán en un documento de 1948 propiedad de la Biblioteca Municipal de Saltillo, y al cual hemos tenido acceso gracias a su Directora, Lic. Alma Leticia Vargas González. (16)²²

Es probable que las Bibliotecas de México, públicas y privadas, tengan su propia historia en cuanto a su origen, surgimiento y desarrollo, sino todas, sí al menos algunas. La de Saltillo, ubicada en el interior de la Alameda Zaragoza, su historia es verdaderamente singular; única, nos atrevemos a decir y la narra con detalle y en forma por demás amena, como todo lo suyo, el historiador Javier Villarreal Lozano. Podría sintetizarla pero merece ser leída; solo diré que es la concreción de una inmensa gratitud y el añadido de una triste historia de amor.²³

²² Neira Barragán, Félix: *Op. Cit.*

²³ Villarreal Lozano, Javier: *¡Ay, Saltillo si...!* p. 135 - 144.

Cuatro Ciénegas, su fundación y su archipiélago de vida

—SERGIO LUIS GONZÁLEZ DE LEÓN—

Los misterios de la fundación y otros tópicos

Según nuestra historia, dentro de los primeros avances de la colonización española en el norte de la Nueva España en el Siglo XVI ya se menciona el lugar. El primer intento de fundación de lo que ahora es la ciudad de Cuatro Ciénegas, data de 1577, cuando Juan de Ontiveros llegó con el avance de Alberto del Canto en busca de la mina de la Trinidad (Almadén, hoy Monclova). Ontiveros, exploró hacia el poniente llegando al valle, “nombró el primer Cabildo y preparó la expedición de Antonio de Espejo al Nuevo México. Recordemos que para 1582, fecha de la entrada de Carvajal, existía una Alcaldía Mayor en Cuatro Ciénegas.”¹

Aunque el establecimiento de asentamientos humanos socializados fue muy irregular debido a los ataques de grupos nómadas, es importante notar que desde los

¹ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, Ed. Al Voleo, Monterrey, Nuevo León, 1979.

primeros documentos relativos al área, esta ha sido llamada con el mismo nombre. Aunque hay diferentes interpretaciones para esto, la más aceptada es que toma este nombre de los abundantes manantiales que existían -y preexisten- en sus cuatro puntos cardinales y que formaban ciénagas o Ciénegas, las cuales sugirieron la denominación de la aldea a sus fundadores. La fundación definitiva ocurrió el 25 de abril de 1800, siendo gobernador de Coahuila don Antonio Cordero y Bustamante, quién nombró como teniente político de esta villa a don Julián de la Riva,² que junto a otras diez personas casadas y sus familias se les consideran oficialmente como los primeros habitantes de esta población.

Desde su fundación, Cuatro Ciénegas ha basado su desarrollo en la agricultura, además su posición geográfica fue estratégica para constituirse en un centro comercial y de intercambio de ganado, minerales, candelilla, ixtle, guayule y vinos generosos. La población ha sido llamada en su orden: Cuatro Ciénegas; hacienda o labor de Nuestra Señora de los Dolores y Cuatrociénegas; San Juan de Cuatro Ciénegas; Cuatrociénegas; villa Venustiano Carranza y finalmente Cuatro Ciénegas de Carranza. El Congreso del Estado decretó ciudad prócer a esta población el 29 de diciembre de 1975.³ Portillo la llama en su Anuario: villa de Cuatro Ciénegas.

² Álvaro Canales, *Historia antigua de Cuatro Ciénegas, 1577-1821*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2000.

³ Es cuando iniciaron los conflictos entre habitantes y autoridades, ya que aseguran algunos que el municipio, debido a ese Decreto, se llama Cuatro Ciénegas de Carranza. Sin haber seguido el protocolo establecido en la Constitución del Estado, en la modificación de la Constitución publicada el 20 de marzo de 2001, en el período de Enrique Martínez y Martínez se cambió el artículo donde se enlistan los municipios y se separaron los

El anuario coahuilense de 1886 de Esteban L. Portillo arroja estos datos:

“Presidente municipal, Jesús Carranza. Escuela de niños dos, a donde ocurren 98 alumnos. Escuela de niñas dos, a donde ocurren 69 alumnas. Ministro católico, Sr. Juan Cavazos. Hospedaje, Mesones uno, situado en la calle Zaragoza. Molinos dos, pertenecientes a los Sres. Manuel Castro y Miguel Ferriñó. Haciendas, este municipio tiene doce, conocidas con los nombres de San Pablo, San Juan, Guadalupe, La Victoria, El Coyote, San José, El Venado, Carrizos, Dolores, Galveston, El Oso, Aguaverde, y Congregación Santa Catarina (hoy Ocampo). Se cultiva trigo, maíz, frijol y cebada. Ranchos: San Marcos, San Vicente, Jora, Zacatoza, Agua de en medio y San Isidro. Minas, en explotación dos: El Barril y San Marcos. Existen vetas de metales como cobre y plomo. Manantiales, existen diez. Terreno, calizo. Ríos, existe el de San Marcos. Vegetación, exuberante.”⁴

George F. Weeks, publicó en 1918 un libro en inglés titulado: *Visto en una plaza mexicana*, de contenido anecdótico sin mencionar las pozas, no obstante sirvió para que Cuatro Ciénegas valiera ser del conocimiento internacional. Carlos Gutiérrez lo tradujo al español y lo publicó en 2002.

vocablos para quedar como Cuatro Ciénegas, sin embargo el Congreso del Estado no aprobó la iniciativa del gobernador” (Arturo Contreras Arquieta). Para la gente del lugar: <<Ciénegas>>; nomás, a secas. / Cuatro Ciénegas es primeramente conocido por el hecho de que esta tierra vio nacer al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza (29 de diciembre de 1859), uno de los vitales paladines de la Revolución Mexicana, quien fue alcalde del municipio, gobernador de su estado natal, presidente de la República y forjador de nuestra Constitución. Distinguido como: “El Varón de Cuatro Ciénegas”.
⁴ Esteban L. Portillo, *Anuario coahuilense para 1866*, CONACULTA-Gobierno de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 1984.

Valiosos datos de la población

Los pocos edificios considerados en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles en la ciudad de Cuatro Ciénegas son: escuela “Benito Juárez”, la estación del ferrocarril, la caja del agua, la iglesia o parroquia de San José, la presidencia municipal, las bodegas Ferriño, el museo Carranza y la casa de la cultura. En el valle, los monumentos considerados en el Catálogo son: la capilla de San Pablo en el ejido El Venado y la capilla del Sagrado Corazón en el ejido La Vega, estas dos últimas construcciones son muy sencillas, con paredes de adobe, los techos característicos de las fincas de esta zona son de terrado sobre una base de paja, carrizo y morillos.⁵

Tradiciones y costumbres

La gran fiesta tradicional de Cuatro Ciénegas es la feria de la uva, que se realiza en el verano (julio-agosto). La ceremonia se inicia el jueves con el arribo simbólico de la reina electa a la ciudad, es una remembranza de cuando realmente llegaba en el tren; al siguiente día, viernes, es la velada de coronación de la reina. Además, se celebran ceremonias religiosas y fiestas patrias, entre otras. La hospitalidad es el sello tradicional de la sociedad cieneguense. En este lugar se estila el ayudarse los unos a los otros.

⁵ SEP/INAH, 1986.

Vías de comunicación

La ciudad de Cuatro Ciénegas está comunicada con el resto del estado a través de la carretera 57, que en su tramo Saltillo-Piedras Negras pasa por ciudad Frontera, donde se une la carretera 30, que va de Monclova a San Pedro de las Colonias; de ésta ciudad se toma la carretera estatal 91 hasta Laguna del Rey, Sierra Mojada y La Esmeralda. Igualmente está comunicada con la cabecera municipal de Ocampo por la carretera 20 estatal.

El ferrocarril comunica a Cuatro Ciénegas con el centro del estado, en un tramo que va de Monclova a la estación La Esmeralda en el municipio de Sierra Mojada, actualmente no hay servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril. Existe una pista de aterrizaje apta para avionetas y *jets* privados. Los ejidos del área se comunican con la carretera 30 a través de caminos de terrecería de buen y regular estado. Hay servicio telefónico en la ciudad, y en los ejidos de San Juan, La Vega, El Venado, Antiguos Mineros del Norte (Sta. Tecla), y Santa Teresa de Sofía. Por instituciones, programas y convenios no se diga.

Instituciones que apoyan los programas de desarrollo sustentable

Acciones de cooperación: Las instituciones que han participado en actividades y/o proyectos no académicos son las siguientes: SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), operación del área personal de oficina, vehículos, equipo de cómputo, programa de prevención y control de incendios, reforestación y rehabilitación de zonas alteradas; Gobierno

del Estado, apoyo de personal y equipo al área natural protegida; Presidencia Municipal, atención a visitantes, campañas de limpieza; SFA (Secretaría de Fomento Agropecuario), apoyo en la prevención y combate de incendios, campaña de reforestación; PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) programa de inspección y vigilancia; CNA (Comisión Nacional del Agua), información referente a la cuenca hidrológica del área en reuniones del Consejo Asesor, rehabilitación de sistemas de conducción de agua; Policía Federal Preventiva auxilio a visitantes; retén militar, y marina.

CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) programa de reforestación ejidal; SECTUR (Secretaría de Turismo) atención a visitantes, producción y difusión de material educativo; SS (Secretaría de Seguridad) auxilio a visitantes en periodos vacacionales; FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) asesorías sobre técnicas de labranza y control biológico; PROFAUNA, A.C. con apoyo de NAWCC, conservación del agua, así como coordinación general del programa de manejo; TNC, apoyo con equipo de cómputo y fortalecimiento administrativo en la oficina del área protegida; CTA, apoyo a los programas de educación ambiental e infraestructura y señalización en el área; PRONATURA noreste, apoyo a cursos de verano de educación ambiental; DESUVALLE, A.C.; SAGARPA, hoy SADEL (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) recurso hídrico.

CONANP, comisión encargada de administrar las áreas naturales protegidas; centro de información para visitantes,

gestión para el financiamiento de obras de rehabilitación y funcionamiento de este centro; Guardianes de Nuestro Valle, A. C.; Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, apoyo para la elaboración del programa de manejo; Oficina de Convenciones y Visitantes; Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), programas comunitarios y actividades culturales, etc. Todo un hormiguero humano institucional al servicio de la comuna cieneguense, incluyendo los peces, sigue:

Convenios de colaboración

Hoy, existen varios convenios de colaboración con Instituciones docentes y Organismos no gubernamentales (ONGs), con los cuales se tiene una estrecha vinculación en los proyectos y acciones que se ejecutan dentro del área protegida como: Laboratorio del Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario #22 “Venustiano Carranza”; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC Unidad Norte); WWF-Fundación Carlos Slim en Cuatro Ciénegas; CONAHEC; COECYT, e Instituto de Ecología de Coahuila y Especies; Sociedad y Hábitat A.C. Otras Organizaciones locales con las cuales se trabaja estrechamente son: Casa de la Cultura, A.C.; Alianza de Guías Eco turísticos, A.C.; OCD, Monclova, A.C.; Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de Cuatro Ciénegas; Coordinador Región Desierto de la SEDER; Centro de Investigación Biológica de la U. de Texas; Plan CC 2040, etc.

Enlace con varias instituciones educativas nacionales y extranjeras: UAC, UNAM, UANL, UAAAN, ITESM, IPN, UAL, UMM, UASLP, CHAPINGO, *U of Arizona*, Tucson. U de Texas en Austin, entre otras.

Las montañas y las afamadas pozas del valle de Cuatro Ciénegas; los peces

Existe una agrupación aproximada de 300 pozas en la falda de la sierras de San Marcos y La Fragua que es árida y estrecha, mientras que otras montañas de mayor tamaño y extensión no tienen manantiales en las cercanías, salvo la sierra de la Madera que de su lado noreste brota el manantial “El Anteojo” y al sureste, “El Oso”; en su lado oriente en el conocido cerro del Anteojo, brota el casi exánime manantial “El Cañón”, su extinción es a causa del múltiple y continuo bombeo de extracción irracional del agua en el valle de Calaveras, que aquí evidenciamos. Al oriente, en la punta de las sierras La Purísima y San Marcos nace la gran acequia “La Tecla”, hoy confinada por tubería.

Orografía: El valle cubre más de mil kilómetros cuadrados y está dividido en dos secciones, su altura apenas supera los 700 metros sobre el nivel del mar, pero está rodeado por imponentes sierras; al noroeste la sierra de La Madera se eleva hasta tres mil metros de altura, sus cumbres más altas tienen espacios boscosos de pino y abeto. Al sur la sierra de San Marcos alcanza los 2,600 metros; otras montañas en los alrededores como la sierra de Menchaca (cerro del Muerto) tienen dimensiones similares. Al poniente, la sierra de La Fragua; y en el lejano oriente las

sierras de San Vicente y Purísima. En sí es un espacio mágico, húmedo y biodiverso atrapado por montañas.⁶

La altura de sus montañas y lo encerrado del valle lo han convertido en un refugio climático con poca variación en los últimos diez mil años, sin embargo su historia geológica es mucho más antigua, pues se remonta a la época de los dinosaurios. En el periodo terciario, hace unos 90 millones de años, en lo que ahora es el estado de Coahuila, había una península baja rodeada por el mar, los recientes hallazgos de restos fósiles confirman esta hipótesis.

El valle de Cuatro Ciénegas ha llamado la atención desde hace 80 años, cuando se descubrieron los primeros indicios de que poseía algunas curiosidades acuáticas, especies locales que luego de ser estudiadas se designaron como endémicas, es decir, que sólo se encuentran en este lugar y en ninguna otra parte del mundo.

El fabuloso y misterioso hábitat

También viven en Cuatro Ciénegas otros peces que podemos observar en diferentes partes del país o de Norteamérica, los cuales son considerados nativos, aunque no son exclusivos del valle. Otros han sido arrojados

⁶ Elena Hernández: "Cuatro Ciénegas: Un valle encantado. Este mágico sitio de Coahuila es un lugar rico en flora, fauna, cultura y entretenimiento. Hablar del valle de Cuatro Ciénegas significa hablar de un lugar rico en flora, fauna, historia, cultura, entretenimiento, tradición y turismo, de ahí radica el interés que tiene para muchos el conocerlo y disfrutar de cada rincón que éste ofrece al mundo". / "San José del Antejo" es un tradicional balneario en vías de adaptarlo a centro recreativo innovador. / Hace 66 millones de años desaparecieron los dinosaurios después del cataclismo producido por un asteroide que pegó en la península de Yucatán.

irresponsablemente por la mano del hombre, a éstos se les llama “invasores del valle”, no se trata del nombre de un grupo musical, son un peligro para conservar el ecosistema original ya que son depredadores, más adelante trataremos este fenómeno hidrológico que afecta el original hábitat.

Este peculiar valle incluye cañones y dilatados abanicos, planicies aluviales saturadas de sales con algunos collados bajos. También alberga numerosos manantiales, algunos de agua cálida, otros de agua fría, que forman pequeños charcos o lagunas grandes y profundas, aisladas o conectadas de manera subterránea y superficialmente. Algunos de los peces tienen preferencias y sólo viven en cierta temperatura o a determinada profundidad, en tanto que otras especies se adaptan a diversas situaciones, las múltiples variedades fuereñas son un peligro para conservar el ecosistema insólito.

¿Quiénes y cómo descubrieron este maravilloso valle biológico?

Antes y a mediados del siglo pasado, algunas de las condiciones biológicas del área atrajeron la atención de visionarios estudiosos de la biodiversidad. Fue en 1937, cuando el investigador norteamericano, Dr. E. G. Marsh visitó Cuatro Ciénegas durante una gira de trabajo mientras recolectaba muestras de la vegetación de Coahuila. Durante su estancia en el valle, recogió además de plantas, algunas muestras de la fauna, llevándose entre ellas a una tortuga de bisagra, muy común en el valle. La mayoría de estos ejemplares fueron depositados en

colecciones científicas y olvidadas posteriormente. Walter W. Taylor realizó los primeros dibujos sobre un proyecto arqueológico en 1939.

En 1944 Karl Schmidt y David Owens publicaron la lista de los anfibios y reptiles colectados por el Dr. Marsh, y en ella describieron a la tortuga de bisagra con el nombre científico de *Terrapene Coahuila*, sin percatarse para nada –porque nunca habían visitado el valle– de que se trataba de una especie acuática, mientras que las otras especies conocidas de tortugas de bisagra eran terrestres.

En 1958, durante un estudio de las tortugas mexicanas, el Dr. John Legler, de la Universidad de Kansas, descubrió que sobre la concha de la tortuga de bisagra del Dr. Marsh, se encontraban incrustadas algas y ello le extrañó sobremanera, ya que supuestamente era una tortuga terrestre. Fue así que el Dr. Legler decidió investigar personalmente el motivo, y se trasladó ese mismo año al valle de Cuatro Ciénegas acompañado de algunos de sus estudiantes, entre los que destacaba el estudiante de Maestría Wendell L. Minckley. El joven Minckley, con la inquietud que le caracterizaba, además del trabajo de campo relacionado con las tortugas, comenzó a investigar los peces del valle, encontrando que estos también eran endémicos como la tortuga de bisagra. Incluso, localizó caracoles marinos.

En 1959, el ya candidato a doctor, Minckley regresó a Cuatro Ciénegas para continuar con las investigaciones sobre los peces y otros organismos acuáticos, descubriendo que muchas de las especies animales eran desconocidas para la ciencia y que esta riqueza biológica estaba amenazada por la construcción de canales de irrigación.

El Dr. Minckley y sus colegas, a partir de los años 60's promovieron la investigación científica entre los estudiosos de diversas especialidades y comenzaron un período en el que aparecieron numerosas publicaciones sobre diferentes organismos, incluyendo peces, reptiles, caracoles, crustáceos, escorpiones, plantas, estromatolitos, etc., teniendo a la fecha cerca de 600 artículos científicos publicados por un sinnúmero de especialistas. Fueron éstos los principales estudios responsables de llamar la atención del mundo sobre la biodiversidad y endemismo del valle. El Dr. Bill Brown y Robert L. Miller han sido otros de los importantes pioneros; dentro de todos ellos, sobresale el Dr. Dean Hendrickson por su valioso trabajo, fundador y director por muchos años del Colegio de Investigaciones Científicas en Cuatro Ciénegas.

A estos investigadores se unió un grupo de maestros y alumnos de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL, encabezados por el Dr. Salvador Contreras Balderas. Tras él, una larga lista de acuciosos investigadores donde podemos citar a los biólogos, maestros y doctores: Armando J. Contreras Balderas, Arturo Jiménez Guzmán, Alejandro Espinosa Treviño, Juan Homero López Soto, José Ignacio González Rojas (actual Director de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL), Óscar González de León, Gerardo Guajardo Martínez, Leticia González Arratia, Arturo Contreras Arqueta, José María Torres Ayala, Salvador Contreras Arqueta, entre otros. Valiosa gente de casa: Pepe y Beto Lugo, ellos han sido por siempre paladines de los guías y guardianes del valle, para ellos, una mención de honor. Por igual, a don Santos Guajardo que desde la OCD Monclova impulsó el turismo.

Al grupo de científicos debemos de agregar a la Dra. Valeria Souza Saldívar, de la UNAM; Biol. Eglantina Canales Gutiérrez, actual secretaria de Medio Ambiente en Coahuila; M.C. Arturo González, director del Museo del Desierto, entre otros.

El Dr. Minckley y su equipo de investigadores y los antes citados continuaron visitando Cuatro Ciénegas año con año, antes de que nadie le diera el valor que hoy tiene, incluso, a la vez publicaron trabajos conforme avanzaban sus conocimientos en sus respectivos gabinetes y en los laboratorios. Advirtieron una cantidad sorprendente de especies nuevas debido a la condición semidesértica del valle, otros personajes similares iniciaron estudios del área. En varias publicaciones dieron a conocer los primeros descubrimientos mediante trabajo de campo y estudios de laboratorio, encontrando entre otras novedades o hipótesis estos datos:

Cuatro Ciénegas podría tener más de 1,100 especies de plantas y animales, y entre las que se han registrado, 77 se describen como únicas de la región. Además de su importante fauna acuática, que incluye seis especies endémicas de peces, que es el hábitat de unas 140 especies distintas de aves, de las cuales siete son endémicas y 15 se encuentran bajo alguna categoría de protección.⁷

⁷ W. L. Minckley's 1969. *Environments of the Bolsón of Cuatro Ciénegas, Coahuila*, México. Department of Zoology, Arizona State University, Tempe, Arizona. / Contreras Balderas, Salvador. Biota endémica de Cuatro Ciénegas, Coahuila, México. In Memoria del Primer Congreso Nacional de Zoología, proceedings of a symposium held in Chapingo, 9-12. October 1977. / Walter Scott Adkins (dato para investigadores), 1920 reporte no publicado: *Cuatro Ciénegas, Coahuila - Water Resources*. En, Walter Scott Adkins papers, 1892-1963. The Center for American History, the University of Texas at Austin, 19 páginas.

Como un archipiélago de vida y frescura rodeado por un desierto de aridez, el sistema hidrológico de Cuatro Ciénegas de Carranza ha permanecido sin cambios durante miles de años, tiempo suficiente para que las especies que sobrevivieron en las pozas y otros ambientes húmedos se diferencien de cualquier otro ser viviente. Varias clases de caracoles y peces, además de la tortuga de bisagra, se han desarrollado aisladamente en este oasis a cientos de kilómetros del mar. Aún en el desierto, cactáceas y matorrales salinos se han adaptado a este entorno único.

El valle de Cuatro Ciénegas se ubica en la zona desértica del estado; al mismo tiempo es un atasco del paraíso con más de 500 cuerpos de agua: humedales, pozas, riachuelos y lagunas que lo hacen único en el mundo. Esto atrae a investigadores de todo México y de otros países para estudiar los acuíferos que contienen agua fósil de aproximadamente 220 millones de años.

Otras especies destacadas

Dentro de esa valiosa investigación se registraron 35 especies de mamíferos. Aunque ninguna de ellas es endémica, una está sujeta a protección especial (*Eudermis Maculatum* o murciélago pinto), otra se considera amenazada, es el tejón (*Taxidea Taxus* o tlacoyote) y dos más están en peligro de extinción (*Ursus Americanus*, subespecie *eremicus*, u oso negro y *Erethizon dorsatum* o puerco espín del norte). Aunque esto sería suficiente para acentuar la jerarquía biológica del valle, existe un ingrediente que lo hace aún más valioso: la combinación de estabilidad climática, aislamiento y abundancia de agua pese a lo árido del

entorno. Esto ha convertido a las pozas de Cuatro Ciénegas en una especie de islas, cuyos ecosistemas han evolucionado a un ritmo muy diferente del que habrían conocido en un área abierta y cambiante. Por consiguiente, el lugar es como un “mundo perdido” al estilo novelesco de Sir Arthur Conan Doyle. Una película original de la vida.⁸

El lanzamiento nacional e internacional.

Dos acontecimientos detonaron su arranque como preservación y destino turístico: el Decreto Federal de 1994 del valle de Cuatro Ciénegas como ANP, (Área Natural Protegida) y el que en 1995 el fotógrafo George Grall publicara en la revista *National Geographic Magazine* un artículo sobre las pozas azules turquesa de Cuatro Ciénegas, lo que posicionó al valle como destino turístico de alcance internacional. Sobre el Decreto: “En este valle subsisten una gran cantidad de especies endémicas y en estatus de protección especial, que son la justificación más importante del Decreto y de cualquier iniciativa dirigida a la conservación y preservación de los ecosistemas que las mantienen.”⁹ En 1997 fue publicado un programa elemental de manejo, instrumento mediante el cual es

⁸ El mundo perdido, Arthur Conan Doyle. En su novela: El mundo perdido, publicada en 1912, Sir Arthur Conan Doyle relata las experiencias de un grupo de aventureros exploradores que encuentran en Sudamérica un lugar remoto donde el tiempo parece haberse detenido, porque las especies que lo habitan llevan allí millones de años. En México existe un lugar así; una cápsula del tiempo, que se conserva prístina gracias a la acción de la geología y el azar, y que constituye un tesoro irremplazable de información biológica. Ese lugar se llama Cuatro Ciénegas y es un oasis enclavado en el desierto. (Verónica Guerrero Mothelet. 2018).

⁹ En 1997 fue publicado un programa elemental de manejo, instrumento mediante el cual es regulada su administración y operación. (Secretaría

regulada su administración y operación. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Blog: 22 Aniversario del decreto la APFF de Cuatro Ciénegas, Uno de los humedales más importantes en México).

“Aclaró que la dueña de este lugar (doña Margarita González vda. de Cantú) falleció y la propiedad pasó a manos de sus nietos quienes tienen la mejor de las voluntades de darle seguimiento, pero tienen que cubrir una serie de requisitos como el estudio ambiental que aún no han terminado.

Se decretó como área natural protegida en la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) en el Diario Oficial de la Federación el siete de noviembre de 1994, con una extensión de 3,632.6 km². Desde luego, es importante aclarar que dicho Decreto no fue consensado con los ciudadanos cieneguenses y ejidatarios lo que causó desencanto.

La problemática del agua, caso: la poza de la Becerra.

La opinión de la ex alcaldesa Santos Garza es valiosa: La federación castigó a Cuatro Ciénegas. Es cabeza de nota

de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Blog: 22 Aniversario del decreto la APFF de Cuatro Ciénegas, Uno de los humedales más importantes en México).

“Aclaró que la dueña de este lugar (doña Margarita González vda. de Cantú) falleció y la propiedad pasó a manos de sus nietos quienes tienen la mejor de las voluntades de darle seguimiento, pero tienen que cubrir una serie de requisitos como el estudio ambiental que aún no han terminado.

“Señaló que tiene tres años en que fue cerrada la poza, y entre ello, los habitantes de ese municipio dedicados al turismo han trabajado en equipo y se ha sacado adelante eso, ofertando más espacios a los visitantes”.

del periódico “Lazos de Coahuila” del 29 de mayo de 2010. “-El gobierno federal ha castigado severamente al municipio de Cuatro Ciénegas al no permitir que se reabra la poza de La Becerra y las playitas que son lugares turísticos de Coahuila”.

Esto manifestado por Santos Garza Herrera, presidenta municipal de Cuatro Ciénegas, quien dijo: “Estos son golpes que dañan severamente al turismo”. Reconoció que en el caso de la poza de la Becerra el problema va por muy buen camino ya que hay buena voluntad del gobernador Humberto Moreira Valdés, mismo que se ofreció a pagar la multa.¹⁰

El Museo del Desierto.

El antropólogo y biólogo Arturo González, director del Museo del Desierto en Saltillo, informó que el proyecto es para detonar esta área y contempla la extensión del Museo del Desierto, así como de desarrollo ecológico y educativo. Es un secreto a voces que este señor ha prometido desde hace un buen tiempo remediar el problema. La periodista Perla Sánchez recientemente lo entrevistó para que defina el futuro de la poza de la Becerra:

Recordó que anteriormente el proyecto fue rechazado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Indicó que se pretende dar un giro al

¹⁰ Nota de prensa. Entrevista a la ex alcaldesa Santos Garza Herrera. Por, Carlos Valdés Udave. Saltillo, Coah. LAZOS-SIP. 29 de mayo de 2010. / A saber: “Los ambientalistas radicales y exagerados siempre dicen que los cuatrocieneguenses somos

concepto turístico para que los visitantes sepan que hay aguas curativas y que mucha está desperdiciada, y agregó:

“Actualmente han mejorado las condiciones del hábitat, porque se ha visto más población de la tortuga bisagra. Dentro de este complejo vamos a destinar un área exclusiva para la protección de la tortuga, porque pone los huevos en superficie y son pisados por los caballos y vacas, expresó”.

Por otro lado, en relación al proyecto hotelero que se encontrará fuera de la reserva protegida, Arturo González, indicó que se está cuidando que todas las dependencias, inversionistas y organismos civiles tengan una opinión para proteger esta zona.

“Se trabaja en el estudio de impacto ambiental de la zona para presentarla. No queremos que sea otra vez un balneario de carne asada, queremos preservar el lugar sobre todo la poza de la Becerra, que según estudios contiene cantidades de magnesio impresionantes y sólo hay otros dos lugares iguales en el mundo, destacó. Añadió que la extensión del Museo del Desierto que se pretende en Cuatro Ciénegas, tendrá concepto parecido al bioparque estrella en Monterrey y se llevará a cabo junto con Grupo Fox”. (Perla Sánchez / El Siglo Coahuila / Saltillo, Coah.- 12 de junio, 2018).

Fuentes consultadas / Autores.

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas, T I*, Editorial Porrúa. México, 1979.

Canales Santos, Álvaro. *Historia antigua de Cuatro Ciénegas, 1577-1821*. Gobierno del Estado de Coahuila, México. 2000.

Carabias Lillo, Julia, et al. *Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas*, México, D. F. noviembre de 1999.

Cárdenas Vargas, José, et al. *Monografía Geológica-Minera del Estado de Coahuila*. SEMIP. México, 1993.

Contreras Arquieta, Arturo. *La biodiversidad de Cuatrociénegas. La Ciénega (Boletín 1):1-32. / La verdadera historia de la Poza la Becerra*. Entrevistas nominadas en medios electrónicos sobre el APFyF.

Contreras Balderas, Salvador. *Environmental impacts in Cuatro Cienegas, Coahuila, Mexico: A commentary*, pp. 85-88, en: Paul C. Marsh (ed). *Biota of Cuatro Cienegas, Coahuila, Mexico*, 1984. Online.

Del Hoyo, Eugenio. *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*. Ed. Al Voleo. Monterrey, Méx. 1979.

Hernández, Elena. *Cuatrociénegas: Un valle encantado*. “Este mágico sitio de Coahuila es un lugar rico en flora, fauna, cultura...”. En línea.

Minckley, W. L. Dr. “*Cuatro Cienegas fishes: Research review and a local test of diversity versus habitat size*”, pp. 13-21, en: Paul C. Marsh (ed). 1983. *Journal of the Arizona-Nevada Academy of Science*. Online.

Portillo, Esteban L. *Anuario coahuilense para 1866*. CONACULTA-Gobierno de Coahuila, México. 1984.

Souza Saldivar, Valeria. Ana Escalante, Laura Espinoza, Aldo Valera, Antonio Cruz, Luis E. Eguiarte, Ferrán García Pichel y Jim Elser. *Cuatro Ciénegas, un laboratorio natural de astrobiología*. En línea.

Publicaciones.

El Siglo Coahuila / Saltillo, Coah. 12 de junio, 2018. / Perla Sánchez.
En línea.

LAZOS-SIP de Coahuila, 29 de mayo 2010. Entrevista a Santos
Garza Herrera.

Diario Oficial de la Federación: 16/06/2008. En línea.

Sitio Oficial del Gobierno de Coahuila. coahuila.gob.mx/.../

Documento 9 de 11. Ficha Informativa de los Humedales Ramsar
Cuatro Ciénegas. pdf 373.01 KB. En línea.

Cuaderno. *Los municipios de Coahuila*, 1988. SEP, Coahuila, México.

Índice

Presentación	7
<i>Fuentes para la investigación de las redes familiares del poder en el este del septentrión novohispano</i>	
MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO	11
<i>Sefarditas en Nuevo León</i>	
M. RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN	25
<i>Reflexiones sobre la fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala</i>	
RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS	43
<i>El caballero Santos Rojo y el cristo de maíz</i>	
ARMÍN GÓMEZ BARRIOS	67
<i>Fernando del Bosque Vida y fortuna en el septentrión novohispano (1650-1685)</i>	
LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ	99
<i>Apreciaciones que varios extranjeros hicieron sobre Saltillo entre 1827 y 1884</i>	
MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES	121
<i>Coronel de caballería presidial don Rafael de Ugartechea de Mier y Noriega. Capitán de la compañía presidial de Lampazos y comandante del escuadrón veterano activo de Lanceros de Parras</i>	
RICARDO R. PALMERÍN CORDERO	165
<i>El Estado de Coahuila y Texas: su conformación y proceso separatista 1819-1836</i>	
ANTONIO GUERRERO AGUILAR	181

<i>Breve análisis de la documentación del Archivo del Estado de Coahuila relacionada con José María de Jesús Carbajal</i> ALBERTO ISAÍ SUÁREZ PÉREZ	203
<i>Aunque fuese como un grano de cebada. La operación cesárea POST MORTEM en el Real de Minas de Mazapil, Santiago del Saltillo y San Esteban de la Nueva Tlaxcala a fines de la época colonial.</i> GILBERTO SEBASTIÁN SÁNCHEZ LUNA	221
<i>Las armas de fuego más usadas durante la Balalla de La Angostura en la guerra de intervención de los Estado Unidos a México 1846-1848</i> MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GALINDO	237
<i>Bosquejos de la publicidad en Saltillo y las funciones de su lenguaje(1886-1976)</i> CARLOS RECIO DÁVILA	263
<i>Manuel Múzquiz Blanco, escritor coahuilense</i> ERASMO ENRIQUE TORRES LÓPEZ	297
<i>Cuatro Ciénegas, su fundación y su archipiélago de vida</i> SERGIO LUIS GONZÁLEZ DE LEÓN	319

Revista Coahuilense de Historia

Núm. 119

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
“Profr. Arturo Berrueto González”

Agosto de 2020

El tiraje fue de 500 ejemplares